TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. Ligero aumento de la temperatura.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 11.2º C., a las 6 horas. Máxima, 22,7º C., a las 15.20 horas.
PRONOSTICO: Salvo algunos bancos nubosos aislados en la costa del Norte Chico, el tiempo se presentará despejado entre Copiapó y Concepción. Región sur y extremo austral, nuboso con chubascos aislados.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 1963 — PRECIO: Eº 0.10 — N.o 16.799

SERA EL 39.o PRESIDENTE:

Raúl Leoni, de Acción Democrática, Gana Elección Venezolana

LOS COMPUTOS EXTRAOFICIALES LO SEÑALAN COMO VENCEDOR, OCUPANDO EL SEGUNDO LUGAR RAFAEL CALDERA.

CARACAS, 2 (UPI).— (Por James R. Whelan).— Raúl Leoni, líder rebelde en sus días estudiantiles, político de toda una vida y amigo declarado de Occidente, ganó hoy las elecciones celebradas el domingo para convertirse en el Presidente número 39 de Venezuela, según indican los escrutinios extraoficiales que casi han llegado a su fin.

Rafael Caldera, jefe del más moderado de los principales partidos del país, el Social Cristiano —COPEI—, quedó en segundo lugar de acuerdo con estos cómputos extraoficiales.

Leoni declinó hacer comentario alguno sobre su atribuido triunfo. Sus colaboradores inmediatos explicaron que prefería aguardar hasta mañana, cuando sean conocidos los resultados oficiales de las elecciones, para formular declaraciones.

Los resultados así conocidos de los comicios constituyen un voto de confianza para el Gobierno del Presidente Rómulo Betancourt y significan un buen pronóstico para el futuro de la estabilidad en esta nación de considerable importancia estratégica en América Latina.

Leoni fue el abanderado del Partido Acción Democrática (AD) de Betancourt y Caldera ha sido miembro de la coalición de Gobierno durante los últimos años. Ambos partidos han indicado su disposición a formar nuevo Gobierno, que presumiblemente contará con una base más sólida que la del de Betancourt.

Los resultados y el hecho de que más del noventa por ciento de los electores inscritos en el país hayan depositado su voto, se consideran además como repudio para el extremismo.

La organización denominada Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) recurrió a bombas, balas y amenazas en el intento de intimidar a los venezolanos y sabotear así las elecciones, impidiendo la concurrencia a las urnas del electorado.

Los cómputos extraoficiales

(PASA A LA PAGINA 2)

Nuevo Mandatario



...úl Leoni, abogado, de 58 años de edad, de acuerdo con ...s cómputos dados a conocer en Caracas, pasaría a ser el ...gésimonoveno Presidente de Venezuela. Comenzó su ca...era política en 1928, como líder de un movimiento revo...cionario contra Juan Vicente Gómez, conjuntamente con Betancourt y Jóvito Villalba.

Texas investigará asesinato de Kennedy después del FBI

La investigación quedará terminada la presente semana. Informe será dado a la publicidad por el Presidente Johnson.

DALLAS, 2 —(UPI)— El Procurador General de Justicia del Estado de Texas, Waggoner Carr, informó hoy que el tribunal especial que ha convocado para investigar el asesinato del Presidente John F. Kennedy, iniciará su cometido una vez que la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) haya completado su indagación en el mismo asunto.

Carr hizo tal anuncio después de conferenciar durante 54 minutos con el Gobernador de Texas, John Connally, gravemente herido en el atentado que costó la vida al Primer Mandatario pero que ahora convalece satisfactoriamente.

El alto funcionario agregó que, según tenía entendido, el FBI proyectaba completar la investigación en el curso de esta semana. Posteriormente la dependencia federal presentará un informe al Presidente Lyndon Johnson, quien lo dará a la publicidad.

Dijo también que una vez terminada su encuesta, el FBI "según nos han dicho, pondrá a disposición del tribunal investigador de Texas sus pruebas y testigos".

Johnson también ha designado una comisión especial, encabezada por el Presidente de la Suprema Corte, Earl Warren, para indagar el atentado, y Carr dijo hoy que la triple investigación constituye "un ejemplo sin precedentes de la cooperación entre las autoridades locales, estatales y federales para determinar los hechos y hacerlos púbicos"

El Procurador General, ratificó que las comprobaciones del tribunal investigador serán comunicadas a la comisión que preside Warren y que dos "eminentes" abogados que no dependen del Gobierno han prometido su colaboración al tribunal, pero declinó identificarlos.

Artesanía a la vista del público



El público que acude a la Quinta Feria de Artes Plásticas, en el Parque Forestal, es atraído especialmente por los talleres y stands donde los artistas y artesanos se exhiben en su labor creadora. En el grabado, una pequeña ceramista maravilla a niños y adultos con la destreza de sus manos en la elaboración de menudos objetos de arcilla.

...ECLARA ALESSANDRI:

...onsideraciones de bien público ...nspiran la política azucarera

CARTA ENVIADA POR EL JEFE DEL ESTADO AL DIPUTADO LUIS PAPIC.

A través de la siguiente carta, el Presidente de la República respondió al diputado Luis Papic la carta que le dirigiera en relación al problema de la industria de la remolacha:

"Señor diputado:

He recibido su carta de 29 de noviembre pasado, relacionada con la industria de la remolacha:

En las actuales circunstancias resulta ventajosa para el país la fabricación de azúcar de betarraga en relación con ...de caña; olvida usted, sin embargo, que estamos en pre...ncia de una situación absolutamente extraordinaria y que deriva de una insuficiencia mundial en las cosechas de caña de azúcar, cuyo producto —dentro de lo habitual— es más barato que el de la betarraga. Por lo tanto, si se restableciera la situación normal, sus planteamientos podrían quedar completamente en el aire.

La experiencia chilena de los últimos treinta años demuestra la preocupación que ha existido en el país por lograr que el precio del azúcar —artículo de gran consumo popular— sea lo más bajo posible. Son muchos los antecedentes que justifican esta afirmación.

...s derechos de Aduana al ...ar cruda de caña, constituyeron habitualmente, en ...tro país, una gran fuente ...entradas aduaneras. Los ...ernos de avanzada, ante...s al actual, dentro del ...ósito de impedir un ma...encarecimiento de este ...ucto, fueron reduciendo ...derechos hasta casi anu...s y cuando esta medida ...ó insuficiente, se otorga...cambios preferenciales que hasta determinaron la exportación de artículos a base de azúcar de nuestro país a mercados productores de azúcar de caña.

Este hecho es revelador de la fuerte presión que ejerce la opinión pública para abogar por precios bajos para el azúcar.

Desde que se estableció la industria de la remolacha hasta el presente año, el Gobierno debió otorgar a ella, a través de la Corporación de Fomento, subsidios en aumento para absorber sus pérdidas, ya que no podía competir con los precios que tenía en el mercado chileno el azucar de caña.

Por otra parte, esta industria está planteada en nuestro país en una forma anómala. Las plantas pertenecen al Estado y la betarraga es cultivada por los particulares quienes están en condiciones de imponer precios a IANSA porque, en caso contrario, las plantas se verían faltas de materia prima. Cuando recién se inició el actual Gobierno y se procuró establecer algún compromiso que hiciera posible disminuir las pérdidas que el

(PASA A LA PAGINA 2)



ALESSANDRI

...OY SERA CELEBRADO ...EL DIA DEL MEDICO"

...Día del Médico y de la ...deración Panamericana ...celebrado hoy en una se...solemne que tendrá lu...n el auditorio de Esme...678, a las 19 horas.

...acto es organizado por ...legio Médico de Chile y ...grama que desarrollará ...siguiente:

...curso del presidente del ...o Médico de Chile, doc...ernán Romero; toma de ...ento y entrega de in...s y del Código de Etica ...médicos egresados en ...discurso del presidente ...partamento de Perfec...miento Científico y Do...doctor Omar Araya y ...a de los premios "Cole...édico de Chile" a los profesionales Abraham Steckel, Simón Sack y Arnaldo Foradori, de las Universidades de Chile, Concepción y Católica.

El programa continuará con un discurso del doctor Arturo Reyes, por los egresados; entrega de diplomas a los mé-

(PASA A LA PAGINA 2)

...ina para ...inistro de ...Suprema

...er se reunió en Tribu...Pleno la Excma. Corte ...rema para formar qui...ara Ministro Titular ...ese alto Tribunal en la ...nte dejada por el Mi...ro don Ciro Salazar, que ...cogió a jubilación. La ...a quedó formada con ...s Ministros más anti...s por derecho propio, se...s Lucas Sanhueza R. y ...que Correa L. Los tres ...res de elección por mé...s fueron ocupados por ...señores Juan Pomés Gar...Ministro de la Corte de ...aciones de Santiago; ...igio Maturana Matura...Presidente de ese Tribu...l y Víctor Manuel Rivas ...Canto, Fiscal del mismo.

Guzmán Cruchaga, nuevo académico



EL POETA JUAN GUZMAN CRUCHAGA, en el grabado, durante la lectura del trabajo con que se incorporó a la Academia Chilena de la Lengua, como Miembro de Número, en reemplazo del difunto poeta Víctor Domingo Silva. Al fondo, de derecha a izquierda, el Ministro de Educación, Alejandro Garretón Silva; Rodolfo Oroz, Director de la Academia; Ricardo Latcham, miembro académico, y el presbítero Fidel Araneda, también integrante del mismo organismo intelectual. La ceremonia tuvo lugar anoche en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, ante numeroso público. (INF., PAG. 3).

GRAN DESARROLLO DE MAGALLANES IMPRESIONO A MINISTROS DEL INTERIOR Y OBRAS PUBLICAS

AMBOS SECRETARIOS DE ESTADO LLEGARON ANOCHE DE LA ZONA.

"Llegamos muy impresionados con el adelanto y el desarrollo que se advierten en Magallanes, tanto en obras públicas como en todos los servicios en general", dijo el Ministro del Interior, Sótero del Río, anoche, a su llegada a Los Cerrillos.

El Ministro viajó el viernes pasado a esa provincia, acompañado de su colega de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, quien también demostró su entusiasmo por el empuje que se advierte en la zona para ponerse a la cabeza de las provincias más productivas del país.

El avión LAN que transportó a ambos Secretarios de Estado, llegó a las 20.35 horas al aeropuerto desde Punta Arenas. Esperaban a los Ministros jefes de servicios, el Director de Investigaciones, el vicepresidente de LAN y sus familiares.

Del Río y Pinto recorrieron en estos cuatro días Punta Arenas, Tierra del Fuego, Porvenir, Puerto Natales y Cerro Sombrero. El principal motivo de su visita fue imponerse del estado de las obras públicas, de las necesidades de la zona y de la marcha de los servicios, para organizar el plan de nuevas obras para el próximo año.

"Conocimos todos los problemas en detalle y más adelante los daremos a conocer a la prensa", dijo Sótero del Río.

Por su parte, Ernesto Pinto adelantó que hay 5 ó 6 obras de gran envergadura que se están llevando a cabo. Entre ellas el Estadio de Punta Arenas, de gran belleza arquitectónica, y la Cárcel de Porvenir, que reunirá condiciones necesarias para atender la población con métodos modernos.

En esta última localidad ambos personeros de Gobierno tomaron nota de la escasez de agua potable. Igual aspecto observaron en Puerto Natales. En Cerro Sombrero se impusieron de las actividades de la Empresa Nacional de Petróleo, y en Tierra del Fuego visitaron la Escuela Agrícola Las Mercedes.

Regresan Secretarios de Estado



BIEN IMPRESIONADOS con los adelantos que se advierten en Magallanes, llegaron anoche a Los Cerrillos, vía LAN-Chile, los Ministros del Interior y Obras Públicas, Sótero del Río y Ernesto Pinto. Ambos Secretarios de Estado viajaron a la zona el viernes pasado para imponerse de sus problemas. En el grabado, los Ministros formulan declaraciones a LA NACION.

Princesa Margarita será madre en abril próximo

LONDRES, 2, (UPI). — La Princesa Margarita espera su segundo niño para fines de abril próximo, según se anunció hoy en su residencia del Palacio Kensington.

El mayor John Griffin, secretario de prensa de la Princesa, declaró que ésta y su esposo, Lord Snowden, "están encantados por la próxima llegada del niño".

El matrimonio, que contrajo enlace el 6 de mayo de 1960, tiene ya un hijo, David, Vizconde Linley, nacido el 3 de noviembre de 1961.

La hermana de la Princesa, la Reina Isabel II, también espera un niño para principios del año próximo. En igual situación se encuentran la Princesa Alejandra y la Duquesa de Kent.

"MI HIJO ES INOCENTE", DICE MADRE DE LEE HARVEY OSWALD

FORT WORTH (TEXAS), 2 (UPI).— La señora Marguerite Oswald declaró hoy que escribirá un libro exponiendo la "realidad" sobre ella y su hijo, Lee Harvey Oswald, acusado de haber asesinado al Presidente John F. Kennedy.

"Mi hijo es inocente hasta que se pruebe su responsabilidad —agregó— ese es el sistema norteamericano y no se le dio una oportunidad para defenderse."

La mujer, enfermera de profesión, reiteró hoy que la responsabilidad por el asesinato recae sobre las fuerzas federales y locales de seguridad, no sobre su hijo, y señaló: "Cuando se conozca la realidad de los hechos, mi hijo no habrá muerto en vano".

Jack Ruby, propietario de un club nocturno de Dallas, dio muerte a Oswald en el sótano del edificio ocupado por la policía de esa ciudad dos días después del asesinato del Presidente Kennedy y fue acusado formalmente del homicidio.

La señora Oswald, que tiene 56 años, fue aislada durante la última semana por la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) y el Servicio Secreto, pero ayer recibió a los periodistas por primera vez y hoy volvió a hacerlo. Anunció, además, que dentro de unos días mantendrá otra conferencia de prensa.

"Soy viuda —declaró hoy— y repentinamente ha caído sobre mí la carga de la esposa y los dos hijos de mi hijo. No tengo empleo, pero espero encontrarlo pronto."

arte y cultura

Festival de Música Interamericana

por PABLO GARRIDO

Dentro de los actos oficiales que orlaron brillantemente la Segunda Conferencia Interamericana de Educación Musical, cabe reseñar el concierto sinfónico preparado por el Instituto de Extensión Musical, el que confió nuestra primera agrupación orquestal al maestro Guillermo Espinoza, director colombiano de gran prestigio, y, a su vez, director de la División de Música de la OEA.

Es de destacarse esta iniciativa por lo que implica para el mejor conocimiento de la producción hemisférica, muy descartada por lo general de los programas "oficiales" de conciertos. En efecto, salvo raras ocasiones, se podría decir que la tendencia generalizada es la de rehuir todo lo que el continente nuevo produce en aras de insistir sobre un repertorio "taquillero", vale decir, con obras que "atraigan" por demás familiares. ¿En qué se basaría esta conducta? No hallamos una explicación sensata, máxime cuando se trate de organismos financiados y agrupaciones prestigiosas que son garantía de buen criterio. Ojalá que, reflejamente, la Conferencia a la cual aquí se alude, logre modificar este antojadizo criterio.

Guillermo Espinoza hizo una labor muy meritoria particularmente en las dos obras foráneas: Sinfonía N.o 1 del estadounidense Samuel Barber y en la del mexicano Silvestre Revueltas, "Sensemayá", obras de muy heterogéneas facetas. La de Barber posee una textura sinfónica muy bien trazada, aún cuando nos inclina a pensar que no hay un rasgo estrictamente "personal" en el raudal sonoro. Respecto a la del malogrado Revueltas, insuflada de retintes caribeanos por su esencia programática (está basada en un poema negroide de Nicolás Guillén), propende a un suspenso de alta tensión percusiva (9 instrumentos dentro de un muy bien lenguaje y originalidad timbrística.

Las dos obras chilenas, 1a. Sinfonía de Gustavo Becerra y "Estudios Emocionales", del tempranamente desaparecido Roberto Falabella, discípulo del compositor antes nombrado, lograron demostrar el alto giro especulativo que ha tomado el sinfonismo chileno al mediar el siglo XX. Ambas partituras están insufladas de una portentosa imaginación, lo que exige tratamiento rítmico y colorístico deleitante, y, dado que estilísticamente se mueven en técnicas muy audaces, propenden a un neorromanticismo bien marcado. Pero, se trata de un "neo" bastante más allá del intimismo a puertas cerradas, porque el acento de ambas voces es más populista que individualista; y es ésta aireación lo que las hace atractivas, empece al lenguaje experimental.

AL DIA

MANIFESTACION A HERNAN CAÑAS FLORES. — La Asociación Chilena de Escritores ofrece hoy, a las 21.30 horas, una comida a su ex presidente, en el Hotel Emperador. Se le tributará un homenaje y se le agradecerá su labor como dirigente gremial.

EXPOSICION ANUAL DE TRABAJOS.— El próximo viernes, a las 10.30 horas, la Escuela Vocacional N.o 43, de Santiago, "República de la India", inaugurará la exposición anual de trabajos. Permanecerá abierta hasta el domingo, en Santo Domingo 4371.

HOMENAJE A MEMORIA DE KENNEDY.— El Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura efectuará una velada de homenaje a la memoria del Presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy. El acto se efectuará el jueves, a las 19 horas, en el local del Instituto, Moneda 1467.

BAZAR DE ARTES PLASTICAS.— El Museo de Arte Contemporáneo presentará, a contar del 12 del presente, un Bazar con obras seleccionadas de pintores, escultores, grabadores, ceramistas, fotógrafos, esmaltes, géneros, piedras, que se podrán adquirir a precios populares, como regalos de Navidad. Funcionará desde las 10 a las 22 horas.

EXPOSICION A BENEFICIO DE DAMNIFICADOS.— El Comité Pro Damnificados del Caribe, que preside Luisa Schaeffer de Del Río, inaugura hoy, a las 19 horas, en el Hotel Crillón, la exposición de 38 artistas chilenos, pintores y grabadores, que han cedido sus obras a beneficio de las familias que perdieron sus hogares a raíz del huracán que azotó las costas del Caribe.

La muestra permanecerá abierta hasta el viernes, día en que se rematarán las obras.

EXPOSICION DE GRABADOS JAPONESES.— Hoy, a las 11 de la mañana, en la Universidad de Chile, Patio Oriente, se inaugurará la exposición de grabados escolares japoneses, enviados a los países de América Latina por la Sociedad Promotora de la Cultura Internacional de Tokio. Son 150 grabados seleccionados por el artista Shiko Manakata, entre miles de grabados. Manakata es el maestro del grabado japonés moderno.

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS

MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

PERMANENTE

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida Bernardo O'Higgins, entre Miraflores y Mac Iver. De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado, de 9 a 12.30 y 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO. — Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

HOY

EXPOSICIONES

MARIO CARREÑO.— Collages sobre el tema "Recuerdos de París". Galería Carmen Waugh, Bandera 121.

TALLER DE TOTILA ALBERT.— Curso de Kurt Hermann, Sala Libertad, Catedral 1261, piso 2.o.

SANTIAGO COLONIAL. — Cuadros, planos, maquettes, objetos y muebles de la Colonia. Sala Biblioteca Nacional. Moneda 650.

74.o SALON OFICIAL. — Museo Nacional de Bellas Artes, Parque Forestal. De 10 a 12.30 y de 15 a 20 horas.

I BIENAL AMERICANA DEL GRABADO.— Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal. De martes a sábado, de 16 a 21 horas. Domingos y festivos, de 11 a 18 horas. Entrada libre.

TOBY: Pinturas del artista argentino. Galería Beaux Arts, Bandera 183, subterráneo.

FERIA DE ARTES PLASTICAS: Parque Forestal. Pinturas, Esculturas, Dibujos, Libros.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE ARTE FOTOGRAFICO: Sala Previsión del Banco de Chile, San Antonio 372, subterráneo

MARIO TORAL: Galería Carmen Waugh, Bandera 121. Dibujos.

GALERIA BOLT.— Dibujo, grabado, pintura, escultura. Exponen los artistas permanentes de la Galería.

GRABADOS ESCOLARES DEL JAPON.— Inaugura a las 11 horas, en el patio oriente de la Casa Central de la Universidad de Chile. Exposición circulante de 150 grabados.

CONFERENCIAS

VIGENCIA ACTUAL DE FREUD.— Ignacio Matte Blanco disertará en el Instituto Chileno - Norteamericano de Cultura. Seguirá una mesa redonda.

COMUNIDAD ESPIRITUAL BAHA'I.— Reunión destinada a oraciones y recogimiento. 19.30 horas, Av. Doctor Barros Borgoño 44 (Providencia).

CONCIERTO

LA CANCION FRANCESA.— La soprano Bernadette de Saint Luc, acompañada al piano por Luis Gastón Soublette, presenta hoy a las 19.15 horas, un programa "La canción francesa desde los trovadores hasta la revolución". Providencia 2653, Entrada libre.

RAUL LEONI... (De la primera página)

de los comicios presidenciales hasta las 23.30 GMT, indican lo siguiente:

Leoni, 985.230, o sea 32,28 por ciento del total de votos contados.

Caldera, 691.128, o 22,65 por ciento.

Arturo Uslar Pietri, candidato independiente, 499.030, o 16,36 por ciento.

Jovito Villalba, candidato de la Unión Republicana Democrática, de tendencia izquierdista, 463.910, o 15,18 por ciento.

Wolfgang Larrazábal, candidato de Fuerza Democrática Popular, 301.207, o 9,07 por ciento.

Raúl Ramos Giménez, jefe de Acción Democrática-Oposición, desprendimiento del partido de Betancourt, 105.007, o 3,44 por ciento.

Germán Borregales, del Movimiento (derechista) Acción Nacional, 5.762, o 0,18 por ciento.

El total de votos computados extraoficialmente es 3.051.545, lo cual representa el 90,2 por ciento del electorado inscrito Algunos votos aún quedan por escrutar, pero parece dudoso que puedan alterar la actual situación a base de Leoni y Caldera, como ganador y segundo en votación, respectivamente.

Se cree que los resultados oficiales no serán conocidos hasta mañana ya tarde o el miércoles temprano, puesto que antes no debe terminar la tarea del escrutinio.

Los vaticinios que se hacían antes de las elecciones daban a Leoni como triunfador, casi unánimemente. Sin embargo, la impresionante demostración de fuerza de Caldera, que alcanzó el segundo lugar en los últimos cómputos de hoy, sí constituyó una sorpresa.

El hecho de que los dos partidos que forman la actual coalición de Gobierno hayan tenido tal votación, ha sido interpretado como un firme respaldo público a Betancourt.

Al igual que hizo Betancourt en 1958, Leoni extrajo su votación de las zonas rurales y los sindicatos obreros de las grandes ciudades. Betancourt no obstante, sacó el 49.2 por ciento de la votación en las elecciones a base de tres candidatos de 1958, mientras que en estas elecciones compitieron siete candidatos, cuatro de ellos considerados como fuertes contendientes.

Los comunistas y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, cuya orientación parecía seguir la línea del régimen de China comunista, quedaron inhabilitados para participar en estas elecciones, debido a que se les consideró responsables de la violencia que ha sufrido la nación, especialmente durante los últimos tres años.

Las FALN organización clandestina ha cargado con la responsabilidad por la muerte de veintenas de personas y por el daño que se ha hecho a la propiedad. La mayor parte de este daño lo han sufrido empresas de propiedad norteamericana, durante el intento de derrocar al régimen de Betancourt por medio de la campaña terrorista.

INCENDIO DESTRUYO ANOCHE LA SUELERIA BASCUÑAN

A las 23.10 de anoche un incendio que comenzó en la Suelería Bascuñán, de Félix Martínez Faúndez, ubicada en Bascuñán N.o 33, amenazó varias construcciones contiguas. La acción de los bomberos consiguió, sin embargo, circunscribir el fuego al negocio afectado.

Sufrieron daños por el fuego y el agua el Hotel Chic, de Bascuñán y Alameda, y el Restaurante Atenas.

RELACIONES ENTRE COOPERATIVISMO Y ESTADO ANALIZARON EN CONFERENCIA

Trascendencia del movimiento dieron a conocer.

Las relaciones entre Cooperativas y el Estado, fueron el principal punto de las intervenciones realizadas ayer en la Conferencia Técnica Regional Latinoamericana sobre Cooperativas, que se efectúa en nuestra capital.

Al respecto, el delegado-relator Francisco Luis Jiménez señaló que esas relaciones "deben llevarse en una forma que el movimiento conserve su autonomía doctrinaria y administrativa, aun cuando reciba el debido apoyo por parte del Estado". Continuó su exposición refiriéndose a la trascendencia que el movimiento cooperativo tiene en el desarrollo general del país, ya que promueve el aumento de la producción y la distribución más equitativa de los ingresos.

Posteriormente, fue analizado el segundo punto del temario y que se refiere a "Problemas Prácticos del Fomento, Organización, Administración y Dirección de las Cooperativas". En la mayor parte de las intervenciones se convirgió en señalar que el Estado debe preocuparse de la educación, promover una buena legislación y prestar asistencia técnica y de financiamiento a tales organizaciones.

Especial hincapié se hizo en la necesidad de establecer como obligatoria la enseñanza cooperativa en las escuelas de diversos niveles, promover la asistencia a las organizaciones cooperativas integradas en los diversos sectores del país y el desarrollo de cursos, de campañas de difusión y de extensión.

Respecto a la labor que corresponde a los expertos extranjeros sobre cooperativas, los delegados acordaron en señalar que es preferible obtener el concurso de autoridades en la materia que conozcan perfectamente bien las condiciones imperantes en el país y sus características peculiares.

Por último, ayer fueron lanzadas las iniciativas para formar un Banco Cooperativo por los Gobiernos de cada país, que disponga de acceso libre a los mercados extranjeros. Asimismo, se estableció la necesidad de conocer bien el medio disponible para las cooperativas, con el objeto de planificar adecuadamente su acción, como también, de disponer de programas de desarrollo inmediato y a largo plazo, de perfecto conocimiento de deberes y derechos de los asociados.

Los Centros de Madres finalizan actividades

La Dirección de Asistencia Social asesora a 235 de estos centros.

Hoy, a las 17 horas, se efectuará, en el Hogar Taller "Pedro Aguirre Cerda", Avda. Viel 1497, dependiente de la Dirección de Asistencia Social, el acto con que los Centros de Madres, asesorados por este Servicio, finalizarán sus actividades del año 1963.

La Dirección de Asistencia Social asesora 235 centros de madres en la provincia de Santiago, sobre todo en las poblaciones periféricas de la capital: Barrancas, Quinta Normal, José María Caro, Los Nogales, La Legua, San Rafael, etc. Cada centro tiene un promedio de 60 socias.

Al acto de clausura concurrirán autoridades del Ministerio del Interior, diputados, voluntarias que cooperan con el Servicio, asesorando estos centros, socias de los Centros de Madres y funcionarios del Servicio.

El programa de festejos contempla sketches cómicos, números de canto, baile y guitarra, etc., realizados por las mismas socias.

CONSIDERACIONES... (De la 1a. Pág.)

Estado experimentaba con motivo de esta situación, se redujo inmensamente el cultivo de la betarraga y fue necesario que las plantas refinadoras de la industria elaboraran azúcar de caña.

Supongo que usted no ignora la circunstancia de que los subsidios que hace el Fisco a algunas empresas estatales, al igual que las subvenciones y bonificaciones de distinto orden a actividades particulares, han alcanzado ya una cuantía a todas luces inconveniente y que tiene que preocupar a toda persona que se interese por el porvenir de nuestro país. Son estas consideraciones —y algunas otras que omito en obsequio a la brevedad— las que he tenido en vista al fundamentar mi criterio acerca de este problema.

Como usted ve, son simples consideraciones de bien público. No han faltado, sin embargo, algunos malvados que pretenden ver en esta posición gubernativa el propósito de favorecer intereses particulares. Para desvirtuarlo, me bastará hacer presente que, venciendo toda clase de resistencias, me correspondió a mí, con el Ministro Sr. Philippi, tomar la resolución que hizo posible que IANSA, para disminuir sus pérdidas, entrara a elaborar azúcar cruda de caña. Si fuese posible establecer un derecho al azúcar de caña que, en situaciones normales, permitiese a IANSA trabajar sin pérdidas, y buscar alguna forma para que ésta no tuviese que aceptar presiones indebidas —traducidas en exigencias de precios excesivos para la remolacha—, podría pensarse en el establecimiento de nuevas plantas, en forma que ello resultara beneficioso para la colectividad. Esa política podría definirse solamente en un momento en que existiese normalidad en el mercado de la caña de azúcar. Sería una insensatez intentarlo en las presentes circunstancias. Como a mí me faltan unos pocos meses de Gobierno, dentro de los cuales seguramente ese mercado no va a normalizarse, lo conveniente es que sea mi sucesor quien aborde este problema.

En los momentos en que daba término a esta carta he recibido una nota de los obreros de las Refinerías de Azúcar en que nuevamente plantean el problema de la inconveniencia que existe para ellos de que las plantas de IANSA elaboren azúcar de caña. Creo interesante hacérselo presente para que usted vea la exactitud de mi afirmación en cuanto a que en esta materia —como en cualquiera otra— el actual Presidente de la República al adoptar resoluciones no ha tenido en vista sino que el interés general y la necesidad que hay de conciliar los intereses opuestos entre los diferentes grupos sociales.

Los problemas, mirados desde el Gobierno, son muchísimo más complejos que los que parecen a simple vista a quienes no miran sino un solo aspecto de ellos, el cual, generalmente, es el que tienen más próximo.

Saluda atentamente a usted (Fdo.): JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ."

EN LA MONEDA:

Promulgada Revalorización de Pensiones

El decreto respectivo fue firmado ayer por el Presidente de la República

Bajo el número 15.386, fue promulgada ayer la Ley de Revalorización de Pensiones. El decreto promulgatorio lleva, además de la firma del Presidente de la República, las de los Ministros del Trabajo y de Hacienda.

Nuevo Embajador del Japón llegará hoy

El nuevo Embajador del Japón, Masahide Kanayama, llegará hoy a Santiago. Reemplazará a Mitsuo Tanaka, designado por su Gobierno para ocupar igual cargo ante el Gobierno argentino. El diplomático será recibido en el aeropuerto por funcionarios del Protocolo y el Edecán de servicio del Presidente de la República. El Embajador Kanayama viaja acompañado de su esposa y cinco de sus hijos.

SESIONO AYER EL COMITE ECONOMICO

Las materias que se tratarán en las conversaciones con los miembros de la misión económica y financiera del Gobierno alemán fueron consideradas en forma preferente en la reunión del Comité Económico de ayer, que sesionó bajo la presidencia del Jefe del Estado. Asistieron los Ministros de Hacienda, Luis Mackenna; de Economía, Julio Philippi; el Vicepresidente del Banco Central, Félix Ruiz; el Director del Presupuesto, Sergio Molina, y los asesores financieros Flavián Levine y Jorge Marshall.

Próxima semana es esperado nuevo Embajador austríaco

La próxima semana llegará a Santiago el nuevo Embajador de Austria, Harald Goden. Reemplazará a Paul Zedtwitz, designado a otro cargo diplomático por su Gobierno.

Siguen estudios sobre encasillamiento de la Cancillería

Reuniones en la mañana y en la tarde se realizaron ayer en la residencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar, para seguir considerando el encasillamiento del personal de esa Secretaría de Estado, en virtud de la Ley de Reestructuración. El Subsecretario de la Cartera, Pedro Daza, llevó en ambas oportunidades la documentación respectiva El Canciller Ortúzar continuaba ayer delicado de salud, pero es posible que hoy se reintegre a sus funciones en su Gabinete.

Habilitación de nuevo local para Archivo Nacional

La habilitación de un nuevo local para trasladar los documentos que guarda el Archivo Nacional pidió el Director de esa repartición, Juan Eyzaguirre, en entrevista con el Subsecretario del Interior, Jaime Silva. Explicó el Director que tiene acumulados mil toneladas de documentos, y el actual local que ocupa se hace insuficiente para contenerlos. En el Archivo Nacional se guarda el papeleo de todos los Ministerios.

VISITA DE MISION ECONOMICA ALEM[ANA]

Los miembros de la m[isión] económico-financiera d[e la] República Federal de A[lema]nia, que llegaron ayer a [San]tiago, fueron recibidos p[or el] Subsecretario de Rela[ciones] Exteriores, Pedro Daza. [Con]currieron acompañados [del] Ministro Consejero d[e la] Embajada alemana en [San]tiago, Hans Herbert W[...] y el Consejero Econ[ómico] Joachim Mewes. La m[isión] presidida por el Dr. H[...] Reinhart, quien llegó [el] domingo a Santiago, [la in]tegran 13 altos funci[onarios] del Gobierno alemán [...] a cargo en estos m[...] de Egon Mosch.

Gestionan libertad [de] chileno detenido en La Paz

El Cónsul chileno [en La] Paz está gestion[ando] ante las autoridades [bolivia]nas la libertad del ci[udadano] chileno residente en [esa ciu]dad, Ricardo Baeza, [que] fue detenido por la [...] junto con Jaime Bo[...] último fue puesto de [inme]diato en libertad.

Informó de su mi[sión] Embajador en Gua[temala]

El Embajador de G[uatemala], Guatemala, Horacio Herreros, informó al [Subse]cretario de Relacion[es Exte]riores, Pedro Daza, [de as]pectos de su misión, [diplo]mático se encue[ntra en] Santiago en uso de [...]



El Jefe de la Guardia Real Británica solicita la venia para iniciar la presentacion de su conjunto en el Estadio de la Escuela de Carabineros. 12 mil personas concurrieron a este acto, efectuado en la mañana y que fue complementado con [...] del Orfeón Nacional de Carabineros y actuación del "Cuadro Verde".

GUARDIA REAL BRITANICA OFRECIO UNA PRESENTACION EN CARABINEROS

Concurrieron el personal de la institución y sus familiares a esta demostración.

Con una brillante presentación, destinada al personal de Carabineros y sus familias, se despidió de Santiago la Guardia Real Británica. La institución policial ofreció a sus visitantes un concierto ejecutado por el Orfeón Nacional de Carabineros y, enseguida, una demostración del "Cuadro Verde".

A este acto asistieron el general director, oficiales y tropa de la institución, con sus familias, y numeroso público, especialmente invitado.

LA PRESENTACION

La Banda de la Guardia Irlandesa ejecutó los himnos nacionales de Chile y Gran Bretaña y ofreció varios números del repertorio de su jira y piezas musicales extraordinarios. Al son de las gaitas de los Royal Scots, cuatro bailarines interpretaron la tradicional y famosísima "Danza de la Espada", que fue muy aplaudida. Terminada la presentación de la Banda de la Guardia Real y de los Royal Scots, se ofreció a los visitantes del Palacio de Buckingham un concierto ejecutado por el Orfeón de Carabineros, y la actuación del Cuadro Verde. Tanto el mayor Grehen, Comandante a cargo de la jira de la Guardia Real, como el mayor Jaeger, director artístico, y el ayudante, capitán Hay, expresaron a LA NACION su asombro por la extraordinaria calidad del Orfeón y la increíble destreza de los integrantes del "Cuadro Verde". Habían estado con anterioridad tanto en Buenos Aires como en Montevideo; pero la acogida entusiasta de que fueron objeto por parte del público chileno ha sido la más impresionante. Durante este acto que duró dos horas, realizado en la Escuela de Carabineros, reinó un clima de gran fraternidad y espontánea amistad, y tanto los ilustres embajadores de Su Majestad Británica como los Carabineros chilenos fueron objeto de grandes ovaciones durante y después de la presentación de los espectáculos.

SINTESIS NOTICIOSA

CONFERENCIA. — El catedrático argentino, doctor Juan Izquierdo, profesor de la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Buenos Aires, dará mañana una conferencia sobre el tema "Los Psico-Fármacos desde el punto de vista farmacológico", en Merced 60, a las 22 horas.

PALENA.— El Jefe del Departamento de Estudios de la Dirección de Vialidad y el Director del Servicio Militar del Trabajo, acompañados por técnicos de su dependencia(viajaron ayer con destino a Chiloé continental. La visita tiene por objeto inspeccionar diversas obras que realizan en esa región y Palena efectivos del Servicio Militar del Trabajo.

Hoy se efectuarán funerales de don Luis Vial Infante

A los 91 años [a conse]cuencia de una [bronconeu]monía, murió ayer [en su re]sidencia en Sant[iago don] Luis Vial Infante, [...] del Ministerio de [Defensa] Nacional.

Fue destacado [...] y en ese carácter [...] te de la Sociedad [Nacional] de Agricultura.

En 1924 fue Al[calde de] Talagante y en 193[...] videncia. Fue, ade[más, di]rector del Club de [...]

El director de [...] del Ministerio de [Relacio]nes Exteriores, [...] Amunátegui, y el [Edecán] Naval del Presiden[te de la] República, Com[andante] Carlos Acosta, pre[sentaron] las condolencias [del Go]bierno a la fa[milia del] extinto.

Los funerales se [efectua]rán hoy en el C[ementerio] Católico, después [de la] misa que se oficia[rá a las] 9.30 horas en la P[arroquia] de El Bosque.

Hoy será [...]

(DE LA 1a PAG[INA])

dicos que han cu[mplido ...] años en la profesión[...] so del doctor Leona[rdo Guz]mán.

Los médicos que [recibirán] diplomas del Coleg[io Médico] de Chile por su dila[tada vida] profesional, son Alfre[do ...]no; Adolfo Bascuñán [...] Fernández, Rudecin[do ...] Fuente, Alberto P[...] Leonardo Guzmán, [...] Lucero y Patricio M[...]

Las celebraciones [termina]rán con un cóctel que [ofrece]rá el Consejo Regional [Santia]go-O'Higgins, en el [local de] la Casa del Médico, a [las ...] horas, que será ofre[cido por] el doctor Guillermo [...] presidente del citado [Conse]jo.

OTROS ACTOS

Por otra parte, los [médicos] del Hospital San Juan [de Dios] se reunirán a las 11 [horas] en el auditorio del [estableci]miento, para inaugu[rar la bi]blioteca de Oftalmolo[gía doc]tor "Santiago Barr[enechea]". Luego se desarrolla[rá un pro]grama en que se hará [entre]ga de diplomas a [profe]sionales con más de [... años] de servicios. Habla[rán los] doctores Raúl Yazig[i y ...] Rex.

Asimismo, los dem[ás Co]legios Regionales y [profe]sionales de los diferen[tes es]tablecimientos hosp[italarios] del país, realizarán ce[remonias] especiales con que se[rá cele]brado el acontecimi[ento].

TELEVISION

CANAL 13 — UNIVERSIDAD CATOLICA

13.40.—Carta de ajuste.
—Característica.
—Cine.
—Teleservicio.
—Telediscos.
18.25.—Carta de ajuste.
—Característica.
—Cuentos de colorín.
—Círculo del hogar.
19.00.—Educación Rural.
—Variedades musicales.
—Cruz Roja.
20.00.—Danza música y movimiento con Yolanda Montecinos.
—Cine.
—Pantalla del deporte.
—Así es Chile.
21.00.—En la hora del aperitivo.
—Carrousel.
—Servicio Informativo.
—Veladas musicales IANSA.
22.10.—Secretaría ejecutiva.
—Cheque perdido.
—Enciclopedia del aire.

Ejercicios de preparación de comandos de guerrilleros presenta hoy el "Buin"

El popular Regimiento celebra hoy sus 153 años de existencia. Programa conmemorativo.

El Regimiento de Infantería Motorizado N.o 1 "Buin" cumple hoy 153 años de existencia. Nació a la vida militar en los albores de nuestra Independencia y participó en todas las campañas de la época, que culminaron en la Batalla de Maipú.

En su origen, fue denominado "Batallón Granaderos de Infantería".

Le correspondió actuar, además, contra las tropas realistas del sur de Chile, como también en la expedición que el general Freire dirigió contra los realistas de Chiloé, en la cual se libraron —entre otras— las acciones de Pudeto y Bellavista.

En la Guerra del Pacífico, al Regimiento Buin le toca tomar parte en las diferentes campañas de la contienda.

Infantes del Buin desembarcaron —bajo nutrido fuego adversario— en los ariscos acantilados de Pisagua, y no fueron detenidos hasta completar la conquista de esa plaza. Con posterioridad, el Buin toma parte en las jornadas de San Francisco, Los Angeles, Tacna, Chorrillos y Miraflores.

En la actualidad, esta popular unidad de infantería trabaja —abnegada y tesoneramente— en actividades profesionales, orientadas a cimentar el espíritu cívico-patriótico de sus hombres.

Actual Comandante del Regimiento es el coronel Emilio Cheyre T.

PROGRAMA CONMEMORATIVO

10.30 horas.— Ceremonia militar en el Patio de Honor del Cuartel. Honores a las autoridades. Izamiento del Pabellón Nacional. Alocución por el Comandante del Regimiento. Despedida al personal que ha obtenido su retiro de las filas del Ejército, durante el año, y de los conscriptos recientemente licenciados. Entrega de diplomas y medallas por años de servicios. Presentación de gimnasia de preparación para Comandos y Guerrilleros. Honores a las autoridades. Visita al Cuartel. Vino de honor, con asistencia de todo el personal del Regimiento.

Seminario Educacional de UNESCO se inauguró ayer

Asisten jefes de planeamiento de diversos países americanos.

Ayer se inauguró la Reunión Conjunta de Jefes y Expertos de Planeamiento Educacional, de América Latina.

Esta reunión está auspiciada por la UNESCO y en ella participan los Subsecretarios de Educación de Chile y Argentina y Jefes de las Oficinas de Planeamiento de otros países americanos.

Dio la bienvenida a los asistentes el señor Roberto Moreira, Jefe de la Oficina Regional de la UNESCO, con sede en Santiago. En una parte de su discurso se refirió al problema que constituye actualmente la educación. El único medio de resolverlo —dijo— es planificar adecuadamente el proceso de la enseñanza, a fin de racionalizar la proyección futura de los sistemas educativos.

Posteriormente, usó de la palabra el Subsecretario de Educación chileno, don Horacio Oñate, quien presentó sus saludos a los delegados extranjeros y puso de manifiesto la satisfacción del Gobierno porque se ha escogido a Santiago como sede de estos trabajos, que inciden provechosamente en el desarrollo social, económico y cultural de los pueblos americanos.

REGRESO A QUITO



En el Boeing Jet intercontinental de Air France regresó a Quito el señor Galo Plaza, ex Mandatario ecuatoriano, y quien viajó a Santiago como representante de la Fundación Rockefeller. Durante su breve permanencia el señor Plaza realizó diversas visitas a provincias.

Pequeñas industrias caseras exhibirán en la Feria del Mar

En lucha contra el tiempo, prosiguen con febril actividad los trabajos de levantamiento de los stands de la Feria del Mar, que se inaugurará el próximo 21 del presente, en el recinto cerrado de la elipse del Parque Cousiño.

A esta Exposición, la primera de este carácter que se efectuará en nuestro país, concurrirán las más representativas industrias marítimas y pesqueras, como, asimismo, otras relacionadas con los más variados aspectos de la producción nacional.

Por otra parte, el Comité Organizador de la Feria del Mar resolvió ofrecer toda clase de estímulos y facilidades para hacer accesible la concurrencia de las pequeñas industrias de tipo casero, para lo cual se ha habilitado una avenida especial de stands de reducidas proporciones.

El objetivo esencial de la Feria del Mar consiste en difundir el consumo de los productos del mar y popularizar el conocimiento de las fórmulas culinarias que puedan favorecerlo.

Esta verdadera campaña de divulgación de las riquezas del mar, de las variadas posibilidades que ellas encierran para el desarrollo de nuestra economía y de las ventajas que representan como el más valioso factor de nutrición popular, estará en todo instante presente durante el desarrollo de la Feria, cuya duración abarcará los meses comprendidos entre el 21 de diciembre y 30 de mayo próximo.

Revista del Ala 3 Punta Arenas



El Jefe del Estado Mayor del Comando de Unidades de la Fuerza Aérea de Chile, coronel Eleodoro Calderón, realizó una visita al Grupo de Aviación N.o 3, en Punta Arenas, con motivo de la Revista de Instrucción del contingente que presta su servicio militar en esa unidad. En el grabado, el coronel Calderón revista a los efectivos del Ala 3, acompañado del Comandante de dicha Ala, comandante de grupo don Mario Vivero.

GUARDIA REAL BRITANICA RINDIO HOMENAJE A BERNARDO O'HIGGINS

REGRESA HOY A LONDRES.

El comandante de la Guardia Real Británica, mayor D. S. Grehan, rindió ayer en la mañana, homenaje al Prócer Bernardo O'Higgins, depositando una ofrenda floral a los pies de su Monumento.

La ceremonia comenzó con el izamiento de los Pabellones de Chile y Gran Bretaña, a los acordes de los Himnos patrios respectivos, y a continuación el mayor Grehan, colocó una ofrenda floral representando la enseña británica.

Estuvieron presentes en el acto jefes militares chilenos, rodeados por numeroso público.

Los honores estuvieron a cargo de la banda y un batallón del Regimiento de Guardia del Ministerio de Defensa Nacional.

Los componentes de la Guardia, que realizaron dos presentaciones en el Estadio Nacional de Santiago, regresan hoy en dos aviones a Londres.

111 infracciones comprobadas en el comercio en 5 días

La Dirección de Industria y Comercio informó que entre los días 26 y 30 de noviembre, se pasaron 111 partes por infracciones comprobadas en el comercio de Santiago.

Corresponden a carnicerías, almacenes, negocios de bebidas analcohólicas, panaderías, puestos de pan y otros rubros, por diversas infracciones a las normas de comercialización y abusos en los precios.

AGRICULTURA Y TIERRAS

RODEO

Un rodeo a beneficio de los niños de la colonia agrícola "Presidente Kennedy", se efectuará durante los días 7, 8 y 9 del presente. Es organizado por la Corporación de la Reforma Agraria y se cuenta con la ayuda del Club de Huasos de Hospital. Los fondos recolectados se destinarán a la Pascua de los hijos de los parceleros. Se informó que el día 8, en la mañana, se rendirá un homenaje a la memoria del recientemente fallecido Primer Mandatario de los Estados Unidos.

INDAP

El delegado del personal del Instituto de Desarrollo Agropecuario —INDAP—, Jorge Torres, envió una comunicación al Presidente de la República, Jorge Alessandri, en la que señala que los funcionarios de ese organismo pondrán todo lo que esté de su parte para continuar cooperando con la reforma agraria. La nota tuvo su origen en un acuerdo que los funcionarios adoptaron con motivo de la reunión en que se celebró el primer aniversario de la ley 15.020, de reforma agraria.

INTEGRACION

La directiva de la colonia de Paine, acompañada del diputado Jacobo Schaulsohn, se entrevistó con el Ministro de Agricultura, Ruy Barbosa, y le solicitó la inclusión de ese organismo al plan piloto de desarrollo agropecuario. El Secretario de Estado acogió en principio favorablemente la petición, manifestando que estudiará los antecedentes del caso para acceder a lo solicitado.

CONDOLENCIAS

El Ministro de Agricultura, Ruy Barbosa, envió una nota de condolencia al Secretario de Agricultura de Estados Unidos, Orville L. Freedman, por el trágico fallecimiento del Presidente John F. Kennedy. El Secretario de Estado hace ver a su colega estadounidense los agradecimientos de Chile por la ayuda que el extinto Mandatario prestó para el desarrollo agropecuario de nuestro país.

IMPUESTOS

Una intervención personal del Subsecretario de Tierras y Colonización, Paulino Varas Alfonso, permitió establecer que el otorgamiento de títulos gratuitos de dominio hechos en base a la Ley de Propiedad Austral, está exento del pago del impuesto de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. La Contraloría General de la República, que en un principio había objetado una serie de decretos de títulos de dominio gratuitos, los cursó inmediatamente que se hizo la aclaración del caso.

VIVIENDAS

El Subsecretario de Tierras y Colonización, Paulino Varas, informó que terminó de tramitarse en ese Ministerio un decreto por el cual se destinan al Ministerio de Defensa Nacional 42 viviendas: 32 ubicadas en la Carretera Panamericana, Chacra Ochagavía, y 10 de la Población "Presidente Alessandri" de la calle San Joaquín. Las viviendas serán destinadas al personal de la Armada.

MI CASA

Un predio fiscal de 1.415 metros cuadrados transferirá el Fisco en uso gratuito a la Fundación Mi Casa, en la ciudad de Valdivia, para la instalación de un hogar de menores. Con el señalado serán cuatro los hogares que la fundación tendrá en el país, pues en la actualidad funcionan otros en Cauquenes, Concepción y Temuco.

EN CRIMEN DE LAS MAMADERAS:

Dos querellas en contra de la "Teté" quedaron presentadas ayer

Una por el delito de cuatro homicidios y otra por homicidio frustrado.

BUIN (Por Nibaldo Mella Rodríguez, Enviado Especial de LA NACION).— Sólo ayer, a treinta días después que se hizo una denuncia contra María Teresa Alfaro, de haber envenenado a cuatro personas, se formularon dos querellas criminales en su contra, en el Juzgado de Buin.

Una de ellas la presentó el doctor Sergio España Flores. La acusa criminalmente ser la autora material de cuatro homicidios cometidos contra tres de sus hijos y de su suegra, Ana Córdova.

La otra querella la presentó el profesor de la Escuela de Minas de Copiapó Víctor Rodríguez, por el delito de homicidio frustrado cometido en la persona de su hija, de 8 meses de edad, Mariana Rodríguez Mayorga.

Ambas querellas las patrocinó el abogado Luis González, quien presentó los escritos correspondientes ante el citado Tribunal. De ellos tomó conocimiento, de inmediato el Ministro Julio Aparicio Pons, quien está a cargo de sustanciar el proceso denominado el "Crimen de las Mamaderas Envenenadas".

Hasta ayer no existía ninguna querella contra María Teresa Alfaro Hidalgo, ex empleada doméstica del doctor Sergio España Flores, y más conocida por la "Teté". Sólo pesaba en su contra una denuncia hecha a la policía civil, los primeros días del mes de noviembre pasado.

ORIGEN DE LA DENUNCIA

Como se recordará, el día 30 de octubre pasado estaba de visita en casa del doctor España, Freire 45, de Buin, el matrimonio formado por el ingeniero de minas Víctor Rodríguez y Regina Mayorga. El motivo de la visita no era otro que el bautizo de su guagua Mariana, de 8 meses de edad. Los padrinos fueron los esposos Sergio España y la matrona Magaly Ramírez de España.

Cerca de las 17 horas, la guagua rechazó una mamadera que había sido preparada —según los denunciantes— por María Teresa Alfaro. Grande fue la sorpresa, por el hecho de que la menor no estaba enferma, y, además, porque era justo la hora de que tomara el alimento.

Después que los compadres Sergio España y Víctor Rodríguez probaron el líquido, comprobando que tenía un sabor amargo, dispusieron un análisis químico. El resultado fue de que el alimento contenía estricnina.

Así nació, entonces, la denuncia contra la "Teté". Se comenzó a dudar sobre las causas de los fallecimientos anteriores de los hijos del doctor España, como, asimismo, del de su suegra. Al nacerse la denuncia del caso a la policía civil, la "Teté" se confesó culpable.

AHORA SE RETRACTA

No obstante después de que también se confesara culpable ante el Ministro en Visita, Julio Aparicio Pons, y de que este Magistrado le suspendiera la incomunicación, ahora niega enfáticamente el haber cometido los crímenes que se investigan.

HABLA EL DOCTOR ESPAÑA

Sobre la retractación de la "Teté", el doctor Sergio España Flores dijo ayer a LA NACION que no le sorprendía, "ya que estimo que es lógico que su abogado le haya aconsejado hacerlo", apuntó.

Al referirse a los abortos de la "Teté" el doctor España negó que su extinta suegra le hubiese prestado dinero. Luego, agregó: "El último aborto lo pagó con un billete de Eº 50 que le robó a mi compadre Víctor Rodríguez, en uno de los viajes que él hizo a mi domicilio.

NUEVOS CAREOS

Mientras tanto, el Ministro en Visita sometió a dos nuevos careos en la tarde de ayer a la "Teté" y a la matrona Julia Castro para establecer si es efectivo que esta matrona le practicó un aborto a la fámula.

La matrona volvió a negar su participación en este aborto, razón por la cual el Magistrado la devolvió estrictamente incomunicada a la Cárcel de Buin.

Por su parte, la "Tete" insistió que fue esta matrona y no otra la que le provocó el aborto.

OTRA MATRONA DETENIDA

Detectives de la Brigada de Homicidios detuvieron en la tarde de ayer a una mujer de nombre Raquel y la pusieron a disposición del Ministro Julio Aparicio Pons, por aparecer ligada al caso de las "Mamaderas Envenenadas".

Esta es la segunda mujer que está detenida, bajo las presunciones de haber intervenido ilegalmente a María Teresa Alfaro Hidalgo y quien se le acusa de haber envenenado a tres hijos del doctor Sergio España y a la suegra del mismo.

Obras Públicas

Eº 364.000 PARA PAVIMENTACION.— La Dirección de Pavimentación Urbana informó ayer que se invertirán cuantiosos fondos en la realización de un extenso programa de mejoramiento de aceras y calzadas en diversas localidades del norte del país. Entre otras, Antofagasta, Calama, Tocopilla y Tiltil.

Los trabajos señalados abarcan una extensión de 38.410 metros cuadrados.

AGUA POTABLE EN PELARCO.— Con una inversión total de Eº 100.000, la Dirección de Obras Sanitarias iniciará próximamente la construcción de una red de agua potable en la localidad de Pelarco, en la provincia de Talca. Así se los hizo saber ayer el director, Ramón del Valle, a los diputados Guillermo Donoso y René Lagos, quienes le solicitaron que estudiara las posibilidades de extender la red de alcantarillado al sector norte de Talca.

ADQUISICION DE ASCENSORES.— La firma Germán Harnecker y Compañía presentó la propuesta más baja para la instalación de tres ascensores en la Dirección General de Correos y Telégrafos. Uno de los ascensores tendrá una capacidad de 600 kilogramos, mientras los dos restantes serán de 800 kilogramos. A las licitaciones se presentaron como oponentes tres firmas comerciales.

EL POETA JUAN GUZMAN CRUCHAGA, NUEVO ACADEMICO DE LA LENGUA

El poeta, Premio Nacional de Literatura, Juan Guzmán Cruchaga es desde anoche Miembro de Número de la Academia Chilena de la Lengua.

Numeroso público, entre el que había intelectuales, diplomáticos y autoridades educacionales, repletaron las butacas del Salón de Honor de la Universidad de Chile.

El acto fue presidido por el Ministro de Educación, Alejandro Garretón Silva y junto a él se hallaban Rodolfo Oroz, Director de la Academia de la Lengua y los miembros de número de la misma, Presbítero Fidel Araneda, Roque Esteban Scarpa, Ricardo Latcham, Augusto Iglesias y otros.

El Director de la Academia Rodolfo Oroz declaró abierta la velada, ofreciendo la palabra al poeta Juan Guzmán Cruchaga, el que en un lenguaje sencillo, pero eminentemente poético tuvo recuerdos elogiosos para Víctor Domingo Silva, otro poeta y al que él llegaba a reemplazar en el sillón vacío. Fuerte impacto emocional hizo en el auditórium cuando Guzmán Cruchaga narró el gesto de absoluta lealtad del autor del poema "Al Pie de la Bandera", al rechazar el Consulado en El Salvador que le ofrecía el Gobierno, a costa de la renuncia del cargo precisamente de Guzmán Cruchaga. Terminó sus remembranzas de Víctor Domingo Silva señalándolo como "una lección viva de cordialidad y lealtad, luchador del pueblo y patriota esclarecido".

Julio Barrenechea dio lectura acto seguido al discurso de recepción al nuevo académico. Su pieza literaria fue interrumpida varias veces por los aplausos de los asistentes, por el fino humorismo con que dio a conocer algunas anécdotas pintorescas del poeta Guzmán, tanto en Chile como en sus andanzas por el mundo de la diplomacia y de la poesía. Contó Barrenechea que Juan Guzmán y Jorge Iván Hübner, formaron una sociedad para incrementar sus entradas. Esta sociedad singular colocó un aviso en un diario de la capital, en el que se anunciaba: "Poeta laureado se ofrece para escribir cartas de amor". En los últimos pasajes de su intervención, Julio Barrenechea, expresó que Guzmán "había sido en la poesía y en la vida una lámpara siempre encendida; ahora, su luz, venía a alumbrar el recinto de la Academia".



RECITAL POETICO.— A las 16 horas de hoy, por Radio del Pacífico, la poetisa María Inés Iglesias dará un recital sobre sus últimas producciones y que forman parte de un libro inédito. La poetisa Iglesias ha publicado un libro de poemas titulado "Entre la noche y el alba". Ha recorrido gran parte del país dando a conocer sus poemas en radios y cenáculos literarios.

NUEVO EMBAJADOR DEL JAPON ARRIBA HOY AL PAIS

Hoy, a las 15.55 horas, por avión Air France, llegará a Santiago el nuevo Embajador del Japón, Masahide Kanayama, quien reemplazará a Mitsuo Tanaka, actualmente Embajador en la República Argentina. Viaja acompañado de su eposa, señora Yasuko de Kanayama, y de cinco de sus hijos.

Es un diplomático de carrera. Nació en 1909, ingresó en 1934 al servicio del Ministerio de Asuntos Extranjeros. En 1935 fue designado Adicto Civil de la Embajada en Francia. En 1939 regresó al Japón a la Segunda Sección del Buró de Asuntos europeos de aquel Ministerio. En 1941, fue nombrado Tercer Secretario de la Embajada en Italia, y para iguales funciones en el Vaticano. En 1944 ascendió a segundo secretario y en 1952 fue designado Primer Secretario de la Legación japonesa en el Vaticano.

Ese mismo año fue ascendido a Consejero y destinado a la Agencia del Gobierno japonés en Manila, Filipinas. En 1954 fue Cónsul general en Honolulu, funciones que desempeñó hasta 1957, año en que pasó a ocupar el cargo de Director del Buró de Asuntos Europeos del Ministerio de Asuntos Extranjeros.

En 1961 fue Cónsul General en Nueva York. Ha estado al frente de ese importante Consulado hasta su nombramiento de Embajador en Chile.

En Los Cerrillos, será esperado por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Encargado de Negocios del Japón, Tatsuo Iwama; miembros de la Embaja, colonia japonesa y dirigentes del Instituto Chileno Japonés de Cultura.

PERSONALIDADES E INSTITUCIONES DE BUIN ADHIEREN AL DR. ESPAÑA

Dieron a conocer una declaración destinada a la opinión pública.

Se nos ha solicitado la publicación de la siguiente declaración, suscrita por personalidades e instituciones de Buin:

"Frente a publicaciones aparecidas en cierta prensa, relativas a los hechos que han afectado últimamente el hogar del Dr. Sergio Luis España Flores, y considerando algunos alcances difamatorios que contemplan tales informaciones, quienes suscribimos representantes de las diversas instituciones que agrupan los núcleos de actividad social económica y cultural de la zona, nos vemos obligados a entregar esta declaración, para el real conocimiento de la opinión pública de las condiciones morales, profesionales y humanitarias del Dr. Sergio Luis España Flores.

Responsablemente diremos que en esta, su tierra natal, los que los vimos crecer o crecimos con él, nos sentimos orgullosos de su labor entregada a la Comunidad en el campo técnico, cultural y afectivo.

Testigos objetivos son de sus buenas cualidades el S. N. S., Cruz Roja, Ilustre Municipalidad de Buin, Club de Leones e instituciones educacionales, culturales, etcétera.

Consideramos que la prensa con su alta misión de enorme responsabilidad, no debe especular frente a la opinión pública con propósitos inconfesables e irresponsables, amparados en el anónimato, para destruir el bien ganado prestigio del médico hombre público, jefe de hogar y amigo.

FIRMANTES

Academia de Profesionales Católicos, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Buin, don Salvador Alcalde H.; Regidores: Gerardo Ateaga, Jorge Gallardo, Hugo Leiva, Werther Marcoleta y Carlos Briones; Asociación Médica, Dentistas y Farmaceúticos de Maipo, Asociación de Fútbol de Buin Asociación Departamental de Centros de Padres Escuelas Primarias de Maipo; Asociación de Empleados del SSS., Asociación de Empleados Municipales, Asociación de Empleados del Hospital de Buin, Buin Moto Club, Cámara de Comercio Minorista, Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Consolidada, Centro de Padres y Apoderados Instituto Cardenal Caro, Centro de Padres y Apoderados Colegios Santos Angeles, Centro de Padres y Apoderados de la Escuela N.o 7 Linderos Círculo de Jubilados y Personal en retiro de la Administración Pública, Buin; Club de Pesca y Caza, los Pitíos, Club Social de Buin, Club de Leones de Buin, Club de Deportes Lautaro Regional, Club Deportivo Comercio, Coro Polifónico de Buin, Cruz Roja Chilena Asociación Buin; Cuerpo de Bomberos del Departamento Maipo, Cura Párroco de Buin, Director Departamental de Educación Primaria de Maipo, Empleados Banco del Estado, Buin; Empleados y Obreros del Servicio de Agua Potable "El Canelo", Gobernador del Departamento de Maipo, Junta de Vecinos Villaseca, Junta de Vecinos Linderos, Junta de Vecinos Maipo y Rotary Club Buin.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere con la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

BAJOS PRECIOS DEL TRIGO DEPRIMEN LOS INGRESOS DEL SECTOR RURAL

Necesidad de una rectificación se hizo presente en el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura

"El poder adquisitivo del precio del trigo ha venido disminuyendo paulatinamente desde hace 30 años y el precio de 1963 ha sido el más bajo, expresado en moneda estable, con la sola excepción de los años 1955 y 1956. Lo anterior, significa que los ingresos del sector rural se han visto deprimidos por efecto de la política de precios, lo que influye no sólo en las posibilidades de capitalización de las empresas, sino que, muy fundamentalmente en las posibilidades de mejoramiento del nivel de vida rural."

Los puntos anteriores fueron planteados en el debate suscitado en la Sociedad Nacional de Agricultura con relación a la próxima fijación de precio del trigo, en que se acordó hacer presente al Ejecutivo por una parte, la necesidad de que exista un sistema de carácter permanente que permita determinar anualmente el precio del cereal y, por otro, la necesidad de una rectificación substancial en la política de bajos ingresos al sector rural.

A fin de lograr ambos resultados, la Sociedad Nacional de Agricultura ha acordado propiciar que el precio del trigo sea fijado según el poder adquisitivo del precio de este cereal en el período 1945-1949, que correspondió al último período de autoabastecimiento en la producción, considerando la recuperación del valor real del precio a base del índice del Nivel General de Precios.

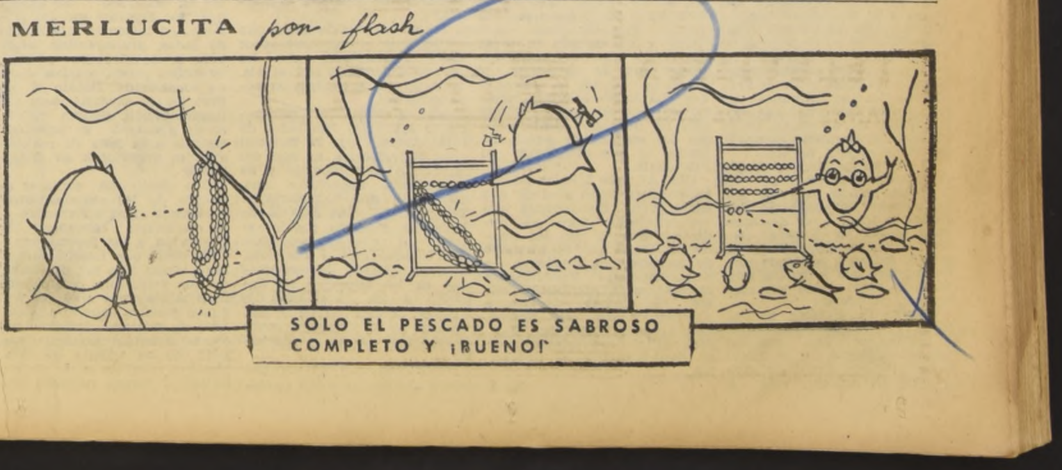
Las proyecciones hechas según estos métodos justifican el establecimiento de un precio de 21,04 escudos por qqm. que es el precio propuesto por la Sociedad Nacional de Agricultura para enero próximo.

Entre los antecedentes hechos valer en el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura se encuentra el hecho de que el trigo importado tendrá en el presente año un costo del orden de 21,94 escudos por qqm., considerando una paridad cambiaria de 2,53 escudos por dólar. En caso de que el productor nacional sea obligado a entregar su trigo a un precio inferior al del producto importado, el Estado asumiría de inmediato el compromiso de absorber las fuertes pérdidas que tendrían que hacerse para entregar al consumidor el trigo importado al mismo precio fijado para la producción nacional, en circunstancias que las condiciones climáticas de la presente temporada no son favorables para una cosecha tan grande como la que se obtuvo en el año agrícola 1962-63, por lo que presumiblemente deberán hacerse importaciones para cubrir el déficit eventual.

En el estudio de la SNA se analiza la estructura interna de los precios en Chile, llegándose a la conclusión de que los precios agrícolas tienen un bajo poder adquisitivo con relación al precio de los artículos manufacturados, lo que se traduce en un nivel de vida deficiente para todo el sector agrícola, problema que debe tenerse presente en la fijación del precio del trigo. Igualmente se analizan los precios que reciben los productores de varios países, llegándose a la conclusión de que los precios vigentes en nuestro país son equivalentes a los que reciben los productores de los países exportadores de cereal y están entre 20 y 50 % por debajo del precio vigente en los países que tienen condiciones equivalentes a las nuestras, o sea, que son importadores, todo lo cual pone de manifiesto lo erróneo de la política tradicional seguida en Chile y que está conduciendo a hacer permanente el estado deficitario en lo que al abastecimiento de trigo se refiere.

La Asociación Nacional de Productores de Trigo y Cereales hizo presente la concordancia de sus estudios y conclusiones con los dados a conocer en el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Otras materias que fueron tratadas se refieren a la comercialización del ganado, reajuste de deudas CORFO y dificultades para la aplicación de los nuevos precios de la leche por parte de las firmas industrializadoras.



Escuela Realista



Jacqueline Kennedy: un perfil de coraje

por EVELINE SCALLY

WASHINGTON. (FNS).— Una nueva imagen de Jacqueline Bouvier Kennedy surgió de la tragedia de Dallas que estremeció al mundo. Como lo expresó en su panegírico pronunciado durante una misa de Réquiem, el Cardenal Richard Cushing, amigo de toda la vida de la familia Kennedy, "el espíritu de John F. Kennedy debe sentirse orgulloso de la mujer valiente que compartió su vida especialmente en el momento de su temprana y amarga desaparición. Estas horas deben ser más difíciles para ella que para cualquier otra persona, pero la Providencia la ha bendecido como a muy pocas mujeres en la historia, permitiéndole que su esposo héroe pudiera morir en sus brazos. Cuando los hombres hablen de estos dolorosos momentos en el porvenir, recordarán cómo su frágil belleza compartió el coraje del guerrero insigne que fue su marido. Nosotros, que tenemos muchas razones para considerarla con el más profundo respeto, hemos reconocido más aún la nobleza de su espíritu...".

Esta es la verdad, y todos aquellos que la vieron ocultar su pena con coraje y dignidad están de acuerdo.

Jacqueline Kennedy llegó a la Casa Blanca hace varios años con su natural belleza, y demostrando la grandeza de su espíritu. Como Primera Dama presentó un nuevo estilo: no quiso realizar campañas, celebrar conferencias de prensa o ahondar en los asuntos políticos, pero con ella se inició una nueva era de música, literatura, poesía y arte en la mansión ejecutiva.

Puso en práctica un proyecto ambicioso que consideraba su mayor contribución como Primera Dama: la restauración de la Casa Blanca. Colocó en la mansión histórica recuerdos auténticos de los grandes norteamericanos que vivieron en ella y con talento presentó una exhibición a la nación por intermedio de la televisión. Este fue uno de sus más grandes triunfos. Lo mismo fueron sus viajes al exterior, donde encantaba al pueblo de todas las categorías, desde el Presidente Charles de Gaulle hasta el Primer Ministro Nikita Khrushchev. Cautivó a los campesinos venezolanos al hablarles en perfecto español y a los franceses en su propio idioma; a los hindúes, montando elefantes; a los pakistanos, cabalgando sus mejores caballos; y en Grecia, a donde viajó acompañada por su hermana, la princesa Lee Radziwill, por los conocimientos de su mitología. Como una magnífica anfitriona, Jackie Kennedy ha tratado siempre de suavizar y amenizar las reglas del protocolo, que muchas veces se tornan aburridas.

La bella fotógrafa que presentó las escenas más interesantes de la coronación de la Reina Isabel, parecía siempre muy delicada para la vida pública. Pero ella se enfrentó a la nueva prueba con coraje increíble, control de sí misma y la fortaleza de una real Primera Dama.

Cuando las balas asesinas abatieron a su esposo durante el desfile que se realizaba a través de las calles de Dallas, Jacqueline estrechó entre sus brazos su cuerpo ensangrentado y rogó porque no pereciera. Permaneció fuera de la sala de emergencia en la cual los médicos luchaban por salvar la vida del agonizante Presidente. A su regreso a Washington, en el avión presidencial, rehusó retirarse del lado del ataúd, y permaneció con el traje rosado salpicado de sangre hasta que regresó a la Casa Blanca.

Las lágrimas rodaron por sus mejillas durante la misa privada que se celebró, pero muy pocos, fuera de los miembros más allegados de la familia, lo notaron.

Se presentó posteriormente en el despacho del Presidente —que ella personalmente había decorado con gusto— y luego comenzaron a empacar los objetos valiosos de su esposo, como sus modelos de barcos y la fotografía sonriente de ella que tenía un sitio de honor en su escritorio. Permaneció erguida bajo la bóveda de la vasta rotonda, ataviada de luto, llevando de su mano a la rubia Caroline, y después se arrodilló lentamente ante el catafalco embanderado, lo besó emocionadamente y luego se levantó con la gracia propia de su juventud. Esta fue la visión que el pueblo de Washington tuvo a través de sus lágrimas.

Fue tan grande la admiración que despertó, que la prensa estadounidense ha solicitado que uno de los primeros actos del Congreso debe ser honrar a la viuda del Presidente Kennedy con la más alta condecoración que es posible otorgarle a una mujer en este país.

La señora Kennedy, Jackie, para el pueblo, demostró en esta prueba la compostura y gracia que la distinguieron en los días en que actuó como Primera Dama y ella ha escrito su propio "Perfil del Coraje", en forma que enorgullece a su país.

TRIBUNA LIBRE:

La muerte de Harding

El conocido y muy respetado escritor don Augusto Iglesias, publica en la edición del miércoles 27 del mes pasado un interesante artículo histórico, titulado "Cinco Epílogos Trágicos", que narra la vida de los Presidentes de Estados Unidos fallecidos trágicamente.

Don Augusto Iglesias dice al final del referido artículo, con respecto al Presidente Warren Harding, que existe una interrogante aún no satisfecha de su muerte "en Alaska". En verdad se han escrito varios libros y artículos sobre el Presidente Harding. Algunos de ellos tratan de probar que este Presidente fue asesinado. Otros aseguran lo contrario, es decir, murió de muerte natural.

El Presidente Harding antes de cumplir dos años de su mandato solicitó permiso para alejarse de sus altas funciones y tomó un descanso para viajar por Europa, Canadá y por su propio país. Se sentía enfermo, agobiado por los ataques que le hacían aún los que habían sido sus más fogosos partidarios.

Warren G. Harding no falleció en Alaska, como dice el historiador don Augusto Iglesias. Falleció en el Hotel Palace, de San Francisco, California, en octubre, 1923, a causa de un trastorno gástrico que le produjo una hemorragia cerebral. El Gobierno de los Estados Unidos hizo una investigación minuciosa acerca de su muerte, deteniendo los cocineros, camareros y a todas las personas que habían estado en las habitaciones del Presidente el día del deceso. Todos quedaron en libertad. Sin embargo, la prensa sensacionalista —que existe y ha existido en todas partes del mundo— empezó a dudar aun de la señora de Harding, dando a entender que ella había colocado veneno en sus alimentos. Todo esto ha quedado desvirtuado por los médicos de aquel entonces y que atendieron al Presidente.

Don Augusto Iglesias no deja de tener razón al decir que existe una interrogante aún no satisfecha, pero esa duda, de acuerdo con los anales oficiales es el producto de escritores de ocasiones y sensacionalistas. Posiblemente se continuará escribiendo sobre "El Cuarto Presidente Asesinado", pero en ningún caso se podrá decir que Harding falleció en Alaska, sino en San Francisco de California.

M. L

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagües O

El Estadio Nacional en sus 25 años

Veinticinco años de existencia cumple hoy el Estadio Nacional.

Un cuarto de siglo en que la monumental construcción se ha confundido con el espíritu no sólo deportivo de la ciudadanía, sino servido, además, como campo de exteriorización de muchas de sus más vibrantes inquietudes.

Obra realmente magnífica, merecedora de ser considerada como modelo en su género, surgió a la realidad gracias a la generosa visión del entonces Primer Mandatario Excmo. señor Arturo Alessandri Palma, pudiendo señalarse entre sus principales propulsores a los Ministros de Educación de esa época, señores Osvaldo Vial y Guillermo Correa Fuenzalida, y a los que fueran Ministros de Hacienda, señores Gustavo Ross Santa María y Francisco Garcés Gana.

Veinticinco años han sido más que suficientes para justificar su presencia en la vida nacional y desvanecer como un rasgo de ironía histórica todas las críticas que en su época mereció su creación entre quienes, con ánimo negativo, la consideraron como desproporcionada a las necesidades deportivas y a las posibilidades económicas del país.

Al cumplirse hoy el vigésimoquinto aniversario del Estadio Nacional, cabe recordar a quien fuera su inspirador desde los primeros momentos, el periodista Ramón Palma, quien desde las columnas de LA NACION realizó la memorable campaña que culminó con la construcción del estadio.

Campo propicio a la exhibición del temple físico de nuestra nacionalidad y de las masivas manifestaciones de su cultura, el Estadio Nacional es una viva representación del esfuerzo y del espíritu de confraternización progresista que caracterizan a los chilenos.

Las radios de Chile ante la elección en Venezuela

Radio Nuevo Mundo, audición "La Sobremesa de los Duendes". Comentario del periodista Gonzalo Orrego.— 2 de diciembre de 1963.

"Los últimos resultados de la elección venezolana confirman la ventaja que hasta el momento lleva el líder de la Acción Democrática, Raúl Leoni. Este Partido es el que asume las responsabilidades del Gobierno en Venezuela, y el veredicto popular parece reafirmar así su confianza en el Presidente Betancourt.

La derrota sufrida por los terroristas venezolanos, adiestrados por técnicos comunistas de Fidel Castro, es algo flagrante, sin vuelta, definitivo, aplastante y total.

Si el pueblo venezolano no hubiese querido ir a votar, los ciudadanos no hubiesen tenido más que permanecer en sus casas; ninguna fuerza policial o del ejército habría sido suficiente para sacar a cada votante de su domicilio y escoltarlo hasta la mesa del sufragio.

Así, pues, el pueblo de Venezuela concurrió a las urnas porque así lo quiso espontáneamente; porque ha querido cumplir un gran anhelo, un irresistible impulso: alinearse dentro de las normas de la democracia.

Esto es evidente por dos razones: primero, porque el voto no es obligatorio en Venezuela; nada le pasará a quien eluda este deber cívico, que allá es de carácter moral, únicamente, y no compulsivo. Segundo, los votantes venezolanos salieron a cumplir este deber arriesgando su vida, porque las amenazas de los terroristas eran cosa seria; los venezolanos saben cómo se las gastan esos llamados "comandos", sin Dios ni ley, que no trepidan en asesinar a troche y moche; no obstante, esta amenaza fue desafiada abiertamente, y más del noventa por ciento de la población emitió su sufragio.

Es un ejemplo y es una lección para todas las demás repúblicas sudamericanas; con la elección de ayer en Venezuela, Latinoamérica demuestra que repudia el régimen castrocomunista y que le siente entre sus pueblos como una lacra política.

El comunismo, en nuestro continente, ha amanecido hoy (ayer) avergonzado; con la cola y con la barba entre las piernas.

El espíritu de John F. Kennedy y la semilla por él sembrada, comienzan a rendir sus frutos.

La elección venezolana es el golpe más fuerte sufrido por el comunismo en muchos años. Naturalmente, las voces interesadas, todos los adeptos de la doctrina importada, harán sonar ahora sus conocidos acentos, tergiversando la verdad. Aludirán a que las calles de Caracas estaban llenas de soldados; es cierto, pero eran soldados que disparaban contra los asesinos terroristas y no contra los votantes. El elector caraqueño y el venezolano en general no necesitaron ayer (el domingo) de esos pintorescos sujetos electorales chilenos llamados "acarreadores". Fueron por su propio impulso, desafiando un peligro cierto. El Ejército y la policía no los coaccionaban en modo alguno, ni les decían que votasen o dejasen de votar, sino que los defendían de las balas traidoras de los tiradores emboscados a mansalva.

Ninguna argucia, ninguna tergiversación, ninguna de las acostumbradas malicias de los comunistas criollos en las naciones latinoamericanas, podrán prevalecer contra esta verdad de a puño, contra este mazazo en la cabeza para los que creen que la democracia puede ser abolida y aniquilada en nuestro continente."

Radio Sociedad Nacional de Agricultura, audición "Telenoticias". Comentario del periodista Mario Planet, Director de la Escuela de Periodismo, 2 de diciembre de 1963.

"Con los hechos de ayer y de hoy, quedó demostrado que las Fuerzas de Liberación Nacional no están en situación de presentarse como mayoritarias y que los partidos de extrema izquierda no han logrado un impacto serio e importante en la gran masa de Venezuela. A pesar de todos los anuncios y amenazas contra quienes concurrieron a votar el porcentaje de votantes fue alto. La policía había sido prevenida de un plan para dejar caer cápsulas incendiarias de fósforo vivo en las urnas y procedió a registrar a los votantes".

Radio Portales, audición "La Revista de la Tarde". Comentario del periodista Róbinson Rojas Sandford, del 2 de diciembre de 1963.

"Hasta ahora el abogado Raúl Leoni aparece como el triunfador en las elecciones de Venezuela, y constituye la continuación del régimen de Rómulo Betancourt, que ha gobernado con grandes dificultades a su país en los últimos cinco años.

Para los observadores políticos de América, así como para los periodistas que presenciaron las elecciones de ayer, el pueblo venezolano se pronunció por la continuidad democrática según los cánones establecidos por el Gobierno de Rómulo Betancourt. Se estima que las "Fuerzas Armadas de Liberación Nacional" no estuvieron en situación de evitar la celebración del acto eleccionario. En cualquier caso las circunstancias históricas y políticas de la elección de ayer en Venezuela son complejas. Barcos de guerra debieron patrullar la costa que da al Mar Caribe en previsión de que los guerrilleros del FALN., pudieran recibir armas desde Cuba. No se dio ningún caso de contrabando de armas, pero Venezuela tiene bajo acusación al Gobierno de Cuba ante la OEA por enviar armas a los guerrilleros venezolanos".

Radio Cooperativa Vitalicia, audición "Tribuna Política". Comentario del periodista Igor Entrala, 2 de diciembre de 1963.

"En Venezuela, a pesar del sabotaje, las bombas y los francotiradores y las amenazas se cumplieron absolutamente todos los pronósticos. Todo indica que los terroristas consiguieron todo lo contrario de lo que buscaban: Ayer votó el 95 por ciento de los electores inscritos, poco más de tres millones trescientos mil votos lo cual es una cifra record.

¡Noventa y cinco por ciento de los electores, no obstante los francotiradores que llegaron incluso a disparar sobre las oficinas de las agencias cablegráficas para impedir la transmisión de informaciones y que asesinaron a un agente de seguridad en la puerta de su domicilio! Para formarse una idea del clima que hubo durante la votación basta recordar los rumores que circularon ayer y durante toda la tarde, sobre un presunto atentado contra el mismo Betancourt...

Los terroristas, que juegan sus últimas cartas, saben que un nuevo gobierno constitucional y de la misma línea de Betancourt, es el final definitivo para todas sus actividades.

Los resultados demuestran que son un movimiento sin respaldo de la opinión pública y es imposible que se mantengan políticamente a balazos. Como se sabe, hace ya cuatro semanas se descubrió un cargamento de tres toneladas de armas en la región noroeste venezolana. Luego de someterlas a prueba en los laboratorios del Gobierno, se declaró que se había comprobado claramente que procedían de Cuba...".

La Misión Económica de Alemania

La Misión Especial llegada desde Alemania —que arribara a Santiago con notable atraso, debido a que el mal tiempo reinante en Europa no permitió el zarpe del avión en la forma prevista— inició ayer sus funciones en la sede de la Embajada de la República Federal de Alemania. También se efectuó ayer una sesión-almuerzo, organizada por la Cámara de Comercio Chileno-Alemana, con objeto de celebrar los primeros contactos.

En dicha reunión dictó una conferencia el ingeniero señor Gerhard Hoelthje, sobre los progresos técnicos que se vislumbran en la navegación aéro-comercial.

Aún es prematuro pronunciarse sobre los resultados de esta Misión, que la integran altos funcionarios, no sólo del Ministerio de Economía y de Cooperación Económica, sino, asimismo, del Ministerio de Transportes y de Justicia de Alemania. Pero ha podido saberse ya que sus propósitos van encaminados a dos objetivos principales: la concertación de un Convenio de Fomento a las Inversiones y, además, la ratificación y ampliación de un Convenio sobre Navegación Aérea y Marítima.

Ha llegado una noticia que arroja mucha luz sobre el ambiente que existe en Alemania con relación a las inversiones en el extranjero. Nos referimos a un noticioso de fecha 21 de noviembre último, de la agencia informativa "Report".

La noticia comienza por decir que, según la opinión de los expertos del Ministerio Federal de Economía, la "economía privada alemana no ha realizado hasta aquí inversiones substanciosas en los países en desarrollo". Se agrega que "los expertos son los primeros en lamentar este estado de cosas, atribuyéndolo sobre todo a la estructura jurídica de dichos países, muchas veces no consolidada. Debido al peligro de las expropiaciones sin indemnización, algunos empresarios alemanes se muestran remisos a la hora de realizar grandes inversiones en dichos países".

Con objeto de conjurar el peligro de las expropiaciones —prosigue dicha información— se conciertan convenios de protección a las inversiones.

Es obvio que nuestra República ofrece a la faz del mundo una estructura consolidada hace muchísimos años; el régimen jurídico logrado a pocos años de nuestra Independencia a principios del siglo pasado, no ha sufrido las alteraciones violentas que caracterizan a tantas naciones del globo: si ha habido cambios estructurales, ellos han nacido de la evolución, por la vía democrática, y jamás han sido el fruto de una revolución. No se conoce, por otra parte, en nuestro país, la expropiación sin indemnización. La rigidez establecida en tal sentido por nuestra Constitución ha sido tan firme, que para acelerar nuestra reforma agraria, esto es, para cumplir objetivos de política interna, ha debido procederse no hace mucho a una enmienda de nuestra Carta Fundamental, que permita un sistema más ágil, sin detrimento de los intereses particulares afectados.

Las normas de conducta empleadas en este caso por el Gobierno, en unión con la mayoría parlamentaria, en aquella materia especial, constituyen un medio de prueba fehaciente que acredita la serenidad y seriedad con que operan nuestros poderes públicos, predicamento que también es oportuno asignarlo al Poder Judicial, revelado para el caso que interesa en estos momentos, por los fallos sobre bienes de ciudadanos del Eje.

Es útil hacer presente también que, así como jamás ha tenido lugar en Chile una crisis del "Estado de Derecho", ni ha podido nunca hablarse de una expropiación sin indemnización, antes de ofrecer resguardos de carácter general, nuestro país se ha anticipado en ofrecer garantías específicas al inversionista foráneo. Existe la ley llamada "Estatuto del Inversionista", completada por diversas otras leyes que otorgan franquicias al capital extranjero, por ejemplo liberación de derechos de aduana cuando se trata de traer maquinarias y elementos. Hace sólo algunas semanas el Banco Central reglamentó los pormenores que facilitan la ejecución de franquicias cambiarias en cuanto al retorno de utilidades y de capital.

Por su parte el Gobierno alemán ha resuelto impulsar un proyecto de ley por el cual se ofrecen franquicias tributarias y financieras a las inversiones en países de desarrollo.

El segundo objetivo de la misión es diligenciar la aprobación definitiva de un Convenio sobre Navegación Aérea ya concertado en 1958, y complementarlo con otro Tratado sobre Navegación Marítima.

Tres semanas se quedará esta visita aquí y ello revela por sí solo la importancia de las materias que se propone abordar la Misión alemana con nuestro Gobierno.

NEMROD.

Ministros de Estado en Punta Arenas



Ministro del Interior, doctor Sótero del Río, a su llegada al aeropuerto de Chabunco, en Punta Arenas. A su lado, el Intendente suplente, Gilberto Harris, y el Prefecto de Carabineros, coronel Arturo Osorio.

La visita a esta ciudad de los Ministros del Interior, doctor Sótero del Río, y de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, quienes lo hicieron acompañados de los Directores Generales de Obras Portuarias, Carlos Stehr; de Vialidad, Pedro Alvarez; de Obras Sanitarias, Ramón del Valle; de Pavimentación Urbana, Guillermo Geisse, y de Planeamiento, Ruperto Casanueva, ha dejado en todos una amplia y favorable impresión.

Resulta incuestionable que esta proyección de acercamiento entre el Gobierno y la provincia favorece abiertamente las justas aspiraciones de los habitantes magallánicos, que a través de sus autoridades y organismos representativos han expuesto a los Secretarios de Estado los problemas que requieren de una inmediata acción estatal.

Los Secretarios de Estado y acompañantes participaron en una reunión del COPERE provincial, donde fueron analizados los principales problemas que afectan a Magallanes. El embancamiento del puerto, el agua potable y alcantarillado, la construcción de un edificio para las diversas reparticiones públicas de Punta Arenas y la confección de un Plano Regulador para la ciudad, fueron considerados a fondo en esta asamblea de dos horas y media de duración, en la que estuvieron presentes, además del Intendente subrogante, Gilberto Harris, el Jefe de la CORFO en Magallanes, Demetrio Rojas, y los jefes provinciales de servicios estatales.

En cuanto al embancamiento del puerto, el Ministro Pinto Lagarrigue informó que se resolvería el envío inmediato de la draga Chipana y que, posteriormente, se destinaría otra draga, adquirida en los Estados Unidos, para su servicio permanente en Magallanes.

Respecto del agua potable, el Director de Obras Sanitarias informó que ya los estudios se encontraban totalmente terminados, y que esperaba que dentro de dos meses, a lo sumo, los trabajos serían iniciados.

También se consideró ampliamente la posibilidad de construir un edificio consistorial donde se concentre el funcionamiento de todas las reparticiones fiscales. Este proyecto quedó subordinado a la adquisición de los terrenos respectivos, para lo cual hay ya proposiciones concretas.

Al referirse al Plano Regulador de la ciudad, el Ministro Pinto Lagarrigue informó que este asunto era de la incumbencia exclusiva de la Municipalidad, la que podría acogerse a los préstamos de la CORFO en caso de no contar con los fondos para este trabajo tan necesario.

Posteriormente hubo una reunión en la Municipalidad, donde se les hizo entrega a los Ministros de Estado de un memorial redactado por el Comité Permanente de Defensa de la Provincia de Magallanes.

Los Ministros del Interior y de Obras Públicas, en su comitiva visitaron, asimismo, la Población "Fitz Roy", recientemente entregada por la CORVI; la Planta de Filtros de Agua Potable, la Población "18 de Septiembre", el recinto portuario, propiedad de la Compañía "Sara Braun", que podría servir para levantar el edificio de los servicios públicos; los trabajos de pavimentación del camino al aeropuerto de Chabunco, la planta de la ENDESA, el Estadio Regional y el puerto de Bahía Catalina.

Por otra parte, en las visitas practicadas por los Ministros de Estado y su comitiva al departamento de Tierra del Fuego, y Ultima Esperanza, fueron analizados diversos problemas locales y se adoptaron acuerdos encaminados a su solución más positiva.

En general, los magallánicos estiman que la reciente visita practicada por los Ministros Sótero del Río y Pinto Lagarrigue, y por los funcionarios ejecutivos que los acompañaron, ha sido una de las más beneficiosas para la zona, comoquiera que todos los problemas que afectan al progreso inmediato fueron resueltos con ánimo abierto y constructivo y de acuerdo con las posibilidades económicas de la nación.

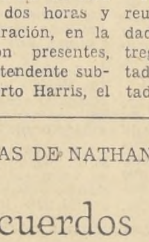
ANTONIO SA[illegible]

Punta Arenas, [illegible] diciembre de 1963.

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

Recuerdos de Lucho Córdoba

El popular actor Lucho Córdoba está de nuevo entre nosotros actuando en el Teatro Moneda, después de haberlo hecho en los canales de televisión de la ciudad de Lima, con gran éxito. Pero ha vuelto a Chile, para sentir de nuevo el olor de nuestros alfalfales, florecidos en esta época.



Tengo muy pocos amigos en el teatro, a pesar de mi profesión de crítico dramático, y quizá por eso mismo no los tengo, no porque les huya para conservar mi libertad de criterio, sino sencillamente porque la mayoría de esa gente no se aviene con mi temperamento.

Pero Lucho Córdoba sí que se aviene y una de las razones para ello es su cultura en materia de teatro. Nos vemos a lo lejos, pero cuando hay ocasión, nuestro abrazo es muy apretado y sin duda sincero. Y, ¡cómo no ha de ser así, cuando este gran actor cómico que es ahora, debutó allá, cuando apenas tenía no más de seis años, en una obra mía! Aquella recordada revista por generaciones pasadas que se tituló "Con permiso de don Juan Luis", estrenada en el viejo Teatro Santiago, el día 4 de junio de 1914, lo que quiere decir que el próximo junio hará de esto la friolera de cincuenta años.

En esa revista, adaptada de otra española, de música muy alegre, había un cuadro netamente original nuestro (colaboración con Tomás Gatica Martínez) titulado "El tranvía Mercado Matadero", en el cual Lucho Córdoba, en compañía de su respetable señora madre, doña Lelia Fernández, hacía un papel de seis o siete palabras, y lo hacía con una naturalidad sorprendente, en compañía de otro niño que era hijo del jefe de bailes de aquel conjunto, cuyo primer actor era Manolo Montero (no Joaquín), hombre de trabajo, alegre y muy simpático. La tiple se llamaba María Lopetegui, guapa, irónica, que trabajó en dicha revista nada más que quince días, y, al irse a Buenos Aires, fue reemplazada por Manolita Silles. El otro primer actor era Pepe Vila, que hizo una creación admirable de un campesino nuestro.

Tenemos entonces que la primera escuela de teatro de Lucho Córdoba fue la eminente de Pepe Vila, cuyo recuerdo está vivísimo en Córdoba, que puede decirse que en los años aquellos en que vivió junto a Vila, le siguió paso a paso. Córdoba después anduvo mucho mundo, y lo anduvo con espíritu finamente observador. Buenos Aires, Europa, Compañía Serrados-Marí, en cuyo conjunto estrenó otra obra mía, "La Cita".

Hace poco vi un grupo de los intérpretes de esa comedia, y al ver a Córdoba, me dije. "¡qué bien estaba allí Lucho!" Y era una fotografía, mono inmóvil, y, sin embargo, daba la impresión exacta del papel creado por mí, un enfermo amargado. ¡Cosa curiosa! Ese retrato de Córdoba me trajo como en un relámpago todo el ambiente de mi comedia.

Ya era un actor, [illegible] actor. Tuvo el tale[nto] [illegible] Ernesto Vilches, de [illegible] papeles que iban a [illegible] titución física. No p[illegible] dar su creación ma[illegible] aquel "Napoleoncito" [illegible] luz de un fósforo, [illegible] de una gran sensibil[idad] [illegible] hacía en aquella [illegible] que argentina, dos o [illegible] nas hondamente c[illegible] ras, sin alarde, senc[illegible] inéditas para mí, o [illegible] llama estar eminente.

Como veis, trajina[illegible] teatro, con gran ta[lento] [illegible] perspicacia, con tono [illegible] a las cosas que hacía. [illegible] no había cambiado [illegible] era el mismo del "Con [permiso] de don Juan Luis", [illegible] cerebro cargado ya [illegible] riencia, a la que se u[illegible] co temperamento d[illegible] Pequeñito, simpático, [illegible] con un modo de anda[r] [illegible] cena muy suyo y co[illegible] Tuvo compañía propia, [illegible] años inolvidables d[illegible] "Imperio", en que ya [illegible] su lado a su esposa, O[illegible] guía, mujer guapa, e[illegible] ma, distinguida, que [illegible] taba a su trabajo e[illegible] admirable. El formó a [illegible] Vargas y a tantos otr[os] [illegible] cos que figuran actu[almente] [illegible] Director práctico, co[illegible] gustan a mí, que no [illegible] esos teóricos de hoy en [illegible] se ayudan con tanto [illegible] piedra y que necesitan [illegible] oro para sacar a flote l[illegible]

Estrena en el Teatr[o] [illegible] Comedia, en papel se[illegible] un chico de colegio, de [illegible] "Topaze", con Fronta[illegible] forma eminente. Pone e[illegible] na en el Imperio "Ars[énico y] Encaje Antiguo", y obt[iene] [illegible] un triunfo. Le acompa[illegible] gas en una especie de [illegible] gran acierto. Entra a [illegible] mamente cómico. Hace [illegible] cha gracia los viejos [illegible] Tiene un tacto exquisi[to] [illegible] no sobrepasar la nota d[illegible] lidad, ¡pero sugiere [illegible] tanto! Yo le conside[ro] [illegible] porque aquí se formó [illegible] de teatro. Es sin dud[a] [illegible] más culto de entre [illegible] que más lee, el que lo [illegible] todo, dándose lugar p[illegible] y como autor, tiene [illegible] sabe hacer sus comedia[s] [illegible] compañía de Olvido ha[illegible] pareja armoniosa. No s[illegible] qué; pero me recuerda [illegible] cómico Rodríguez [illegible] muerto, que vi en Ro[illegible] Madrid, bajito, gracios[o] [illegible] esa misma naturalidad [illegible] tadora de Córdoba, que [illegible] sume de nada, pudiend[o] [illegible] sumir de todo.

PROYECTO DE OBRAS PUBLICAS TRATA ESTA TARDE LA CAMARA

También se destinará un tiempo especial para considerar observaciones del Presidente de la República.

El proyecto de ley mediante el cual se da una nueva estructura al Ministerio de Obras Públicas figura en el primer lugar de la tabla del Orden del Día de la sesión ordinaria que la Cámara de Diputados debe celebrar en la tarde de hoy.

La mayor parte del articulado de esta iniciativa se encuentra ya despachado, pero el proyecto sigue pendiente en su primer trámite constitucional, debido a que en dos oportunidades las sesiones en que estaba siendo considerado fracasaron por falta de quórum de votación, debido a la abstención de algunos sectores del Parlamento.

También figura en la tabla el mensaje que autoriza al Presidente de la República para contratar préstamos en dólares, hasta por la suma señalada en el Quinto Convenio sobre Excedentes Agropecuarios, suscrito entre los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos. Informarán el diputado Guillermo Donoso, por la Comisión de Relaciones Exteriores, y Salvador Correa, por la de Hacienda.

El otro proyecto de la tabla que faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos con el objeto de suscribir el aumento de capital exigible del Banco Interamericano de Desarrollo.

Figuran, además, los siguientes vetos del Presidente de la República:

—Al proyecto de ley que abona 1 año por cada 5 de servicios, al personal de Rayos X y Radioterapia.

—Al proyecto que deroga la letra c) del artículo 6.o de la Ley N.o 9.588, sobre inscripción en el Registro Nacional de Viajantes.

—Al proyecto de ley que modifica las normas legales sobre feriados de empleados y obreros, y

—Al proyecto que modifica la Ley 12.856, que creó el Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas.

Por acuerdo especial de la Cámara, los 30 primeros minutos de la sesión estarán destinados al despacho de estas observaciones.

Reunión del Consejo Provincial Sindical Radical de Santiago

El jueves próximo, en Agustinas N.o 620, a las 20 horas, celebrará una reunión extraordinaria el Consejo Provincial de Santiago con sus organizados cuadros de gremios, sindicatos y grupos funcionales. Asistirán oficialmente el senador Angel Faivovich, el diputado Carlos Morales Abarzúa, miembros del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical y dirigentes nacionales y provinciales. En esta reunión se dará cuenta del éxito obtenido por el senador Julio Durán en las visitas que efectuó a través de las industrias en la provincia de Santiago y se formarán los cuadros de proclamaciones oficiales en los diferentes puntos de la capital.

Deberán concurrir los dirigentes acreditados oficialmente y los presidentes de Grupos Funcionales; dos delegados por cada Grupo reconocido por el Partido. Los dirigentes radicales que pertenezcan a los gremios, sindicatos y asociaciones y Delegado del Personal, que no hayan acreditado oficialmente su credencial, deberán efectuarlo en el Secretariado Provincial Sindical que atiende diariamente en Agustinas N.o 620, de 18 a 21 horas.

Homenaje a memoria de Kennedy rindieron liberales de San Miguel

La Asamblea Liberal de San Miguel, en su reunión del domingo 1.o de diciembre, rindió un sentido homenaje en memoria del Presidente de EE. UU., John F. Kennedy.

El asambleísta Héctor Rojas C., en sentidas palabras expresó el sentimiento de pesar de esta colectividad por tan lamentable, como trágico fallecimiento "del hombre público que se constituyó en el más incansable como más firme sostenedor de los principios fundamentales de la convivencia humana, Libertad y Democracia".

La Asamblea Liberal de San Miguel se asocia al sentimiento de pesar de la familia del Mandatario como al de ese gran país del norte.

Con la participación de más de cien médicos nacionales y extranjeros se inauguró en Chuquicamata Congreso de Cirugía

Amplias facilidades tienen los delegados en las amplias secciones del Hospital "Roy H. Glover", de la Chile Exploration, considerado como el mas confortable y moderno del continente.

CHUQUICAMATA.— Un acontecimiento social y científico constituyó la inauguración del Trigésimoséptimo Congreso Chileno de Cirugía que se celebra en el Hospital "Roy H. Glover", de este Mineral de Chuquicamata, de propiedad de la Chile Exploration. La ceremonia inaugural tuvo lugar hoy lunes en la sede del Club Cilex. El amplio salón de este local fue desbordado por numeroso público constituido por casi un centenar de médicos llegados de todo el país, de Estados Unidos, Argentina, Perú y Uruguay.

La confección del programa de deliberaciones del Congreso, que incluye temas de la mayor atracción y la capacidad de los relatores y de los redactores de ponencias han sido considerados por el público y los médicos de esta localidad, de Antofagasta y los congresales, como la más evidente expresión de que este Congreso de Cirugía está llamado a ser la digna culminación de un año científico que, en el campo de la medicina ha sido conceptuado como uno de los más sobresalientes del historial médico del país.



EL DR. JUAN BRADFORD R., Director, Médico-Jefe del Hospital "Roy H. Glover", de Chuquicamata, es uno de los especialistas más destacados que participa en el XXXVII Congreso Nacional de Cirugía, inaugurado con buen éxito en la tarde de ayer. Servirá de Moderador en la Seccional Traumatológica "Fracturas de Pelvis", fijada para el jueves próximo.



MAS DE OCHENTA DELEGADOS chilenos y un buen número de expertos norteamericanos, argentinos, uruguayos y peruanos, tomarán parte activa en los diferentes temas oficiales, libres, mesas redondas y conferencias que consulta el XXXVII Congreso de Cirugía inaugurado ayer en el Hospital "Roy H. Glover", de Chuquicamata. Entre los chilenos destaca el Dr. Alfonso Darricades, Subdirector de dicho Hospital.

ACTOS SOCIALES

Las reuniones científicas propiamente tales comenzarán mañana martes, en los dos auditorios del Hospital "Roy H. Glover".

La asistencia de un centenar de médicos, quienes llegaron, en su mayor parte, acompañados por sus respectivas esposas, ha creado un problema de alojamiento que fue superado gracias a las medidas que tomó oportunamente el Departamento de Relaciones Industriales de Chile Exploration, bajo la dirección del señor F. W. León, en estrecha cooperación con la Secretaría General del Congreso, encomendada al doctor Luis Pino. Ningún detalle quedó librado al azar. Todas las medidas fueron tomadas oportunamente. La Oficina de la Secretaría del Congreso, que abrió sus puertas la semana pasada, ha atendido todas las consultas que le han sido formuladas.

Las señoras de los delegados podrán disfrutar de un variado programa de agasajos y otras actividades. Habrá reuniones sociales de toda índole: desde desfile de modelos, que presentarán una exposición de uniformes de enfermeras desde los más antiguos hasta los más recientes. En la Sala de Cine del Edificio Sindical, la Biblioteca, que está ampliamente dotada, se proporciona toda clase de lecturas. Las Salas de Cine de este Mineral proyectan cintas novedosas y han organizado programas de películas que han despertado gran interés.

Paralelo al Congreso habrá una exhibición de fotografías y otra de específicos, esta última organizada por diversos laboratorios que tienen su sede en nuestro país.

La exposición fotográfica servirá para mostrar en forma resumida toda la actividad de Chile Exploration y su personal de obreros, empleados y técnicos desarrollan en este mineral, que está considerado como el más grande del mundo a tajo abierto.

IMPRESIONES

En el día de hoy finalizó la llegada de médicos participantes. En el aeropuerto de Calama hubo gran actividad no sólo para recibir los aviones de itinerario, sino para la recepción del avión especial que trajo a numerosos delegados. Todos fueron recibidos por el Comité de Recepción, que preside el subdirector del Hospital, doctor Alfonso Darricades. De inmediato los pasajeros fueron llevados desde Calama hasta el mineral de Chuquicamata, a 16 kilómetros de distancia, en cómodos microbuses. La primera impresión que recibieron los viajeros fue la impecable organización que rodea al Congreso. Los asistentes quedaron sorprendidos por el contraste que presenta el panorama que circunda al Mineral, desierto y agreste, con la vegetación que rodea sus edificios y viviendas.



EN EL GRABADO aparece parte de la delegación argentina que concurre el Trigésimoséptimo Congreso Chileno de Cirugía, que se realiza en el Hospital "Roy H. Glover", de Chuquicamata. Los médicos del país amigo se dirigieron inmediatamente al Mineral de la Chile Exploration, donde se unirán a chilenos, norteamericanos, uruguayos y peruanos que asisten al Congreso.

INAUGURACION

Con asistencia de las autoridades locales y de los más altos ejecutivos de Chile Exploration, tuvo lugar esta tarde, a las 19 horas, la ceremonia de inauguración del XXXVII Congreso. Hicieron uso de la palabra el presidente de la Sociedad Médica de El Loa, doctor Donald Donner; el Alcalde de la comuna de Calama, doctor Osvaldo Olguín; el doctor José M. Carcacia, en representación de las delegaciones extranjeras, y el doctor Emilio Salinas, presidente de la Sociedad de Cirujanos de Chile.

Finalizada la ceremonia, que se efectuó en los salones del Club Chilex, todos los delegados se reunieron en una comida, que congregó a más de 200 personas, en los comedores del mismo.

ACTOS DE HOY

Las reuniones científicas propiamente tales comenzarán hoy martes, a las 8.30 horas, en los Auditorios Uno y Dos, que tienen capacidad para 104 y 60 personas, respectivamente. Las dos salas disponen de un epidoscopio, de una proyectora de diapositivas que funcionan a control remoto. Un sistema de flechas luminosas permitirá al participante señalar la parte que considere más interesante sin necesidad de moverse de su asiento.

Los temas centrales de las reuniones de hoy, que han despertado gran interés, son: Cirugía Gástrica, bajo la dirección del Dr. Néstor Flores, y Anestesia, a cargo del doctor Luis Cabrera. Por la tarde, a las 15 horas, se desarrollará el tema Cirugía de la Vía Biliar principal, actuando como moderador el doctor Juan Lombardi. A las 19 horas, el doctor Arthur B. Voorhees, del Columbia Presbyterian Medical Center, de Nueva York, disertará sobre "Cirugía de la Hipertensión Portal".

Poblaciones de San Miguel forman Comandos procandidatura Durán

En las poblaciones "Germán Riesco N.os 1 y 2" y "El Pinar", se procedió a la formación del Comando local del Frente Democrático. Su directiva quedó integrada en la siguiente forma:

Presidente, Jorge Sudzuki; vicepresidente, Florencio Villablanca; secretario general, Zulema Fuentes; secretaria de actas, Aurora Meneses; prosecretaria de actas, Silvia Echeverri; tesorera, Julia García; y protesorero, Eduardo Lizana.

Este comando local inmediatamente se abocó a la formación de Comisiones Asesoras y Comités, cuya estructura política ya ha empezado a trabajar intensamente la candidatura del abanderado de las fuerzas democráticas, senador Julio Durán.

Por otra parte, las comisiones quedaron constituidas como sigue:

COMISION ELECTORAL: Sofía Requena, Ana Toro y Oscar Sepúlveda.

COMISION COORDINADORA: Mercedes Durán, María Pérez y Prosperina Miranda.

COMISION DE PROPAGANDA Y FINANZAS.— Hernán López, Guillermo Orellana y Adriana Quinteros.

Mientras tanto, se encuentran funcionando alrededor de quince comités repartidos en las tres poblaciones. Este Comando Local del Frente Democrático piensa ampliar sus Comités a corto plazo, a fin de ir cubriendo en su totalidad el campo político de estas poblaciones obreras.



EN EL CLUB ALEMAN DE LA UNION.— Varios centenares de personas se reunieron en los amplios salones del Club Alemán de La Unión, para asistir a la proclamación del candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán. En el grabado, puede apreciarse la extraordinaria concurrencia que aparece de pie, cantando el Himno Nacional, momentos antes que el abanderado de la democracia, Julio Durán, diera comienzo a su discurso. Julio Durán completó ayer su jira por la provincia de Valdivia, y desde hoy recorrerá la provincia de Cautín.

"La Flor de la Canela"



En tránsito por Los Cerrillos y vía aérea LAN pasó ayer la compositora peruana, autora de "La Flor de la Canela", Chabuca Granda. Viajó a Motevideo por motivos particulares. La próxima semana vendrá a Chile a disfrutar de una corta temporada de descanso. En el aeropuerto nos informó que el último éxito grabado por ella, consistente en un Long-Play de 12 canciones titulado "Voz y Vena", aparecerá el próximo mes a la venta. En el grabado, la simpática Chabuca a su paso por Los Cerrillos.

Berlín se ha convertido en un centro de turismo mundial

Dice la doctora Ilse Wolff, Directora de la Oficina de Informaciones de Turismo de Berlín.

"Si se paga un dólar y ochenta centavos más en el pasaje aéreo desde Santiago hasta cualquier punto de Alemania, se puede llegar a Berlín, la ciudad que se ha convertido hoy en un gran centro turístico" —aseguró la doctora Ilse Wolff, Directora de la Oficina de Informaciones de Turismo de Berlín. Su jira por Argentina, Uruguay y Chile tiene por objeto demostrar las ventajas de un viaje hasta Berlín occidental.

"La ciudad de 2 millones de habitantes en el sector oeste y de un millón en el este, es el Berlín actual. Los berlineses no podemos cruzar de una zona a la otra, pero al turista le está permitido" —continúa la promotora del turismo alemán.

"Al sector occidental llega medio millón de turistas, principalmente de los Estados Unidos, Suecia, Gran Bretaña y Francia. Encuentran 14 nuevos y excelentes teatros, una moderna sala de conciertos y una ciudad completamente reconstruida", —dice la doctora Wolff, y en las fotografías que trae, muestra las evidencias de su información.

ATRACCIONES TURISTICAS

Desde los 48 kilómetros del renombrado Muro de Berlín hasta excursiones, en el verano, en el río y lago Havel, pueden ser visitados por el turista que llega a Berlín.

En la calle principal de Berlín Unfurstein Damm encontrará el turista muchos restaurantes y auto-cafés donde pueden probar la cocina alemana o internacional. En el menú berlinés, el "eisbein" (pernil de chancho) con chucrut, y como postre un kuchen de cerezas o manzanas con crema, son las especialidades.

"Los vinos alemanes son excelentes y baratos. Pero más barata aún es la cerveza... y no es necesario mencionar su calidad..." —afirma la Directora de Informaciones del Turismo.

RESTAURANTE CON TELEFONOS EN LAS MESAS

Durante el día se pueden hacer compras. Para las mujeres es más económico adquirir ropa femenina en Berlín que en París. También la ropa de hombre y artículos de cuero son a precios muy razonables.

"En la vida alegre nocturna de Berlín está el famoso restaurante "Resi", que tiene fonos instalados en las mesas. Ahí es habitual que un hombre o una mujer llame a otro asistente del comedor y le solicite un baile", —relata la Dra. Wolff.

"Los románticos o los que desean mostrar sus artes de escritor, pueden mandar una carta a la otra mesa, en vez de telefonear".

Con siete dólares al día, se puede vivir y comer bien en Berlín. Esto ha permitido que los turistas lleguen en 72 vuelos, 11 trenes y 20 buses diarios a la alegre ciudad, cuyo clima es llamado por los berlineses: "aire de champaña".

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

COMANDO FEMENINO. — Este Comando, que preside la señora Raquel García de Zamorano, cita para hoy, a las 19.30 horas, en la sede ubicada en Monjitas 453. Se invita especialmente a las jefas de los sectores del norte de Santiago.

ASAMBLEA DE LA SEGUNDA COMUNA.— Cita para el viernes próximo, de 19 a 22 horas, para la elección de la directiva del Centro Femenino de la Comuna. La comisión receptora de sufragios será designada en la sesión que el Directorio celebrará hoy. La Secretaría atiende consultas de 15 horas adelante.

PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORIO DE LA TERCERA COMUNA.— Realizará una kermesse el sábado 14 del presente, en el Club Fernández Concha, para reunir fondos para la Pascua, que la Sección Femenina ofrecerá a niños de la Comuna, que comprende los barrios Estación Central, Avenida Portales, Plaza Yungay y alrededores.

FRENTE DEMOCRATICO

COMITE EJECUTIVO FEMENINO.— Se reunirá hoy en Phillips 40, presidido por la señora María Salazar de Durán. Se tratarán diversas materias relacionadas con los trabajos electorales de la campaña presidencial del senador Durán.

SEPTIMA COMUNA.— La Directiva del Frente Democrático de la Séptima Comuna cita para mañana, a las 20 horas, en Vicuña Mackenna 1035. Se encarece la asistencia de los miembros de las diversas comisiones.

Frei inicia el jueves jira por Valparaíso

Ayer regresó de Concepción el candidato presidencial demócratacristiano, senador Eduardo Frei. El próximo jueves inicia una jira por Valparaíso y Viña del Mar.

También regresó del norte el Secretario General de esta postulación, Juan de Dios Carmona, quien cumplió una extensa jira por las provincias de Tarapacá y Antofagasta, acompañado por los diputados Muga, Argandoña y Hurtado y las dirigentes femeninas, Wilma Saavedra e Irene Frei.



DURAN EN LA HACIENDA COCHILLAHUE.— Sonriente, el candidato nacional a la Presidencia de la República, senador Julio Durán aparece en el grabado, llegando a la Hacienda Cochillahue, en las proximidades de La Unión, donde se reunió con los campesinos y agricultores de la zona. La exitosa jira cumplida por Julio Durán en la provincia de Valdivia terminó ayer y hoy comienza una visita a Cautín, para asistir a numerosos actos programados en su honor por los organismos creados para asegurar su triunfo en las elecciones presidenciales de 1964.

JULIO DURAN INICIA HOY SU JIRA POR TEMUCO, LAUTARO Y GALVARINO

El senador Julio Durán, candidato nacional a la Presidencia de la República, iniciará hoy martes una jira por la provincia de Cautín, la que comenzará por Temuco y proseguirá luego a Galvarino y Lautaro.

El abanderado de la democracia se reunirá, a las 8.30 horas de hoy, con los deportistas de Temuco, con quienes tomará desayuno. En la reunión, los dirigentes y los deportistas expondrán sus inquietudes y conocerán lo que Julio Durán hará por el deporte nacional cuando sea Presidente de Chile.

Más tarde, el senador Julio Durán recorrerá las Ferias y el Mercado de Temuco, para dirigirse luego a Galvarino, donde el comando comunal ha organizado un importante acto para demostrarle su adhesión.

Por la tarde, el candidato nacional irá a Lautaro, para concurrir a una proclamación que reunirá a centenares de personas que han organizado comandos que trabajan para asegurar su amplia victoria en las elecciones de septiembre de 1964.

TABLA DE HOY:

SENADO: REESTRUCTURACION DE LAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES

En su sesión ordinaria de las 16 horas de hoy, el Senado reanudará la discusión general del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que reestructura y fija las nuevas plantas de personal de las Instituciones Semifiscales.

Además, en la tabla figuran observaciones del Ejecutivo a los siguientes proyectos: 1) Al que autoriza a los imponentes del Servicio de Seguro Social para percibir un anticipo de subsidio mensual, mientras tramitan su expediente de jubilación; 2) Al proyecto que autoriza la contratación de un empréstito por 700 mil escudos a la Municipalidad de Concepción; y 3) Al que autoriza a esa misma Municipalidad para contratar otro empréstito por 1 millón 200 mil escudos.

Excepción al sábado inglés aprobó Comisión del Senado

Deberá pagarse patente adicional y los empleados y obreros recibirán el pago correspondiente a los días festivos, descansando en la mañana del lunes.

La Comisión de Hacienda del Senado inició ayer el estudio del segundo informe del proyecto de ley, ya aprobado por la Cámara de Diputados, que reajusta las remuneraciones de los personales de las universidades.

En el primer informe de este proyecto, aprobado en general por el Senado, también se incorporaron disposiciones que fijan la planta de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, y disposiciones que reajustan en un 20 por ciento las remuneraciones de los personales afectos al Estatuto de Empleados Municipales.

La presidencia de esta Comisión fue asumida por el senador Roberto Wachholtz en reemplazo del senador Angel Faivovich.

EXCEPCION AL SABADO INGLES.— La Comisión se dedicó ayer al f[illegible]nciamiento de las disposiciones relativas a las Municipalidades.

Por tres votos contra uno y una abstención, se aprobó una indicación del señor Faivovich, en virtud de la cual los establecimientos comerciales de las comunas en que rige la Ley N.o 11.999, podrán abrir los días sábado después de las 13 horas siempre que cancelen una "patente adicional" anual equivalente al uno por mil del capital en giro, la que no podrá ser inferior a 50 escudos ni superior a 500 escudos anuales, a beneficio de la respectiva Municipalidad.

Los empleados y obreros que trabajen en los establecimientos que cancelan la patente referida, recibirán por su trabajo de los días sábados después de las 13 horas el beneficio que contemplan las leyes vigentes por los trabajos ejecutados los días festivos y también gozarán de un descanso obligatorio los días lunes hasta las 13 horas.

A favor de esta disposición votaron los senadores Roberto Wachholtz, radical; Luis Felipe Letelier, conservador, y Pedro Ibáñez, liberal. En contra votó el senador Tomás Pablo, demócratacristiano. Se abstuvo el senador Luis Quinteros, socialista.

La Comisión volverá a reunirse hoy, a las 18 horas, para finalizar el estudio del segundo informe de este proyecto.

Enseñe a los niños a cruzar las calles, mirar a ambos lados, cruzar perpendicularmente en las esquinas, observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente.

"Viva Gratis un Mes" entregará el premio mayor a doña Adriana Brandau

Esta tarde iremos hasta su casa para entregarle el generoso regalo. Vive en la Población San Ramón.



EN EL GRABADO, aparece la senora Adriana Brandau, nuestra premiada de esta semana en Santiago junto a su hermana Sara, y dos de sus hijos. Se advierte la satisfacción y felicidad que ha llevado hasta su hogar el Concurso VIVA GRATIS UN MES, que patrocinan LA NACION, Radio del Pacífico y Antillo Escobar Hnos., Gran Avenida 2649. Esta tarde iremos a su casa, en la Población San Ramón, para entregarle el Premio.

Hasta la población San Ramón viajó esta semana el Premio Mayor del Concurso VIVA GRATIS UN MES, que patrocinan LA NACION, Radio del Pacífico y la firma Antillo Escobar Hermanos, Gran Avenida 2649, mayoristas y minoristas en abarrotes e importadores asociados de Té Repitame. Lo obtuvo el hogar de la señora Adriana Brandau, domiciliada en María Vial 8004, carnet de identidad número 53920, de Puente Alto. En la tarde de ayer fuimos a notificarla oficialmente de su buena suerte.

La visita constituyó una extraordinaria sorpresa para la dueña de casa, ya que por falta de tiempo aún no se había informado respecto al resultado del Concurso, publicado en LA NACION de ayer. Fue muy grande su alegría cuando la notificamos oficialmente de que su hogar recibirá mercaderías al por mayor, en cantidad suficiente como para vivir sin problemas durante 30 días.

La señora Adriana estaba feliz. Nos comentó: "Este premio completa nuestra buena suerte. La verdad es que desde hace algún tiempo nos esta yendo mejor con mi marido, Rolando Crisóstomo. El está trabajando desde hace sólo tres meses, en la Dirección de Turismo. Antes estuvimos en situación bien difícil".

SU HOGAR

En el hogar premiado hay tres hijas, la mayor de cuatro años y la menor de uno y medio. Y la señora Adriana espera la visita de la cigüeña para dentro de tres meses más. Es de imaginarse entonces lo oportuno del premio, que les permitirá hacer economías en favor del futuro vástago. Junto a ellos vive su hermana, Sara Brandau.

"El Premio Mayor de VIVA GRATIS UN MES nos vendrá muy bien, porque es muy completo y muy macanudo, nos dijo la favorecida. Aquí gastamos 60 escudos mensuales en alimentación. O sea, que nos servirá para dos meses y medio. Ha superado todas nuestras expectativas".

Examinando las anteriores declaraciones de nuestra premiada de esta semana, comprobamos su profundo sentido. El Premio Mayor del Concurso, efectivamente, supera todas las expectativas. Hasta la casa de los favorecidos, al igual como ocurrirá hoy en el hogar de doña Adriana, llevamos arroz, harina Marianita, azúcar Iansa, Té Repitame, sopas concentradas Ipal, porotos, garbanzos, conservas de todas las marcas y fideos en todos los tipos. Asimismo, cera para piso, jabón Ro, para uso doméstico, virutillas y esponjas de acero Manlac. Hay muchas otras mercaderías, pero la falta de espacio impide nombrarlas todas. En todo caso, hay que saber que se trata del equivalente a 150 escudos en dinero efectivo.

EN PROVINCIAS

Mientras tanto, continuamos esperando carta del lector Fernando Cruz León, carnet 13[illegible], de la localidad de Pedegüa, provincia de Aconcagua, quién obtuvo el premio correspondiente a provincias, en el Sorteo del sábado. Don Fernando deberá indicarnos si desea recibir el premio en la capital o la forma más rápida de hacérselo llegar a su casa. Debe dirigirse al señor Gerente del diario LA NACION, Concurso VIVA GRATIS UN MES, casilla 81-D.

Las dueñas de casa deben escuchar también diariamente el programa del Concurso, que se transmite a las 17,15 horas, en la popular Radio del Pacífico. En él damos a conocer muchas novedades de interés, preparadas por un libretista de primera plana, para dar mayor agrado a todos los seguidores de este gran regalo.

Juntas de Conciliación fijaron las fechas para comparendos de pliegos

Las Juntas Especiales de Conciliación de la Construcción, Metalúrgica y Textil fijaron para hoy y para el jueves próximo los comparendos en diversos conflictos del trabajo, presentados por pliegos de peticiones de los trabajadores.

Las sesiones para la Junta de la Construcción se iniciarán hoy, a las 15.30 horas, para tratar sobre seis conflictos del trabajo de obreros con distintas firmas, y la Metalúrgica, desde las 17 horas, por la discusión de cuatro pleigos presentados, y a las industrias metalúrgicas de Santiago y la textil, el jueves, desde las 18 horas, por los pliegos de ocho industrias de tejidos.

Por su parte, la Junta Permanente de Conciliación ha citado a las partes de cuatro conflictos para la discusión de los respectivos pliegos presentados a las gerencias, para mañana, desde las 18 horas.



DIRECTIVA DE CHOFERES SAN FRANCISCO-BELLAVISTA.— El Sindicato Profesional de Choferes de la Línea San Francisco-Bellavista, de la locomoción colectiva particular, eligió su nueva directiva, integrada por los siguientes socios, que aparecen en el grabado de izquierda a derecha: Luis Soza Serey, director; Jorge Pizarro, secretario; Luis Gómez Reyes, presidente; Juan Aravena Garrido, tesorero, y José Pinto Aguilera, director.

BREVES GREMIALES

ASAMBLEA EN BANCO DEL ESTADO.— La Directiva de la Confederación Nacional de Asociaciones de Empleados del Banco del Estado de Chile ha citado al Cuerpo de Delegados del gremio para mañana a las 17.30 horas a una asamblea para tratar sobre el pago de 15% de reajuste que se les adeuda.

SOCIEDAD SOCORROS MUTUOS SAN EUGENIO. — El Directorio de la S.M. "San Eugenio" cita a todas las socias a Junta General de Damas, para elegir la Directiva del Comité de Acción Femenina, para el 5 del presente, en su sede de San Alfonso 1158. Igualmente, el Directorio informa que el sábado 7 del presente se llevará a efecto un baile social a beneficio, desde las 22 horas, en la misma sede.

MEDICINA CURATIVA EN "CEIC".— La Confederación de Empleados de Industria y Comercio (CEIC) a través de su Junta Ejecutiva tomó conocimiento del Proyecto de Ley de Medicina Curativa, acordando convocar a una asamblea de delegados para debatir este problema y fijar su posición oficial respecto a él.

Comerciantes de la Vega Poniente dan gracias al Alcalde

La Directiva del Sindicato Profesional de Comerciantes Minoristas "Vega Poniente", que preside Róbinson Roa Molina, ha enviado una nota para hacer públicos los agradecimientos del gremio al Alcalde de Santiago y regidores de la Municipalidad, por haber dispuesto los trabajos de remodelación del Mercado Poniente.

Este importante centro abastecedor del Area Sur del Gran Santiago había sufrido serios deterioros, por lo cual los comerciantes solicitaron del Alcalde y los regidores, la destinación de los fondos necesarios, habiéndose ya iniciado los trabajos de la primera etapa de esta obra.

Activamente prepara Pascua de los niños Sindicato de Suplementeros

Ha solicitado la colaboración del comercio para su éxito.

Con todo entusiasmo, el Sindicato Profesional del Suplementeros de Santiago está trabajando para organizar la realización de la Fiesta de Navidad de los hijos de los socios, para lo cual ha solicitado la cooperación del comercio de la capital.

Una Comisión Especial, designada por el Sindicato, ha estado recorriendo el Comercio para obtener esta cooperación, con el objeto de reunir fondos para poder realizar esta Pascua de los Niños, con reparto de juguetes y golosinas.

Las ofertas para entregar obsequios, que serán posteriormente sorteados en una Gran Rifa, pueden hacerse llegar a la sede del Sindicato General de Suplementeros, Arturo Prat N.o 464, colaboración que será agradecida y reconocida por los organizadores.

SEMINARIO SINDICAL TEXTIL SE INAUGURO AYER EN LA C. N. T.

Ayer, con asistencia de más de 30 delegados de Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, Rancagua, Concepción y Tomé, fue inaugurado el Seminario de Capacitación Sindical para dirigentes de la industria textil del país, organizado por la Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), con la colaboración del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL) y la ORIT.

Este torneo gremial comprende cursos intensivos que se realizarán hasta el próximo sábado, que comprende materias relacionadas con la organización sindical, administración sindical, derecho del Trabajo, previsión social y realidad e historia del sindicalismo nacional y mundial.

El Seminario será clausurado el sábado en la misma sede de la CNT, Santo Domingo 1431, donde fueron inaugurados los cursos ayer, en un acto en el cual se hará entrega de certificados a los alumnos que tuvieron mejor asistencia a los cursos.

Previo a este Seminario, estas mismas organizaciones realizaron en Concepción un Seminario similar para los dirigentes textiles, el que tuvo pleno éxito y se desarrolló desde el 25 al 30 de noviembre.

Las actividades de seminarios sindicales de estas instituciones finalizarán el presente año con un Foro Sindical sobre Problemas Económicos y Sociales "Alianza para el Progreso", que se realizará en Santiago del 17 al 20 del presente mes, en el cual participarán representantes de organismos internacionales en el desarrollo de los temas.



SONIA QUINTEROS PANDO es la agraciada joven que dará realce a las Fiestas de la Primavera, que ha organizado la Junta de Vecinos de Villa Sur, para los días 13, 14 y 15 del presente mes, con el objeto de reunir fondos para sus obras de adelanto. Sus partidarios están trabajando fuertemente en el sector sur de la población, con el objeto de coronarla como Reina de las Fiestas. Por sus atributos, es una seria postulante al cetro primaveral.

REVALORIZACION DE PENSIONES ESTA AJUSTADA A LA LEY, DICE CAJA NACIONAL DE EE. PP. Y PP.

Vicepresidente de la institución dá respuesta a un comentario editorial de diario santiaguino.

Una carta, dando respuesta a un comentario editorial de un periódico santiaguino, dirigió a su Director, el Vicepresidente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. En ella rebate el comentario editorial que señala que "la revalorización (de pensiones), será fijada según el criterio de los funcionarios de la Caja y no según lo que dispone la ley".

Expresa en su carta, de fecha 2 del presente:

"Señor
Director de
"La Tercera de la Hora".
Presente.

Muy señor mío:

Sólo por falta de información, esta Vicepresidencia puede explicarse el injusto comentario editorial publicado en su importante diario, el día 30 de noviembre último, a propósito del aviso que la Caja está publicando con motivo de la aplicación de la Ley de Revalorización de Pensiones.

En dicha nota editorial se critica a la Caja, porque, según discurre el articulista, el pedir una declaración jurada a los interesados para los efectos de determinar los límites que se considerarán para aplicar el beneficio, "la revalorización será fijada según el criterio de los funcionarios de la Caja y no según lo que dispone la ley".

Sobre el particular, debo hacer presente a usted que la Superintendencia de Seguridad Social, que, por ministerio de la ley, ejerce tuición sobre los institutos de previsión, en Oficio N.o 2.770, de 20 de noviembre de 1963, impartía las siguientes instrucciones a esta Vicepresidencia:

"Para determinar los límites dentro de los cuales se aplicará el beneficio de la revalorización de pensiones, deberán considerarse "los demás ingresos tributables que perciba el pensionado por el ejercicio de cualquier actividad remunerada, determinados por su declaración de impuesto a la renta."

Y, más adelante:

"Con tal objeto, esta repartición estima conveniente una declaración jurada, suscrita ante el competente Notario Público, en la cual los pensionados dejen constancia del año de su nacimiento y del monto de los demás ingresos, distintos de la pensión de jubilación de que gozan, en los mismos términos en que deben hacerlo para los efectos tributarios."

Es obvio que para impartir estas instrucciones la Superintendencia de Seguridad Social, como no podría ser de otra manera, se apoya en la letra y el espíritu de la Ley de Revalorización de Pensiones, cuyo artículo 6.o dice en la parte pertinente a la materia que nos ocupa:

"Las pensiones superiores a seis sueldos vitales escala a) del Departamento de Santiago, vigentes al 30 de junio del año anterior a aquél en que se aplique la revalorización, no gozarán del beneficio de la revalorización ni tampoco, por aplicación del mecanismo de la revalorización, podrá ninguna pensión exceder de dicho límite."

Y más adelante:

"Para aplicar los límites a que se refiere este artículo se sumarán las pensiones o cuotas de pensiones actuales o revalorizadas, en su caso, que correspondan a un mismo beneficiario, cualesquiera que sean las instituciones que las paguen, y también los demás ingresos tributarios que perciba el pensionado por el ejercicio de cualquier actividad remunerada, determinados por su declaración de impuesto a la renta."

Queda en claro, entonces, señor Director, que su editorialista pecó, al menos, de temeridad, al afirmar que la Caja pretendía fijar la revalorización según el criterio de sus funcionarios, "y no según lo dispone la ley".

Debo, sin embargo, hacerme cargo del último párrafo del artículo de ese diario, que tengo bajo consideración, en el que se invita a la Caja a fijar el alcance de lo que llama "amenaza implícita", contenida en el último párrafo del aviso. La letra y el espíritu de la frase a que su articulista alude no tiene en manera alguna el alcance de una amenaza. Por el contrario, traduce el ánimo de ganar tiempo para lograr que los imponentes hagan efectivos sus beneficios cuanto antes, en el menor tiempo posible, ya que la nueva ley dará origen a un desplazamiento masivo de solicitantes. Es por eso que se les advierte que la no presentación de la declaración jurada, dentro del plazo de diez días, hará para ellos más difícil la obtención de los beneficios que les acuerda la ley.

Creo, señor Director, que usted convendrá que la conducta de la Caja es cristalinamente clara. Saluda atentamente a usted.:

RAUL ALAMOS PEREZ,
Vicepresidente Ejecutivo,
Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas."

El cooperativismo puede colaborar al Estado en resolver los problemas

Ayer continuaron las sesiones de la Reunión Latinoamericana de Cooperativas, que se está desarrollando en Santiago, con la discusión del tema "Relaciones del Estado con el Cooperativismo", en cuyo debate el relator Francisco Luis Jiménez señaló que ellas deben llevarse en una forma que el movimiento conserve su autonomía doctrinaria y administrativa, aún cuando reciba el debido apoyo por parte del Estado. Más adelante agregó que el Cooperativismo puede contribuir con el Estado, pero es el mismo Estado el que debe darse cuenta de la importancia de este movimiento, y capacitarlo mediante un fomento adecuado, ordenado y efectivo.

En la discusión de los diversos puntos tratados en las sesiones de ayer intervinieron delegados de los diferentes países representados en esta Reunión Latinoamericana, que ha tenido un desarrollo con todo éxito y ha despertado el interés de todos los países del continente.

Hoy continuará su desarrollo con las sesiones de trabajo a las que se agregarán los delegados argentinos Antonio Garibaldi y Manuel Aldrey, que no habían podido llegar antes, y con el arribo del delegado de la Alianza Internacional de Cooperativas, Dr. Martínez Corona.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
DOLAR	E° 2,026	E° 2,0[illegible]
LIBRA	" 5,679	" 5,6[illegible]

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
DOLAR	E° 3,00	E° 3,0[illegible]
LIBRA	" 8,409	" 8,49[illegible]

Santiago, 2 de Diciembre de 1963.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con escasa actividad, y sus precios de baja, se realizó el Mercado Bursátil en el día de ayer.

Los principales conformes correspondieron a Banco Italiano, Tierra del Fuego, Paños de Tomé, Cristales, Papeles y Cartones, Vapores, Cervezas y Vidrios. Los bonos hipotecarios más activos mantuvieron sus cotizaciones anteriores. El volumen de operaciones ascendió a la suma de 548.376 acciones en Santiago, 4[illegible] acciones en Valparaíso y 12.260 escudos nominales en bonos. El cierre acusó 10 alzas contra 24 bajas, tendencia irregular de[illegible]

FONDOS MUTUOS

CAPITALES UNIDOS ... [illegible]
FONDO CRECINCO ... [illegible]

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS

BONOS NOMINALES E°

D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 c
B. Estado 6 3|4, 68 n
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile 6-1, 71 n
Hip. Chile 10-6, 75 t

BANCARIAS

Central, 3.000 n
Concepción, 175 t
Continental, 10 n
Crédito, 160 n
Chile X|Em., 454 t
Edwards, 42 1|2 t
Español, 160 n
Hipotecario, 87 t
Israelita, 130 v
Italiano, 15 t
Nac. del Trabajo, 14 n
Osorno, 158 n
Panamericano, 129 1|4 n
Sud Americano, 57 1|2 t
Talca, 265 t

MINERAS

Andacollo, 6 1|4 n
Aucanquilcha, 35 t
Chañaral, 10 v
Cerro Grande, 395 n
Del. Punitaqui, 16 1|2 n
Disputada, 53 n
Lota, 5 1|2 v
Merceditas, 1 7|8 n
M. Fertilizantes, 37 n
Ocuri, 200 c
Oruro, 75 n
Presidenta, 8 n
Punta de Lobos, 5 v
Schwager, 20 t
Tamaya, 4 t
Totoral, 130 v

AGRICOLAS Y GANADERAS

Cisnes, 240 n
Colcura, 14 t
Copihue, 27 3|4 n
Formio Chileno, 5 c
Gente Grande, 81 t
Laguna Bca., 460 n
La Rosa Sofruco, 240 n
Rupanco, 103 n
T. del Fuego, 130 c
Viña C. y Toro, 21 v
Wagner Stein, 22 n

SALITRERAS

Anglo Lautaro A., 1.620 t
Anglo Lautaro C., 160 v
Iquique Port., 52 v

TEXTILES

Caupolicán, 36 v
CHITECO, 13 c
FIAP, 90 n
Lino, 135 n
Paños Bellavista, 150 n
Paños Concepción, 3 n
Paños de Tomé, 42 t
Rayonhil, 11 1|2 n
SEDAMAR, 27 1|2 n
Sumar, 150 c
Tejidos El Salto, 1 1|8 t
Textil Progreso, 58 n
Textil Viña, 11 n
VESTEX, 14 n
Victoria de P. Alto, 7 t
Yarur, 172 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arocera EGA., 10 t
BIMA, 10 n
Carozzi, 22 t
Cervecerías, 99 t
CIMSA, 7 1|8 OCV
Club de Golf, 60.000 n
Club Hípico, 350.000 t
Club de Polo, 24.000
Codina, 305 n
COIA, 400 v
Colorantes, 63 c
Cía. Industrial, 60 t
COPEC, 49 1|2 t
Cristalerías Ch., 9 1|2 t
Ch. Cons. Inversiones, 140 n
CHILECTRA, 47 1|4 n
Electricidad Ind., 13 t
Embotelladora Andina, 35 t
Eperva, 280 t
Farmo Química 6 1|2 n
Fer. U. S. Vicente, 68 n
Fósforos, 30 n
Gas de Concep Ex. Dv., 85 n
Gas de Santiago, 21 1|2 v
Gas de Valpso., 4 n
Hucke Hermanos, 56 c
Industrias Var[illegible] 3|4 n
Inmobiliaria [illegible] 217 n
INSA, 230 t
Interamericana, [illegible] n
Interoceánica, [illegible]
La Rural, 23 1|2 [illegible]
Loza de Penco [illegible] 29 t
Luchetti, 10 1|2 [illegible]
Mac Kay, 96 n
Maderas Cholg[illegible]
Marinetti, 18 3|[illegible] 1|2 t
Melón, 201 c
Molinera El [illegible] XE, 15 n
Molinera, 11 c
Muelles P. Ver[illegible] t
Naviera Arauco [illegible]
Naviera Corone[illegible]
Papeles y Car[illegible] 103 v
Pesquera Iquiq[illegible] 5|8 t
Pizarreño, 98 t
Polpaico, 175 [illegible]
QUIMIFARM, [illegible]
Refractarios Lo[illegible]
Refinería de Vi[illegible] c
Renta Urbana [illegible]
Saavedra Bena[illegible] t
Sanitas, 8 n
SOPROLE "B", [illegible] n
Tabacos, 188 v
Tattersall, 90 [illegible]
Teléfonos, 17 [illegible]
Vapores, 115 c
Vidrios Planos [illegible]
Volcán, 29 v

METALURGICAS

CAP, 161 v
CAP "D", 285 [illegible]
CIC, 23 n
Electro Metal[illegible] 94 t
Envases, 2 3[illegible]
FENSA, 4 3[illegible]
INDAC, 10 1[illegible]
Indura, 10 3[illegible]
MADECO, 2[illegible]
MADEMSA, 2[illegible]
Mecánica Ind. [illegible]
SOCOMETAL, [illegible]

SEGUROS

Ch. Cons. Gr[illegible] 1|2 n

Indice general de precios de las acciones: 1.493,9.

TRANSACCIONES

Bonos nominales E° [illegible]
Transacciones en Stgo., [illegible]
Operaciones en Valpso., [illegible]

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Ton. [illegible]

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 235. 5.0 Comp.	DISPONIBLE . . .	£ 235.10.0 Comp.
236. 0.0 Vend.	FLUCTUACION . . .	236. 0.0 Vend.
0.10.0 ALZA	A 90 DIAS . . .	0. 5.0 ALZA
236. 0.0 Comp.	FLUCTUACION . . .	236. 0.0 Comp.
236.10.0 Vend.	TENDENCIA . . .	236.10.0 Vend.
0.15.0 ALZA	VENTAS . . .	NO VARIO
575 Ton. largas		SOSTENIDA
		600 ton. largas

FERIA "EL TATTERSALL"

Promedio precio armónico de animales .... E° 0,768
Precio medio de novillos .. E° 0,795
Precio medio de vacas .. E° 0,680
Precio medio de bueyes .. E° 0,783

NOVILLOS

6	3.602	0,872	Maipú, R. LL.
5	2.594	0,870	Pelarco, E. C.
5	2.862	0,866	Guadaba, G. S., Dest.
6	3.206	0,863	Hualañé, C. G. V.
5	3.026	0,862	Guadaba, G. S., Dest.
5	2.740	0,862	Palmilla, C. H. E.
9	6.790	0,856	Chimbarongo, L. M.
5	2.708	0,854	Pelarco, E. C. M.
5	2.904	0,852	Angol, R. V., Dest.
6	3.502	0,851	Angol, R. V., Dest.
5	3.344	0,850	Angol, R. V., Dest.
5	2.592	0,850	Los Sauces, J. G., Dest.
6	3.660	0,848	Hualañé, C. V. V.
6	3.480	0,848	Maipú, R. LL.
5	2.538	0,848	Los Sauces, J. G., Dest.
3	1.710	0,838	Guadaba, G. S., Dest.
5	2.482	0,834	Polpaico, J. L. L.
5	2.828	0,830	Chépica, E. R. T.
5	2.472	0,825	Los Sauces, J. G., Dest.
7	3.994	0,824	Rapelco, C. L. R.
6	3.322	0,824	Palmilla, C. H. E.
6	3.206	0,820	Rapelco, C. L.
6	2.600	0,814	Rapelco, C. L.

NOVILLOS

6	2.812	0,810	Polpaico, J. [illegible]
5	2.816	0,809	Los Sauces, [illegible]
5	2.574	0,808	Chépica, E. [illegible]
8	3.462	0,806	Maipú, E. [illegible]
2	1.020	0,806	Guadaba, G. [illegible]
9	4.506	0,802	Linares, J. [illegible]
5	2.568	0,792	Chépica, F. [illegible]
5	2.440	0,191	Chépica, F. [illegible]
25	9.896	0,790	Cauquenes, [illegible]
25	1.470	0,786	Cauquenes, R.
5	2.834	0,778	Rapelco, C. [illegible]
14	5.404	0,766	Santa Fe, [illegible]
1	516	0,746	Pirque, R. [illegible]
3	1.388	0,744	Navidad, S. [illegible]
2	884	0,744	Linares, J. [illegible]
1	484	0,726	Linares, J. [illegible]
13	3.480	0,722	Cauquenes, R.
6	2.678	0,713	Cauquenes, R.
14	5.278	0,704	Santa Fe, J. [illegible]
14	4.662	0,690	Santa Fe, [illegible]
2	616	0,686	Polpaico, C. [illegible]
1	350	0,684	Curacaví, C. [illegible]
14	4.190	0,674	Santa Fe, J. [illegible]
4	1.610	0,672	Cauquenes, R.
3	912	0,658	Pirque, D. [illegible]
[illegible]	2.406	0,640	Codigua, R. [illegible]
2	626	0,638	Polpaico, C. [illegible]
[illegible]	1.302	0,626	Las Cabras, [illegible]
9	1.988	0,612	Codigua, R. [illegible]
1	230	0,612	Barrancas, A. [illegible]
1	234	0,610	Curacaví, C. [illegible]

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 2 DE DICIEMBRE, DE 10.30 A 11.45 HORAS

9.060 Bco. Estado 10-6, 75
200 Bco. Hipotecario 10-6, 75
200 Bco. Concepción, 175
200 Bco. Chile, XE., 474
400 Bco. Chile, 472
400 Bco. Chile, 470
300 Bco. Chile, 468
200 Bco. Chile, 464
800 Bco. Chile, 460
500 Bco. Chile, 455
500 Bco. Chile, 450
700 Bco. Edwards, 42 1|2
12.386 Bco. Italiano, 15
500 Bco. Sud Am., 57 1|2
155 Bco. Talca, 265
300 Ocuri, 200
1.000 Schwager, 20
11.400 Tamaya, 4
14.675 T. del Fuego, 130
500 Lautaro A., 1.620
15.000 Iquique Port., 52
22.246 P. Tomé, 42
4.000 Yarur, 172
1.617 Arrocera Ega, 10
300 Carozzi, 22
100 Cervezas, 102
200 Cervezas, 101
75 Codina, 300
1.000 Cía. Industrial, Od., 60
4.200 Cía. Industrial, 60
4.700 Copec, 50
300 Copec Od., 50
1.000 Copec, 5[illegible]
400 Copec, 49 3|4
20.218 Cristales, 19 1|2
10.000 Electr. Ind., 13 1|4
3.442 Eperva, 280
4.500 Gas Stgo., 21
2.500 Gas Stgo., Od., 21
4.500 Gas Stgo., 21
5.000 La Rural, 23 1|2
3.716 Loza Penco, 29
2.300 Luccbetti, 10 1|4
6.507 Mad. Cholguán, 7 1|2
1.300 Melón, 204
600 Melón, 203
6.000 Pap. y Cartones, 10[illegible]
1.000 Pap. y Cartones Od., 10[illegible]
9.875 Pap. y Cartones, 10[illegible]
18.000 Pesquera, 6 5|8
672 Pizarreño, 96
400 Polpaico, PH., 175
200 Ref. de Viña, 96
2.000 Ref. de Viña, 95
2.000 Tattersall, 89
1.200 Tattersall Od., 89
10 Vapores, 116
100 Vapores, 115
80 Vapores, 114
13.003 Vapores, 115
1.500 Cap, 160
352 Cap, Od., 160
1.082 Cap, 160
9.460 Cap, 161
5.000 Envases, 2 3|8
9.000 Fensa, 4 3|4
1.000 Indac, 10 1|2
2.750 Madeco, 28 1|2

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 24ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 1963

(De 11.15 a 13.48 horas)

Presidencia de los señores Miranda (don Hugo) y Urrutia de la Sotta

Secretarios, los señores Cañas Ibáñez y Kaempfe

(Versión Oficial)

5.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 19a., 20a. y 21a. están a disposición de los señores Diputados.

Se dará lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un Mensaje, con el que Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto que modifica la Ley N.o 14.693, que autorizó la erección de un monumento en memoria de Gabriela Mistral.

2.o— Cinco oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, retira y hace presente, nuevamente, la urgencia para el despacho del proyecto de ley que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

Con los dos siguientes, incluye en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones del Congreso Nacional, los siguientes asuntos legislativos:

Mensaje que aprueba el Convenio suscrito entre los Gobiernos de Chile y de la República Federal de Alemania, para establecer una Escuela Industrial Superior en Ñuñoa;

Proyecto del Senado, que autoriza al Presidente de la República para adquirir de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, las oficinas en que funciona el Anexo de la Biblioteca del Congreso Nacional;

Moción que destina recursos para que la Municipalidad de Maipú realice diversas obras de adelanto comunal;

Moción que autoriza a las Municipalidades para contratar profesores para los establecimientos educacionales dependientes de ellas;

Moción que autoriza a la Municipalidad de Curanilahue para contratar empréstitos;

Moción que establece que la Corporación de la Vivienda transferirá, a título gratuito, una vivienda a las madres o cónyuges de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos, fallecidos en el incendio ocurrido en la ciudad de Santiago, el 15 de noviembre de 1962;

Mensaje que prorroga la vigencia del Decreto N.o 5.641, de 1946, del Ministerio del Interior, que entregó la administración y explotación del servicio fiscal de agua potable "El Canelo" a la Empresa de Agua Potable de Santiago;

Mensaje que autoriza al Presidente de la República para transferir a título gratuito, a la Agrupación Médica Femenina de Chile, el inmueble fiscal ubicado en la calle Olivos N.o 717, de Santiago.

Con el cuarto, retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que crea el Consejo Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas.

Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Defensa Nacional.

Con el último, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley, de origen en un Mensaje, que crea el Consejo Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas.

3.o— Cinco oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, acerca del problema habitacional que afecta a 500 familias en la comuna de Ñuñoa;

Con los cuatro restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, relativos a las siguientes materias:

Del señor Aguilera, referente a la condonación del impuesto a los bienes raíces agrícolas de la provincia de Coquimbo;

Del señor Cossio, sobre diversos problemas que afectan a la localidad de Futaleufú;

Del señor González Utreras, respecto de la instalación de una planta telefónica automática en la ciudad de Chillán;

Del señor Medel, acerca de diversos problemas que afectan a la Oficina del Registro Civil de Arauco.

4.o— Tres oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, relativos a las siguientes materias:

Del señor Aspée, referente a la construcción de vagones para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

Del señor Stark, sobre la instalación de alumbrado público en la Estación Millantú, de la comuna de Los Angeles, y

De los señores Montes, Teitelboim y Melo, respecto de la construcción de un nuevo edificio para la Estación Ferroviaria de Talcahuano.

5.o— Quince oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Altamirano, relativo a la construcción de un edificio para el funcionamiento de la Escuela N.o 81, de Piedra Blanca;

Del señor Aspée, referente a diversos problemas que afectan a la Escuela N.o 66, de Valparaíso;

Del señor Bucher, sobre construcción de locales para el funcionamiento de las Escuelas N.os 16 y 45, de Puerto Varas;

Del mismo señor Diputado, respecto de la construcción de un nuevo local para la Escuela N.o 9, de Llanquihue;

Del señor Cerda, acerca de la creación de una nueva plaza de profesor para la Escuela N.o 8 del departamento de San Carlos;

Del señor Cossio, relativo a la creación de un Liceo Nocturno en la ciudad de Osorno;

Del señor Lavandero, referente a la reconstrucción del edificio en que funciona la Escuela N.o 21, de Loncoche;

Del mismo señor Diputado, sobre el otorgamiento de becas en los establecimientos de enseñanza secundaria;

Del señor Osorio, respecto de los problemas que afectan a la Escuela N.o 1, de Petorca;

Del señor Papic, acerca de la construcción de un nuevo edificio para la Escuela N.o 4, de La Unión;

Del señor Pontigo, relativo al otorgamiento de la calidad de Instituto Superior de Comercio al Instituto Comercial de Coquimbo;

Del señor Sharpe, referente a la adquisición de elementos destinados a los establecimientos educacionales de la provincia de Bío-Bío;

Del señor Suárez, sobre construcción de un Grupo Escolar en Nueva Imperial;

De los señores Teitelboim, Melo y Montes, respecto de la construcción de un nuevo edificio para la Escuela N.o 19, de Talcahuano, y

De los señores Lehuedé, Tagle y los Honorables Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, acerca del alhajamiento del Liceo Fiscal de Peñaflor;

4.o— Veintinueve oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, relativo a la construcción del aeropuerto de Balmaceda;

Con los veintiocho restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, referente a las materias que se señalan:

Del señor Aguilera, sobre instalación del servicio de agua potable en la localidad de Chalinga, provincia de Coquimbo;

Del señor Aravena, respecto de la reparación de diversos caminos de la provincia de Talca;

Del señor Aspée, acerca de la construcción de una población para la Unión de Profesores de La Calera;

Del mismo señor Diputado, relativo a la construcción de un edificio para la Escuela Industrial de Quilpué;

Del mismo señor Diputado, referente a la instalación del servicio de agua potable en la localidad de "Placilla de Peñuelas";

Del mismo señor Diputado, sobre reparación de la matriz de agua potable en el Cerro El Molino, de Valparaíso;

Del mismo señor Diputado, respecto de la instalación de los servicios de agua potable y alcantarillado en la localidad de Nogales;

Del señor Basso, acerca de la reparación del camino de "Viña-Curapso" a "General Cruz", comuna de Yungay;

Del mismo señor Diputado, relativo a la reparación del camino de "Variante Vallejón de Los Maquis" a "San Miguel";

Del mismo señor Diputado, referente a la reparación del camino de Montaña Garay a Hermosilla, comuna de San Ignacio;

Del señor Bucher, sobre recargue de los caminos de Casma a Río López, y de Cruce Centinela a Mcal, comuna de Frutillar;

Del mismo señor Diputado, respecto de la instalación del servicio de agua potable en la localidad de Maullín, provincia de Llanquihue;

Del señor Cossio, acerca del préstamo solicitado por el Cuerpo de Bomberos de Purranque a la Corporación de la Vivienda, para la construcción de su cuartel General;

Del señor Decombe, relativo a la instalación del servicio de agua potable en la comuna de Hijuelas;

Del señor Dueñas, referente a la extensión de la red de alcantarillado hasta la Población Viña del Mar, de Parral;

Del señor Fuentes, sobre reconstrucción del edificio en que funciona la Municipalidad de Freire;

Del señor Lehuedé, respecto de la exención del pago de peaje en el Túnel de Zapata a los vehículos pertenecientes a las comunas de Curacaví y Casablanca;

Del señor Millas, acerca de la construcción de una población de 10 casas en la localidad de Carahue;

Del señor Momberg, relativo a la reparación del camino de Maizel a La Cascada, provincia de Cautín;

Del señor Prado, referente a la reparación del camino de Ancud a Castro, provincia de Chiloé;

Del señor Sívori, sobre la construcción de un tranque regulador en el Río Purén;

Del señor Tagle, respecto de la construcción de un Cuartel de Carabineros en la Ciudad-Jardín Lo Prado, de Las Barrancas;

De los señores Lorca y Klein, acerca de la reparación de la vía de acceso a la ciudad de Puerto Varas;

De los señores Montes, Teitelboim y Melo, relativo a la instalación del servicio de Alcantarillado en la comuna de Quintero;

De los mismos señores Diputados, referente a la instalación del servicio de agua potable en la localidad de El Belloto, comuna de Quilpué;

De los mismos señores Diputados, sobre instalación del servicio de agua potable en la localidad de Nogales;

De los mismos señores Diputados, respecto de la construcción de un Estadio en la ciudad de Quilpué, y

De los señores Barra, Montes, Melo y Jerez, acerca de la canalización del Río Bío-Bío.

7.o— Tres oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, relativos a las siguientes materias:

Del señor Acevedo, referente a los despidos de obreros agrícolas registrados en el mes de septiembre de 1963.

Del señor Stark, sobre la creación de una Oficina del Servicio de Seguro Social en la localidad de Nacimiento;

De los señores Godoy, Atala, y de los Honorables Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Radical, Socialista, Demócrata Cristiano, Comunista, Independiente y Democrático Nacional, respecto de los despidos de empleados y obreros en la Compañía de Teléfonos de Chile.

8.o— Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Cossio, acerca de la construcción de Pabellones de Emergencia en el Hospital de Osorno.

9.o— Un oficio del señor Ministro de Minería, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Melo, Fierro y de los Honorables Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, relativo a la inclusión en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones del Congreso Nacional, del proyecto de ley que establece una jornada especial de trabajo para los obreros que laboran en minas de carbón.

10.o— Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Tagle, referente al sumario instruido por ese organismo Contralor en la Municipalidad de Conchalí.

11.o— Un oficio del señor Director del Instituto de Organización y Administración de la Universidad de Chile, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Gumucio, sobre el informe elaborado por ese Instituto respecto de la locomoción colectiva en las ciudades de Santiago y Valparaíso.

12.o— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con trámite de urgencia calificada de "suma", que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección de Industria y Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

13.o— Un informe de la Comisión Especial Investigadora encargada de estudiar y proponer medidas de desarrollo económico y social para el departamento de Arica.

14.o— Ocho mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Morales, don Joaquín, y Morales, don Carlos, que autoriza la erección de un monumento en la ciudad de Santiago a la memoria del ex Presidente de los Estados Unidos de América don John Fitzgerald Kennedy;

El señor Galleguillos Clett, que autoriza a la Municipalidad de Iquique para donar al Club Deportivo "Unión Matadero" un inmueble de su propiedad ubicado en la calle Arturo Fernández, de esa ciudad;

El señor Lehuedé, que modifica la Ley N.o 11.860, sobre organización y atribuciones de las Municipalidades, en lo relativo a la asignación especial de que gozan los Jefes de Oficina de las distintas Municipalidades;

El señor Stark, que autoriza a la Municipalidad de Nacimiento para transferir, a título gratuito, al Fisco, un predio de su propiedad, con el objeto de que se construyan oficinas públicas para la comuna;

La señorita Lacoste y el señor Valenzuela, que modifica la Ley N.o 15.248, que concedió franquicias tributarias a los deudores morosos de impuestos y contribuciones de bienes raíces;

El señor Ramírez, que destina recursos para la instalación del servicio de agua potable en las comunas de San Esteban, Calle Larga y Rinconada;

Del señor Galleguillos Clett, que concede pensión a doña Olga Moya Valverde, y

Los señores Rosende, Atala, Lehuedé y Subercaseaux, que concede diversos beneficios a don Jacinto Roque Quezada Avilés.

15.o— Una comunicación del Honorable Diputado don Ignacio Prado, con la que manifiesta que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA PARA EL DESPACHO DE DOS PROYECTOS DE LEY.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

1.— El que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas, y

2.— El que crea el Consejo Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificarán de "simples" las urgencias hechas presentes.

El señor LEIGH.— Pero no en el caso de la urgencia que se refiere al proyecto del Ministerio de Obras Públicas.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Hay un acuerdo de la Honorable Cámara al respecto, señor Diputado. Su Señoría debe conocerlo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA.— Pido la "suma" urgencia para los dos proyectos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se calificarán de "sumas" las urgencias hechas presentes.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "suma" la urgencia hecha presente para el proyecto que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

Acordado.

En votación la "suma" urgencia para el proyecto que crea el Consejo Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la "suma" urgencia.

Queda calificada de "simple" la urgencia hecha presente para este proyecto.

2.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Los Honorables señores Lehuedé, Leigh y Morales, don Joaquín, han solicitado un minuto de tiempo cada uno, con el objeto de hacer sendas peticiones.

El señor MONTES.— Solicito también un minuto, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Y el Honorable señor Montes también.

Si le parece a la Sala, se concederán los tiempos solicitados.

Acordado.

3.—CONVENIENCIA DE QUE EL OTORGAMIENTO DE VIVIENDAS QUE HAGA LA CORVI SEA EN LAS MISMAS COMUNAS DONDE RESIDEN LOS SOLICITANTES.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, en las diversas oportunidades en que hemos sostenido conversaciones con el señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, para plantearle problemas relacionados con la labor de esa institución, le hemos pedido que, a los solicitantes de viviendas, les sean concedidas en las poblaciones construidas en las respectivas comunas, donde actualmente residen o ejercen sus actividades. Pues bien, ya existía acuerdo en ese sentido. Pero últimamente hemos sabido que el Honorable Consejo de la CORVI habría acordado modificar esta determinación y asignar viviendas a los solicitantes en cualquiera comuna de la capital.

Como esta determinación produciría a los pobladores graves trastornos de tipo escolar, familiar, de trabajo, etcétera, pido que, en mi nombre, o en el de la Honorable Cámara, si ésta lo estima conveniente, se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva informar si efectivamente se ha adoptado este acuerdo, y si así fuera, para solicitarle que, en su calidad de Presidente del Consejo de la Corporación de la Vivienda, tuviera la gentileza de ver la manera de revocarlo.

Nada más.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Lehuedé.

Acordado.

4.—CREACION DE LA ESCUELA INDUSTRIAL SUPERIOR CHILENO-ALEMANA DE ÑUÑOA. URGENCIA PARA EL DESPACHO DEL PROYECTO DE ACUERDO SOBRE LA MATERIA. OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, en la presente sesión se ha dado cuenta de que el Presidente de la República ha incluido en la convocatoria extraordinaria de sesiones el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba el convenio suscrito entre el Gobierno de Chile y la República Federal de Alemania relativo a la creación de la "Escuela Industrial Superior Chileno-Alemana de Ñuñoa".

Pues bien, solicito de Su Señoría que recabe la aquiescencia de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, un oficio al Ejecutivo, a fin de que éste haga presente la urgencia para la tramitación legislativa de este proyecto de acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para enviar, en su nombre, un oficio al Ejecutivo, a fin de pedirle que haga presente la urgencia para el despacho del proyecto de acuerdo al cual se ha referido el Honorable señor Leigh.

Acordado.

5.—ERECCION DE UN MONUMENTO A LA MEMORIA DEL EX PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, EXCELENTISIMO SEÑOR JOHN FITZGERALD KENNEDY. INCLUSION EN LA CONVOCATORIA DE UN PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA. OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales, don Joaquín.

El señor MORALES ABARZUA (don Joaquín).— Señor Presidente, aún recordamos con emoción los sinceros homenajes que el Honorable Senado, primero, y la Honorable Cámara de Diputados, después, rindieron a la memoria del que fue gran Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, señor John Fitzgerald Kennedy. Por eso, conjuntamente con el Honorable Diputado don Carlos Morales, presentamos un proyecto de ley, del que se acaba de dar cuenta, por medio del cual patrocinamos la erección de un monumento a su memoria.

Rogamos al señor Presidente que recabe el acuerdo de la Honorable Cámara —y a ésta le pedimos que tenga a bien prestarlo para enviar un oficio al Supremo Gobierno con el objeto de que incluya este proyecto en la convocatoria extraordinaria de sesiones del Congreso y haga presente para su despacho la urgencia constitucional correspondiente.

Muchas gracias.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En la sesión de ayer, el Honorable señor Aravena solicitó que se enviara un oficio al Ejecutivo, con el objeto de pedirle que proponga al Congreso un proyecto sobre la misma materia.

Si le parece a la Honorable Cámara se dirigirán, en su nombre, ambos oficios, o sea, el solicitado ayer por el Honorable señor Aravena y el que acaba de formular el Honorable señor Joaquín Morales.

Acordado.

6.—PETICION DE PUBLICACION DE LOS DISCURSOS DEL HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, EXCELENTISIMO SEÑOR JOHN FITZGERALD KENNEDY.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, en el minuto que me ha concedido la Honorable Cámara, quiero hacer dos peticiones.

La primera se refiere al interés que existe a través del país por conocer la opinión de los diversos partidos políticos de nuestro país, en relación con los hechos acaecidos en torno al trágico fallecimiento del Presidente de los Estados Unidos, Excelentísimo señor John Fitzgerald Kennedy. Por eso sería de importancia que los discursos de la sesión de ayer fueran publicados en algunos diarios de la capital.

Mi proposición concreta es que la Comisión de Policía Interior y Reglamento, en su sesión de esta tarde, acuerde la publicación de estos discursos, por lo menos en el "Diario Ilustrado", "El Siglo", "El Mercurio" y "Las Noticias de Ultima Hora", ya que, por la circulación y los intereses que representan, son los que darán la amplitud y el conocimiento adecuado a una materia de suyo interesante.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la publicación de los discursos pronunciados en la sesión de ayer en los diarios que la Comisión de Policía Interior y Reglamento fije en la sesión de hoy día.

¿Habría acuerdo?

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— Que lo acuerde la Comisión de Policía Interior y Reglamento, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entregando a la Comisión de Policía Interior y Reglamento la facultad de determinar los diarios en los cuales se publicarían.

El señor RAMIREZ DE LA FUENTE.— No, señor Presidente, que sea ella la que resuelva en definitiva.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

7.—PREFERENCIA PARA TRATAR CUATRO PROYECTOS OBSERVADOS POR EL EJECUTIVO, EN LA SESION ORDINARIA PROXIMA.

El señor MONTES.— En segundo término, deseo proponer que para la sesión del martes o del miércoles de la semana próxima se acuerde un tiempo, que podría ser de media hora, en la Tabla de Fácil Despacho, para tratar y despachar los vetos del Ejecutivo, que están saliendo, por así decirlo, con cuenta gotas.

Se trata de cuatro proyectos sencillos, de interés para las personas que afectan. Hago esta proposición, con el objeto de que la Honorable Cámara acuerde un procedimiento que signifique el rápido despacho de sus observaciones, que, como digo, propongo que sean debatidas en el día martes o en el miércoles de la semana que viene.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — ¿Todos los vetos pendientes, Honorable Diputado?

El señor MONTES.— Los de los cuatro proyectos que aparecen en la Tabla del Orden del Día, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para destinar los treinta primeros minutos del Orden del Día de la sesión del martes próximo, a tratar y despachar los cuatro vetos formulados por el Ejecutivo, a los cuales se ha referido el Honorable señor Montes y que se encuentran pendientes en la Honorable Cámara.

El señor HUERTA.— Para tratarlos no más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para tratarlos no más?

Acordado.

—Los proyectos de ley cuyas observaciones del Ejecutivo se acordó tratar, son los siguientes:

El que abona un año por cada cinco de servicios, al personal de Rayos X y Radioterapia;

El que deroga la letra c) del artículo 6.o de la Ley N.o 9.588, sobre inscripción en el Registro Nacional de Viajantes;

El que modifica las normas legales sobre feriados de empleados y obreros, y

El que modifica la Ley N.o 12.856, que creó el Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas.

8.—FIJACION DE LA PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto de ley, calificado de "suma" urgencia, que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección de Industria y Comercio.

El proyecto de ley está impreso en el Boletín N.o 10.049.

Diputado Informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Leigh.

Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Fíjanse las siguientes plantas del personal de la Dirección de Industria y Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Las remuneraciones anuales correspondientes a los cargos consultados en estas plantas serán las establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959, con sus modificaciones posteriores:

PLANTA DIRECTIVA, PROFESIONAL Y TECNICA

Cat. o Grado	Cargos	N.o Empl.
2a. Cat.	Ingeniero Director	1
3a. Cat.	Abogado Conservador de Marcas (1); Abogados (6); Ingeniero Conservador de Patentes (1); Ingenieros (7); Ingenieros Comerciales (5); Contadores (3); Contador Visitador (1); Secretario General (1)	25
4a. Cat.	Abogados (8); Ingenieros (10); Ingenieros Comerciales (10); Ingenieros Agrónomos (2); Químicos Farmacéuticos (2); Contadores (5); Jefe Departamento Administrativo (1); Inspectores Visitadores (7); Jefes Oficinas Provinciales (5)	50
5a. Cat.	Abogados (4); Ingenieros (8); Ingenieros Comerciales (8); Ingenieros Asesores Provinciales (6); Químicos Farmacéuticos (2); Arquitecto (1); Contadores (5); Contador Oficial de Presupuesto (1); Jefes Oficinas Provinciales (6); Relacionador (1); Subjefe Departamento Administrativo (1); Supervisores (7)	50
6a. Cat.	Abogados (8); Ingenieros (9); Contadores (4); Jefes Oficinas Provinciales (7); Supervisores (15)	89
7a. Cat.	Abogados (2); Abogados Asesores Provinciales (3); Arquitecto (1); Asistente Social (1); Técnico Químico (1); Contadores (4); Jefes Oficinas Provinciales (6); Supervisores (14)	32
Gr. 1.o	Asistente Social (1); Contadores (8)	9
Gr. 3.o	Contadores	6
		212

PLANTA ADMINISTRATIVA

Cat. o Grado	Cargos	N.o Empl.
5a. Cat.	Procuradores Judiciales (4); Oficiales (10)	14
6.a Cat.	Procuradores Judiciales (5); Taquígrafa-Dactilógrafa (1); Oficiales (40)	46
7a. Cat.	Procuradores Judiciales (7); Taquígrafa-Dactilógrafa (1); Oficiales (53)	61
Gr. 1.o	Taquígrafa-Dactilógrafa (1); Oficiales (52) ..	53
Gr. 2.o	Oficiales	70
Gr. 3.o	Oficiales	51
Gr. 4.o	Oficiales	21
Gr. 5.o	Oficiales	13
Gr. 6.o	Oficiales	11
Gr. 7.o	Oficiales	13
Gr. 8.o	Oficiales	12
Gr. 9.o	Oficiales	6
Gr. 10.o	Oficiales	4
		375

PERSONAL DE SERVICIO

Grado	Cargos	N.o Empl.
Gr. 6.o	Mayordomo (3); Choferes (2); Porteros (3) ...	8
Gr. 7.o	Porteros (9)	9
Gr. 8.o	Porteros 18); Chofer (1)	19
Gr. 9.o	Porteros (3); Chofer 1	4
Gr. 10.o	Porteros	3
Gr. 11.o	Porteros	4
		47

Artículo 2.o— Para ser designado en los cargos de Ingeniero, Ingeniero Agrónomo, Abogado, Arquitecto, Contador, Químico Farmacéutico, Asistente Social o Técnico Químico, será necesario estar inscrito en el Colegio respectivo.

Para desempeñar el cargo de Relacionador se necesitará estar en posesión de un título universitario emanado de Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas o esta inscrito en el Colegio de Periodistas de Chile.

Para ser nombrado en el cargo de Supervisor deberá acreditarse ser egresado de Escuela Universitaria de Ingeniería, de Economía, de Derecho o estar en posesión de un título universitario emanado de Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas.

Para ser nombrado en el cargo de Procurador Judicial, se requerirá acreditar haber rendido satisfactoriamente 2.o año de Derecho.

Artículo 3.o— Los títulos profesionales universitarios a que se refiere la presente ley deebrán ser otorgados por una Universidad del Estado o reconocida por éste.

Artículo 4.o.—El Presidente de la República encasillará, en la planta a que se refiere el artículo 1.o, al siguiente personal en actual servicio en la Dirección de Industria y Comercio.

a) El Personal de las Plantas Permanentes de la Dirección de Industria y Comercio;

b) El personal de la Planta Suplementaria que se encuentra en servicio en la Dirección de Industria y Comercio;

c) El personal a Contrata, con excepción del que desempeña sus funciones en los Almacenes Reguladores y en el Mercado Presidente Ríos.

d) El personal a Trato que se encuentre en funciones en el Servicio. Para los efectos del encasillamiento se le entenderá asimilado al grado o categoría o al superior más próximo que corresponda a su sueldo anual, y

e) Los funcionarios de otros Organismos del Estado que se encuentran en comisión de servicios en dicha Dirección.

El personal a que se refiere las letras b), c), d) y e), para ser encasillado deberá estar en funciones en el Servicio desde el 1.o de julio de 1963.

Artículo 5.o.— El personal comprendido en las letras c), d) y e) del artículo anterior será encasillado con el aumento de grados o categorías que se establece en este artículo:

Planta Directiva, Profesional y Técnica.

El personal que se encuentra ubicado entre la 4.a y 6.a Categoría, inclusive, subirá una Categoría.

El personal que se encuentra ubicado entre la 7.a Categoría y el Grado 7.o, inclusive, subirá dos Categorías o grados, según corresponda.

El personal que se encuentra ubicado en el grado 8.o, subirá tres grados.

Planta Administrativa y de Servicios.

El personal que se encuentra ubicado en la 6.a y 7.a Categoría subirá una Categoría.

El personal que esté ubicado en los grados 1.o y 2.o, subirá dos Categorías o grados, según corresponda.

El personal que se encuentre ubicado entre los grados 3.o y 8.o, inclusive, subirá tres grados.

El personal que se encuentra ubicado entre los grados 9.o y 12.o, inclusive, subirá cuatro grados.

El personal que se encuentra ubicado entre los grados 13.o y 15.o, inclusive, subirá cinco grados.

El personal que se encuentre ubicado en el grado 16.o, subirá seis grados.

El personal que se encuentre ubicado en los grados 17.o y 18.o, subirá siete grados.

El personal que se encuentre ubicado en el grado 19.o, subirá ocho grados.

No obstante, el personal de Servicio no podrá ser encasillado en un grado superior al 6.o como máximo.

El personal a que se refiere el inciso primero de este artículo que pase a ocupar un cargo para cuyo desempeño se exijan requisitos especiales, podrá tener aumentos superiores a los señalados precedentemente.

Artículo 6.o— El personal de las Plantas Permanentes, Suplementaria y al que se refiere el inciso tercero de este artículo, será encasillado por el Presidente de la República, después de aplicado el artículo 5.o, en las plantas a que se refiere el artículo 1.o, de acuerdo a sus respectivos escalafones de mérito, en los cargos que tengan igual denominación a los que desempeñaban a la fecha de la presente ley. También podrán ser encasillados en los nuevos cargos que tengan una denominación diferente, cumpliéndose con lo dispuesto en los artículos 1.o y 2.o transitorios de esta ley.

Para el efecto del encasillamiento se considerará que los empleados de la Planta Suplementaria se encuentran ubicados en el escalafón de mérito del Servicio en el grado que tengan a la fecha de la presente ley, a continuación de los empleados de las Plantas Permanentes del mismo grado, y en el orden que determine su antigüedad en la Administración Pública.

No obstante lo dispuesto en el inciso primero del artículo 5.o, los empleados de otros Organismos del Estado que se encuentran en comisión de servicios en la Dirección de Industria y Comercio y que hayan sido funcionarios de alguno de los Servicios mencionados en el artículo 2.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 242, de 1960, para los efectos de su encasillamiento se les entenderá ubicados en el escalafón de mérito de la Dirección, en la Categoría o grado que tengan a la fecha de esta ley, a continuación de los funcionarios señalados en el inciso anterior de la misma Categoría o grado, en el orden de antigüedad de sus respectivos decretos de comisión.

Los funcionarios a que se refiere el presente artículo no podrán, en caso alguno, tener aumentos inferiores a los señalados en el artículo 5.o.

El Presidente de la República podrá encasillar libremente a los funcionarios en los empleos a que se refiere la letra b) del artículo 16.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960 y en aquellos con denominación específica creados en la presente ley y que no existían a la fecha de su vigencia en las plantas del Servicio.

Artículo 7.o— Los Jefes de Oficinas Zonales de Valparaíso, Concepción, Temuco, Antofagasta y Punta Arenas serán Jefes de Oficinas Provinciales 4a. Categoría y los demás Jefes de Oficinas Zonales serán Jefes de Oficinas Provinciales. Lo anterior es sin perjuicio de la facultad establecida en el artículo 13 de esta ley.

Los cargos de Jefes de Oficinas Provinciales que queden vacantes después de encasillados los Jefes de las Oficinas Zonales, serán provistos por concurso. Para estos efectos, a los funcionarios en actual servicio que postulan a estos cargos, no les será exigible, por una sola vez, el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

Artículo 8.o— Las promociones que se originen con motivo del encasillamiento del personal en las plantas que se fijan en el artículo 1.o, no se considerarán ascensos, y, en consecuencia, no les afectará lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, ni les hará perder el derecho que se establece en los artículos 59 y 60 de dicho texto legal.

Artículo 9.o— La bonificación de E° 11 mensuales establecida por la Ley N.o 14.688 no se entenderá incluida en los aumentos de la presente ley, y, en consecuencia, seguirá percibiéndose en las mismas condiciones que dicha ley señala.

Artículo 10.o— El Presidente de la República otorgará al personal de empleados contratados en los Almacenes Reguladores y del Mercado Presidente Ríos, una bonificación extraordinaria equivalente al 20 por ciento del total de los sueldos obtenidos por estos funcionarios, en el primer semestre de 1963.

Artículo 11.o— Si se contratan empleados para servir funciones de Gerente y Subgerente de Almacenes Reguladores y de Administrador, y Subadministrador del Mercado Presidente Ríos deberá asignárseles remuneraciones equivalentes a un grado o categoría de la escala Directiva, y les corresponderá el sueldo de ese grado o categoría. Declárense directivos estos cargos.

Artículo 12.o— Previa autorización del Presidente de la República, corresponderá al Director del Servicio ordenar trabajos extraordinarios y determinar el horario en que éstos deben realizarse, sin que rija para estos efectos lo dispuesto en el artículo 79.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960.

Estos trabajos extraordinarios podrán ordenarse si existieran fondos suficientes para ello.

Artículo 13.o— Corresponderá al Director de Industria y Comercio determinar la estructura interna del Servicio, para lo cual creará los Departamentos, Subdepartamentos, Oficinas y Secciones que sean convenientes. Asimismo, distribuirá al personal entre dichas divisiones administrativas, de acuerdo a las necesidades del Servicio.

En todo caso, para ser designado como Jefe de Departamento será necesario estar en posesión de un título profesional universitario, o ser Contador inscrito en el Colegio de Contadores.

Artículo 14.o— El Director de Industria y Comercio podrá asignar funciones inspectivas a los empleados de su dependencia, los cuales tendrán el carácter de Ministros de Fe en el desempeño de sus labores de control y fiscalización.

Artículo 15.o— Reemplázase el artículo 8.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 242, de 1960, por el siguiente:

"Artículo 8.o— El Director de Industria y Comercio podrá delegar en los Jefes de Departamentos, en el Secretario General y en los Jefes de Oficinas Provinciales las atribuciones establecidas en el artículo 6.o del presente Decreto con Fuerza de Ley."

Artículo 16.o— Los Jefes de las Oficinas Provinciales de la Dirección de Industria y Comercio serán competentes para conocer, tramitar y resolver, en cuanto se les hubiere delegado facultades, los expedientes por contravenciones de las prescripciones legales o reglamentarias del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción o de la Dirección, dentro de sus territorios jurisdiccionales.

Artículo 17.o— El Oficial de Presupuesto de la Dirección de Industria y Comercio tendrá las atribuciones y deberes que señala a estos funcionarios el Decreto con Fuerza de Ley N.o 106, de 1960, y quedará bajo la supervigilancia técnica del Oficial de Presupuestos Jefe de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Artículo 18.o— Las plantas y remuneraciones establecidas en la presente ley empezarán a regir desde el 1.o de julio de 1963.

Artículo 19.o— Reemplázanse los N.os 4 y 6 del artículo 15 de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, cuyo texto fue fijado por el artículo 17 de la Ley N.o 15.267, por los siguientes:

"4.— Solicitudes de registro, transferencia, cambio de nombre, renovación y licencias de explotación de marcas, y oposiciones, por clase, a más del papel sellado, un impuesto único de E° 5.

Marcas comerciales, su registro o renovación, tasa fija de E° 100, por cada diez años de vigencia.

Transferencias, cesiones, cambios de nombre del propietario, y licencias de explotación en marcas comerciales, tasa fija de E° 30."

"6.— Solicitudes de patentes de invención y modelos industriales, solicitudes para su renovación, su transferencia, cambio de nombre o licencia de explotación, como también solicitudes para patente precaucional, a más del papel sellado, un impuesto único de E° 5.

Patentes de invención y modelos industriales, su concesión, o renovación, tasa fija de E° 45 por cada cinco años de vigencia.

Transferencias, cesiones, cambios de nombre del propietario de la patente de invención o del modelo industrial, y su licencia de explotación, tasa fija de E° 30.

Patentes precaucionales, tasa fija de E° 30 en el primer año de vigencia y su renovación tasa fija de E° 60."

Artículo 20.o— Suprímese el N.o 27 del artículo 1.o de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado.

Artículo 21.o— El mayor gasto que representa la aplicación de la presente ley en el año en curso, se financiará con los fondos no invertidos consultados en el ítem 07|01|100 del Presupuesto vigente de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción y con la suma de E° 53.538 con cargo al ítem 08|02|02 Planta Suplementaria.

Para este efecto, se autoriza al Presidente de la República para traspasar a los ítem que corresponda las sumas necesarias sin ninguna de las limitaciones establecidas en el artículo 42 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, de 1959.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o— Para los efectos del encasillamiento del personal a que se refiere esta ley, no se aplicará por esta única vez, lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, con excepción de los casos que se señalan en el artículo siguiente.

Artículo 2.o— Los empleados que sean encasillados en un cargo profesional o técnico deberán acreditar los requisitos respectivos, asimismo, para ser encasillado en los cargos de Supervisor o de Procurador Judicial, se deberán acreditar los requisitos establecidos en la presente ley.

Artículo 3.o— Los actuales funcionarios de la Planta Administrativa de la Dirección de Industria y Comercio y los de la Planta Suplementaria que desempeñan en el organismo labores propias del personal de Servicios Menores, serán encasillados en la Planta de Servicio en el orden que determine el Presidente de la República. Para estos efectos, al personal de Planta Suplementaria se le aplicará lo dispuesto en el penúltimo inciso del artículo 5.o de esta ley.

El Director de Industria y Comercio certificará las labores a que se refiere el presente artículo.

Artículo 4.o— No regirá la exigencia del artículo 2.o, inciso cuarto, respecto del personal que actualmente está desempeñando funciones de Procurador Judicial en la provincia de Santiago, el que podrá ser nombrado en estos cargos aún cuando no cumpla el referido requisito.

Artículo 5.o— La primera diferencia de sueldo que resulte del encasillamiento a que se refiere la presente ley, no ingresará a las respectivas Instituciones de Previsión, sino que será de beneficio del personal".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor LEIGH.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diputado Informante.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda conoció de un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se fija la planta y sueldos del personal de la Dirección de Industria y Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Dicho organismo, prácticamente, representa más del 80 por ciento de la actividad que la ley entrega a este Ministerio de alta importancia y enorme incidencia en la organización, orientación y dirección de la economía nacional.

En efecto, corresponden a la Dirección de Industria y Comercio todas las funciones que antes de la dictación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 242, de abril de 1960, eran de la competencia de los ex departamentos de Industrias, de Comercio y Cooperativas y de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios.

La Dirección de Industria y Comercio debe estudiar los costos y fijar los precios de las manufacturas nacionales, fiscalizar el cumplimiento de estas determinaciones y aplicar las sanciones que correspondan. Debe, asimismo, controlar la industria manufacturera en todos sus aspectos, incluso en la calidad de su producción y velar por el funcionamiento del rol industrial. Debe también aplicar la Ley N.o 11.622, sobre arrendamientos, asumiendo la defensa de los arrendatarios lesionados en sus intereses por los arrendadores, y concurrir en juicio en su representación y asistencia legal. Debe preocuparse de todo lo que dice relación con los abastecimientos del país, tanto en materias primas como en productos elaborados y en artículos de consumo o de uso habitual, de acuerdo con la ley que indica su control sobre los mercados y la obligación de construirlos y administrarlos. Además, debe velar por todo lo que dice relación con el cumplimiento de la ley de propiedades industriales, las marcas y las patentes que son, como quedó demostrado en la discusión del proyecto de ley que creó la Dirección de Industria y Comercio, uno de los aspectos más importantes de la estructura económica y comercial del país, que tiene vinculaciones con todas las naciones del mundo. Corresponde también a esta Dirección la fiscalización y cumplimiento de la ley, sobre propiedad industrial. Sobre el particular debo dejar constancia de que nuestro país goza de un alto prestigio en materia de estrictez, respetabilidad, acuciosidad y respeto a la ley en relación con la propiedad industrial.

Asimismo, corresponde a la Dirección de Industria y Comercio todo lo relacionado con el cumplimiento de la ley de cooperativas, y, por dictámenes de la Contraloría General de la República, incluso el control de las cooperativas de viviendas. Las únicas que escapan al control del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción son las agropecuarias y aquellas regidas por la Ley de Reforma Agraria.

Al conocer la Comisión de Hacienda de la fijación de las plantas y sueldos del personal de la Dirección de Industria y Comercio, pudo tomar en cuenta y conocer que este importante e influyente servicio público costaba al Estado mucho menos de lo que en organización, dirección y promoción entrega y proporciona al desarrollo económico del país.

Además, por carecer de facultades constitucionales, no se pudo tomar iniciativa alguna respecto del personal profesional del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que no goza de la asignación de estímulo del 50 por ciento de que disfrutan otros profesionales de la Administración Pública, como los que figuran en el proyecto de ley que reestructura el Ministerio de Obras Públicas, que seguiremos votando a continuación de éste. Como me anota el Honorable señor Carlos Morales Abarzúa, hasta el personal administrativo de Obras Públicas disfruta de esta asignación de estímulo.

En consecuencia, el principio de que donde existe la misma razón debe existir la misma disposición, cobra en el caso de este proyecto una importancia especial, porque la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción es, repito, el corazón de esta Secretaría de Estado y, prácticamente, representa más del 80 por ciento de toda esta herramienta del Poder Ejecutivo, puesto que este Servicio tiene incidencia en el aspecto económico y financiero del país. Sus funcionarios están enfrentados a la misión de controlar empresas, fábricas, industrias y comercios poderosamente dotados de bienes de capital. Pero el personal de esta herramienta de fiscalización, inadecuadamente remunerado para desempeñar una política de orientación, control, fiscalización e imposición de sanciones, está siendo tentado por la industria privada para que preste sus servicios en ella, pues sabe que se trata de un personal altamente especializado y profundamente conocedor de sus técnicas.

Por eso que el mayor costo de este proyecto no puede ni debe alarmar, ni es excesivo.

A la fecha, la planta representa para el Fisco un gasto de 924.384 escudos; ahora pasa a costarle 1.755.180 escudos. Hay un mayor costo de 830.796 escudos; como se ve, ligeramente inferior en un 100 por ciento al actual. Pero tuvo en cuenta la Comisión —y ruego a la Honorable Cámara que se sirva también tomarlo en consideración—, que el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y la Dirección de Industria y Comercio en particular, fue siempre uno de los servicios postergados y lo es en la actualidad. Esta es una de las oportunidades en que obtiene un tratamiento especial, y se organiza y reestructura su planta con un espíritu de justicia que, aunque retrasado, se ha impuesto, finalmente, por lo que el Congreso Nacional ha querido coadyuvar para que el proyecto en debate sea despachado en la forma más rápida posible.

Hoy día, el número de empleados de la Dirección de Industria y Comercio es de 504, y el proyecto de ley lo eleva en 129 empleados más, con lo que deja la planta con un total de 633 empleados.

Debo también dejar constancia, señor Presidente, que esta planta viene a fusionar todas las existentes, porque en la actualidad la Dirección de Industria y Comercio tiene, prácticamente, cinco plantas distintas entre sí: la Planta Permanente, la Planta Suplementaria, la Planta del personal a Contrata, la Planta de los funcionarios a Trato y la Planta de aquellos empleados en comisión de servicio y que pertenecen a otros organismos.

Ahora, en el artículo 4.o del proyecto de ley, de todas estas plantas se forma una sola, la que se establece en el artículo 1.o: la Planta del Personal de la Dirección de Industrias y Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, con las remuneraciones anuales correspondientes.

Durante la discusión del proyecto, a propia iniciativa del Ejecutivo, esta planta sufrió una modificación, la que se incluyó en el informe de la Comisión, por la cual se equipararon los "Ingenieros" a los "Ingenieros Industriales". En el proyecto de ley, originado en un Mensaje del Gobierno en la 4.a categoría aparecían siete "Ingenieros" y tres "Ingenieros Industriales". Por indicación del mismo Ejecutivo, aprobada por la Comisión, pasaron a denominarse, exclusivamente, "Ingenieros" y su número pasó a ser de diez. Se estimó, tal como se señala en el informe que está en poder de Sus Señorías, que debía dejarse expresa constancia de que la aprobación de esta idea significaba que podían ocupar tales cargos los egresados de cualquier establecimiento que otorgase título de Ingeniero, en cualquiera especialidad y siempre que se cumplieran los requisitos establecidos en la ley que creó el Colegio de Ingenieros.

Señor Presidente, los artículos 4.o, 5.o y 6.o del proyecto en debate fijan las normas del encasillamiento.

El Mensaje — y la Comisión compartió este criterio— debió considerar distinta la situación en que se encuentra el personal de las cinco Plantas ya indicadas, de modo que las reglas para el encasillamiento de este personal no son iguales. Mientras el personal de las Plantas Permanente y Suplementaria obtiene mayor número de grados al practicarse su encasillamiento, al personal a contrata, a trato o en comisión de servicio se le dan menos grados.

¿Cuál fue la razón que tuvo el Ejecutivo para esto, y que también consideró la Comisión?

No fue otra que la circunstancia de que el personal de las Plantas Permanente o Suplementaria, durante toda su vida funcionaria, o sea, a lo largo de quince, diecisiete, dieciocho o veinte años, debió ser promovido o ascendido en estas Plantas, cumpliendo con todos los requisitos que el Estatuto Administrativo exige para efectuar promociones o ascensos, en tanto que el personal a contrata, a trato o en comisión de servicio pudo ser promovido libremente, mediante el procedimiento de la recontratación.

De manera que, si al término de un año la remuneración de un empleado o funcionario era inadecuada, o si éste solicitaba un aumento de renta, el expediente usado era muy fácil: al recontratársele, se le asignaba una remuneración correspondiente a uno, dos o más grados superiores.

Era injusto que quienes debieron someterse a todo un procedimiento legal para ascender, tuvieran el mismo tratamiento que aquellos que contaron con más facilidades para hacerlo y, en consecuencia, para percibir mayores remuneraciones.

Además, señor Presidente, hubo factores de antigüedad en el cargo, que debieron ser considerados.

En efecto, un funcionario contratado ayer, o dos meses atrás, pudo serlo en el grado primero, en la quinta o en la sexta categorías, en tanto que un empleado que fue nombrado en el Servicio hace diez años, no pudo llegar a esos grados sino mediante el mecanismo legal del ascenso.

Esta es la razón que abona las disposiciones discriminatorias que bien pudieran llamar la atención de Sus Señorías y que aparecen consideradas en los artículos 4.o, 5.o y 6.o de este proyecto de ley.

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LEIGH.— Con todo gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Leigh, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el Honorable señor Leigh, como Diputado Informante del proyecto de ley en debate, se está refiriendo a los artículos que establecen la forma de efectuar el encasillamiento del personal de la Dirección de Industria y Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Yo desearía solicitar al señor Diputado Informante te diera cuenta a la Sala de la discusión habida en el seno de la Comisión respectiva sobre la situación en que va a quedar el personal de los Almacenes Reguladores. Al mismo tiempo, aprovechando la gentileza del Honorable colega al concederme esta interrupción, quisiera también decir brevemente sólo dos palabras en relación a esta materia.

Nos parece, señor Presidente, que al proponer en este proyecto las normas para efectuar el encasillamiento del personal de los Almacenes Reguladores, el Ejecutivo ha cometido una grave injusticia.

Se trata de un grupo de funcionarios que suman ochenta y siete, la gran mayoría de los cuales tiene un promedio de antigüedad de más de diez años y desempeña sus cargos a satisfacción de sus jefes, realizando una función extraordinariamente útil para el control y regulación de los precios y productos esenciales. Sin embargo este personal no quedó encasillado en la planta, según la proposición del Ejecutivo. Solamente se le concede una bonificación del 20 por ciento del total de los sueldos obtenidos por estos funcionarios en el primer semestre de 1963, para el segundo semestre del presente año, quedando desde el 1.o de enero excluídos de ésta u otra ley. Por consiguiente, creemos que sería muy conveniente que si la Honorable Cámara no pudiera —por carecer de iniciativa en esta materia, como está establecido en la Constitución Política— resolver esta injusticia evidente, a lo menos tomara el acuerdo unánime de solicitar al Ejecutivo la reparación de ella en el Honorable Senado, mediante la inclusión del personal de los Almacenes Reguladores y del "Mercado Presidente Ríos", en el encasillamiento de la planta de la Dirección de Industria y Comercio.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Cuando haya número, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Su Señoría desea que se pida la venia de la Honorable Cámara sobre la petición que ha formulado?

El señor CADEMARTORI.— Sí, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para enviar en su nombre el oficio que ha solicitado el Honorable señor Cademártori, en el sentido de que el Ejecutivo tome la iniciativa constitucional en el segundo trámite de este proyecto de ley.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Si hubiera número no tendríamos inconveniente, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay quórum para adoptar acuerdos. Se recabará más adelante la venia de la Honorable Cámara.

Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, la interrupción del Honorable señor Cademártori fue muy oportuna, porque iba a referirme, precisamente, a este aspecto del proyecto.

Los personales del Mercado "Presidente Ríos" y de los Almacenes Reguladores, no son encasillados por este proyecto de ley. No se autoriza su encasillamiento ni se consulta el gasto. La materia está tratada en el artículo 10 del proyecto de ley: se les concede una bonificación del 20 o|o sobre el total de las remuneraciones percibidas por este personal en el primer semestre del presente año.

Al resto del personal —porque este no es un proyecto que aumenta rentas— por la vía del encasillamiento se le eleva de grado o de categoría, según el caso, para que obtenga una mayor remuneración. Es así como se mejoran las rentas del personal, cuyo encasillamiento autoriza esta iniciativa legal, en un promedio equivalente al 40 o|o de sus remuneraciones.

Es evidente, entonces, que el personal del "Mercado Presidente Ríos" y de los Almacenes Reguladores, al que sólo se le concede un aumento del 20 por ciento de las remuneraciones correspondientes al primer semestre del año, queda en situación absolutamente discriminatoria y desmedrada.

El Honorable señor Morales Obarzúa, don Carlos, conjuntamente con el Diputado que habla y con otros miembros de la Comisión, destacaron esta circunstancia. Pero, reconociendo que la disposición constitucional nos impedía formular indicaciones, acordamos, como solicitaba el Honorable señor Cademártori y lo hiciera presente a la Comisión, pedir el envío de este oficio en la Sala. Fue un sentimiento unánime de la Comisión, y solicito que se deje constancia de cuál fue nuestra opinión a este respecto.

Hay un trato discriminatorio, porque los aumentos de renta son insuficientes, ya que la mayoría de esa gente realiza labores propias de los empleados, aun cuando haya entre ellos algunos obreros. Por ejemplo, el dependiente al mostrador, según la legislación vigente, es empleado particular al igual que el que pesa y empaqueta, así como el que saca cuentas y manda se pague. El cajero también es un empleado particular.

Habrá algunos que arrumben las mercaderías o que hombreen los sacos y las cajas, pero todos los demás merecen un tratamiento y una remuneración adecuados a la importancia de las funciones que realizan, como ha dicho el Honorable señor Cademartori.

El financiamiento que la Comisión aprobó está considerado en los artículos 19 y 21 del proyecto...

El señor LAVANDERO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor LEIGH.— Después, Honorable Diputado. Quiero terminar primero, de exponer este aspecto del proyecto.

El señor LAVANDERO.— Precisamente, antes que lo dé a conocer, Honorable colega, permítame hacerle una consulta...

El señor LEIGH.— Muy bien.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Leigh, tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Deseo plantearle, Honorable colega, el problema, que quedó pendiente en la Comisión de Hacienda, relacionado con la distribución de los jefes de oficinas provinciales de la 5a, 6a. y 7a. categorías, la que no guarda concordancia con la correspondiente a los jefes de oficinas zonales de Antofagasta, Valparaíso, Concepción, Temuco y Punta Arenas, jefes provinciales de 4a. categoría, según se establece en el artículo 7.o.

En primer término, debo decir que en el artículo 1.o aparecen varios jefes de oficinas provinciales en distintas categorías, y se especifica claramente en él cuáles serán los que van a pertenecer a la 4a. categoría. En seguida, en la 5a se dispone que habrá seis jefes de oficinas provinciales; en la 6a. categoría, siete jefes de oficinas provinciales y en la 7a categoría, seis jefes de oficinas provinciales.

En ninguna parte del proyecto se señala cuál es la importancia de las oficinas provinciales conforme a la cual se hizo la distribución de esos funcionarios entre la 5a., 6a y 7a. categorías. ¿Por qué no se pudo haber alterado el orden de ellos y haber colocado tres jefes en 5a. categoría, nueve en la 7a. y siete en la 6a., por ejemplo? Por eso, quisiera saber: ¿en virtud de qué antecedentes se hizo esta distribución en la 5a., 6a. y 7a. categorías? Se ha dicho que ésta se efectuó tomando en consideración la importancia de las distintas provincias.

Desgraciadamente, cuando oportunamente se solicitaron antecedentes acerca de cual era la importancia que tenía, para los efectos de la división en categorías, cada oficina provincial, no se nos dijo nada concreto.

De tal manera, señor Presidente, que solicitaría del señor Diputado Informante nos señalara qué antecedentes se tuvieron en vista para hacer tal distribución. Si él no pudiera proporcionármelos, los requeriría del Ministro don Julio Philippi.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, por desgracia, no me he preocupado de obtener estos antecedentes; pero la verdad es que, si bien la Comisión, para hacer tal distribución, no desconoció la importancia de las provincias, ella sobre todo se hizo en atención a la calidad, antigüedad y situación en el escalafón de los funcionarios que actualmente desempeñaban los cargos de jefes de oficinas provinciales.

En efecto, en el artículo 8.o del Mensaje del Ejecutivo se establecía que "los actuales Jefes de Oficinas Zonales de Valparaíso, Concepción, Antofagasta y Punta Arenas serán encasillados en los cargos de Jefes de Oficinas Provinciales 4a. Categoría y los demás Jefes de Oficinas Zonales, serán encasillados como Jefes de Oficinas Provinciales. Lo anterior es sin perjuicio de la facultad establecida en el artículo 15 de esta ley".

¿Qué es lo que en realidad pasó? El Ejecutivo, como se vé, señaló que los jefes de oficinas zonales de Valparaíso, Concepción, Antofagasta y Punta Arenas, por sus condiciones funcionarias, tenían derecho a que se les ubicara en la 4a. Categoría. La Comisión, además, intercaló la palabra "Temuco", después de "Concepción". Por lo tanto, el artículo aprobado por la Comisión quedó redactado en la siguiente forma: "Los Jefes de Oficinas Zonales de Valparaíso, Concepción, Temuco, Antofagasta, etcétera". Por lo demás, yo no recabé del Ejecutivo —no tenía por qué hacerlo— que informara acerca de cuáles eran las provincias que tenían prioridad en los nombramientos de jefes provinciales de mayor o menor categoría.

Cabe manifestar también que el artículo 13.o, al cual me voy a referir más adelante, faculta al Director de Industria y Comercio para crear "Departamentos, Subdepartamentos, Oficinas y Secciones que sean convenientes. Asimismo, distribuirá al personal entre dichas divisiones administrativas, de acuerdo a las necesidades del servicio".

Este artículo 13.o da la necesaria flexibilidad a la planta del servicio. La facultad que se da por él, como se dijo y se analizó en detalle en la Comisión, es de alta conveniencia y está aconsejada por la práctica.

En efecto, hay un sinnúmero de leyes dictadas por el Congreso Nacional en este último tiempo, en la que este principio se ha aplicado casi invariablemente. La primera ley de que tengo recuerdo que entregó a los Jefes de Servicios facultades para amoldar la estructura de su servicio a las necesidades del momento, fue la que modificó la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

El señor Contralor General expresó entonces en la Comisión que trató dicha materia —si mal no recuerdo, fue la de Gobierno Interior— que el esquema rígido y estricto de la Ley N.o 10.336, Orgánica de la Contraloría General de la República, estaba ocasionando un daño enorme a este organismo, el que tenía departamentos que estaban cumpliendo funciones propias de secciones y secciones que desarrollaban labores propias de aquéllos. Explicó, además, que en algunos departamentos los funcionarios eran absolutamente insuficientes, y que él no podía sacar o reducir el personal de un departamento para cubrir las necesidades de una sección o cambiar el nombre de sección por departamentos, o vice-versa, por impedírselo su Ley Orgánica. Es así, entonces, como en la Ley N.o 14.832, se facultó al Contralor General de la República para suprimir o fusionar departamentos, fusionar secciones, denominar departamentos a secciones, alterar la dependencia de unos u otros, etcétera...

El señor GUMUCIO.— Su Señoría —si me permite— nos acaba decir que el artículo 13 da esa facultad al Director de la Dirección de Industria y Comercio. Si ello es así, está de más el artículo correspondiente, el 7.o artículo, que fija la determinada categoría a estos jefes zonales, ya que, repito, se da facultad a aquel funcionario para determinar, en conformidad con el artículo 13, la jerarquía de ellos.

Su Señoría, por otro lado, ha hecho presente que el Ejecutivo al redactar este artículo 7.o en la forma como venía primitivamente propuesto, tuvo en vista que los actuales funcionarios a cargo de esas oficinas zonales tenían una importancia o antigüedad determinada y que, por lo tanto, a ellos correspondía en la planta un grado o un cargo en el escalafón, también de importancia determinada.

Esta conclusión de Su Señoría, a mi juicio, no se conforma con lo que acaba de exponer.

El señor LEIGH.— El artículo 8.o del Mensaje, que me parece pasa a ser 7.o,...

El señor LAVANDERO.— Es el 7.o.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías evitar los diálogos y dirigirse a la Mesa.

El señor LEIGH.— La Comisión no lo estimó así, señor Presidente, por cuanto consideró que era mucho más claro el que expresamente eso se dijera en el proyecto.

Por lo demás, la Comisión...

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite Honorable colega?

El señor LEIGH.—... suprimió en el artículo 7.o, que dice "Los actuales Jefes de Oficinas Zonales de Valparaíso, etcétera", la palabra "actuales", e intercaló "Temuco", precisamente, la Comisión estimó necesaria la inclusión de dicho artículo al suprimir la palabra "actuales". Si se hubiera redactado el artículo en la forma propuesta por el Ejecutivo, el Honorable señor Gumucio tendría razón, ya que al decir "los actuales Jefes de Oficinas" ellos quedaban expresamente determinados. Pero al suprimir la Comisión el vocablo "actuales", estos funcionarios quedan innominados, y sería altamente inconveniente rechazar dicho artículo, porque no se sabría a ciencia cierta a quién correspondería este encasillamiento como Jefe de Oficinas Zonales de Valparaíso, Concepción, Temuco, etcétera.

Pasando al aspecto de la flexibilidad de la planta, materia a que me estaba refiriendo, otras leyes...

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LEIGH.— ...—permítame terminar la idea Honorable Diputado—, como la de la Contraloría General, la N.o 15.191, que reestructuró el Ministerio de Tierras y Colonización, la N.o 15.205, que reestructuró el Ministerio de Agricultura y el proyecto despachado por la Honorable Cámara y en segundo trámite constitucional en el Senado que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, también contienen una disposición similar a ésta para amoldar la estructura orgánica del servicio a las necesidades actuales.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LEIGH.— Con mucho gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, hay, en esta materia, un punto oscuro. Ruego a mi estimado colega que perdone esta interrupción; pero, en realidad, mi ánimo no es "torpedear" o apotillar el despacho de este proyecto en ningún sentido, sino aclarar su discusión.

La verdad es que Su Señoría yerra cuando señala que la distribución se hace en relación a la antigüedad del jefe provincial. Porque para establecer una conveniente distribución de categorías, la Comisión tuvo presente la importancia de la provincia; y tanto es así que, incluso, el artículo 7.o señalo cuáles eran aquéllas que se consideraban de importancia para este efecto al disponer que los Jefes de Oficinas Zonales de Valparaíso, Concepción, Temuco, Antofagasta y Punta Arenas, serán Jefes de Oficinas Provinciales 4a. Categoría.

Ahora bien, dado que la distribución se hace según la importancia de las provincias, deseo preguntar cuáles son aquéllas que siguen en importancia a las nombradas y en qué forma se ha hecho el encasillamiento o la distribución de estos cargos en las categorías 5a., 6.a, 7a. También es preciso conocer por qué se han señalado 6 Jefes de Oficinas Provinciales en la 5a. Categoría, 7 en la 6a. y 6 en la 7a Porque bien podría haberse hecho también una distribución totalmente distinta y haber colocado 2 en la 6a. categoría, 7 en la 7a. y así sucesivamente.

Por lo tanto, lo que cabe aquí, concretamente, repito, es saber qué antecedentes se han tomado en cuenta para señalar la importancia de las provincias en esta materia y por qué se han distribuído los demás cargos directivos que he analizado en la forma señalada en el proyecto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, no hay duda que la importancia de una provincia es muy fácil de determinar por su población y la incidencia que tiene su producción dentro de la economía y en el presupuesto de la nación e incluso por consideraciones de orden estratégico.

Es indudable que la provincia de Antofagasta no tiene población suficiente; sin embargo, por el monto de su contribución al Erario y al presupuesto de divisas del país, es una provincia de importancia.

El señor GUERRA.— Aporta un 25 por ciento el Erario...

El señor LEIGH.— No hay duda que la provincia de Concepción, por la importancia de su industria manufacturera, de sus centros culturales y educacionales, por la densidad de su población y por las diversas autoridades allí concentradas (es apostadero naval y sede de un Comando Militar) necesita de funcionarios de jerarquía, similares a las de otras. En fin, Honorable colega, hay mil factores o fórmulas para considerar la importancia que tiene una provincia en relación con otra.

Nadie puede negar que la provincia que representa el Honorable señor Lavandero es mucho más importante que las de Malleco o Bío-Bío; y excúseme el Honorable señor Huerta, pero...

El señor HUERTA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LEIGH.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, en cuanto al problema de la importancia de las provincias, debo decir que la indicación que fue aceptada por el Ejecutivo para darle, según el artículo 7.o, 4a. Categoría al Jefe de la Oficina de Temuco, fue presentada por el Diputado que habla. En todo caso, quiero dejar constancia de que el artículo 7.o no es una disposición rígida; no puede serlo. Ella se remite al artículo 13.o del mismo proyecto, que, al parecer, no han leído algunos Honorables Diputados con la debida atención y detenimiento.

El artículo 13.o entrega a la competencia del Director de Industria y Comercio determinar la estructura interna del Servicio, para lo cual creará los Departamentos, Subdepartamentos, Oficinas y Secciones que sean convenientes. Asimismo, distribuirá al personal entre dichas divisiones administrativas, de acuerdo con las necesidades del Servicio. Ello indica que, en todo caso, el Director tendrá las facultades indispensables para dar a su Servicio una estructura concorde con las necesidades del país, las cuales, naturalmente, pueden ser modificadas por toda clase de circunstancias. Esto se deduce del artículo 7.o que dice expresamente que sus disposiciones son sin perjuicio de lo que establece el artículo 13.o, al que me he referido en sus líneas esenciales.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, el artículo 7.o, antes 8.o, que se remite al 13.o, anteriormente 15.o, establece expresamente lo que ha señalado el Honorable señor Huerta. O sea, dentro de la flexibilidad de la estructura del Servicio, va incluída la idea de que se pueda poner en una provincia o en otra a las personas que corresponda, de acuerdo con su jerarquía, su capacidad funcionaria y todas las demás condiciones y prendas personales que se necesitan para representar provincialmente a un Servicio que, repito, es de la mayor influencia en el ordenamiento económico del país.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LEIGH.— Sí, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del señor Diputado Informante, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, no es ése el aspecto a que se refiere mi consulta, la cual deja a un lado la 4a. categoría, en que quedan encasillados los jefes de las oficinas zonales de Valparaíso, Concepción, Temuco, Antofagasta y Punta Arenas, cuya importancia todos comprendemos.

En el artículo 1.o, en 4a. categoría, figuran cinco jefes de oficinas provinciales. Pero en las categorías 5a., 6.a y 7a., aparecen seis, siete y seis jefes de oficinas provinciales, respectivamente. Entonces, creo que también se habrá pensado o determinado cuáles son las oficinas que, según su importancia, corresponden a cada una de estas categorías. En otras palabras, ya está hecha la distribución de las provincias, pero no están mencionadas. De acuerdo con esto yo pregunto, ¿cuáles son las oficinas provinciales que corresponden a la 5a., a la 6a. y a la 7.a categorías? Porque, así como el artículo 7.o señala las de 4a. categoría, se tiene que saber cuáles corresponden a cada una de las otras categorías, sin perjuicio, repito, de que esta distribución se pueda alterar después cuando la importancia de otro grupo regional, de otra ciudad o provincia así lo indiquen, de acuerdo con las facultades que se establecen en el artículo 13.o.

Eso es todo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH.— Señor Presidente, la Comisión optó por el criterio de no entrar en ese detalle, considerando que habría sido a lo mejor inconveniente y habría herido la dignidad de algunas provincias. Por eso se entrega esta facultad, de acuerdo con el artículo 1.o del proyecto, al leal saber y entender del Jefe del Servicio.

Por otra parte, quiero hacer hincapié en algo que la Comisión pidió que se dejara constancia, como se hizo, en el informe. El artículo 4.o del Mensaje era del siguiente tenor: "Declárase directivos los siguientes cargos: Secretario General, Inspector Visitador, Jefe de Oficina Provincial, Jefe y Subjefe del Departamento Administrativo". Este artículo fue suprimido por la Comisión por innecesario y redundante, pues los cargos que en él se enumeran figuran en la planta directiva, profesional y técnica del artículo 1.o. Por esta circunstancia, se le quitaba claridad al proyecto e incluso podría prestarse a interpretaciones, si no erróneas, por lo menos contradictorias en parte del organismo contralor. Y para tener la certeza absoluta de que no se estaba cometiendo un error invitó a sus sesiones al Contralor General de la República y se le pidió su opinión al respecto. El estuvo de acuerdo con la Comisión, aconsejando la supresión del artículo.

Este criterio es conveniente que el Honorable Congreso lo tenga presente en las legislaciones generales sobre materias semejantes que se discutan posteriormente. Al figurar un cargo en la planta directiva, profesional y técnica, este solo hecho basta y sobra para calificarlo como directivo, ya que no cabe duda de que un profesional es técnico. Eso no hay ni siquiera que discutirlo. Sabemos que un ingeniero, un abogado, un topógrafo o un farmacéutico, por ejemplo, son profesionales, y no pueden figurar en otra parte que no sea en la planta profesional y técnica.

Aquéllos que no desempeñan una función profesional o técnica específica y que están en la Planta Directiva, por ese sólo hecho son declarados como tales por el legislador. No es necesaria la repetición del concepto en otro artículo de la ley.

Voy a terminar refiriéndome al financiamiento, que corresponde íntegramente al propuesto por el Ejecutivo. Está contenido en los artículos 19.o y 21.o del proyecto, que antes figuraban con los números 21.o y 2.o, respectivamente.

El artículo 21.o que ahora pasa a ser 19.o contempla el financiamiento permanente de la ley, desde la fecha de su vigencia, en base a modificaciones que se introducen en la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, y fue alterado por el propio Ejecutivo. El artículo 23.o, que también fue modificado ligeramente por la Comisión a sugerencia del Gobierno, contempla el financiamiento temporal o momentáneo del proyecto por este año, con el traspaso de los ítem a que en él se hace referencia, autorizándose al Presidente de la República para efectuarlo sin ninguna de las limitaciones establecidas en el artículo 42.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 47.

Le concedo una interrupción al Honorable señor Gumucio, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, agradezco al Honorable Diputado Informante la interrupción concedida, porque quiero aclarar algunos conceptos de este informe.

En primer lugar, me alegro de que mi Honorable colega haya dejado constancia de que en la Comisión de Hacienda hubo unanimidad para pedir al señor Ministro que rectificara el criterio discriminatorio respecto del personal de los Almacenes Reguladores. Agregó también que los funcionarios de la Dirección deben tener una capacidad técnica superior y, al mismo tiempo, una renta suficiente por las delicadas funciones que desempeñan. En ello tiene razón, puesto que a ese organismo le corresponde fijar precios, y estudiar costos, materias que son delicadísimas, dada la angustia económica que vive el país.

En lo que no estoy de acuerdo es en considerar que el sistema seguido para encasillar al personal sea el mejor, por cuanto, voy a ser muy franco, se encasillará también al personal de la planta suplementaria de este servicio y al personal contratado. La planta suplementaria, por desgracia, dentro de la Administración Pública, tiene componentes —no me refiero a ninguno de ellos en especial— que no son de primera calidad, en el sentido de capacidad. Corrientemente la forman los funcionarios considerados de más en los servicios.

En segundo lugar, el motivo fundamental, en lo que se refiere a la planta de contratados, es que se produce, sin querer o queriéndolo, una in-

de lograr, de parte del Ejecutivo, que se establezca para el personal mencionado un sistema de remuneraciones conveniente, como lo hemos venido reclamando con mucha insistencia.

En efecto, las remuneraciones que van a percibir estos funcionarios no nos satisfacen en plenitud; y este hecho adquiere mayor vigencia, si consideramos que, hace pocos días despachamos, en su primer trámite constitucional, el proyecto de ley que beneficia a los funcionarios que trabajan en el Ministerio de Obras Públicas.

En esa oportunidad, nosotros elogiamos la conducta del Gobierno y el trabajo de nuestras Comisiones técnicas, porque el artículo 42 de ese proyecto concedió una asignación de estímulo a todos los funcionarios de las Plantas Directivas, Profesional, Técnica y Administrativa, como asimismo al personal de obreros que laboran en ese Ministerio.

Sin embargo, en esta ocasión, no hemos podido encontrar la fórmula adecuada para que Su Excelencia el Presidente de la República preste su patrocinio constitucional al acuerdo unánime adoptado por la Comisión de Hacienda, en orden a que se les dé también una asignación de estímulo a quienes trabajan en la Dirección de Industria y Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Señor Presidente, como en estos momentos existe quórum en la Sala, me permito rogar a la Mesa tenga la gentileza de recabar el asentimiento de la Honorable Corporación para enviar, en su nombre, un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, solicitándole se sirva prestar su patrocinio constitucional al beneficio que venimos reclamando, o sea, que se conceda una asignación de estímulo al personal de la Dirección de Industria y Comercio.

Si no fuera posible conceder este beneficio a todo el personal mencionado, como sería el ideal, deseamos que, por lo menos, esta asignación se otorgue a los funcionarios que forman parte de las Plantas Directiva, Profesional y Técnica.

Formulamos esta petición, señor Presidente, no sólo porque en el proyecto de ley que reestructura el Ministerio de Obras Públicas así lo dejamos establecido para los funcionarios de ese Ministerio, e inclusive para los obreros, sino porque recientemente el Supremo Gobierno ha promulgado la Ley N.o 15.364, sobre aumento de grados y categorías de los "Servicios Postergados", entre los cuales debió haberse considerado a las Direcciones de Estadística y Censos y a la de Industria y Comercio. En dicha ley, el Ejecutivo prestó su patrocinio constitucional al siguiente artículo: "Artículo 20.- Se autoriza al Presidente de la República para otorgar por decreto supremo por una sola vez, una bonificación a los funcionarios que desempeñen cargos Directivos, Profesionales o Técnicos en la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas y en el Servicio de Minas del Estado".

Además, señor Presidente, son muchas las leyes que hemos despachado en este último tiempo, en que también se considera esta asignación de estímulo. Para fundamentar la causa que estamos sosteniendo, cito, por vía de ejemplo, las que mejoran los sistemas de remuneraciones de los Servicios de Impuestos Internos, Tesorerías, Aduanas, Consejo de Defensa del Estado, Subsecretaría de Agricultura, Consejo Superior de Fomento Agropecuario, Dirección de Agricultura y Pesca, Subsecretaría de Tierras y Colonización, Dirección de Tierras y Bienes Nacionales y Dirección de Asuntos Indígenas; vale decir, muchos servicios públicos han contado con la anuencia del Ejecutivo para entregarnos a los parlamentarios la herramienta constitucional que nos permita sancionar afirmativamente este sistema de remuneraciones, es decir, incorporar la asignación de estímulo. Del mismo modo como estamos reclamando este beneficio —cuya concesión para estos personales planteamos en el debate— para la Dirección de Estadística y Censo, también lo solicitamos para la Dirección de Industria y Comercio.

Por estas consideraciones, ruego a la Mesa que, en su oportunidad, recabe el asentimiento de la Honorable Cámara —si es que en este instante no hay quórum— para enviar el oficio a que estoy haciendo referencia.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Asimismo, solicito la venia de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, el oficio que en su oportunidad pidió el Honorable señor Cademártori.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, me alegro muy de veras por la decisión unánime que acaba de adoptar la Honorable Cámara, porque en este instante están presentes en la Sala representantes de todos los partidos políticos, tanto de Gobierno como de Oposición. Y el Diputado que habla quisiera que el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, que está presente en la Sala, recogiera este sentimiento de la Corporación, que ya fue considerado y analizado en la Honorable Comisión de Hacienda.

Como decía, cuando la Honorable Cámara consideró el proyecto, que reestructura el Ministerio de Obras Públicas, en todos los sectores parlamentarios se emitieron opiniones de felicitación para nuestras comisiones técnicas y para el señor Ministro de Obras Públicas, que está presente en la Sala, porque presentaron un proyecto de ley en el cual se resuelve no sólo el problema técnico, sino que también el problema humano del personal que trabaja en ese Ministerio, por lo que el Gobierno le dio el patrocinio constitucional a esta iniciativa.

Sería, entonces, del caso, que el señor Philippi, Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, que está oyendo este debate y que ha visto la resolución unánime de la Corporación, trate de convencer a Su Excelencia el Presidente de la República para que en el segundo trámite constitucional dé el patrocinio necesario a esta iniciativa, que se relaciona con la Dirección de Industria y Comercio y con la Dirección de Estadística y Censos. Y como ya tenemos un precedente: el de que esta asignación de estímulo no sólo será entregada al personal de la Planta Directiva, Profesional y Técnica del Ministerio de Obras Públicas, sino que también al de la Planta Administrativa y al personal de obreros, y, como decía el Honorable Diputado Informante: "donde existe la misma razón debe existir la misma disposición". Y yo añado: donde existe la misma necesidad, como es la de estos personales, venga también la misma norma legal a resolverla.

Señor Presidente, me alegro mucho también de que esta Honorable Cámara haya aprobado recientemente una materia que analizamos "in extenso" en el debate que hubo en la Comisión de Hacienda, cuando discutimos el que es hoy artículo 10 del proyecto. Esta norma establece que: "El Presidente de la República otorgará al personal de empleados contratados de los Almacenes Reguladores y del Mercado Presidente Ríos, una bonificación extraordinaria equivalente al 20 por ciento del total de los sueldos obtenidos por estos funcionarios en el primer semestre de 1963".

Nosotros no estamos satisfechos con esta disposición que propone el Gobierno. Deseamos que este personal ingrese a la planta de la Dirección de Industria y Comercio, aunque sea en un escalafón especial, lo que el Gobierno puede hacer perfectamente porque dispone para ello de las herramientas que no tiene el Congreso. La indicación correspondiente no pudo votarse, porque el señor Presidente de la Comisión, en uso de sus atribuciones reglamentarias, la declaró improcedente por no contar con el patrocinio del Ejecutivo.

Pero hay que hacerlo. El señor Ministro oyó en el curso del debate, las opiniones de todos los sectores parlamentarios en el sentido que el personal que trabaja en estos almacenes debe ser encasillado. ¿Por qué? Ciertamente, no sólo por la importancia de las funciones que desempeñan, pues estos almacenes permiten a los sectores populares adquirir artículos a precios bajos, poniendo atajo a la especulación desvergonzada que realizan algunos comerciantes inescrupulosos; sino porque hay aquí también un problema de carácter humano.

Es cierto que los contratos de trabajo han sido permanentemente renovados; pero si el día de mañana no se renovaran, ¿cuál sería la situación previsional de estos funcionarios? Simplemente, perderían todos los años que han trabajo en condición de contratados en los almacenes reguladores, porque esos años de servicios no les sirven para jubilar, si no han completado el tiempo exigido por la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Por consiguiente, si uno de estos empleados que ha trabajo durante diez, quince, veinte o veinticinco años en los almacenes reguladores, por una u otra circunstancia no consigue que le renueven su contrato, no sólo deja de percibir el sueldo o salario correspondiente a sus funciones, sino que pierde, además, los años de servicios que efectivamente tiene y que le permitirían optar al beneficio de la jubilación. Y este daño es mucho más grave si consideramos que recientemente el Congreso Nacional despachó la ley sobre revalorización de pensiones, encaminada a hacer posible que quienes gocen de una pensión de jubilación vivan sus últimos años en relativa tranquilidad.

Señor Presidente, ya que nosotros, los parlamentarios, no podemos llegar hasta las alturas de la Moneda con la misma facilidad que los señores Ministros de Estado que se encuentran presentes en la sesión, creemos que, a través de ellos, el Presidente de la República podría conocer el clamor de esta Corporación frente al problema tan trascendente, tan humano y tan personal que acabamos de plantear, que se refiere a la asignación de estímulo y a la situación jurídica estable que debe darse a los funcionarios que trabajan en los almacenes reguladores.

Señor Presidente, deseo, en breves palabras más, terminar mi intervención en este debate. El Ejecutivo aceptó —fue justo en ello que quizás fue una de las pocas enmiendas propuestas por nosotros que contó con su aquiescencia— que los funcionarios que desempeñan los cargos de Abogado Conservador de Marcas y de Ingeniero Conservador de Patentes, que trabajan en el Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, no fueran encasillados en 4a. categoría, como se proponía en la Comisión, sino en la 3a. categoría. Logramos convencer al Supremo Gobierno de la justicia de que estos funcionarios, que desempeñan cargos tan importantes en el rodaje del sistema de la constitución de la propiedad industrial, queden incluidos en la 3a. categoría, no sólo por la trascendencia de las funciones que desempeñan, sino también porque éste es el tope de una carrera.

El Gobierno procedió bien al dar jerarquía a estas altas funciones, que tendrán mayor importancia y trascendencia cuando el Senado despache favorablemente como deberá hacerlo, el proyecto de ley, que tuve la honra de presentar, para modificar el sistema de propiedad industrial vigente en Chile.

Voy a terminar, señor Presidente, expresando que si el Gobierno desea tener funcionarios capaces y poder controlar eficazmente todos los negocios y actividades de tipo comercial, cuya fiscalización, según la ley de la Dirección de Industria y Comercio, le compete a ésta; si desea defender, como corresponde, a los modestos arrendatarios que llegan a esa Dirección a solicitar el apoyo de los servicios jurídicos en los juicios especiales de arrendamiento; si desea que el sistema de la propiedad industrial siga operando en Chile con la eficiencia que le ha sido reconocida, no sólo por los profesionales que en Chile trabajan y colaboran en esas funciones, sino a través de todos los países latinoamericanos; si desea, Presidente, que haya funcionarios que puedan controlar los cuantiosos intereses en juego en industrias y establecimientos comerciales, donde se cometen a diario abusos que van a perjudicar a nuestra sociedad...

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ...si se desea, en fin, que haya técnicos competentes en el desempeño de las funciones que realiza esta repartición.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Morales el Honorable señor Silva Ulloa, le solicita una interrupción.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Voy a terminar mi idea primero, señor Presidente.

...Creo que el Gobierno debe aceptar las proposiciones que, en forma unánime, esta Corporación le ha indicado.

He concedido una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Morales Abarzúa, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, a las 13 horas deberá cerrarse el debate y votarse, tanto el proyecto que está ahora en discusión, como el otro que figura en la citación de esta sesión. La mayor parte de los Diputados no va a alcanzar a expresar su pensamiento respecto del proyecto en discusión. Por esta razón, solicito de la Mesa se sirva recabar el asentimiento de la Sala para que se conceda, por lo menos, cinco minutos a cada Comité, a fin de dar a conocer nuestra opinión sobre materia de tal importancia.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Oportunamente se recabará el asentimiento de la Sala con tal objeto, señor Diputado.

Puede continuar el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Termino, señor Presidente, manifestando que los Diputados radicales vamos a votar favorablemente este proyecto. Y esperamos que el Gobierno aceptará las proposiciones adoptadas por unanimidad en esta Honorable Corporación.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados Comunistas vamos a votar favorablemente el proyecto de ley en debate, no obstante que consideramos que no puede satisfacer en ningún momento, por un lado, las necesidades del personal de empleados y obreros de este servicio, por el otro, las necesidades que el país tiene de las funciones que una repartición pública, como la Dirección de Industria y Comercio, debe cumplir ante el alza del costo de la vida.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me perdona, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la Cámara para prorrogar la hora del debate y conceder, a partir de las trece horas, cinco minutos a cada Comité.

No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Decía, señor Presidente, que vamos a votar, en general, a favor de este proyecto, aun cuando consideramos que no puede satisfacernos totalmente. La situación del personal de este servicio es bastante mala. Y con el medio que se ha buscado para mejorar sus sueldos, sobre la base de su reencasillamiento en grados superiores, se crea todo un sistema de injusticias, de discriminaciones y de diferencias odiosas entre unos y otros servicios. A ello se ha referido mi Honorable colega señor Morales y, también, el señor Contralor General de la República, quién, en la Comisión de Hacienda, hizo serias observaciones respecto de la forma como se está encarando por el Ejecutivo el problema de las remuneraciones de los servidores del Estado.

Uno de estos problemas, al que hemos hecho mención muy de pasada, es el del personal de los Almacenes Reguladores del Estado. Como dijimos en forma muy breve y repetimos ahora, se trata de un personal estable, que lleva muchos años trabajando en estos servicios; donde, de un total de 85 empleados, hay 65 que tienen más de 10 años de servicio; y de un total de 35 obreros, más de 13 tienen más de 5 años de servicios. Se comete, por lo tanto, una injusticia al encasillar sólo al Gerente y al Subgerente de los Almacenes Reguladores, asignándoles remuneraciones determinadas dentro de la planta directiva, porque se deja al resto del personal en situación absolutamente inestable.

También somos contrarios a la disposición del artículo 13, que, en el fondo, es una verdadera facultad que se otorga, no ya al Presidente de la República o a algún Ministro, sino nada menos que al Director de Industria y Comercio, para reestructurar los servicios de su dependencia; es decir, para determinar la organización de un servicio tan complejo como éste, que está constantemente en el tapete de la opinión pública, porque tiene a su cargo la fijación y el control de los precios de los artículos de consumo y, también, otras materias anexas, como la reglamentación y regulación de la industria de automotrices. La opinión pública conoce los sucesos que han ocurrido últimamente en esta industria. Todo ello demuestra de sobra la inconveniencia de facultar a un funcionario de tal naturaleza, sea quien sea la persona que sirva el cargo, para modificar, a su entero arbitrio, la estructura del servicio.

Por último, vamos a referirnos a una indicación que hemos presentado junto con parlamentarios de todas las bancas de la Honorable Cámara. Todos concordamos en la necesidad de modificar las funciones de la Dirección de Industria y Comercio en el control de los precios de los productos farmacéuticos. Sólo existe el artículo 27 del decreto N.o 1.262, de noviembre de 1953, que no da normas suficientes en la materia. Hay un verdadero clamor en la opinión pública por que se terminen los abusos que se cometen en la determinación de los costos y precios de los productos medicinales. Muchos tienen el mismo valor intrínseco, el mismo carácter y la misma finalidad, pero se expenden al público a precios completamente distintos, sin razón valedera.

Por este motivo, hemos presentado esa indicación, que, como digo, cuenta con el patrocinio de todos los sectores de la Honorable Cámara, con el fin de incorporarla al proyecto que estamos debatiendo.

Nada más, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA. — Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a votar en general favorablemente este proyecto, no obstante las dificultades que presenta: porque, en realidad, el mejoramiento de remuneraciones que pretende no corresponde a lo que el personal de la Dirección de Industria y Comercio, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, debe percibir en justicia. Debido al impedimento constitucional para patrocinar indicaciones que satisfagan más cumplidamente las aspiraciones de este personal, que naturalmente significarán aumento de gastos, hemos tenido que conformarnos en la Comisión de Hacienda con solicitar del Poder Ejecutivo su patrocinio para tales indicaciones. Desgraciadamente, ellas no han llegado hasta la fecha.

Pero el problema más serio —queda medio minuto— que tendremos que afrontar al despachar este proyecto, es la exclusión del personal del Mercado "Presidente Ríos" y de los Almacenes Reguladores de la posibilidad de encasillamiento. Constituye esto, a juicio de los Diputados de estas bancas, una injusticia evidente. No se trata de un personal que recién se incorpora al servicio de la Dirección de Industria y Comercio...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado el término del Orden del Día.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).—— De los señores Montes y Cademártori, para que en el artículo 1.o se vote separadamente:

3ra. Categoría 'Secretario General (1)", y

5a. Categoría "Relacionador (1)".

De los mismos señores Diputados, para que en el artículo 6.o, inciso 1.o, se agregue después de "... escalafones de mérito, etcétera", lo siguiente: "... y considerando los años de servicios del funcionario."

Del señor Leigh, para suprimir el inciso segundo del articu 12.

De los señores Montes y Cademártori, para rechazar el artículo 13, o, en subsidio, reemplazar la frase "Director de Industria y Comercio", por "El Presidente de la República, previo decreto supremo fundado que tendrá el carácter de ley y dentro del plazo de sesenta días."

De los mismos señores Diputados, para que en el N.o 6 del artículo 19 se reemplace el guarismo "E° 45" por "E° 15".

De los señores Cademártori, Silva Ulloa, Barra, Aravena, Guerra, Holzapfel, Montes, Valenzuela, Pantoja, Rioseco, Gumucio, Lehuedé y Zumaeta, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo....— Agrégase al artículo 27 del Decreto 1262 de 18 de noviembre de 1953, que refundió y ordenó las disposiciones del Decreto-Ley N.o 520, de 30 de agosto de 1932, con sus modificaciones posteriores, sobre Organización y Atribuciones de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, lo siguiente:

"El control de los precios de estos artículos deberá hacerse en base a un estudio practicado sobre el costo de los componentes químicos utilizados en cada droga, específico o producto medicinal, prescindiendo de la destinación terapéutica que cada laboratorio le dé.

En ningún caso podrá aceptarse como elemento constituyente de los costos, los gastos de propaganda y venta de estos artículos.

En consecuencia, las drogas específicos y productos medicinales fabricados con iguales componentes químicos, no podrán tener precios diferentes."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Las demás indicaciones han sido declaradas improcedentes por la Mesa.

El señor CADEMARTORI. — ¿Por qué no se leen, de todas maneras?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Corresponde votar en general el proyecto en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para omitir la votación secreta.

El señor SILVA ULLOA. — ¡Todas las votaciones secretas!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación secreta el proyecto, en general.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA 53 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Quedan también aprobados en particular, los artículos 2.o 3.o, 4.o, 5.o, 7.o, 8.o, 9.o, 10.o, 11.o, 14.o, 15.o, 16.o, 17.o, 18.o, 20.o, 21.o y todos los artículos transitorios.

Corresponde votar el artículo 1.o.

Se ha solicitado división de la votación con respecto a los cargos de "Secretario General 3a. Categoría", y "Relacionador, 5a. Categoría".

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo 1.o con exclusión de los dos cargos, respecto de los cuales se ha pedido división de la votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 1.o.

Aprobado.

En votación la inclusión del cargo de Secretario General, contemplado en la 3a. Categoría.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la inclusión del cargo de Secretario General.

En votación la inclusión del cargo de Relacionador, contemplado en la 5a. Categoría.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS. .. .. ..

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación del cargo.

En votación el artículo 6.o.

El señor Secretario dará lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Cademártori y Montes han formulado indicación para que, en el artículo 6.o, inciso 1.o, se agregue después de las palabras: "escalafones de mérito", la siguiente frase: ..."y considerando los años de servicios del funcionario".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 12.

Se ha pedido división de la votación, por incisos.

En votación el inciso primero.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobara.

Aprobado.

En votación el inciso segundo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazado el inciso.

En votación el artículo 13.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Montes y Cademártori han solicitado la supresión del artículo o, en subsidio, reemplazar la frase "Director de Industria y Comercio", por "El Presidente de la República, previo decreto supremo fundado, que tendrá el carácter de ley, dentro del plazo de 60 días".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo 13 con la indicación a que se acaba de dar lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo 13.

Si le parece a la Honorable Cámara, se...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Que se vote!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 19.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Cademártori y Montes, para reemplazar el guarismo "E° 45" por "E° 15", en el N.o 6 de este artículo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MONTES.— ¡No, señor Presidente! Que se vote.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo 19.

Se va a dar lectura a un artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Cademártori, Silva Ulloa, Barra, Aravena, Guerra, Holzapfel, Montes, Valenzuela, Pantoja, Rioseco, Gumucio y Zumaeta, para consultar un artículo nuevo que diga:

"Artículo...— Agrégase al artículo 27 del Decreto 1.262, de 18 de noviembre de 1953, que refundió y ordenó las disposiciones del Decreto-Ley N.o 520, de 30 de agosto de 1932, con sus modificaciones posteriores, sobre Organización y Atribuciones de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, lo siguiente:

"El control de los precios de estos artículos deberá hacerse en base a un estudio practicado sobre el costo de los componentes químicos utilizados en cada droga, específico o producto medicinal, prescindiendo de la destinación terapéutica que cada laboratorio le dé.

En ningún caso, podrá aceptarse como elemento constituyente de los costos, los gastos de propaganda y venta de estos artículos.

En consecuencia, las drogas, específicos y productos medicinales fabricados con iguales componentes químicos no podrán tener precios diferentes".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder permiso constitucional al Honorable Diputado señor Alfredo Lorca Valencia, para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

10.—REESTRUCTURACION DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde continuar la votación, en particular, del proyecto de ley que reestructura los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Y los cambios de miembros de Comisiones, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se ha hecho presente a la Mesa que no habría acuerdo para dar cuenta de cambios de miembros de Comisiones, señores Diputados.

En votación el inciso segundo del artículo 69.

La Mesa ha sido informada de que existe acuerdo en todos los Comités parlamentarios en orden a reabrir debate sobre este artículo...

El señor HUERTA.— Para el solo efecto de la votación.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ...para el solo efecto de votar la expresión "veinticinco años", en lugar de la frase "veinte años", que aparece en el texto de la disposición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a esta petición de los Comités parlamentarios.

Acordado.

En votación el inciso segundo del artículo 69, cambiando la expresión "veinte" por "veinticinco".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso final del artículo 69, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el inciso.

Aprobado.

En votación el artículo 70, con la indicación de la Comisión de Hacienda que reemplaza la frase inicial del inciso segundo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 71.

El señor SILVA ULLOA.— Por incisos, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No se ha pedido la votación por incisos, Honorable Diputado.

El señor SILVA ULLOA.— Podría solicitarla.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para votar este artículo por incisos.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MONTES.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 40 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

En votación el artículo 72 con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en suprimir las palabras "o bono".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 73 se encuentra reglamentariamente aprobado.

En votación el artículo 74 con la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, ¿me permite hacer una aclaración?

El señor HUERTA.— Estamos en votación.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Hay que modificar la indicación de la Comisión de Hacienda, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Galleguillos.

El señor HUERTA.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación el artículo 74 con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Corresponde votar el artículo 75.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Aparte de la indicación de la Comisión de Hacienda, el señor Ministro de Obras Públicas ha propuesto suprimir el artículo, y los señores Cademártori y Galleguillos Clett, formulan indicación para suprimir, en el inciso quinto, la frase "atendiendo a las calificaciones del año inmediatamente anterior". De tal manera que inciso quedaría así:

"Esta asignación se pagará mensualmente, por duodécimas partes, y no se considerará sueldo para ningún efecto legal, con excepción de los referentes al Impuesto a la Renta."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Primero, se votará el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda. Posteriormente, se votará con la indicación de los Honorables señores Cademártori y Galleguillos y, si en esa forma fuera rechazado, se votará el texto original.

En votación el artículo con la indicación de Hacienda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación de Hacienda.

Aprobado.

En votación la indicación del Honorable señor Víctor Galleguillos, que consiste en suprimir en el inciso quinto del artículo 75 la frase "atendiendo a las calificaciones del año inmediatamente anterior".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la indicación del Honorable señor Víctor Galleguillos.

En votación el artículo 76 con la indicación de la Comisión de Hacienda.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente ventiséis señores Diputados.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la vitación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Nuevamente no hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Durante la votación:

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Phillips, llamo al orden a Su Señoría.

(PASA A LA PAGINA 10)



MAIPU.— APARECEN LAS SIRENAS.— Aprovechando el buen tiempo que hizo el domingo pasado esta encantadora sirena pasó la tarde en la Piscina Municipal de Maipú. En el grabado, la encantadora Jovinita Riquelme, de 18 años, en Maipú. (BUSTOS CUBILLOS, corresponsal) (Foto gentileza Víctor Díaz).

CHILLAN:

SOLUCION DE VARIOS PROBLEMAS DE ÑUBLE PIDIO ALCALDE JARPA

En una entrevista con el Ministro de Obras planteó las necesidades de Chillán y de los pueblos de los alrededores.

CHILLAN.—Importantes gestiones destinadas a obtener recursos para impulsar diversas obras públicas en la provincia de Ñuble, realizaron en Santiago, el Alcalde de Chillán, doctor Abel Jarpa Vallejos y el senador Humberto Aguirre Doolan, ante el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue.

El jefe comunal, doctor Jarpa informó que el próximo año se iniciarán las obras destinadas a habilitar el actual edificio del Teatro Municipal de esa ciudad, cuya construcción se encuentra paralizada desde hace más de quince años y sólo terminada en su obra gruesa. El proyecto en referencia tiene un costo aproximado de un millón de escudos y que éste se desarrollará a través de un plan quinquenal con inversiones anuales de 200 mil escudos.

Al respecto señaló el Alcalde, que el titular de Obras Públicas se había manifestado interesado en esta iniciativa, habiendo prometido la destinación de los fondos para llevar a cabo estas obras.

Informó el representante comunal, que durante la entrevista, el Ministro Pinto Lagarrigue prometió destinar la suma de 100 mil escudos para iniciar los trabajos de pavimentación de los terminales norte y sur de la Avenida Bernardo O'Higgins, los cuales se encuentran en pésimas condiciones de tránsito. La mencionada arteria forma parte en ese sector, de la Carretera Panamericana, siendo al mismo tiempo la única vía de acceso a la ciudad de Chillán.

Por otra parte señaló que había solicitado al Director de Pavimentación del Ministerio de Obras Públicas la destinación de fondos para continuar con el desarrollo de los planes de pavimentación de la ciudad de Chillán, obras que requieren una mayor intensificación dado el gran número de calzadas céntricas que aún mantienen las características de la época colonial.

CONSTRUCCION DE PUENTES

Informó asimismo que se había solicitado al Ministro de Obras Públicas, fondos por un total aproximado de 60.000 escudos para la construcción de dos puentes en las avenidas de circunvalación Argentina y Brasil sobre el estero "Las Toscas", cuyo curso se prolonga de oriente a poniente a través de la ciudad.

El regidor Jarpa, precisó que la Municipalidad ha erogado hasta la fecha la suma de 40.000 escudos para complementar el presupuesto total de dicha obra.

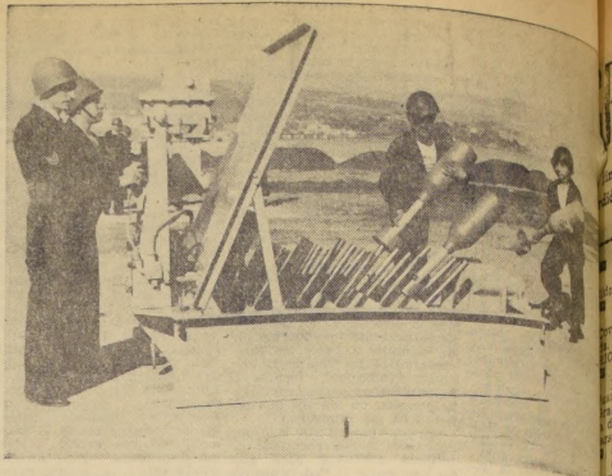
PLAN DE ELECTRIFICACION RURAL

El alcalde sostuvo posteriormente conversaciones con personeros de la Empresa Nacional de Electricidad para solicitar presupuesto y especificaciones para el proyecto de electrificación de la localidad de Quinchamalí y sus alrededores zonas que desde hace tiempo ha venido solicitando la instalación de este servicio

VILLA LAS TRANCAS

Dió a conocer el representante de la Municipalidad de Chillán las conversaciones sostenidas con el Subsecretario del Interior Jaime Silva a quién solicitó el patrocinio de esa Cartera para el proyecto de ley que crea la "Villa las Trancas" en las proximidad del balneario termal de esa ciudad.

A través de esa iniciativa se pretende dar a las termas de Chillán el carácter de un gran centro turístico de invierno y verano y al mismo tiempo fomentar los deportes propios de la región cordillerana. El Dr. Jarpa precisó que la Villa Las Trancas constituiría patrimonio de las distintas instituciones y de previsión y de particulares. (EL CORRESPONSAL).



VIÑA DEL MAR: ESCUELA DE ARTILLERIA.— 71 años de existencia cumplió ayer la Escuela de Artillería y Torpedos, creada en 1892, durante la Administración del vicealmirante Jorge Montt. La fecha fue recordada con actos de carácter interno, en dicho plantel, ubicado en Viña del Mar, Las Salinas. Inicialmente la Escuela de Artillería Naval funcionó a bordo de la "Esmeralda", y posteriormente en el "Cochrane". Su primer director fue el capitán de corbeta Luis Langlois. Durante los años 1912 y 1913 se instala el plantel en el crucero "Chacabuco". Entre 1914 y 1920 volvió a bordo del ...ne". En 1921 fue trasladada a tierra ... dando fusionada con la Escuela de ... dos hasta 1924. A principios de 1925 ... vada a Valparaíso, al Cuartel Almirante ... va Palma, y en 1928 nuevamente ... en Talcahuano. En 1943 fue inaugurado ... Las Salinas el edificio en que laboran ... mente sus técnicos. En 1957 se fusionan ... Escuela de Artillería y la de Torpedos ... sando a denominarse el plantel "Escuela de ... Artillería y Torpedos". En el grabado ... Escuela en maniobras.

Nueva modalidad de trabajo rige en armadurías de Arica

ARICA.— De acuerdo con un decreto del Ministerio de Economía, a contar desde el sábado pasado, las industrias automotrices ariqueñas deberán armar y soldar los vehículos. Anteriormente ellos llegaban armados y soldados casi totalmente completando con la tapicería, neumáticos y mano de obra el porcentaje mínimun exigido. Una comisión presidida por Jorge Advis vigila el estricto cumplimiento de esta nueva modalidad de trabajo de las firmas armadoras de automóviles.

COLOCACION DE TELEFONOS.— La Municipalidad local, propietaria de la Planta Telefónica de esta ciudad, ha dado a conocer que colocará teléfonos en ocho poblaciones obreras.

COMITE PRO PASCUA. — El Comité Pro Pascua de los Niños Pobres de Arica que preside Fanny de Encina, esposa del Gobernador Antonio Encina ha continuado recibiendo importantes donaciones del comercio, entre ellos mil setecientos escudos del Casino de Arica.— (Crosa, corresponsal.)

Moderno cuartel de Carabineros tiene La Pintana

LA GRANJA.— En la población La Pintana, el domingo pasado se hizo entrega de un moderno retén de Carabineros construido con fondos de la Cooperativa de Huertos Frutales "José Maza", con asistencia de los pobladores y de autoridades locales.

Esta ceremonia culminó con un almuerzo que ofreció la Cooperativa a los asistentes, el cual fue animado por el conjunto folklórico Los Chirigües.

Este cuartel de Carabineros quedó con una dotación de seis hombres a cargo del suboficial mayor José Campos Robles.— (El corresponsal.)

CURICO:

Una efectiva labor realiza Asoc. de Ahorro y Préstamo

CURICO.— Una intensa actividad ha desplegado durante sus ocho meses de vida legal, la Asociación de Ahorro y Préstamo "Manso de Velasco", institución netamente regional que ha financiado la compra, construcción o terminación de dieciocho viviendas acogidas al D.F.L. N.o 2 de 1959.

Durante el mes pasado dicha institución aprobó cinco operaciones por un monto de 67.816 escudos, siendo tres para construcción y dos para adquisiciones. Además, un grupo de funcionarios de Correos y Telégrafos tiene una operación hipotecaria en esta Asociación, a fin de levantar 35 casas modernas en terrenos que compraron a la Comunidad religiosa del Asilo San Ramón. (Merino Bustos, corresponsal).

Hospital en Cunco construirá el SNS

CUNCO.— Fue aceptada por el Consejo Nacional de Salud la donación gratuita ofrecida por don Alfredo Kleinstauber Hees, constituída por una superficie de terreno de 10.000 metros cuadrados en esta localidad para la construcción de un nuevo hospital en esta provincia.

Al tomar esta resolución, el Consejo Nacional de Salud también acordó facultad al Director General del Servicio, Dr. Alfredo Leonardo Bravo, para suscribir la escritura pública de aceptación en representación legal del Servicio. Al mismo tiempo, se acordó enviar una nota de agradecimiento al señor Kleinstauber por su valiosa donación.

PEÑAFLOR:

Organizan beneficio en favor de Esc. Nº 4

PEÑAFLOR. — Próximamente se llevará a efecto un gran beneficio organizado por el Centro de Padres de la Escuela Superior N.o 4 de Padre Hurtado, con el objeto de reunir fondos para obras sociales de ese establecimiento educacional.

La directiva del Centro de Padres, formada por el presidente Enrique Valdés, el vicepresidente, Absalón Catalán y las directoras Josefina de Kaplán, Mónica de Miranda, Adriana Araya y Daniel Díaz, secundados por el director del establecimiento, Fernando Miranda, no han escatimado esfuerzos para que este beneficio sea todo un éxito. (El corresponsal).

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA.— Cuando calienta el sol. Bendita seas.
BRASILIA.— Sabor de miel.
C O L O N.— Candilejas. Otra vez adiós.
CONDELL.— Sabrina. Hogueras de odio.
IMPERIO.— La araña. Los comandos.
METRO.— Sinuhé, el egipcio.
PACIFICO.— Tintán y las modelos. El pandillero.
REAL.— Angel de barro.
VALPARAISO.— La lista de Adrián Messenger.
VELARDE.— El gran escape.
VICTORIA.— El castillo del miedo. Mercaderes de la muerte.

EN VIÑA DEL MAR

ORIENTE.— El castillo del miedo. Mercaderes de la muerte.
OLIMPO.— Qué me importa el dinero.
REX.— Toque algo, profesor.
RIALTO.— Reo sin culpa. Los ojos del padre Tomasino. La campana delatora.

AQUI... EL PUER[TO]

ODONTOLOGO BRASILEÑO.— Hoy dictará ... rencia en el Centro Chileno-Brasileño de Cultura ... raíso, el odontólogo de ese país, doctor Alfredo Reis ... El doctor Reis es profesor de Odontología en la U... de Sao Paulo, y su charla versará sobre "Aspectos ... Dental Pública". El acto se ofrecerá a las 19 horas ... local del Centro, entrepiso del Hotel Prat en este ... tre otros títulos, el profesor brasileño ostenta el ... en Salud Pública, de la Universidad de Michigan; ... de la Cátedra de Salud Pública y de la Facultad de ... y Salud Pública de la U. de Sao Paulo; miembro de ... de la Organización Mundial de la Salud, etc. La c... es auspiciada por el Consulado General de Brasil y ... Chileno-Brasileño, y prosigue con el intercambio cu... ciado entre Chile y Brasil.

FIGURAS DE NAVIDAD.— En el Instituto Chi... tánico de Cultura de Valparaíso, se encuentra funcio... curso de figuras de Navidad. El curso es dictado por ... Amelia de Shand, y las inscripciones se atienden ... Blanco 725.

EXPOSICION EN COLEGIO ALEMAN.— Ayer ... gurada en el Colegio Alemán de esta ciudad una ... sobre "El Desarrollo de las Bellas Artes en el Colegio ... de Valparaíso". La muestra estará abierta hasta ... 12 de este mes, y presenta una selección de trabajos ... cos realizados por los alumnos del establecimiento.

SOCIEDAD CHILENA DE QUIMICA.— A las ... ras del próximo sábado se efectuará una reunión ... la Sociedad Chilena de Química, en Placilla (Pe... doctor Rodolfo Ripa ofrecerá en esta oportunidad ... sobre su último viaje a Europa.

BUSTO DE GABRIELA MISTRAL.— En la E... educacional N.o 53, de Recreo Alto, fue inaugurado ... de Gabriela Mistral, que donó al plantel la Empresa ... pal de Desagües. Asistieron a la ceremonia efe... este motivo, los directores escolares Hernán Poble... Retamal; el presidente del Centro de Padres, Mi... cic; el poeta Pablo Neruda y otros invitados es... poeta correspondió quitar el velo que cubría el ... poetisa chilena. Finalmente se ofreció un coctel a lo...

EXPOSICION DE PINTURA INFANTIL.— Fue ... ayer, a las 19 30 horas, en la Biblioteca Vicuña ... de Viña del Mar, la Exposición de Pintura Infantil ... sentó el profesor Gustavo Alvarado, y que se m... exhibición hasta el sábado 6 del presente. Se pres... jos de alumnos de las Escuelas Primarias N.os ... Viña del Mar.

ASAMBLEA ANUAL DE CAMARA CHILENA.— ... las 19 horas, se reunirá la Cámara Chilena de la ... ción en los salones del Club Valparaíso, para ... memoria anual del presidente, Alberto Simonetti. ... aprobará el ejercicio 1962-63, y se procederá a reno... ma parcial el directorio del Consejo Regional. C... período cuatro consejeros, que serán reemplazados ... gidos, por votación de todos los socios. Finalizada ... blea, se efectuará una comida de camaradería, ... se pondrá fin oficialmente a las actividades del ...

PANADERIAS CLAUSURADAS.— DIRINCO cla... tres panaderías en nuestra zona, por expender pan ... calidad y menor peso. Las panaderías afectadas p... terminación pertenecen a Valparaíso, Viña del Mar ... Alemana. Por otra parte, DIRINCO ha manifesta... normaliza el beneficio de vacunos en la zona. Ayer ... ñana se faenaron 51 reses en Portales y 79 en Viña.



Fomentan turismo en La Serena

LA SERENA CUENTA AHORA con una Oficina de Turismo, que facilitará a los viajeros los medios para conocer esta zona de incomparable belleza natural y que presenta la ventaja de poder ser visitada en toda época del año. "Turismo Norte Verde" se llama esta oficina, que funciona en el edificio de la Sociedad Agrícola del Norte, situada en el centro comercial de la ciudad de los claveles y los campanarios. En el grabado, un grupo de asistentes al acto inaugural, en el que aparecen el Director del Museo Arqueológico de La Serena, Jorge Iribarren, y, en el extremo derecho, Julio Montané, subdirector del citado organismo.

Fueron entregadas veinte casas a obreros: V. del Mar

VALPARAISO.— Las veinte primeras casas del Plan Habitacional que ejecutan la Municipalidad de Viña del Mar, la Empresa Joaquín Escudero y la Asociación de Ahorro y Préstamo "Diego Portales", fueron entregadas en Viña del Mar. Se han invertido unos 400 millones en esta primera fase que beneficia a los obreros del Casino Municipal de la ciudad-balneario. Los nuevos propietarios favorecidos con estas veinte casas son los siguientes: José Muñoz, Héctor Gómez, Octavio Ramos, Carlos Pillard, Ernesto Pereira, Roberto Martínez, Isidoro Marzán, Alberto Hevia, Carlos Venegas, Manuel Martínez, Eduardo Rivera, Rogelio Quiroz, Jorge Reyes, Bartolomé Bugueño, Bernabé Ramírez, Eduardo Tapia y señoras Aurelia Rodríguez, Amelia Meza, Estervina González y María Melo.

CONCHALI:

Piden aprobación de Art. para abovedar canales peligrosos

CONCHALI.— La Directiva de la Asociación Pro Adelanto Local de la Población "Pedro Donoso y San Juan", que preside Feliciano Garrido Gómez, envió una nota a los senadores por Santiago, solicitando la aprobación del artículo 16 del proyecto de ley del Ministerio de Obras Públicas.

En la referida comunicación los dirigentes de esta población de Conchalí expresan que la aprobación de este artículo significa terminar con los canales a tajo abierto que atraviesan las poblaciones obreras.

Agregan que en el caso particular de ellos, así se podrá abovedar el canal La Pólvora, que ha causado numerosas muertes de niños, que han perecido ahogados en sus aguas.

En Machalí forman el F. Democrático

MACHALI.— Recientemente fue elegida la directiva del Frente Democrático de esta localidad, la cual quedó integrada por las siguientes personas: presidente, Luis Reyes Soto, radical; vicepresidenta, Amelia Carrasco viuda de Lamas, conservadora; 2.o vicepresidente, Aníbal Valdivia Reyes, liberal; secretario de actas, Daniel García Rodríguez, radical; secretaria de correspondencia, Elena de Cotrone, conservadora; tesorero, Pedro Larroulef, conservador; jefe de propaganda, Pedro Castro Carrasco, radical, y secretario, Enrique Villarroel, conservador.

Directores: Purísima de Herrera, Emilia Soto Rubio, Gustavo Ruz, Vicente González, Oscar Henríquez, Rafael González Aránguiz, Ramón Ponce, Alberto Yáñez Lazo y Mario Brenni Lazo. Directorio femenino: presidenta, Emilia Soto de R.; vicepresidenta, Amelia Carrasco viuda de L.; 2a. vicepresidenta, Adriana Carrasco de C.; secretaria, Eliana Rebolledo; tesorera, Esmeralda Tamayo, y directores, Rosa Cerpa y Graciela Rablaza.— (El corresponsal).

Se constituyó en Cauquenes un Seminario de Problemas Zonales

CAUQUENES.— Recientemente quedó constituido en esta ciudad, el Seminario de Problemas Regionales, organismo que deberá efectuar un acucioso inventario de los recursos de esta provincia, así como sus posibilidades y problemas, del análisis y evaluación de dichos recursos, del diagnóstico de esas posibilidades y esbozar los planes concretos de su desarrollo.

Encontrábanse presente en la reunión en que se constituyó este Seminario el Director del Centro de Planificación Económica de la Facultad de Ciencias Económicas y Políticas de la Universidad de Chile, José Vera L., y el Jefe de la Sección de Relaciones con provincias del Departamento de Extensión Cultural del mismo plantel universitario, Viterbo Apablaza.

El esquema general del trabajo de este Seminario, fue dividido en cuatro grupos: el primero, que deberá abocarse al estudio de la provincia, en su aspecto geográfico, histórico, cultural, social e intelectual. Jefe de este grupo fue designada la Directora del Liceo de Niñas de ésta, María I. Quiroga de Silva.

El segundo grupo, tendrá a su cargo el estudio de la provincia, dentro de sus posibilidades de desarrollo. Este estudio comprende cuatro aspectos: a) Recursos productivos disponibles; b) Productivilidad de estos recursos; c) Comercialización de los productos más importantes, y d) El Estado, como promotor del desarrollo provincial y regional. Jefe de este grupo, fue designado el Ingeniero Agrónomo Provincial, Juan Reyes Gaete.

El tercer grupo, "Los Problemas del Hombre", estudiará los siguientes temas: a) Nivel e ingreso por sectores; b) El problema habitacional; c) El problema de la salud; d) El problema educacional; e) Condiciones de empleo y trabajo; f) Otros factores inherentes al hombre. Jefe de este grupo fue designado el médico Mario Muñoz Angulo.

El cuarto grupo, estudiará las perspectivas de la provincia, dentro del desarrollo de la región y del país, y su incidencia en el mercado latinoamericano.

Participan en este trabajo, el Ingeniero de Obras Sanitarias, Jorge Arellano B.; el Director del Instituto Politécnico, Miguel Vergara Valdés, y, el Vicepresidente de la Cooperativa Vitivinícola de Cauquenes, Ramón Acevedo Merino. Coordinador de la labor de estos grupos, fue nombrado Miguel Vergara V., quien será asesorado por la Oficina Regional de la Corporación de Fomento de Maule.

Los miembros que constituyen este Seminario son: María Isabel Quiroga de Silva, Lyla Canales Vega, Carlos de la Maza Chaparro, Humberto Cuevas Badilla, Juan Reyes Gaete, Manuel Roa Olate, Miguel Vergara Valdés, Humberto Baeza Aravena, Juan Olave Urrutia, Mario Muñoz Angulo, Enrique Ferrando Núñez, Osvaldo Silva Córdova, Humberto Ceroni Ferrada, Ramón Acevedo Merino, Jorge Arellano Bazagoiti, y el agente de la CORFO en esta provincia, Daniel Baeza Vargas. (ROJAS, corresponsal.)



VALPARAISO.— HOMENAJE BOMBERIL A HEROE ... — Brillantes contornos tuvo el homenaje que la Bomba "Esme... ralda" de la capital rindió en este puerto al guardia... Ernesto Riquelme. Fue depositada una ofrenda flor... Monumento a Arturo Prat, en una ceremonia presidida ... fes navales y bomberiles de Santiago y Valparaíso. En ... bado, el momento en que es colocada en el monumento ... rona de flores con el nombre de la Bomba "Esmeralda" ... que perteneció como voluntario el héroe chileno Riquelme ... tes de su histórica participación en el Combate N... Iquique.

CAMARA... (De la página 9)

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a llamar a los señores Diputados por dos minutos.

—TRANSCURRIDO EL TIEMPO REGLAMENTARIO:

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación nominativa el artículo 76 con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—Durante la votación:

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para que algunos señores Diputados puedan rectificar su voto.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — ¿En qué artículo del Reglamento se basa la Mesa?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el artículo 165 del Reglamento, señores Diputados.

Se vota nominativamente, según el orden de los asientos. En consecuencia, hay que solicitar el asentimiento de la Sala para que los señores Diputados que ya votaron puedan rectificar su voto.

Los señores Diputados que se han abstenido se consideran como ausentes de la sesión. El artículo 165 del Reglamento fija el orden en que debe tomarse la votación. En consecuencia, debe solicitarse el asentimiento unánime de la Sala para que puedan participar en la votación.

El señor GALLEGUILLOS, (don Víctor).— ¿En qué artículo del Reglamento se establece eso?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el 165, señor Diputado.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¿Por qué no lo lee el señor Secretario?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Cámara, para que algunos señores Diputados emitan sus votos.

Varios señores DIPUTADOS. —¡No hay acuerdo!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Hay oposición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 3 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS. SE ABSTUVIERON DE VOTAR 26 SEÑORES DIPUTADOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Como no ha habido quórum, en conformidad al artículo 166 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas y 48 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

Despiden alumnas de Sexto Año del Liceo 10: Cisterna

LA CISTERNA.— Recientemente se efectuó en el Estadio Italiano la despedida de las alumnas de los sextos años del Liceo N.o 10 de Niñas de esta comuna, con asistencia de la directora, Lily Sepúlveda de Mererith; las inspectoras generales Raquel García Huidobro y Guillermina Ledesma, la totalidad del profesorado y las alumnas del quinto y sexto año del establecimiento.

En esta oportunidad, despidió a las alumnas que egresaban el presente año, la profesora de Educación Física Mercedes Cáceres de Riquelme, quien se refirió a la importancia de este acto, tanto para el prestigio del Liceo como para las alumnas que deben buscar nuevos horizontes, ya sea ingresando a la Universidad o trabajando.

A nombre de las egresadas agradeció la manifestación la alumna del sexto año B, Carmen Julia Retamales, quien destacó la comprensión y espíritu de trabajo de la directora y el profesorado que secundan su labor. (EL CORRESPONSAL.)

LA LIGUA:

Productores de papas sufre[n] grandes pérdidas económic[as]

LA LIGUA.— Debido al exceso de humedad pr... da por las lluvias, los agricultores de esta región ... perimentado grandes pérdidas económicas con los ... de papas, cuyas cosechas han rendido aproximadamente ... treinta por ciento de las de años normales. Este ... grave en Valle Hermoso, la principal zona productora ... este tubérculo alimenticio, donde los papales estuvieron ... rios días bajo agua, pudriéndose la mayor parte ...

Varios de los agricultores afectados por las ... sechas de papas informaron a LA NACION que ... precios que está alcanzando en los mercados no ... pensan las pérdidas sufridas, y que se está realizando ... movimiento para agrupar a todos los agricultores ... objeto de hacer ver esta situación al Ministerio de ... cultura, para que se tomen medidas crediticias ... vor para realizar las nuevas siembras.— (El corresponsal)

RAVE ACCIDENTE SUFRIO L. A. DIAZ

inete cayó mientras aprontaba a Sintónica. Está en observación. Afanosa mordió a su cuidador, quien dió un dedo. Enyesaron a Cencerro. Párrafo a Viña del Mar. Examen completo para Monte Alegre. Otras noticias.

■ MONTE ALEGRE, elemento que terminara en el último lugar en el "Gran Premio Hipódromo Chile", será sometido a un completo examen por orden de su entrenador.
■ EL PROXIMO 10 de diciembre viajará a Viña del Mar un grupo de ejemplares al cuidado del entrenador César Orrubias que animará, por aquellos lados, esa temporada. Entre los "viajeros" se encuentran: FLAMING GIRL, CO COREO, DORALISA y otros.
■ PARRAFO partirá esta semana a Viña del Mar para prepararse para los clásicos importantes. Su preparador, Juan Cavieres, no era partidario de haberlo corrido en el Gran Premio. Por otra parte se nos dijo que había una oferta de compra por el hijo de Paresa y que bien podía concretarse en el curso de los próximos días.
■ SERGIO VERA, el excelente jinete, no ha dado ningún compromiso de monta para los próximos clásicos viñamarinos. Espera ver el estado de Esfumada para decidirse de manera definitiva.
■ AEROLINEA, hembra que no pudo actuar el domingo pasado por haberse resentido de las rodillas, recibirá aplicaciones de remedios en los carpos.
■ GUARDIA y DARA, pupilas del entrenador CARLOS TAPIA, corren en las dos reuniones que se aproximan. GUARDIA lo hará el sábado mientras que su compañera de ho el próximo domingo, dirigida por Héctor Pilar.
■ A HIPARCO, defensor del Stud "Choapa", se le suministró un purgante antiparasitario.
■ DELICADA de salud se encuentra la yegua ANGELINA. Está afectada por un cólico.
■ YA SE ENCUENTRA enyesado el campeón CENCERRO. Calcula su veterinario oficial, el doctor Eduardo González que permanecerá entre diez y doce días con la bota de yeso. Posteriormente se le aplicará un cáustico. Nos expresó este facultativo que la primera lesión de CENCERRO no se había agravado en Buenos Aires, y que la no actuación del hijo de Forest Row se debió al deseo de no exponerlo a algo más grave. Un mes permanecerá en reposo el pupilo de Augusto Breque, que no recibirá aplicaciones de puntas de fuego, como se anunció.
■ LOGICO, pensionista de Ernesto Navarro, se cayó en su paseo cotidiano y sufrió una herida superficial en el carpo izquierdo.
■ MIENTRAS aprontaba a SINTONICA, al cuidado de Fernando Castro, rodó el jinete Augusto Díaz, siendo conducido al Instituto Traumatológico sin conocimiento. Quedó internado en dicho establecimiento. Anoche se nos informó que se reponía.
■ PALACIEGO, elemento que preparaba Eduardo Rodríguez, continuará su campaña en manos de Gabriel Avila.
■ UN GRAVE accidente sufrió el empleado Julio Garrido —está a punto de obtener su licencia de preparador—, el sábado en la noche. Mientras le ponía la capa a la yegua AFANOSA, ésta le tiró un mordiscón a la cara. El empleado trató de cubrirse el rostro con su mano derecha, pero el hocico del animal le alcanzó el dedo meñique, y hubo necesidad de amputárselo.
■ GJIK, que estaba en poder de Augusto Breque V., ingresó al corral del entrenador Pedro Briones. Defiende los colores del Stud "Tabaquero".
■ LAS SIGUIENTES patentes fueron concedidas: José Manuel Muñoz (preparador) y para jinetes: Luis Eduardo Caroca Blanco, Julio Eguren Marcos y Juan Soto Seguel. Patentes retiradas de jinetes: Raúl Medel, Jaime Pavat, Vicente Romero, Pedro Vargas y Ramón Silva. Este último ejerce actualmente como preparador.



COREO está convertido en un auténtico crack en las del Club Hípico. La manera en que se ha impuesto, te asegurar que estamos en presencia de un excelente lo. Partirá luego a Viña del Mar a animar los clásicos generación.

AMPAÑA DE LAS RIVALES DEL CLASICO "LAS OAKS"

La siguiente es la campaña de las rivales inscritas para clásico "Las Oaks", reservado a potrancas de 3 años, se correrá el próximo domingo, en el Club Hípico, re la distancia de 2.400 metros:

mbre	1.o	2.o	3.o	4.o	5.o	6.o	NT	CC	Sumas
ndina	2	2	—	—	1	—	2	7	Eº 3.605
reta	1	—	—	—	1	—	3	5	1.300
fumada	3	1	—	—	1	—	1	6	11.934
amming Girl	1	2	—	—	—	—	2	5	2.170
ardiana	2	1	1	1	1	1	1	8	9.800
Tortolita	1	5	2	—	—	1	1	10	6.780
edana	2	4	2	2	1	4	5	20	4.467,50
apur	4	—	2	—	—	1	2	9	6.390
ra Quimera	1	1	2	2	—	—	1	7	2.690
elona	3	1	—	2	1	1	2	10	4.420
coya	2	1	1	1	—	1	1	7	5.700

¿POR QUE PERDIERON?

Explicaciones para algunos fracasos.

HIPODROMO CHILE

PRIMERACARRERA

SERPIENTE, partió rezagada. MI CHOLITA tuvo contratiempos en los 800 metros. MABICHA, tuvo tropiezos a la altura de los 500 metros.

SEGUNDA CARRERA

RULETA, partió desmejorada. MI ANGELITA, no partió. FANTASISTA, fue abierta en los 900 metros y cargada en los 600 metros.

TERCERA CARRERA

MISS PELUSA, se fue de punta en la partida, estando a punto de rodar. CATERINA, se abrió en el curso de la carrera. SERIEDAD, fue cargada en los 900 metros y abierta en la curva. BONACHONA y PARETTE, se espantaban de la arena recibida.

CUARTA CARRERA

HOLOCAUSTTO fue abierto a la altura de los 900 metros. AMBOS MUNDOS, tuvo contratiempos en los 900 metros. DUST MOG, fue abierto desde la partida hasta los 900 metros. LOMASO, fue cargado en los últimos 200 metros.

QUINTA CARRERA

SPARTANA, actuó encajonada en casi todo el recorrido. PAMELITO, fue cargado al entrar a tierra derecha. VALAMINA, fue molestada a la altura de los 700 metros.

SEXTA CARRERA

RINSOL, partió desmejorado. CURIOSIDAD, fue cargada a los 50 metros corridos.

SEPTIMA CARRERA

TRIUNFADOR, tuvo contratiempos en la partido. SURAZO fue tapado por otro competidor en la partida. SAMOVAR, fue cargado a la altura de los 600 metros.

OCTAVA CARRERA

POLICHINELA: no le respondió a su jinete en los últimos metros; HUISCAPI: fue molestado en la partida; MALVINAS: fue encerrada a los pocos metros corridos; MISTER NAT: partió rezagado.

NOVENA CARRERA

PARRAFO: se abrió durante toda la carrera.

DECIMA CARRERA

PRETTY: se estrelló en el partidor; MAZAL: partió con desventajas; SUN REN: tuvo contratiempos en la partida y en los 800 metros; CURIOSILLA: se cargó a los palos en tierra derecha.

UNDECIMA CARRERA

ENTERPRISE: se espantaba de la arena.

DUODECIMA CARRERA

CONTUMELIA: no le respondió a su jinete en tierra derecha.

DECIMOTERCERA CARRERA

CABIRIA: se estrelló en el partidor; TROVADOR: partió un poco rezagado; SIGILO: se cargó a los palos; ARACAJU: fue abierto a 150 metros de la meta; ERNESTO: no le respondió a su jinete en tierra derecha; RUMBERO: cambió de línea durante toda la carrera.

DECIMOCUARTA CARRERA

BALLANTAIN: se encajonó en los 900 metros; BULERIA: no le respondió a su jinete en tierra derecha; SENDERO: se abrió en el curso de la carrera y se mostró muy indócil.

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA

MARATEA: Se fue de punta. MI PLATITA: Molestado por otro competidor. NEOLIA: Se abrió al partir. SANTAN: Tuvo que levantar su jinete.

SEGUNDA CARRERA

ACADEMY: Abierto en la curva. ANIMADORA: Dio una revuelta al partir.

TERCERA CARRERA

PICHUCO: No respondió.

CUARTA CARRERA

AMETTE: Se abría.

QUINTA CARRERA

RIVOTORTO: Cargado en la partida. CUCHARON: Partió desmejorado. SARDABAD: Se fue de punta al partir.

SEXTA CARRERA

ADMIRAL CROWN: Se abría. ALTAVOZ: No respondió.

SEPTIMA CARRERA

PATO NEGRO: Partió mal. TEJUELITA: Se le corrió la silla.

OCTAVA CARRERA

DIONISIO: Se le notó sentido.

NOVENA CARRERA

GONIPON: Tuvo que levantar al partir. CIELO CLARO: Partió mal.

DECIMA CARRERA

PERDURABLE: Partió mal. DON RUFO: Mala salida. LORD: Mala partida. IRASCIBLE: Se cargó.

UNDECIMA CARRERA

DAMOCLES: Molestado por otro competidor. BELIGERANTE: Cambiaba de mano.

DUODECIMA CARRERA

TALITO: Perdió una herradura. RAS DEL SOL: Zigzagueaba.

DECIMOTERCERA CARRERA

BEAUMARCHAIS: Molestado. DELIRIO: Molestado. PICHICUY: Tuvo que afirmar en la partida. VERSADA: Se tocó en el cajón. TAN GRINGA: Abierta a 200 metros. DE REPENTE: Cargado en la partida.



JUAN CAVIERES, el experimentado preparador de Párrafo, sigue teniendo confianza en el potrillo. Lo mandará a Viña del Mar.

En atletismo y ciclismo compitieron los jinetes

"Rodó" Gabriel Saavedra y se fracturó una clavícula.

Con mucho entusiasmo y alto número de participantes se inició ayer la celebración del "Día del Jinete" organizada por el Sindicato de Jinetes del Club Hípico. Desafortunadamente hubo un accidente en la prueba de ciclismo. "Rodó —en términos hípicos— el jinete Gabriel Saavedra y se fracturó una clavícula. Resultados de las pruebas.

100 METROS PLANOS: 1.o, Julio Chamorro (CH) en 13" 2/5; 2.o, Francisco Zúñiga, (CH).

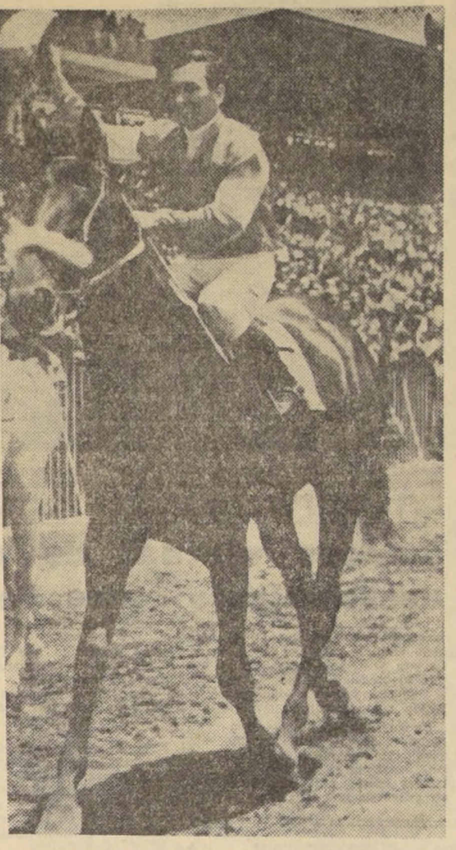
800 METROS: 1.o, Carlos Oviedo (CH); 2.o, Osvaldo Hermosilla (HCH); 3.o, Matías Alquinta (HCH). Tiempo: 4'36".

1.500 METROS: 1.o Enrique Rodríguez (HCH) en 5'33"; 2.o, Carlos Galdames (CH) y 3.o, David Cerda (H. Chile).

SALTO LARGO: 1.o, Enrique Rodríguez (HCH); 2.o, Oscar Manríquez (HCH) y 3.o Enrique Araya.

CICLISMO: 1.o, Alfredo Rojas (HCH); 2.o, Víctor Bravo (HCH), 3.o, Pedro Ulloa (CH); 4.o, Enrique Contreras (CH); 5.o, Luis Muñoz (CH); 6.o Mario Caru (HCH).

Gran Premio Hipódromo Chile



FERNANDO TORO saluda al público que le tributó una calurosa ovación, después de ganar con Justiciero el "Gran Premio Hipódromo Chile". El noble hijo de Jardiniere se impuso de punta a punta a Par de Ases, por 9 cuerpos, en una demostración sorprendente de capacidad.

Rivales inscritos para la reunión del sábado 7 en el Club Hípico

Premio: ASOC. COOPERADORES ASISTENCIA PUBLICA.— 1.500 metros.— Handicap.— Carrera Especial.

Aclamado 58
Deuxieme 57
Cañamal 56
Mi Rucia 56
Gregory Peck 55
Patentado 54
Skittish 53
Mylene 50
Vejestorio 50
Mena 48
Pichuco 46
Soplido 46
Toro Sentado 46
Angola 45
Maserati 45

Premio: OWEN TUDOR.— 1.900 metros. — Handicap.

Multimillonario 60
Harpal 58
Codorniz 56
Lucas 53
Miski 51
Maserati 47
Fidelio 46
Corcoveador 45
Perdurable 45

Premio: ORGULLO. 1.000 metros.— Handicap.— Segunda serie.

Viajada 56
Don Villa 55
Sibila 54
Boxeadora 53
Hamurabi 52
Niño Brujo 52
Isabel 52
Sioux 51
Pitarrilla 50
Careo 49
Vejestorio 49
Ghiggia 48
Lipipán 46

Premio: OREGANO. — 1.000 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Bangkok 56
Esponja 56
Hill Day 55
Margaronia 55
Requerido 55
Paraíba 53
Teobroma 53
Queen Air 51
Doraya 50
Hípica 49
Brillará 48
Emiliano 47
Almenara 46

Po. OROPEL.— 1.000 metros.— Handicap. — Quinta serie.

César Borgia 57
Solterito 57
Congo 55
Dupont 54
Futurete 54
Pachamanca 54
Doménico 53
Imperioso 53
Guardia 52
Ras Paddock 52
Kearney 51
Lipingue 51
Abombillada 49
Fascination 49
Messager 49
Panditxú 49
B. Chillaneja 48
Sun Vido 48

Premio: ORIENTE.— 1.000 metros.— Handicap.— Sexta serie "A".—

Sendero 56
De Repente 55
Curupaity 54
Japónica 54
Lady Hiss 54
Nefer 54
Novedad 54
Scots Lady 54
Enterprise 53
Betania 52
Tonifare 52
Barrica 51
Cielo Claro 51
Dorian Grey 51
Gary 51
Pasión 51
Edmund 50
Excel 50
Indulto 50
Isetta 49
Ruralina 49

Premio: OSIRIS.— 1.000 metros.— Handicap.— Sexta serie "B".

Pepe Grillo
Magancia 56

Serenita 56
Bienestar 54
Platanera 54
Girondine 53
Institutano 53
Detita 52
Lakmi 52
Lamballe 52
Regalón 52
Gaucha Linda 51
Lucano 51
Nicasio 51
Watusy 49
Ansiedad 48
Ernesto 48
Doreen 47
Rectángulo 46
Termar 54

Premio: ASOCIACION— COOPERADORA ASISTENCIA PUBLICA.— 1.500 metros.— Fuera de Condición:

Bramante
Cañón de Oro

Premio: OWEN TUDOR.— 1.900 metros — Anulados:

Halcón
Baldosín
Lucanor
Smile

Premio: OLIMPIADA — 1.000 metros.— Handicap.— Séptima serie.

Schiller 58
Colmao 57
Apenado 56
Angelus 55
Irupe 55
Telémaco 55
Tiberio 55
Pastorcita 54
Bazkari 53
Tigris 53
Don Pelé 52
Qué Monada 52
Sare 52
Dama Linda 51
Desilusión 51
Mofa 51
Montecristo 51
Río Laja 50
Rivotorto 49
Bazara 47
Azcoa 46
Bailando 46
Sagaz 46
Vanagloria 45

Premio ORGULLO.— 1.000 metros.— Handicap.— Suspendida:

Queridita

CARRERAS CONDICIONALES

Premio LAS OAKS. 2.400 metros.— CLASICO.—

Dindina 53
Doreta 53
Esfumada 53
Flaming Girl 53
Guardiana 53
La Tortolita 53
Loredana 53
Nisapur 53
Pura Quimera 53
Quelona 53
Secoya 53

Premio JULEPE. — 1.200 Metros. — Serie B.—

Birmano 55
Bobali 55
Caminito 55
El Rotito 55
Hannig 55
Hijo Bravo 55
Janequeo 55
Nitos 55
Nuncho 55
Ocelote 55
Quilquilco 55
Renal 55
Siete Triunfos 55
Sorrentino 55
Teruel 55

Premio JELLICOE.— 1.800 Metros.— Primera Carrera.—

Burgalat 56
Erly 56
Fazzoletto 56
Gerald 56
Micrófono 56
Montbazón 56
Palotino 56
Tabaré 56
Otala 53
Temeraria 53
Vancouver 53

Premio JALI.— 1.500 Metros.—

Adorada 53
Cobra Gris 53

Curiosilla 53
Cynara 53
Doara 53
Faird Maid 53
Fascination 53
Frisolera 53
Gaeta 53
Japónica 53
Kawasaki 53
La Patti 53
Madame Paquin 53
Mariana 53
Nastacia 53

Premio JAQUIMAZO. 1.200 Metros.— Serie A.— Segunda Carrera.—

Al Ras, 55
Bombeador 55
Corilin 55
Cuete 55
Don Cristián 55
Donato 55
Jupin D. 55
London Smog 55
Nibaldo 55
Coeano 55
Oleg 55
Oso Dorado 55
Rastrero 55
Trueno 55

Premio JALISCO: — 2.000 Metros.—

Fidelio 57
Toro Sentado 57
Harpal 56
Brillante Azul 55
Patrulla 53

Premio Jalisco:

Colérico fuera de condición.—

CARRERAS CONDICIONALES

Premio Ombú.—1.100 metros.— Serie A.—

Bobali 55
Bombeador 55
Bufadel 55
Montanaro 55
Nitos 55
Roseray 55
Venado 55
Ariadna 55
Donna Bear 55
Furika 52
Liana 52
Muñeca
Nomalia 52
Penelope 52
Precavida 52
Virtuosa 52

Premio ORESTES. — 1.200 Metros. —

Calabrés 55
Guardia 55
Repaso 55
Servicial 55
Cobra Gris 55
Doara 52
Fascination 52
Japónica 52
Kabileña 52
Kawasaki 52
Néfer 52
La Patti 52
Lagarterana 52
Paraíba 52

Premio OLD PARR. — 1.100 Metros. — Serie B.—

Daric 55
Deudor 55
Don Cristián 55
Estallido 55
Océano 55
Oleg 55
Oso Dorado 55
Animadora 52
Coccinelle 52
Court View 52
Montovara 52
Negelia 52
Otala 52
Parsimoniosa 52
Persépolis 52
Romy 52

Premio OJO POR OJO.— 1.100 Metros. — Serie C.—

Aclarador 55
Art Silk 55
Corilin 55
El Rotito 55
Fontenoy 55
Goldoni 55
Hanning 55
Quilquilco 55
Asarina 52
Caterina 52
Charada 52
Junction City 52
M. M. Esther 52
Mi Cholita 52
Operia 52
Renta Fija 52
Sorprenda 52

Inscripciones para las carreras del domingo en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Premio FUERZA AEREA.— 1.300 metros. — Carrera Especial. — Handicap.

Maquiavélico 60
Cesario 57
Caleuche 57
Titanium 55
Mi Rey 52
Baribal 50
Le Touquet 50
Aclamado 49
Llahué 49
Ring 49
Mangual 48
Royal Enclosure 48
Frú Frú 47
Big Money 46
Le Girondin 46
Rangosa 46
Río Rapel 46
Estirón 45
Don Villa 45
Granjero 45
Guaraz 45
Logan 45

Premio SCAPARELLI — 1.400 metros.— Primera serie.

Longines 58
Mi Rey 57
Le Touquet 55
Aclamado 54
Llahué 54
Mangual 53
Pileque 53
Big Money 51
Le Girondin 51
Paleteado 51
Río Rapel 51
Angurriento 50
Estirón 50
Crispín 49
Granjero 48
Guaraz 48
Tranquilo 48
G. Muchacho 45

Premio SARUCA.— 1.400 metros.— Tercera serie.

Noctámbulo 58
Huiscapi 55
Novial 55
Señorita Trini 55
Estrato 54
Palaciego 53
Mariscal 52
Ganosa 52
Mal Pagá 52
Tabaola 52
El Bomo 51
Palmeta 50
Vergonzoso 50
Yaquil 50
Ampuloso 49
Malvinas 49
Rectory Girl 49
Promotor 49
Gualanday 48
Para Todos 48
Bobby 47

Premio: SATURNIA. — 1.400 metros.— 4.a serie.— Décima carrera.

Ghirlando 53
Acorde 57
Cosmopolitan 57
Saltarello 57
Ahora Sí 56
Toffana 56
Nanmarú 55
Don Alfonso 54
Inquisidor 53
Windsor Land 53
Mister Magoo 53
Paidahue 52
Sardiniere 52
Balandro 51
Si Belle 51
Arcachón 51
Marchamar 51
Mi Esperanza 51
El Obrero 50
Príncipe Azul 49
Samovar 49
Hill Duke 48
Lander 48
Cargosa 46

Premio SAYA.— 1.400 metros.— Quinta serie.— Décimocuarta carrera.

Granadino 56
Tío León 56
Aloe 55
Báltica 55
Chambery 54
Marcianita 53
Niteroi 53
Off Set 53
Siniscola 53
Líbano 52
Aristócrata 52
Estela 52
Dupont 51
Piperacina 51
Rosarino 51
Sixty 51
Muktara 50
La Sagán 50
Reservado 50
Baldón 49
Abd el Kebir 49
Pichingal 49
Prometedor 48
Río Real 48
Vizcaíno 47

Premio SAYULA.— 1.400 metros.— Sexta serie.— Décimotercera carrera.

Chams 54
Don Jaime 54
Selecciones 54
Fiel 53
Saturday 53
Siembra 53
Erebus 53
Mustelo 53
Pepe Grillo 53
Baman 52
Bolívaro 52
Al Rodeo 52
Como El 52
Ojo de Aguila 52
Jasodito 51
Cobrador 51
Shangaicita 51
Galopista 50
Magancia 50
Magdalena 50
Mudejar 50
Tonifare 50
Alter Ego 49
Manchego 49
Serpia 49

Premio SCUTTLE.— 1.400 metros.— Séptima serie.— Duodécima carrera.

Choc 54
Baldosín 53
Corbacho 53
Minajou 53
Shelltox 53
Camée 52
Premiado 52
Príncipe Alto 52
Borderó 52
Freud 52
Imposible 52
Socilo 52
Sineus 52
Little Honey 51
Atalanta 51
Castelar 51
Chillanejo 51
Kim West 51
Naicura 51
Nebucanita 51
Big Crisalys 50
El Diablo 50
Itahue 50
Rastacuero 50

Premio: SCHONA.— 1.400 metros.— Octava serie.

Artillero 54
Educando 54
Magician 53
Refieco 53
Huaso Segundo 53
Manubrio 53
Miltown 53
Pandión 53
Patrulla 53
Roseburg 53
Stefan 53
Tío Pollo 53
Tri Sulara 53
Aura 52
Calabrés 52
Celaje 52
Landi 52
Gaeta 51
Mister Chuki 51
Cara a Cara 51
Donaldo 51
Galanteo 51
Mister Hill 51
Stock 51
Retocada 50

Premio SEDUCTORA — 1.400 metros.— Novena serie.

Caudillo 54
Relance 54
Gaviol 53
Angelus 53
Diversión 53
Intuición 53
Joan Benet 53
Pascana 53
Rofucano 53
Hammed 52
Regreso 52
Escalpelo 51
Gilk 51
Minimax 51
Apple Cider 51
Blonda 51
Dark Astro 51
Mauloso 51
Petisa 51
Bda 50
Atocongo 50
Lightkeeper 50
Rosa Morena 50

Premio: SELECTA.— 1.400 metros.— Décima serie.

Caminadora 54
Hondazo 54
Tartarín 53
Atila 53
Convicción 53
Montepín 53
Ofelita 53
Hostess 52
Vino Dulce 52
Plácida 52
Rojelana 52
Volantín 52
Pícaro 51
Schiller 51
Vitry 51
Lido 50
Treble Sky 50
Casamata 49
Azulejo 49
Iodame 49
Parlante 49
Valeroso 48

Premio SELMA: 1.400 metros.— Undécima serie.

Bochúm 55
Lucero 55
Dama Linda 54
Baquiano 54
Ragunda 54
Don Jack 53
Queplicho 53
Montalbán 52
Indomable 52
La Polin 52
Red Stop 52
Tabaco Rubio 52
Abedul 51
Goyita 51
Rajah 51
Tempestuosa 50
Ivanale 50
Aplicación 49
Ambicionero 49
Mosi 49
Bailando 48

Premio STA. ANITA. — 1.400 metros.— Condicional 3 años no ganadores "A".

Araucano 56
Caraqueo 56
Chileno 56
Choguosozo 56
Despreciado 56
Don Daniel 56
Don Marcos 56
Frigorífico 56
Indómito 56
London Smog 56
Mancebo 56
Marfilino 56
Mentón 56
Mingsún 56
Musulmán 56
Nescao 56
Novelesco 56
Ocelote 56
Peñascazo 56
Piombino 56
Primaveral 56
Riel 56
Roseray 56

Premio SENADURIA. — 1.400 metros.— Condicional 3 años no ganadores "B".

Barnia 56
Bye Bye 56
Consentido 56
Don Benjamín 56
Farfavito 56
Gran Puyehue 56
Granizo 56
Koskorro 56
Magistral 56
Micrófono 56
Monosabio 56
Noche Estrellada 56
Océano 56
Oeste 56
Panvirol 56
Pesito 56
Padu 56
Sun Dream 56
Velerito 56
Veri 56
Waltari 56
Yankee 56

Premio: SELVA.— 1.400 metros.— Duodécima serie.— Jinetes aprendices.

Souvenir 54
Taladro 53
Vulcano 53
Australiana 53
Cantarito 53
Catalán 53
Evento 53
Langostino 52
Le Becau 52
Antiparra 51
Coneja Rubia 50
Floreada 50
Rurik 50
Sanchona 50
Secret Love 50
Quenequén 49
Shorty 49
Chapalita 49
Marty 49
Policasta 49

Retiros vencen hoy a las 10 y los compromisos de montas, a las 11.30 horas.

NOTA IMPORTANTE: Carreras Extraordinarias a beneficio de la Asociación Cooperadora de la Asistencia Pública de Santiago:

Primer Premio: Dr. Luis Aguilar.— 1.200 metros.— Para potrillos de tres años no ganadores.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: Eº 6.50.— Premio: Eº 1.300 al primero.

Segundo Premio: Dr. ALEJANDRO DEL RIO.— 1.500 metros. Handicap para tres años ganadores y para cuatro años y más. Inscripción el 1/2 por ciento del premio. Premios: entre Eº 950 y Eº 1.350 al primero.

Tercer Premio ASISTENCIA PUBLICA DE SANTIAGO— 950 metros— Carrera Especial.— Handicap.— Para tres años y más. Inscripción: Eº 12.— Premio: Eº 2.400 al primero.

Anulado por estar suspendido:
Paicaví

CLUB HIPICO

Premio JARDINIERE. — 1.700 Metros. — Handicap. — Cuarta Serie.—

Soplido 56
Toro Sentado 56
Brillante Azul 55
Cecil Rhodes 55
Paidahue 54
Angela 53
Aristócrata 52
Astor 52
Maserati 52
Fidelio 51
Corcoveador 50
Tatao 49
Cotilco 47
Damocles 47
Príncipe Azul 45

(15)

Premio. — JENGIBRE.— 1.700 Metros. Handicap. — Quinta Serie.—

Colérico 57
Rozón 57
Lander 55
Chambery 54
Huipil 53
Surcouf 53
Lucanor 53
Ecurie 51
La Noche 51
Don Eustaquio 50
Inquisidor 50
Fair Maid 49
Agresor 47
Beaumachais 46
Cara a Cara 46
Ebanista 45

(16)

Premio JASPE. — 1.700 Metros. Handicap.— Sexta Serie.—

Nevado 57
Snow Man 57
Cumberland 56
Palmito 55
Noelle 54
Sahumerio 54
Ventisca 53
Alegretto 52
Patrulla 51
Smile 49
Mauloso 46
Ambicionero 45
Floreada 45
Goyita 45
Recidiva 45

(15)

Premio JUNIN. — 1.300 Metros.— Handicap. — Segunda Serie.—

Victoria Eugenia 59
Cañamal 55
Don Villa 55
Mino 55
Mi Rucia 55
Gregory Peck 54
Sibila 54
Grand Slam 53
Angurriento 52
Hamurabi 52
Niño Brujo 52
Sioux 51
Alex 49
Batacián 49
Bramante 49
Vejestorio 49

(16)

Premio JARAMAGO. — 1.300 Metros. — Handicap.— Cuarta Serie.—

Palermo 57
Lindofuerte 56
Toro Sentado 56
Que Te Questa 55
Baracaldo 54
Promotor 53
Rectory Girl 53
Teobroma 53
Aristócrata 52
Toffana 52
Queen Air 51
Bateller 50
Doraya 50
Que Valor 50
Cariñoso 49
Marchamar 49
Almonara 46

Premio: JUNCO.— 1.300 metros.— Handicap.— Cuarta serie "B".

Ghiberti 55
Báltica 54
Cachivache 54
Doria 54
Río Tajo 54
Bayao 53
César Borgia 53
Emiliano 53
Cotileo 53
Gringo Bravo 53
Congo 51
Juvénica 51
Lander 51
Off Set 51
Dupont 50
Kawasaki 50
Stagger 49
Bengasi 48

Premio JIMERITO.— 1.300 metros.— Handicap— Quinta serie.

Rigor 56
Ecurie 55
La Mocha 55
Kabileña 54
Abombillada 53
Barmaid 53
Charivari 53
Fascination 53
Mister Hil 53
Delirio 52
Nike 52
Berenice 51
Campanilla 51
Cobra Gris 51
Japónica 51
Lady Hiss 51
Mister K 51
Beaumarchais 50
Malvácea 50
Atalanta 49
Tan Gringa 49
Sota de Oro 48

Premio: JARRITA.— 1.300 metros.— Handicap.— Sexta serie.

Nirivilo 58
Pandro 56
Gary 55
Carnavalada 54
G. Poupee 54
Niloka 53
Salteño 53
Bel Ami 52
Pepa de Oro 52
Cyanara 51
La Centella 50
Salinita 49
Altavoz 48
Ansiedad 48
Flamenco 48
Manotón 48
Sansón 48
Leoncavallo 46
Panguecillo 45

Premio JENA— 1.300 metros.— Handicap. — Séptima serie.

Doña Mena 56
Rucanahuel 56
Apenado 56
Filántropo 54
Amazona 52
Cuadrilátero 52
Izar Zurí 52
Hill Boss 52
Qué Monada 52
Tenebroso 51
Bandoneón 50
Dama Linda 50
Connie 49
Evento 49
Prinkipa 49
Recidiva 49
Carmen Gloria 47
Ancoa 45

Premio: JUNIN.— 1.300 metros.— Suspendido:

Jarder

ANULADO:

Golorito

SUPERADAS DIFICULTADES PARA INTEGRAR GOBIERNO ITALIANO

ROMA, 2 (UPI).— El Primer Ministro designado, Aldo Moro, completó esta noche sus conversaciones con los líderes de la coalición y anunció que confía en que mañana mismo podrá tener preparada la lista de Ministros del nuevo Gobierno.

Durante dos horas Moro conferenció con miembros de su propio Partido Demócrata Cristiano; el líder socialista Pietro Nenni, el demócrata social Giuseppe Sagarat y el republicano Oronzo Reale.

No se informó de qué manera fueron resueltas las dificultades que demoraron la integración del Gabinete.

Los cuatro partidos habían llegado a un acuerdo hace nueve días, sobre la plataforma del histórico Gobierno de centro izquierda, en el que por primera vez desde el año 1947 estará incluido el Partido Socialista. Esta circunstancia, a su vez, mantendrá a los comunistas totalmente aislados en la oposición.

Se sabía que existía acuerdo de todas las partes con respecto a los cargos principales del Gobierno. El Primer Ministro será Moro; Nenni será Viceprimer Ministro, y Saragat, Ministro de Relaciones Exteriores.

Se tenía entendido, antes del anuncio de Moro, sobre acuerdo entre todas las partes, que las dificultades se relacionaban con tres candidatos demócratacristianos, de los cuales sólo dos contaban con el apoyo de los socialistas.

Fiorentino Sullo y Giulio Pastore pertenecen al sector izquierdista de su partido y los socialistas no se oponían a que ocuparan las Carteras de Obras Públicas y de Agricultura, respectivamente. En cambio, Giulio Andreotti, firme partidario de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y que mantiene una posición de Derecha en la política nacional, era categóricamente rechazado por los socialistas.

Se suicidó un gran amigo de Kennedy

MIAMI, 2.— (UPI).— Se suicidó hoy, arrojándose desde un octavo piso, Grant Stockdale, que fue Embajador norteamericano en Irlanda durante el Gobierno del Presidente John F. Kennedy.

Se informó que el asesinato de su gran amigo había causado gran angustia a Stockdale.

El sargento Paul Nichols declaró que aparentemente Stockdale saltó desde la ventana de su oficina. Según dijo el médico, falleció instantáneamente.

Algunos conocidos de Stockdale indicaron que el suicidio pudo haberse debido a problemas financieros. Hacía poco había perdido su organización comercial de máquinas vendedoras automáticas, que fue motivo de controversia durante sus funciones como Embajador. Ultimamente se dedicaba a la compra y venta de bienes raíces.

Antes de ser elegido Presidente, Kennedy había visitado varias veces a Stockdale en su residencia.

En la segunda guerra mundial fue oficial del Servicio de Inteligencia en el Pacífico. Después actuó en la campaña electoral del senador demócrata George Smathers, y fue su asistente administrativo desde 1946 hasta 1948, año en que fue elegido para la Legislatura Estatal. Actuó como Comisionado del Condado Dade desde 1952 hasta 1956.

Se incendió en alta mar barco ecuatoriano

QUITO, 2. (UPI).— Diecisiete tripulantes resultaron gravemente quemados al incendiarse en alta mar, frente a la costa peruana, el buque de carga ecuatoriano "Don Lucho", según informaron hoy las autoridades navales.

Las víctimas pudieron ser rescatadas por el buque de carga "Gulf Merchand", que las llevó a un puerto peruano. Se informó que todos se encuentran en gravísimo estado y hasta el momento no se dieron a conocer sus nombres.

El "Don Lucho" había partido antes de ayer del puerto de Guayaquil rumbo al puerto peruano de Supe, con un cargamento de 200 toneladas de cartón.

El incedio, cuyo origen aún se ignora, se prolongó desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde y destruyó parcialmente la embarcación.

DEFUNCIONES.—

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, señor
LUIS E. CALDERON VILLALOBOS
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuaron ayer privadamente en el Cementerio General.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don
MANUEL RIVEROS FERNANDEZ
(Q. E. P. D.)
Sus restos son velados en la Capilla del Cementerio General, donde serán sepultados hoy a las 17.30 horas.
Su esposa e hijos.

† Ha fallecido nuestra querida madre, abuelita, y bisabuelita, señora
ADELA F. vda. de MARCHESE
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 10.30 horas, desde su casa habitación, General Salvo 97, (Providencia).
La familia.

† Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor
FRANCISCO TORO VALENZUELA
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Marte N.o 1557, (J. J. Pérez, altura del 6000), a las 16.30 horas.
La familia.

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
ELENA FUENTES DE ALTAMIRA
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 16 horas, desde Covadonga 9428, Cisterna, paradero 27, de la Gran Avenida.
Carlos Altamina F. y familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

† Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todos aquellos familiares y amigos que nos acompañaron hasta la última morada de nuestro querido esposo, padre y sobrino, señor
VICTOR OTEIZA GALAZ
Sepultado ayer en el Cementerio General.
La familia.

Campaña contra ruidos comenzó en Lima: Perú

LIMA, 2. (UPI).— Una nueva e intensa campaña para desterrar los ruidos en la ciudad inició hoy la Dirección General de Tránsito, con el propósito de garantizar la tranquilidad de los vecinos y defender la salud pública. Las autoridades que supervigilan el transito de vehículos han declarado que tienen especial interés en evitar el abuso en el toque de bocina por los automovilistas, para lo cual han establecido multas que se cobrarán a los infractores de estas normas sobre el silencio. A los reincidentes se les sancionará severamente, ya que según la gravedad de la falta la policía podrá incautarles sus vehículos.

Defensa armada de derechos cívicos



CARACAS.— Mujeres votantes buscan refugio, protegidas por las Fuerzas Armadas, de las balas que contra los votantes que hacían cola para cumplir con sus deberes cívicos, lanzaron los francotiradores pertenecientes al movimiento clandestino denominado "Fuerzas Armadas de Liberación Nacional". (Radiofoto UPI.)

Fracaso virtual de sondeos para acercamiento entre Pekín y Moscú

LONDRES, 2 (UPI).— Se informó hoy que "han fracasado virtualmente" los sondeos de paz chino-soviéticos, por lo que el conflicto ideológico entre Moscú y Pekín sigue tan agudo como siempre.

En fuentes comunistas competentes se dijo que los sondeos recientes efectuados para establecer negociaciones bilaterales entre ambas naciones en busca de una tregua en su acre disputa, "han fracasado en efecto".

Se tiene entendido que Pekín exigió que Rusia hiciera concesiones respecto de la "línea dura" de China comunista antes de comenzar cualquier posible negociación de paz.

El Kremlin rechazó la demanda como inaceptable, negándose a alterar la línea de "coexistencia pacífica" del Primer Ministro Nikita S. Khrushchev o de su interpretación del marxismo-leninismo.

Las aludidas fuentes dijeron que, exceptuando cualquier imprevisto cambio de acontecimientos, el conflicto chino-soviético continuará, y aún pudiera empeorar hasta un punto menos que el formal rompimiento del eje Moscú-Pekín.

Se afirmó que Pekín rechazó enérgicamente una propuesta sobre una conferencia mundial de 90 Partidos Comunistas para decidir, por mayoría de votos, cuál de las dos naciones tiene la razón.

Agregaron que Khrushchev, por su parte, rechazó por el momento la idea de imponer esa conferencia para asumir una postura contraria a Pekín, descartando los consejos o la presión de un creciente número de partidos.

Aunque entre Pekín y Moscú pudieran seguir realizándose débiles contactos para debatir la conveniencia de celebrar una reunión bilateral, el esfuerzo se considera "virtualmente insignificante".

Según dichas fuentes, tales sondeos se han estado efectuando a través de la Embajada de China comunista en Moscú, con el objeto de establecer si los altos funcionarios chinos y soviéticos estarían dispuestos a reunirse para negociar un "modus vivendi" ideológico, o por lo menos poner término al actual torrente polémico.

La idea sería celebrar esa conferencia en Pekín a principios de 1964, pero al decir de informantes comunistas prácticamente no hay seguridades de que se pueda realizar en el futuro cercano.

"El conflicto es demasiado hondo y ha ido demasiado lejos ya para que esos funcionarios sean capaces de superarlo" —dijeron.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los Nichos situados en las Galerías, Pabellones y Muros Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los 10 días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados, y los respectivos cadáveres serán sepultados en Fosa Común, sin mayor responsabilidad para el establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. N.o 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto N.o 421, de 14 de abril de 1932):

NICHOS ADULTOS

GALERIA N.o 1.— 13, Luis Fuentes A.; 611, Zulema Beltrand P.
GALERIA N.o 2.— 1147, Alfredo Loyola C.; 1564, Santiago Uribe T.; 1630, Jorge Murray Y.
GALERIA N.o 4.— 3372, Dorila Maturana M.
GALERIA N.o 6.— 5844, Carmen Carriaga O.
GALERIA N.o 7.— 6543, Margarita Valenzuela P.; 7465, Rosa Zúñiga R.; 7857, Petronila del C. Fabres A,; 7864, José M. Vergara A.
GALERIA N.o 8.— 10752, Graciela Rovirra E.; 10920, María Alcayaga V.; 11625, Carmela Salas C.
GALERIA N.o 9.— 12912, Celina Duque D.; 13016, Marcelino Bernales; 13102, Emilia Cubillos M.
GALERIA N.o 10.— 2553, Irma Moreno C.; 2609, Isidora Figueroa; 2824, Temístocles Martínez; 3677, José Pinilla R.
GALERIA N.o 11.— 50, Evaristo Muñoz A.; 295, Valentín González H.; 527, Zacarías Guerrero; 812, Ernestina Contreras; 934, Manuel Contreras D.; 939, Berta Oñate T.; 1069, Trinidad Vergara R.; 1190, Josefa Rodríguez F.; 1364, Antonio Puga P.; 1402, Gumercinda Quezada E.; 1474, Miguel Sánchez J.; 1530, Víctor Contreras; 1899, Juan B. Gallardo C.; 1939, Vicente Villarroel E.
GALERIA N.o 15.— 81, Marta Olivares B.; 309, Rosalva Carvajal C.
GALERIA N.o 4 ANEXO.— 11, Luis Vásquez N.
GALERIA N.o 5 ANEXO.— 41, María Araya Q.; 55, Rita I. Rodríguez O.
GALERIA N.o 8 ANEXO.— 11, Fidelina Bastías F.; 23, Antonia del C. Ortega.
PABELLON RECOLETA.— 275, Francisco Verry F.; 1408, Alicia Alvarez M.; 2268, Manuel Varea N.
PABELLON LETRA "A".— 61, Clementina Flores C.; 62, Plinio Pacheco A.
PABELLON LETRA "C".— 116, Olga Contreras D.
PABELLON LETRA "D".— 77, Virgilio Moreno B.; 91, José L. Pérez D.; 126, Luis C. Miranda N.
CAPILLA BLANCA.— 29, Carlota Zanelli N.; 45, Agustín Carbonell S.; 65, Carmen Rojas; 80, María Bustos V.; 88, Cesarea Orellana O.; 177, José T. Riveros I.
PABELLON N.o 1 ANEXO.— 1391, Mercedes Naranjo; 1835, Luisa Orlando.
PABELLON N.o 3 ANEXO.— 693, Eustaquia Asialn; 722, Angela Rojas G.; 768, Juana Ossandón L.; 856, Juana Pardo M.
PABELLON N.o 7.— 2481, Delfín Gálvez O.; 2605, Ernesto Fuentes G.
PABELLON N.o 13.— 5991, Delia Lagos V.
PABELLON N.o 15.— 691, Teodoro Cáceres C.; 739, Alfredo Venegas C.; 755, Silvia Ambiado R.; 943 Margarita Adasme; 1161, Juan Guede R.
PABELLON N.o 14.— 310, María Vicuña Z.
PABELLON N.o 17.— 61, Mena E. Valdenegro L.; 107, Luis A. Osorio A.; 243, Filomena Molina C.; 257, Alicia Guzmán C.; 361, Benito Rocha C.; 504, Rosa Vásquez C.; 577, Nicolás A. Núñez L.; 624, Pedro M. San Juan H.; 737, Fidel Corvalán C.
PABELLON N.o 19.— 229, Amelia López B.; 278, Margarita Jara; 410, Solano Jara L.; 449, Ema del C. Urra; 455, María Riquelme A.; 556, Arturo Salgado L.; 601, Joaquín Catalán; 750, Humberto Bonifaz O.
PABELLON N.o 18.— 81, Victoria Barahona A.; 310 Pedro Quevedo B.
PABELLON N.o 20.— Juan Fuentes R.
PABELLON N.o 21.— Hernán Bustos M.; 249, Evarista Murúa B.; 265, Rosa Galleguillos B.; 297, Pedro Reinoso M.
PABELLON N.o 22.— 3, Domitila Aguirre L.; 7, Gregorio Rojas A.; 597, Juana R. Molina L.; 624, Carmen Valdivieso.
PABELLON N.o 26.— 767, María E Cea V.
PABELLON N.o 25.— 50, Oscar Muñoz M.; 61, Enrique Núñez P.; 33, Luzmira Santibáñez; 560, Petronila Martínez C.; 611, Pedro M. Rocha C.; 633, Inés Rebolledo T.; 641, Micaela Soto S.; 643, Uberlinda Cruces V.; 676, Manuel Díaz C.; 678, Yolanda Donoso L.; 694, Fidelisa Zamorano G.; 695, Tránsito Retamales G.; 733, Delfina Araya M.
PABELLON N.o 27.— 554, José Velásquez C.; 568, Juan Viñuela L.; 581, Juan M. Palma F.; 623, Osvaldo Vivanco C.; 624, Manuel Hernández R.; 633, Luis Vergara D.; 674, José Jara J.; 701, Rosalía Cáceres A.; 718, Aída C. Escobar B.; 729, Edulio A. López.
PABELLON N.o 29.— 182, Herminia Alfaro L.; 581, Isabel Ramírez G.; 621, Juan Ponce C.
NVA. SEC. ORIENTE LADRILLO.— 1110, Oriana Fontecilla V.; 1322, Silvia Leau del S.; 1395, Ramón Manzo R.; 1527, Julio Labatut G.; 1687, Liliana Navarro; 1833, Pedro Sepúlveda O.
NORTE PIEDRA.— 707, Margarita Albornoz C.; 971, María Videla; 1407, Cándido de Abajo R.; 1420, Mariano Milos L.; 1570, Margarita Valenzuela; 1645, Clorinda Acevedo; 1683, Juan Ortiz M.; 1839, Pedro López A.; 2339, José L. Rojas M.; 2548, Luis Valdés; 2767, Ernesto Martónez.
SECCION PONIENTE.— 1107, Mercedes Melo J.; 1256, Alejandro Ibeas; 2281, Agustina Daroch T.; 2403 José L. Sandoval; 2793, Manuel Novoa C.; 2817, Eliseo Molina L.; 2853, Eduardo Trujillo; 2869, Efraín González V.; 3031, Armando Narváez L.; 3067, Petronilla Sierralta.

AVISO ESPECIAL

Se avisa a los deudos de D. MARIA ZUÑIGA HUERTA, quien fuera sepultada en el Nicho-Bóveda N.o 140 del Pabellón N.o 28 en forma provisoria, que deben presentarse en estas oficinas a más tardar el 10 de diciembre de 1963 a fin de que procedan a su traslado; caso contrario, lo hará el propio Cementerio General, sin responsabilidad para el establecimiento.

NOTA: En conformidad al Decreto-Ley N.o 241, del 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1.o al 10, inclusive) y en un solo diario.

SANTIAGO, 1.o de diciembre de 1963.

EL DIRECTOR

Johnson inició estudio de problemas presupuestarios de Estados Unidos

WASHINGTON, 2 —(UPI) — El Presidente Lyndon Johnson, inició hoy el estudio de los problemas presupuestarios de su nuevo Gobierno y rápidamente logró la promesa del Secretario de Comercio, Luther H. Hodges, de que serán reducidos todos los gastos en la medida posible.

Hodges, conferenció largamente con Johnson sobre el presupuesto para el ejercicio fiscal de 1965, que debe ser presentado al Congreso antes del 18 de enero o sea, dentro de ocho semanas. Las cuentas de gastos y recursos fiscales están siendo preparadas desde hace muchos meses, pero se estima que el nuevo Jefe del Estado intentará adecuarlas a sus objetivos financieros.

Johnson también recibió hoy a numerosos otros funcionarios, entre quienes se encontraban los Secretarios de Estado, Dean Rusk, y Defensa, Robert S. McNamara, además del Director de Presupuesto, Kermit Gordon.

Mañana el Presidente, mantendrá una reunión con el Comité Ejecutivo de la Conferencia Nacional de Gobernadores. Ese organismo celebró hoy en Miami su primera reunión desde la Conferencia de Gobernadores de julio último, oportunidad en que sus deliberaciones peligraron por las disensiones en torno al problema de los derechos civiles.

En la primera de las audiencias que concedió hoy Johnson fue exhortado por Whitney Young, secretario ejecutivo negro de la liga urbana, a emprender un programa de obras públicas y otros proyectos "úrgentes" para aliviar el desempleo entre la población de color.

El Secretario Ayudante de Prensa de la Casa Blanca, Andrew T. Hatcher, informó que en la reunión con Johnson, Hodges señaló que el presupuesto de la Secretaría de Comercio se encuentra dentro de los límites financieros fijados por el nuevo Presidente.

Agregó que, sin embargo, Hodges prometió reconsiderar los futuros egresos para reducirlos en la medida de lo posible.

El sábado pasado en una comunicación a todas las dependencias oficiales, el Presidente, pidió que le informaran sobre las medidas tomadas para reducir los gastos oficiales y las proyectadas para el futuro. Johnson también envió una circular a los contratistas y proveedores del Departamento de Defensa, solicitándoles que establezcan un "plan positivo para reducir los costos".

Paraguay obtuvo préstamo alemán para desarrollo

BONN, 2. (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, Raúl Sabena Pastor, firmó esta mañana con el titular alemán del ramo, Gerhard Schroeder, un convenio de asistencia económica de Alemania a Paraguay, que prevé la concesión de un crédito de doce millones de marcos (tres millones de dólares) a esa República iberoamericana.

El crédito se destinará a mejorar la situación de las industrias de tipo pequeño y medio. Además, los Ministros de ambos países han firmado dos protocolos sobre la navegación aérea y fluvial, en los que tanto Alemania como Paraguay se comprometen a aplicar el principio de la no discriminación en los transportes entre ambos países.

El Ministro paraguayo de Relaciones Exteriores, que llegó esta mañana a la capital federal alemana para firmar los citados documentos y mantener un cambio de impresiones con su colega germano, visitará en los próximos días Hamburgo y Berlín, invitado por el Gobierno de Bonn.

El próximo domingo, después de haber permanecido toda la semana en Alemania, se trasladará a París.

Tranquilo y nada espectacular es nuevo Presidente venezolano

CARACAS, 2 (UPI).— Por Merwin K. Sigale.— Raúl Leoni caminó esta noche tranquilamente entre docenas de ciudadanos que lo felicitaban, y se dirigió a su residencia, en el barrio de los Palos Grandes. En su casa saludó a amigos y colegas con la expresión jovial y alegre que casi siempre caracteriza al candidato triunfante.

En este momento de victoria, era el mismo Raúl Leoni que vi haciendo campaña electoral en las polvorientas planicies, por los caminos montañosos y en el caluroso territorio del Amazonas: tranquilo, siempre en posición digna y nada espectacular y mereciendo la respetuosa atención del público. En todas partes subrayaba: "Somos el partido de las masas."

Leoni y su Partido "Acción Democrática" (AD) obtuvieron el apoyo que esperaban de los trabajadores y campesinos, que tradicionalmente representan la base del poderío político de esa agrupación, que fue fundada a principios de 1940 por Leoni y Rómulo Betancourt.

Leoni comenzó entonces a crear y cultivar un movimiento obrero, y luego fue Ministro de Trabajo en el Gobierno provisional que encabezó Betancourt de 1945 a 1948.

Cuando Betancourt fue elegido Presidente en el año 1958, después del derrocamiento del dictador Marcos Pérez Jiménez, Leoni asumió la dirección de AD, y se convirtió en Presidente del Senado nacional.

En su época de universitarios, Leoni y Betancourt conspiraron juntos contra la dictadura de Juan Vicente Gómez. Ambos fueron encarcelados y vivieron en el exilio. Desde entonces los dos alteraron su tendencia izquierdista y se convirtieron en abiertos enemigos del comunismo.

Hoy, a la edad de 58 años, Leoni se apresta a asumir la Presidencia venezolana y, probablemente, a seguir la política de su amigo de toda la vida: Betancourt.

Argentina exportará petróleo y gas, según anunció Arturo Illia

BUENOS AIRES, 2 (UPI).— El Presidente de la Argentina, Arturo Illia, dijo ayer que "es posible que podamos exportar petróleo y gas" en el futuro.

En una conferencia de prensa llevada a cabo en la base naval de Puerto Belgrano, al sur de Buenos Aires, Illia dijo que el país posee reservas de 700 millones de metros cúbicos de petróleo y es posible que haya más.

Añadió que "en una política que combine la explotación racional del peróleo con la racional explotación del gas" será posible llegar a la exportación "sobre todo a los países latinoamericanos que tienen necesidad de ellos".

El Gobierno de Illia anuló por decreto, el mes pasado, contratos que autorizaban a diez empresas norteamericanas y europeas a realizar tareas de exploración y explotación petrolera.

La producción de las firmas era comprada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el organismo petrolero oficial, que ahora se encargará de todas las tareas que correspondían a aquéllas.

La anulación de los contratos no sólo tuvo repercusiones desfavorables, sino que hizo temer por el abastecimiento del mercado interno.

Algunos observadores consideraron que Yacimientos Perolíferos Fiscales no estaba capacitado técnicamente para mantener la situación de casi completo autoabastecimiento alcanzada poco antes de la cancelación.

Illia, por su parte, dijo, ayer, que no tiene duda de que la entidad oficial "logrará el autoabastecimiento".

De la cancelación de los contratos dijo: "Es una etapa la que hemos cumplido".

Durante la conferencia de prensa, se le preguntó qué opinaba del pedido de Rómulo Betancourt, Presidente de Venezuela, de sanciones contra el Gobierno cubano, por fomentar el terrorismo, y en qué medida actuaría la Argentina en una emergencia tal.

Illia respondió que "nosotros hacemos un... entre pueblo y gobierno... demos rescatar el p... bano para la dem... bemos realizar cua... de esfuerzos en tal..."

Concluyó diciendo... mos tomar con crite... dad en América La... las medidas conduc... tar la presentación... en el continente." N... có cuáles.

NACIONES UNIDAS ESTUDIA FUTURAS LEYES ESPACIALES

NACIONES UNIDAS, 2.— (UPI).— En la reunión de hoy de la Comisión Política de la Asamblea General de las Naciones Unidas se producirá hoy, según se espera, el primer paso de apoyo de la organización a las leyes que cubrirán todos los aspectos de exploración y uso del espacio exterior.

Las negociaciones, durante las cuales también se tocaron temas de razas y colonialismo, tendieron hasta ahora a lograr el voto africano en favor de una moción escandinava que pide la prohibición del embarque hacia Africa del Sur de materiales necesarios para la fabricación... nimiento de armas...

El comité de ... que estudia los usos del espacio exterior ... semana pasada ... pero al mismo tie... algunas reservas ... ración de principios que gobernarán el ... terior y sobre los ... to la Unión Sov... los Estados Unidos ... acuerdo.

Cuatro de los nue... pios convenidos fue... de un acuerdo inm... ro los otros cinco ... jeto de prolongada... ciones.

Enfermo Obispo más anciano del mundo

ROMA, 2 (UPI).— Se encuentra gravemente enfermo Monseñor Alfonso Carinci, el obispo católico más anciano del mundo.

El secretario honorario de la Congregación de los Ritos actuó como cura y obispo bajo siete Papas. Cumplió 101 años el 9 de noviembre último, oportunidad en que los Padres del Concilio asistieron a un servicio especial celebrado en una iglesia de esta capital.

Carinci no ocupa ningún cargo activo desde hace algún tiempo, pero es Arzobispo titular de Seleucia, en Isauria.

LIBRO SOBRE ASESINATO J. KENNEDY EDITARA LA UPI

NUEVA YORK, 2 (UPI).— La United Press International y la Empresa Editora "American Heritage Publishing Company", colaborarán en la publicación de un libro sobre el asesinato del Presidente John F. Kennedy, según anunciaron hoy.

Mims Thomason, presidente de la UPI, y James Parton, presidente de la American Heritage, anunciaron que el libro será una relación documental, cuidadosamente ilustrada, de los acontecimientos ocurridos en Dallas y en Washington, durante los cuatro lúgubres días del mes de noviembre último.

El título del libro será dado a conocer más adelante. Los primeros ejemplares serán publicados a principios de enero próximo, oportunidad en que la United Press International los ofrecerá a sus clientes, a precios especiales de prepublicación, para su reventa. La distribución del libro comenzará, aproximadamente, un mes más tarde.

El anuncio dice que el libro estará basado en el servicio de noticias y fotografías de la UPI sobre esos acontecimientos. Comenzará con la llegada a Dallas del desaparecido Presidente y terminará con el sepelio de sus restos en el Cementerio Nacional de Arlington.

Thomason dijo que un grupo especial de ejecutivos de los departamentos de noticias y fotografías de la UPI, bajo la dirección de Earl J. Johnson, vicepresidente y editor, está trabajando con Joseph J. Thorndike, Director del Departamento Editorial de American Heritage, en la selección y edición del material que se incluirá en el libro.

"La United Press International está orgullosa de participar con la distinguida organización American Heritage, en la publicación de un documento histórico que servirá como libro de referencia para los estudiosos, y que a la vez permitirá a los americanos de todas partes... tecedentes perman... te doloroso capítulo... toria mundial" dijo...

Parton, por su p... só que el libro ... duras, y el forma... rican Heritage", la ... la historia".

Agregó que "po... cos en la historia ... un efecto tan gran... Estados Unidos y ... mundo como los ... transcurridos desde ... 25 de noviembre ...

"Nadie estuvo ... condiciones de re... los matices de lo... mientos de esos d... reporteros y los f... la United Press I... que estaban presen... los lugares. Lo q... formaron y fotogra... convertido en ... históricos que deb... servados.

"Este libro trata... significación de e... mientos sea plena... prendida y mostra... manera fueron ... cuando ocurrieron".

Solidaridad del mundo agradece Jacqueline

WASHINGTON... — Jacqueline Ke... da del desapar... dente de Esta... expresó hoy su ... decimiento" a ... de miles de pers... do el mundo que ... crito para hacer... condolencia.

La ex Primera ... las gracias por ... Secretario de Pr... Casa Blanca, Pi... ger. Según la ofi... ta, la viuda de Ke... recibido 293.000 ... mil telegramas ... sión de pésame, ... la mansión ejec... nombre de ella y ... hijos pequeños.

Documento sobre atribuciones Obispos promulgará hoy Paulo VI

CIUDAD DEL VATICANO, 2 (UPI).— El Concilio Ecuménico concluyó hoy sus labores del actual período de sesiones, recibiendo el anuncio de que el Papa Paulo VI promulgará mañana un documento por el cual se otorgan mayores atribuciones a los obispos.

El segundo período de sesiones del Concilio Ecuménico Vaticano II será clausurado oficialmente el miércoles próximo, pero hoy fue la última jornada de trabajo y en su curso se comunicó la decisión del Sumo Pontífice.

La magna asamblea ya ha otorgado su aprobación al principio de que los obispos tienen funciones rectoras, junto con el Papa, en el Gobierno de la Iglesia. No obstante, el documento que contiene esa declaración y reafirma el origen Divino de tales facultades no será promulgado hasta el tercer período de sesiones del Cuerpo, el próximo otoño.

Sin embargo, el Sumo Pontífice, con el aparente propósito de acelerar las tramitaciones, hizo anunciar por el Secretario del Concilio, Monseñor Pericle Felice, que mañana promulgará un documento especial sobre el tema de las atribuciones obispales.

El pronunciamiento, llamado "Motu Proprio" (por iniciativa propia) para significar que proviene de la decisión papal, será conocido por sus primeras palabras en latín "Pastoral Munus" (del oficio pastoral), pero se ignora si ha de contener todos los puntos ya aprobados por el Concilio en este asunto.

En círculos eclesiásticos se indicó que es muy posible que el Papa Paulo VI amplió las facultades obispales en esferas prácticas y no controvertidas del gobierno diocesano.

En su última jornada de labor, los padres conciliares concluyeron el debate sobre un importante "esquema" o proyecto sobre la unidad cristiana.

Si bien la discusión en latín de la iniciativa ha llegado a su término, la votación final sobre este documento y otros dos proyectos analizados en el actual período ha quedado aplazada hasta la tercera reunión, que se prolongará del 14 de septiembre al 20 de noviembre del año próximo. El presente período se inició el 29 de septie... mo queda indicado ... el miércoles de esta ...

El aplazamiento d... ción sobre los impor... yectos relativos a ... religiosa y a la lu... el antisemitismo s... decepción para mu... conciliares y para lo... dores cristianos, pr... licos, que asisten a la... ciones como invitado...

HOSPITALIZADO INGENIERO AMENAZO VIDA DE L. JOHNSON

WASHINGTON, 2 (UPI) — El ingeniero que fue detenido por agentes del Servicio Secreto después de haber amenazado la vida del Presidente Lyndon B. Johnson, debió ser hospitalizado hoy, debido a una lesión en la espalda.

Robert Weatherington ex ingeniero del Servicio de Construcciones Federales, afirmo que Johnson posee información que le permitiría recuperar su empleo. Fue arrestado el sábado último, después de que supuestamente amenazó a Johnson durante una entrevista que había tenido ... anterior con un a... Servicio Secreto.

Lee Harvey Oswald ... por el asesinato del ... te John F. Kennedy ... estimaba que se hab... do una injusticia co... tras estaba en la ... de Marina.

Weatherington debi... ducido hoy al Hosp... ral del distrito de ... debido a una lesión ... palda, pero se inform... afección no es grave.

LA NACION
· SANTIAGO DE CHILE — MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 1963
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Chepo Sepúlveda declarado intransferible por la "U"



EL RANCAGUINO Ricardo Cabrera, figura en la lista de citados por el Tribunal de Penalidades.

El club universitario, en cambio, transferiría a jóvenes elementos. 30 jugadores y dos entrenadores citados por el Tribunal de Penalidades. Valparaíso Ferroviarios quiere ir a Perú. Se proyecta sextangular entre equipos provincianos. Dos semanas más de reposo para Adison Aguilar, arquero de Everton.

FUTBOLERIAS

■ El Tribunal de Penalidades ha citado para la audiencia de mañana a los siguientes jugadores. **De división de Honor:** Hormazábal, Ortiz, Cruz y Montalva (Colo Colo); Lespinasse (Audax Italiano), Valenzuela (Ferrobádminton), Urbano (Santiago), Isella (U. Católica), Leiva (U. Calera), Cabrera (O'Higgins), Castillo (San Luis), Beta y Rojas, expulsado (Everton), Miranda, J. Landa, Rodríguez y Leiva (U. Española); Salinas, Díaz Méndez y Alvarez, expulsado (Wanderers); Yávar (Magallanes), Eyzaguirre y L. Sánchez (U. de Chile); Videla y Torres (U. San Felipe); Cantattore (Rangers). **De reservas:** Faúndez (Palestino), Serra y Pérez (Magallanes). También deberán comparecer los entrenadores I. Fernández (U. Española) y J. Valdobinos (U. San Felipe).

■ Se dará comienzo esta tarde a la rueda decisiva del torneo de las reservas. Participarán los equipos clasificados en la primera rueda en los ocho primeros lugares, de entre los cuales saldrá el campeón. El programa a desarrollarse esta tarde, es el siguiente:

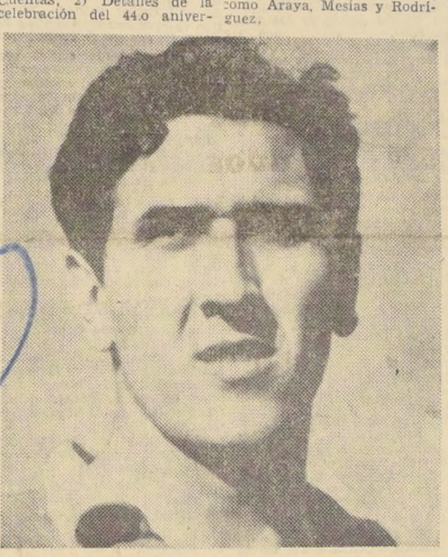
En Independencia, U. C. con Municipal; en Santa Laura, Colo Colo con Unión Española; en Maipú, U. de Chile con Audax Italiano, y Magallanes con Ferrobádminton.

■ San Luis tiene esta noche asamblea general en el Auditórium Municipal de Quillota, para tratar los siguientes puntos: 1) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 2) Detalles de la celebración del 44.o aniversario; 3) Fecha de elección del nuevo directorio, y 4) Reforma de Estatutos.

■ Colo Colo y Audax Italiano se clasificaron campeones del torneo de cadetes, en división juvenil. En el último match, Audax venció por 3 a 0 a los albos. El equipo campeón audacino estuvo integrado por Faujul; Vivanco, Ruiz y Espinoza; Rodríguez y Carrasco; Díaz, Reinoso, Lathan, Vergara y Concha.

■ La filial de Coquimbo Unido tiene asamblea general esta noche, para tomar acuerdos, con motivo de la visita que el equipo coquimbano hará a la capital el próximo fin de semana. Coquimbo enfrentará a Magallanes. La reunión se efectuará en la sede de Santo Domingo 1468.

■ El Directorio de U. de Chile tomó recientemente el acuerdo de declarar intransferible a Chepo Sepúlveda. Pero por otra parte, en principio, dejó establecido dar paso a las transferencias de elementos jóvenes, como Araya, Mesías y Rodríguez.



INTRANSFERIBLE.— U. de Chile declaró intransferible a Alfonso Sepúlveda. Pero quizás si una oferta suculenta pudiese hacer cambiar dicho predicamento.

■ Sólo conversaciones existen para que el coach Dante Pesce siga entrenando a San Luis en la próxima temporada. Por el momento, a nada concreto se ha llegado entre las partes.

■ Se proyecta para febrero y marzo un torneo sextangular de verano, con la participación de Everton, Wanderers, San Luis, U. Calera, U. San Felipe y Trasandino. Por otra parte, San Luis proyecta salir en jira al Norte Grande, en el período de receso.

■ VALPARAISO (Por Armando Jorquera M.).— Jorge Cruzat, uno de los árbitros más capacitados del fútbol rentado, hizo, al parecer, todo lo posible, el sábado pasado, para borrar la magnífica impresión que el público porteño y viñamarino mantuvo siempre de su persona. Fueron tantos los errores que cometió en la dirección del match Everton con Unión Española, que debió esperar al término la llegada de un grueso número de carabineros antes de intentar dirigirse a los vestuarios. Con el arbitraje de Cruzat hubo muchos dirigentes que coincidieron en que el organismo rector tendrá que considerar, en lo sucesivo, la forma de otorgar una protección justa, especialmente para aquellos jugadores que recién se están iniciando, ya que el juego brusco de que son víctimas atenta seriamente en contra de sus buenos recursos. Fue así como en Everton, los jugadores Escudero, Arancibia y Alvarez, que, pese a su edad, atraviesan por un gran momento, resultaron con lesiones diversas, por lo que tendrán que ser sometidos a tratamientos especiales. Igualmente, Cruzat, en otro de sus cobros absurdos, expulsó del campo de juego a Manuel Rojas, quien no hizo más que responder a una provocativa agresión que le propinó el puntero Ramírez.

■ El directorio del Club Valparaíso Ferroviarios, "colista" del ascenso, busca en una extensa jira por el norte del país, incluyendo a Perú, la forma de cancelar los sueldos impagos a los jugadores del primer equipo. En reciente reunión con los players, los directivos les solicitaron la mayor cooperación para hacer realidad tal proyecto, de exclusiva utilidad para ellos. Como se sabe, Valparaíso Ferroviarios pedirá de nuevo su incorporación a la segunda división, aunque se cree que no tendrá aceptación entre el Consejo de Delegados.

■ Adison Aguilar, el rubio arquero de Everton, deberá permanecer otras dos semanas en reposo y haciendo sólo gimnasia suave, antes de retornar al cuadro viñamarino. Por su parte, Ricardo Contreras, guardavallas suplente de Aguilar, tampoco podrá estar en condiciones de entrenar hasta después de una nueva operación a los meniscos a que será sometido en la primera semana de enero del año próximo.

■ Con la moral muy en alto están los jugadores de Wanderers, seguros de reivindicarse totalmente ante la afición porteña. Se aprecia, igualmente, el compañerismo existente, de tal modo que constantemente se están organizando paseos a diversas localidades vecinas. A mediados de la semana pasada se congregaron en el hermoso refugio conocido por "El Plateado".

■ Se daba como probable en Everton la reaparición de Rodolfo Leal, quien ocuparía la plaza de insider derecho, pasando Manuel Rojas como centrodelantero. No obstante, el entrenador Daniel Torres confirmó que, por el momento, no pensaba imponer modificaciones de ninguna especie, lo que sí haría —agregó—, en las tres últimas fechas, a fin de darle también la oportunidad a varios jugadores del plantel de reservas.

■ Pedro Araya, verdadera revelación en Valparaíso Ferroviarios, en el puesto de N.o 8, ha sido tentado por Green Cross, Trasandino y Wanderers. Pero es improbable que Araya acepte, ya que tiene una excelente proposición del Club América, de Cali, donde también se enrolará Rolón. El ex defensor de Palestino y Lister Rossel reafirmó su posición de alejarse del instituto ferrocarrilero por razones económicas, exhibiendo, incluso, un cheque protestado por una importante suma que se le adeuda, situación que pondría en conocimiento de la Asociación Central.



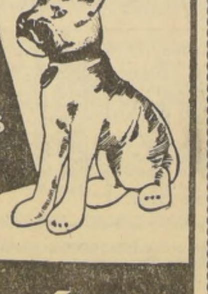
TURNO está esperando en Everton, Rodolfo Leal, quien se recuperó hace un tiempo de la lesión que lo afectó.

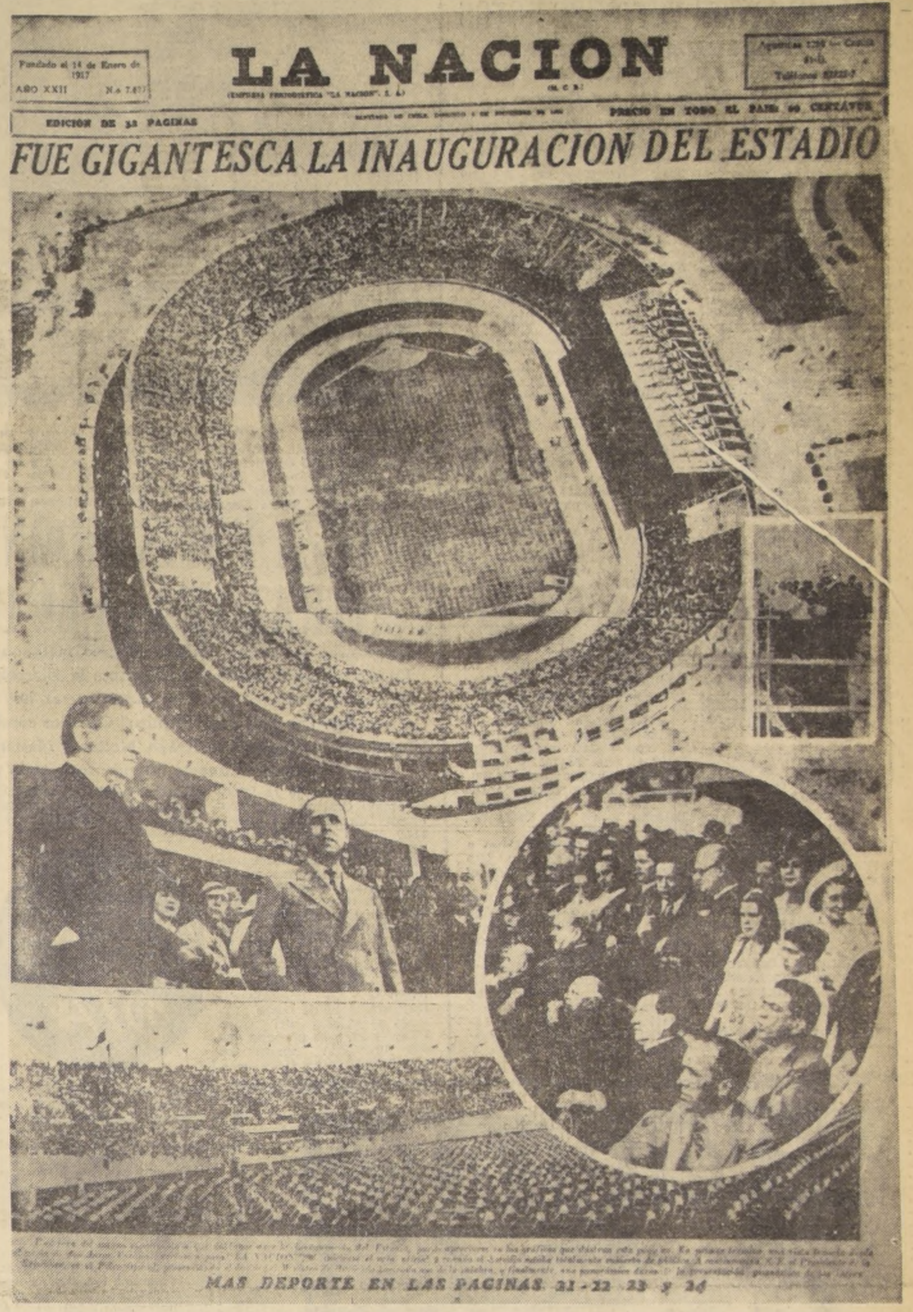
Automovilismo: El 14 corre Gran Premio

...n la carrera "Gran Pre... Comisaría de Menores", ...efectuarse el sábado 14 de ...iembre en curso, pondrá ...mino el Auto Club de Re...aridad de Chile a la tempo... oficial de competencias ...el ranking y el campeona...nacional de regularidad 1963. ...r resolución del Auto Club ...Regularidad de Chile, el ...l de lo que se obtenga por ...concepto de inscripciones, ...a beneficio de esa altruis... obra del Cuerpo de Carabi...os de Chile.

...n atención a los fines que ...persiguen, han confirmado ...participación en la prue... no sólo la gran mayoría de ...mejores volantes regula...as del país, sino que tam... numerosas personalida... de nuestro mundo social, ...electual y artístico que han ...rido ofrecer también su ...oyo a la iniciativa. En este ...smo plano, el director de la ...ueba, señor Eliseo Salazar, ...ce un llamado a todos los ...tomovilistas, sean de regu...idad, velocidad o fuerza li..., para inscribirse y colabo...r también a la obra.

...n esta competencia podrá ...tervenir toda clase de auto...óviles o camionetas hasta de ...0 kilos, con o sin arreglos ...peciales y sin límites de ci...ndrada. La partida de la ca...era será dada a las 15 ho..., en la Plaza Bulnes, fren... a la Dirección General de ...rabineros.





LA NACION
FUE GIGANTESCA LA INAUGURACION DEL ESTADIO
MAS DEPORTE EN LAS PAGINAS 21 - 22 23 y 24

AL DIA siguiente de la inauguración del Estadio Nacional, el 4 de diciembre de 1938, LA NACION, diario de los deportistas que realizó intensa campaña para obtener su construcción, proyecto que encontró amplia y magnífica acogida del Presidente, don Arturo Alessandri Palma, publicó en primera página el mosaico que consignamos. Aparece, arriba, un aspecto del monumental estadio con todas sus aposentadurías repletas; a la izquierda, el Presidente Alessandri junto al Ministro de Educación, Guillermo Correa Fuenzalida; a la derecha, un aspecto de la tribuna oficial, viéndose a don Arturo Alessandri Palma acompañado de los Ministros de Hacienda y Educación, Francisco Garcés Gana y Guillermo Correa Fuenzalida, respectivamente, y abajo una escena de la presentación de gimnasia de las alumnas del Liceo N.o 1 de Niñas.

25 AÑOS CUMPLE EL ESTADIO NACIONAL

Se comenzó a construir el 25 de febrero de 1937 y se inauguró el 3 de diciembre de 1938, durante la Presidencia de don Arturo Alessandri Palma, siendo Ministros de Educación, los señores Osvaldo Vial y Guillermo Correa F. y Ministros de Hacienda, los señores Gustavo Ross S. M. y Francisco Garcés Gana. Su costo, obra gruesa y terminaciones, alcanzó a 25.976.264 pesos.

¡Linda fecha la de hoy, 3 de diciembre! Retrocedemos 25 años, y nos encontramos con un sábado de mucha luz y de agradable brisa caminando hacia el Estadio Nacional. Ibamos presurosos para no perder ni un detalle de la inauguración del monumento de cemento de la Avenida Sur, hoy Avenida Grecia, que enfrentaba a la de Campos de Sports, continuación de la actual Avenida Antonio Varas. Los escépticos, cuyas voces ¡por fortuna! no fueron escuchadas, lo habían denominado como el "elefante blanco" y no faltó uno por ahí que dijo: "No se llenará nunca". Esa tarde recibieron los que así presumían, un mentís tremendo a sus pronósticos. 60 ó 70 mil personas tal vez, porque habían miles de niños, se apretujaron en sus aposentadurías como una demostración impresionante de júbilo, por el cómodo campo que se les entregaba para su distracción y desarrollo de su cultura física. Grata se hizo esa tarde, el escuchar los toques de clarines, a cuyos compases se izaron sesenta banderas como el saludo y agradecimiento de los deportistas chilenos, para los gobernantes que habían proyectado y ejecutado la gigantesca obra que es el Estadio Nacional. ¡Linda fecha la de ese 3 de diciembre de 1938!

HISTORIA

La construcción del Estadio se inició junto con firmar el Presidente Arturo Alessandri, un decreto (28-8-33), que designaba una comisión compuesta por Ricardo Müller, Rolando van Kilsdonk, Luis Quinteros, Guillermo García-Huidobro, Enrique Barbosa y Ramón Palma, este último como secretario, encargada de estudiar todos los pormenores de la obra. Primero se pensó en el Parque Cousiño, y luego en el interior de la Quinta Normal. Aquí, en este lugar, se alcanzó a cumplir con algunos trabajos, abandonándose pronto por oposición de la Escuela de Agricultura. Finalmente, el 25 de febrero de 1937, se dio comienzo a los trabajos en los actuales terrenos donde se alza el Estadio, que entonces pertenecían a la Caja de Seguro Obligatorio, que los había cedido gratuitamente con ese objeto.



LUIS BUSTOS P.: ejerce las funciones de Administrador del Estadio Nacional, a lo largo de 11 años.

El control de la construcción estuvo a cargo del Ministerio de Educación, con proyectos de los arquitectos Ricardo Müller, Aníbal Fuentealba y Alberto Cormatches, y los dineros figuraron en los presupuestos de 1937 y 1938, siendo Ministros de Hacienda los señores Gustavo Ross S. M. y Francisco Garcés Gana.

En su obra gruesa, el Estadio tuvo un costo de 12 millones 391 mil 209 pesos, y las terminaciones, 13.585.209, o sea, un total de $ 25.976.264. Se emplearon 2.693.000 kilos de fierro, 210.000 sacos de cemento, 270 mil piezas de madera y se pagaron en jornales por parte de Salinas y Fabres, firma constructora, alrededor de $ 3.500.000. Todo se hizo en 1 año 9 meses y 6 días.

Su primer administrador fue el señor Joaquín Orellana, siguiéndole más tarde Ramón Palma Soto, periodista entonces de LA NACION que junto a Ricardo Müller, tuvieron la idea de su construcción a su regreso de la Olimpíada de Amsterdam de 1928. Ahora, en los últimos 11 años, está al frente de la Administración el señor Luis Bustos P.

Y la historia del Estadio Nacional, seguirá escribiéndose con los arabescos de miles de deportistas y aficionados chilenos que han pasado y pasarán por sus pistas, de una juventud de permanentes inquietudes y de millones de ciudadanos que nunca dejarán de recordar, a los hombres que con su dedicación y con visión magnífica, hicieron realidad la monumental obra que es el "gigante" de Ñuñoa. ¡Qué linda fecha es la de hoy!

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

REMATE

DE CABALLARES, CARRUAJES, HERRAMIENTAS y Otros Elementos

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Secc. 2a. N.o 2337, de 29 de noviembre de 1963, el

JUEVES 19 DE DICIEMBRE PROXIMO A LAS 16 HORAS,

se procederá al remate de caballares, carruajes, herramientas y otros elementos excluídos de los servicios municipales.

Esta subasta se llevará a efecto en la Cuarta Comuna de Jardines, ubicada en calle Thompson N.o 3867, donde estarán a la vista de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.

Firmado: **RAMON ALVAREZ GOLDSACK**, Alcalde de Santiago.— **MARIO ARENAS BLANLOT**, Secretario Alcaldía.

Sorteo de Boletas de Compraventas

En la lista del 67º Sorteo de Boletas publicada en día domingo 1º de diciembre, en las boletas premiadas en la provincia de O'Higgins dice:

Librería y Juguetería "Colón" — Independencia 533 — Rancagua — Boleta 50590

Debe decir 40590

El fútbol profesional fijó programas con variadas horas

Colo Colo-Wanderers juegan el sábado a las 22. El domingo, en provincias, habrá encuentros a las 16.30 y 17. En la capital, a las 17, 19 y 21 horas.

El directorio de la Asociación Central fijó anoche la siguiente programación para los encuentros que por la 30a. fecha del campeonato profesional de fútbol de división de honor se disputarán entre sábado y domingo próximos:

SABADO 7, Estadio Nacional, 20 horas: Magallanes con Coquimbo; 22: Colo Colo con Wanderers.

DOMINGO 8, Estadio Independencia, 17 horas: U. Católica con Palestino; Estadio La Portada de La Serena, 17 horas: Deportes La Serena con Audax Italiano; Estadio de San Felipe, 17 horas: San Felipe con Everton; Estadio de Quillota, 17 horas: San Luis con U. Calera; Estadio Fiscal de Talca 16.30 horas: Rangers con U. de Chile; Estadio Santa Laura, 19 horas: Santiago Morning con O'Higgins; 21: U. Española con Ferrobádminton.

SALUDO.— Con motivo del 25.o aniversario del Estadio Nacional, la Asociación Central ha enviado un cordial saludo, celebrando como propia tan fausta fecha.

Festival de Fútbol Pro-Pascua hijos de Arbitros de la ADIP

En la cancha del Servicio de Seguro Social se dará comienzo esta tarde al Festival de Fútbol pro-Pascua de los hijos de los Arbitros de Fútbol de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas que auspicia la Asociación Metropolitana de Fútbol Hotelero.

Este certamen será por eliminación y en él se pondrá en juego un valioso trofeo y varios balones para los perdedores.

El programa de la reunión de hoy, es el siguiente:

15.30 horas, Pam Pam con Hotel Panamericano. Arbitro: D. Beher.

16.20 horas, Marco Polo con 79. Arbitro: A. Barrera.

17.15 horas, Capri con Gran Palace. Arbitro: M. Ríos.

18 horas, Waldorf con Estotibe. Arbitro: A. Saavedra.

El turno y el control estará a cargo de los dirigentes J. Becerra, M. Cabello y G. Carreño.

La semifinal de esta competencia se jugará el jueves en la misma cancha.

Trofeo Challenger "Leonard Woods" otra vez para J. E. Lira

Con la disputa del Trofeo Challanger "Leonard Woods", Peana Olímpica a 100 platillos, se dio comienzo, el sábado último, a una nueva jornada de competencias de fin de semana del Club de Tiro al Vuelo Lo Curro.

El premio base del concurso, consistente en una pequeña copa de oro, fue donada por el señor Leonard Woods, gran cultor del deporte del tiro al vuelo y socio honorario del Club Lo Curro cuando estuvo radicado en nuestro país desempeñando las funciones de subjefe del Punto Cuarto, de la Embajada de los Estados Unidos de América del Norte. El ganador la retiene un año en su poder y tiene derecho a que en él se inscriba su nombre como vencedor. Por segunda vez consecutiva, el triunfador en esta oportunidad fue Juan Enrique Lira, con 94 blancos en 100; segundo se clasificó Sergio Briceño, con 89-100; tercero José de Pablo, con 88-100, cuarto Luigo De Deo, con 85-100 y quinto Ricardo Walker, con 81-100. Ganador en 1.a Categoría fue De Pablo, en II Categoría Briceño y en III Categoría, Saturnino López.

El domingo se disputaron a la vez dos pruebas en tiro "Skeet". En la mañana, el Premio "Ignacio del Solar" a 50 platillos, triunfando José de Pablo con 49-50, anotando este tirador "Tiro Perfecto" de 25 en 25 en la segunda vuelta, segundo fue Juan Carlos Gandia, Armando Gellona y Alfredo Paye, quedando 5.o Italo Piretta; y en la tarde, el Premio "David del Curto" ganado por Juan Enrique Lira, con 48-50 después de desempatar con Italo Piretta y tercero Dionisio Sáez.



CAMPEONATO DE CHILE.— Humberto Loayza y su desafiante, Davis Ossandón, firman el acta de desafío para el match por el título nacional de peso mediano que sostendrán el 17 de enero en el Caupolicán. Rodean a los púgiles, Andrés Toledo, manager del campeón; H. Madariaga, funcionario de la Federación; Rafael Contreras, presidente de la Comisión de Boxeo Profesional; Sergio Brotfeld, vicepresidente del Círculo de Perodistas Deportivos de Chile, y Manuel Gómez, manager de Ossandón.

LOAYZA Y OSSANDON FIRMARON CONTRATO PARA EL 17 DE ENERO

Disputarán la corona chilena de peso mediano que posee el iquiqueño. En esa misma fecha se da comienzo a la selección de pesos moscas, gallos, livianos y medianos. Rubio y Osorio se van hoy a Concepción para pelear el viernes. Clavería con "Pilpilco" Ceballos combaten el viernes en el homenaje a los campeones Araya, Molina y Mejías. Poblete venció a Velasco, en el puerto. Sigue noqueando Jorge Barcia.

■ El directorio de la Federación Chilena de Boxeo aprobó un proyecto presentado por el promotor Diógenes de la Fuente para realizar una selección de profesionales en las categorías mosca, gallo, liviano y mediano. Participarán en ellas un contingente de actuales púgiles aficionados, muchos de los cuales tuvieron actuación estelar en el último Campeonato Nacional, logrando, incluso, algunos de ellos, el título de campeón. La selección comenzará el 17 de enero próximo en el ring del Teatro Caupolicán, y se presume que ella junto con renovar los planteles del boxeo nacional, dará paso a nuevas figuras capaces de convertirse en atracciones.

Boxeo al DIA

■ Se firmó anoche, en presencia del presidente de la Comisión de Boxeo Profesional y el director de la misma comisión, coronel Guevara, el contrato de pelea entre Humberto Loayza y David Ossandón, por el campeonato chileno de peso mediano en poder del primero. El combate se disputará el 17 de enero próximo en el Caupolicán y servirá de base a la reunión inaugural de la temporada, donde partirá también la selección de pesos moscas, gallos, livianos y medianos. La velada será en homenaje al Círculo de Periodistas Deportivos de Chile.

■ Hoy en la mañana viaja a Concepción, Domingo Rubio, acompañado de su manager. Raúl Villalón, a fin de presentarse el viernes próximo en el ring de la Universidad penquista frente al antofagastino Andrés Osorio. Aprovechando que el campeón Manuel Hernández se encuentra en Concepción, Rubio entrenará con él en estos días que faltan para la pelea.

En cuanto a su rival, Osorio, viajara hoy en la tarde a la ciudad sureña asistido por su manager, Héctor Rodríguez.

■ El viernes próximo en el ring del Club México se realizará una velada organizada por la Asociación Santiago en homenaje a sus campeones nacionales Abelardo Araya, Mario Molina y Francisco Mejías. Se ha confeccionado un atrayente programa de combates sobresaliendo el match de fondo que enfrentará a Guillermo Clavería y "Pilpilco" Ceballos.

■ Por nocaut técnico en el octavo asalto, ganó Dagoberto Poblete al porteño Pedro Velasco, en el combate que ambos sostuvieron el sábado recién pasado en el Gimnasio de la Universidad Católica del puerto, y que fue el básico de la velada allí efectuada.

■ Velasco sufrió la rotura de la ceja izquierda al recibir un justo contragolpe de Poblete, lo que imposibilito que siguiera combatiendo, ya que el médico luego de examinarlo así lo determinó. Hasta el momento de producirse el desenlace, el combate era seguido con interés y en él ganaba por puntos el santiaguino, en razón principal de su mayor fortaleza física y ataque más continuado.

■ En el semifondo, el campeón chileno de los moscas amateur, Jorge Barcia, venció por nocaut en la primera vuelta a José Hernández. Antes de comenzar esta pelea, Barcia fue objeto de un homenaje, por la campaña sin duda brillante que cumplió en el Campeonato Nacional y que le significó obtener el cinturón en su categoría. Recibió un trofeo de la Asociación Valparaíso, un terno donado por don Juan Gandolfo, y un diploma obsequiado por la Asociación de Púgiles en Retiro.

■ SIDNEY, 2 (UPI).— El italiano Sandro Mazzinghi retuvo su título de campeón mundial de la categoría mediomediano junior, al vencer anoche al estadounidense Ralph Dupas.

Mazzinghi se anotó una victoria por nocáut técnico al minuto y diez segundos de la 13a. vuelta de la pelea celebrada anoche en el estadio principal de esta ciudad.



DOMINGO RUBIO: Viaja hoy a Concepción donde cruzará guantes con Andrés Osorio.

■ MEXICO, 2 (UPI).— El pugilista cubano Ultiminio Ramos, campeón mundial de la categoría pluma, firmó contrato ayer para defender su título el primero de marzo, en Tokio, contra Mitsunori Seki.

El promotor de Los Angeles George Parnasus dijo que se le garantizaría a Ramos una bolsa de 35.000 dólares estadounidenses y que se esperaba que presenciará el combate un público de alrededor de 10.000 personas.

La pelea será transmitida por una red nacional de televisión.

No se anunció por ahora la bolsa del retador, pero se cree que será de 5.000 dólares.

Al preguntársele a Ramos cuál será el resultado de la pelea, dijo: "Soy el campeón y volveré a México siendo el campeón."

■ LAS VEGAS (Nevada), 2 (UPI).— La pelea por la corona de los pesos pesados entre el monarca Sonny Liston y el aspirante Cassius Clay, fue señalada hoy, en principio, para el 24 de febrero.

Bob Nilon, presidente de la Junta Directiva de la Empresa Intercontinental Promotions Inc., dijo anoche que el combate se celebrará el lunes, 17 de febrero. Sin embargo, hoy trascendió que el Convention Center, local donde se realizaría el pleito, está contratado para el día 15, y esto no daría tiempo para acondicionarlo a los fines indicados.

VALPARAISO DESIGNO SU SELECCION JO[...]

Juan Yovanovich entregó la nómina de los seleccionados, los que en su mayoría tienen una altura superior al metro ochenta. Directiva de la Federación de Básquetbol conversó con las "estrellas" que actuarán en el Mundial de Perú.

VALPARAISO, (Por Armando Jorquera M.).— La aplastante derrota que recientemente infligió Santiago a Valparaíso provocó en este puerto una verdadera polémica en cuanto al verdadero poderío con que se cuenta en el básquetbol, uno de los deportes de mayor aceptación del público en esta ciudad. Como es sabido, tal vez éste haya sido uno de los mejores años del baloncesto porteño en relación con la equiparidad de fuerzas de los participantes, aunque sin embargo, se insiste en considerar que los progresos técnicos no se observan. Se analizaron las estadísticas que demuestran que sigue Valparaíso imponiendo su juego ya tradicional en base a velocidad y puntería, circunstancia que lo mantiene como atracción y espectáculo a todas sus selecciones.

Debemos reconocer que efectivamente Valparaíso mantiene inalterable su habitual modalidad de juego, pero también ha quedado comprobado en las presentaciones últimas que no posee ningún planteamiento defensivo ni tampoco los hombres que podrían cumplir satisfactoriamente esta misión. Con ello seguramente se produciría el equilibrio que le falta a los porteños. Actualmente, el único valor capaz de cumplir una labor netamente defensiva es Roberto González. El resto de los integrantes del seleccionado, vale decir Hernández, Santana, Valenzuela Jopia, Arrué, y otros, están siempre en función ofensiva. Ello también quedó establecido en el pasado campeonato nacional donde Valparaíso ocupó el segundo lugar en efectividad pero, el último en aspecto defensivo.

Conociendo los planes que elabora la comisión técnica de la Federación, en los que figura Valparaíso como una de las cuatro zonas bases para la preparación de preselecciones, solicitamos algunas impresiones de Juan Yovanovich, presidente de dicha comisión y designado entrenador del representativo de la provincia. Yovanovich reconoció la etapa de estancamiento por la que atravesaba el baloncesto porteño, aunque recalcó que ello más que nada se debía a la falta de un trabajo sincronizado en la formación de valores. Además —agregó—, en las recientes selecciones locales, no han estado presentes los más indicados.

■ Requerido para que adelantara la nómina de los elegidos en esta zona y la forma en que desarrollaría su trabajo, Yovanovich señaló que "soy un convencido que hay que darle preferencia a los jugadores altos. Por ello en mis planes figuran elementos nuevos en su gran mayoría, prevaleciendo lógicamente aquellos de consabida capacidad. El promedio de edad fluctúa entre los 18 y 24 años y la estatura entre 1.80 y 1.95 metro. La lista completa es la siguiente: Marcos Luchsich, Celso Araya, Guillermo Sanino, Hernán Castillo, José Froimovich, Jorge Santana, Francisco Valenzuela, Luis González, Oscar Guzmán, Ivo Castillo, Roberto González, Francisco Vidal, Mauricio Cortés, Jaime Hernández, Juan Olhaverry y Jaime Palacios.

Finalmente, y refiriéndose al trabajo que realizarán los entrenadores Vairon Smith, en la zona sur; José Lucero, en el norte; Luis Valenzuela, en Santiago, y él en esta ciudad, declaró que se desarrollarán a partir de unos quince días más torneos cuadrangulares continuados en Antofagasta, Concepción, Santiago y Valparaíso, para ofrecer al público no sólo buenos encuentros, sino que para ir viendo desde ya a los mejores, con miras a formar la selección definitiva que representará a Chile en el Campeonato Sudamericano de 1965, en Ecuador. Dijo que estaba seguro que esta vez sí que tendría éxito el baloncesto chileno, terminándose con aquello del centralismo, que tanto se pregona, por cuanto se esperaba obtener las mayores facilidades para reunir a los jugadores que se escojan, no importando su procedencia.

■ Anoche concurrió al Gimnasio Nataniel el presidente de la Federación, Sabino Aguad, para conversar con las "estrellas" cesteras que están entrenando para el Torneo Mundial. El dirigente les expresó que su presencia [...] cía al deseo de la dire[...] ratificarles a las ju[...] el acuerdo existente en[...] den de no poder a[...] partidos amistosos, sin[...] autorización de los ent[...] res. Que ello entrabab[...] ción de los entrena[...] perjudicaba el plan a[...]

■ Esta actitud de Aguad corresponde [...] reacción que ha provo[...] los dirigentes la noti[...] las jugadoras de Puer[...] Clementina Salinas [...] Velásquez, habrían actu[...] Temuco en una confr[...] amistosa. Se está es[...] el caso para compro[...] responsabilidad que les [...] las dirigentes de Puer[...] que, conocedoras del [...] de la prohibición, in[...] en hacer actuar a las [...] cionadas.

Colo Colo clasificó campeones a sus [...] Juvenil y Cuarta E[...]

El domingo pasado [...] el Torneo Oficial de la [...] Cadetes del Fútbol [...] nal. Los resultados [...] jornada, como asimismo [...] clasificación general [...] guiente:

SEGUNDA INFA[...] (11a. fecha)

S. Morning 2, Mag[...] U. de Chile 1, Dep[...] pal 0; U. Española [...] ton 0; U. Técnica [...] bádminton 0; Colo [...] Iberia 0; A. Itali[...] Cross 0; Palestino 1, [...] derers 0.

Los mejores en la [...] til: 1.o S. Morning; 2[...] pañola, U. Técnica [...] tólica; 5.os Colo Colo [...] Chile.

PRIMERA INFA[...]

1.o U. de Chile, 34[...] 2.o Palestino, 30; 3.os [...] lo y U. Española, 29[...] Morning y U. Católica [...] U. Técnica, 23; 8.o A[...] 20; 9.o Ferrobádmin[...] 10.o Magallanes, 17; [...] ria, 16; 12.o Everton [...] G. Cross, 13; 14.o S[...] rers, 7; 15.o Dep. Mu[...]

JUVENIL

1.os Colo Colo y A[...] 31 puntos; 3.o U. Ca[...] 4.o U. Española, 28; [...] Chile, 24; 6.os Ma[...] Ferrobádminton, 23 [...] Cross, 20; 9.o Iberia [...] S. Morning y Pa[...] 12.os U. Técnica y [...] rers, 14; 14.o Dep. [...] 10; 15.o Everton, 5[...]

DIVISION ESP[...]

1.o Colo Colo, 37[...] U. de Chile, 34; 3.[...] no y U. Católica, 2[...] gallanes, 25; 6.o S[...] 23; 7.o Ferrobádmin[...] Palestino, 19; 9.o U[...] 18; 10.o U. Española [...] Everton y Dep. Mu[...] 13.o Iberia, 14; 14.o [...] 8; 15.o S. Wanderers [...]

Queda pendietne [...] entre U. de Chile y [...] nes en la División E[...]

TORNEO DE GOLF PARA DAMAS COMIENZA EN EL COUNTRY CLUB

Mañana miércoles comenzará en la cancha del Prince of Wales Country Club, la disputa de una competencia abierta de golf dobles damas, en la que intervendrán jugadores de todos los clubes de Santiago.

El torneo se jugará a 72 hoyos, de los cuales se cumplirán 18 hoyos el miércoles, 18 el jueves y los 36 restantes el viernes 6. Conforme a las bases, el campeonato se jugará en base al "best ball" neto en cada hoyo del equipo y cada jugadora recibe el 85 por ciento de su handicap individual.

Las salidas de la etapa de mañana son las siguientes:

9,30 horas. Anne Bacon-I. de Harnecker con D. de Haritcalde-T. de Siegren.

9,37 horas: F. Rodillo–M Glover con M. de Burgos-S. de Silva.

9,44 horas: M. de Besancon-G. de Flatten con C. de Rodillo E. de Hameau.

9,51 horas: L. de Riesco-Marta Díaz con S. de Briones-M. de Oelckers.

9,5 horas: F. Parkes-M. de Geyger con I. de Vial-E. de Concha.

10,05 horas: E. de Cornejo-B. Román con E. de González–G. de Marcovich.

10,11 horas: J. de Plaza-E. Biscar con A. de Salazar–N de Hill.

10,19 horas: B. de Rodríguez-M. de Rodillo con E. Kelly-E de Chaytor.

5 PUNTEROS EN EL 1er. INTERCOMUNAL DE FUTBOL AMATEUR

Con todo éxito se llevó a efecto en el Estadio Don Bosco, Gran Avenida 8260, la tercera fecha del I Campeonato Intercomunal de Fútbol Amateur, organizado por la audición Visión Deportiva de Radio Panamericana de Santiago, a beneficio de los niños lisiados del Instituto de Rehabilitación Infantil y de la Maternidad del Hospital Barros Luco.

En el primer lance, Deportivo Los Cucarachos venció por 1 gol a 0 a Unión Ciudad, conquista conseguida por Manuel Robles, a los 32 minutos de iniciado el encuentro. Dirigió el partido el árbitro Santiago Urrutia. En el cotejo básico de la jornada, Emisoras Panamericana superó por 1 a 0 a Juventud Barcelona, con gol marcado por Jorge Landeros, a los 34' de la etapa inicial.

El puntaje del torneo, cumplida esta fecha, quedó de la siguiente manera: 1.o Centro de Reservistas de Chile, Municipal de La Cisterna, Real Barcelona, Los Cucarachos, Liceo Manuel Arriarán y Emisoras Panamericana, con dos puntos cada uno; 6.o Unión Juventud Bogotá, El 21, Juventud Barcelona y Unión Ciudad, con 0 punto.

La 4a. fecha se cumplirá el sábado 7, en programa nocturno en el Estadio Don Bosco. A primera hora, 19.30, jugarán Los Cucarachos con Real Barcelona, y a las 21, Centro de Reservistas de Chile con Municipal La Cisterna.

Prefectura General venció a Prefectura Radiopatrullas: 6-0

El C. Deportivo Prefectura Gral. de Carabineros enfrentó, el sábado recién pasado, en la Cancha N.o 19, del Estadio Nacional, al Deportivo Prefectura de Radiopatrullas, imponiéndose sobre este último por el abultado "score de 6 goles contra 1.

Los elencos de segunda división de ambas instituciones empataron a un gol por lado, en encuentro preliminar.

QUEDO FUNDADO CLUB DEPORTIVO SOCIAL FARMOD[...]

El personal de em[...] obreros de la firma F[...] ta Limitada, con[...] con celebrar el tri[...] gundo aniversario de [...] tución, procedió —co[...] paldo y autorización [...] fes superiores de la In[...] a echar las bases para [...] dación del Club Social [...] ral y Deportivo Farm[...]

Para regir los desti[...] naciente entidad en s[...] año de vida, fueron de[...] los siguientes directiv[...] los Troncoso R., pr[...] José Neira, secretario [...] Arteaga A., tesorero, [...] B. Zunino R. e Isidoro [...] directores.

El Farmodenta debu[...] samente el sábado re[...] sado, venciendo por [...] 2 al Deportivo Ego.

32 goles menos que el año pasado, se llevan marcados

Hasta la 29a. fecha del torneo de 1962, se convirtieron 905, en tanto que en el actual sólo van 873.

El líder de los goleadores del torneo profesional de fútbol, Luis H. Alvarez, sigue distanciándose de sus perseguidores. Imposible que le den alcance, a no ser que Bracamonte (SF) y Honorino Landa (UE) consigan a lo menos 3 goles en cada uno de los cinco partidos que restan:

Hasta hoy se han marcado 873 tantos (32 menos que en 1962), siendo sus autores los siguientes jugadores:

CON 31 GOLES: Luis H. Alvarez (CC).

Con 22: H. Landa (UE) y Bracamonte (SF).

Con 19: Valdés (CC).

Con 17: Soto (R).

Con 15: R. Díaz (W).

Con 14: A. Díaz (CU).

Con 13: Verdejo (LS), Tomar y Ramírez (UC), Fumaone (U), Cruz (UE).

Con 12: Cabrera (O'H), Arancibia (E).

Con 11: Carvajal (LS), Tuessi (SL), Hormazábal (CC), Bellomo (SF).

Con 10: Betta (E), Cabrera (LC), Yávar y Gutiérrez (M), Fogilli (LS), Alvarez (U), Moreno (CC).

Con 9: Ríos (LC).

Con 8: Ramírez (UE), Villegas (F); Cortés, Carrasco y Cantatore (R), Sánchez (U), Fuentes (P), Jiménez (CC), Páez (SM), Valenzuela (SL).

Con 7: Peralta y Benavides (R), Durán y Falcón (F), Silva y Torres (LC), Marcos (U), Alvarez (E), Vásquez y Salas (AI), Torres (M), Méndez (W).

Con 6: Godoy (SM), Iselia Fouillioux (UC), Haroldo (W), Cubillos (CU), Godoy (LS), Rodríguez (P), F. Landa (UE), O. Coll (U), Olivares (F).

Con 5: Vilches (SF), Tron. coso, R. Coll, Toro y López (P); Sulantay y Dagnino (O'H), Ibarra y Ampuero (M), Villar y Vargas (AI), Orellana (UE); J. Torres, Vásquez y Cárdenas (SF), Mohor (SM), Escudero (E).

Con 4: Rojas y Campos (U), Molina y Capot (SM), Doldán, Rojas (E); Ealza, Luna y Pesce (CU), Hoffmann (W), Díaz (AI).

Con 3: Leiva (SM), Vargas (W), Acuña y Prieto (UC), Bello (CC), Salamanca y Morales (O'H), Godoy y Velasco (SL), Grillo (F), Hurtado (LS).

Con 2: Barrientos e Ibánez (UC), Pittolo, Romero (M), Ortiz, Leiva y Sepúlveda (LC); Milla y Zamora (SL), A. González, Gallardo, L. González (E); Aravena (LS), Navarro (U); Monardes, Contreras, M. Díaz (CU); Gutiérrez, Alvarez (W); Lespinace, Pérez, Ramírez, Tapia (AI); Guerra (O'H), Liberona, Cruz, González (CC); Abello (P), Bustos (F), Urbano (SM), Rosales (SF).

Con 1: B. González, Contreras e I. Carrasco (SM); Zamora, Clavijo y Villegas (M); Leal (E); Silva, Rodríguez, Espinoza, Acevedo, Failla (F); Catalán, Aguila, Parra (AI); Sandoval, Córdova y Vargas (LC); Lepe (CC), Castañeda, Toledo (P), Medina, Parada (R); Angulo, Sepúlveda, Donoso, Musso, Araya (U); Venegas Araya, Guiñazú Rojas (CU); Alcaino, Castillo, Astorga, Figueroa (SF); Rivera, Pérez, Figueredo, Poblete (LS), Cortés, Araneda (UE); Ortiz, Brunetti Rojas (SL); Olivares, Jorquera (UC), Pérez y Herrera (O'H).

AUTOGOLES: Lobos (SF), a favor de UC; Lobos (SF), a favor de San Luis; Castañeda (P), a favor de Ferro; Parada (R), a favor de Magallanes; Acevedo (W), a favor de Rangers; Valdivia (LC), a favor de Ferro; Pérez (LS), a favor de San Luis; Gallardo (E), a favor de La Calera; Poblete (LS), a favor de UC; Martínez (R), a favor de La Calera; Yori (AI), a favor de La Serena; Avendaño (UE), a favor de la U; Romero (R), a favor de U. Española; Valdivia (O'H), a favor de La Serena; Toledo (P), a favor de Audax; Valenzuela (F), a favor de Colo Colo; Araya (LS), a favor de Everton; G. Carrasco (M), a favor de O'Higgins; Córdova (LC), a favor de Ferro; Parada (R), a favor de U. Española; Leiva (SF), a favor de U. de Chile; Vargas y Valencia (LC), a favor de U. Católica; Figueredo (LS), a favor de Palestino.

El MUNDO es una PELOTA de FUTBOL

Universidad de Chile siempre se ha distinguido por ser un vivero prolífero de jugadores. De sus divisiones inferiores han salido la mayor parte de los cracks que actualmente están en primera división, y que forman la selección nacional. Esta política ha sido comentada muchas veces en forma favorable. Se le ha dado el justo valor que tiene.

Pues bien, ahora parece que se ha cambiado de política. En la última reunión de la rama de fútbol del club universitario, se tomó el acuerdo de "vender a todos los jugadores jóvenes que ya han actuado en primera división". Los motivos, las causas, "no cortarles la carrera deportiva a jugadores que tienen condiciones para jugar en primera, y que ahora tienen que mantenerse en la antesala, quizás por mucho tiempo".



LEONEL.— Producto de una política que ahora se piensa innovar.

El asunto es delicado, y, seguramente, va a producir los más diversos comentarios y las más variadas reacciones. Por un lado está el aspecto humano. Considerar el deseo natural que tienen estos bisoños cracks de jugar en primera y ser considerados como figuras de nuestro medio, y, por el otro lado, el desmantelamiento de un plantel, de un cuadro, que durante años fincó sus mejores posibilidades en el enorme poderío de una nómina de más de 22 jugadores con condiciones, y que cualquiera que fuera designado para actuar rendía en la misma medida del titular, y el cuadro no sufría merma alguna.

Este trabajo, que se hizo hace más de 15 años en la "U", está a punto de ser lanzado por la borda. La convivencia, el trato directivo, la amistad que se logró formar entre los jugadores, tuvo sus frutos en las campañas que ha cumplido el elenco universitario. ¿Por qué entonces apurar este proceso de maduración, desprendiéndose de los mismos que llegaron a defender la enseña azul, impregnados de un cariño que desbordaba las salas y secretarías del Club, y que llegaba a la calle con trompetas de conquistas cautivadoras?



CAMPOS.— Salió de las divisiones inferiores.

Si el problema estuviera circunscrito a la económico, por resultar la planilla de sueldos demasiado alta y hubiera la intención de recortarla para pagar más a los que están actuando, tampoco resulta muy atinado buscar la solución en la venta de los jóvenes; creemos que tendría que ser al revés. ¿Quién, en este momento, puede precisar qué precio alcanzarán en un tiempo más los hermanos Rodríguez, los hermanos Mesías, con lo que ya ha insinuado Alejandro, que es seleccionado juvenil nominado para viajar al Sudamericano de Colombia; Araya, Angulo, y así muchos más? En cambio, de los que ya están consagrados se puede jugar en el precio un poco más o un poco menos, pero el rendimiento tendrá que ser el mismo, porque ya se les conoce de sobra y se sabe lo que pesan en la cancha. Un tema, una discusión que recién se inicia, y que seguramente traerá cola.

ARRAP

Caja de Previsión de EMPLEADOS PARTICULARES

ASIGNACION FAMILIAR

Choferes de Casas Particulares y Predios Agrícolas

(LEY N.o 15.222, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL 31 DE JULIO DE 1963)

Por disposición de la Ley N.o 15.222, los choferes de casas particulares y predios agrícolas han pasado a asimilarse al resto de los empleados particulares en la totalidad de sus derechos previsionales y sin limitación ni modalidad de ninguna especie, a contar desde la fecha de su publicación. En consecuencia y de conformidad a lo dictaminado por la Superintendencia de Seguridad Social sobre esta materia, se hace presente a los empleadores de dichos imponentes que deberán ceñirse en el futuro a las normas que a continuación se indican:

1.o.—Pagar las imposiciones correspondientes a noviembre del año en curso y meses siguientes, por el sueldo que éstos tengan contratado, el cual no podrá ser inferior al sueldo vital respectivo del departamento en que prestan sus servicios. Estas imposiciones deben ser iguales a las que rigen para todos los empleados particulares.

2.o.—Pagar por carga de familia autorizada por la Caja, la suma de E° 12,14, líquido, monto que a su vez, deberá rebajarse en la planilla de imposiciones, conjuntamente con la bonificación actualmente fijada en E° 1,21, para fondos de retiro, y E° 1,01, para fondos de indemnización, por carga.

3.o.—Pagar las diferencias de imposiciones correspondientes al día 31 de julio y los meses de agosto, septiembre y octubre de 1963 en planillas separadas, rebajando en ellas el monto líquido por carga y las bonificaciones expresadas en el punto anterior.

LAS ASIGNACIONES LIQUIDAS SON DE PROPIEDAD DE LOS EMPLEADOS.

Mayores informaciones pueden solicitarse a los Servicios Inspectivos de la Caja.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SOCIEDAD GANADERA CISNES

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con los Estatutos Sociales, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día martes 10 de diciembre en curso, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Sociedad en Santiago, calle Agustinas N.o 1022, piso 9.o, oficina N.o 911, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 1.o de septiembre de 1962 y el 31 de agosto de 1963; proceder a la designación de Directores que corresponda; nombrar Inspectores de Cuentas; ratificar el Reparto de E° 0,063 ($ 63) neto por acción, libre de impuesto, y tratar otras materias que sean de competencia de la Junta.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio y conforme a los Estatutos Sociales, cítase a continuación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de que se da cuenta precedentemente, a Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el mismo local, con el objeto de someter a su consideración y resolver sobre lo siguiente:

1) Aumento de Capital Social suscrito y pagado, de E° 900.000 a E° 1.800.000, cubriéndose los E° 900.000 materia de aumento, mediante el traspaso a Capital de los fondos sociales que la Junta determine, y consiguiente aumento del valor nominal de las acciones de E° 1.50 a E° 3 cada una. Consecuencialmente modificar el Art. 3.o de los Estatutos referente al capital de la Sociedad;

2) Reforma del Art. 8.o, inciso segundo, sobre renovación del Directorio;

3) Agregación de un Artículo Transitorio reglamentando la iniciación del nuevo sistema de renovación del Directorio, que se acuerde;

4) Autorización para legalizar las Reformas de Estatutos que se acuerden y vigencia de los acuerdos, y

5) Autorización al Directorio para enajenar terrenos en Puerto Cisnes para construcción de un aeródromo.

R E P A R T O

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio acordó hacer un Reparto de E° 0,063 ($ 63) neto por acción, libre de impuestos, con cargo a los fondos de la letra c), Art. 26 bis, Ley 13.305, y el saldo disponible del Fondo de Valores Mobiliarios.

Este Reparto se pagará por intermedio del Banco de A. Edwards y Cía., en sus oficinas de Santiago y Valparaíso, a contar desde el 11 de diciembre de 1963.

EL DIRECTORIO

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la celebración de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria, y del Reparto, de que dan cuenta las citaciones precedentes, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 hasta el 10 de diciembre de 1963, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 2 de diciembre de 1963.

EL GERENTE

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de LA LIGUA, con un presupuesto oficial de E° 19.866,18.

Apertura: Alcaldía de La Ligua, el viernes 13 de diciembre de 1963, a las 11 hrs.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas o Primera del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 2 de diciembre del año en curso al 5 del mismo mes, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de San Felipe.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de aceras de hormigón cemento en diversas calles de la comuna de LOS MUERMOS, con un presupuesto oficial de E° 14.734,00.

Apertura: Alcaldía de Los Muermos, el viernes 13 de diciembre de 1963, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas o Primera del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 2 al 5 de diciembre, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Puerto Montt.

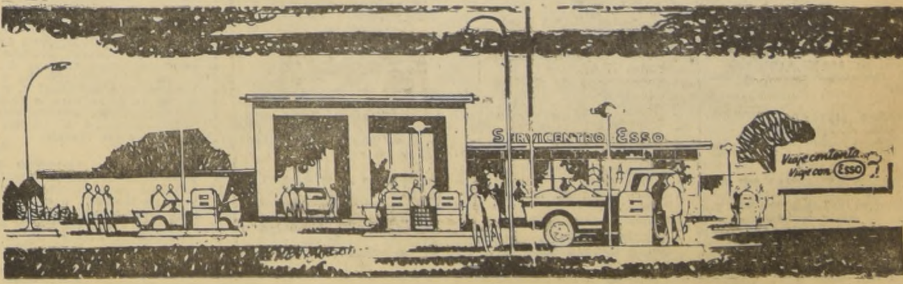
EQUIPO LINEA N.o 2 CAMPEON DEL CLUB DEPORTIVO COCA-COLA

El Club Deportivo Coca-Cola llevó con todo éxito a feliz término, su tradicional campeonato interno de fútbol, competencia que viene realizándose ininterrumpidamente desde 1944, año de fundación de la entidad.

Ganó el diploma de campeón de 1963, el conjunto Línea N.o 2, elenco que se hizo del título al superar por 2 goles a 1, en reñido e interesante encuentro al Deportivo Emandisa. Alternaron además en la justa los equipos representativos de Expedición, Laboratorio, Línea N.o 1 y Talleres.

Goleador máximo del certamen fue el interior izquierdo de Línea N.o 2, Roberto Avalos. La final se disputó el pasado fin de semana en el Estadio Las Vizcachas, del Club Fatucén, de Puente Alto. En el preliminar intervinieron la Selección B de Coca-Cola y el tercer cuadro de Fatucén.





3.—AVES, ANIMALES Y PAJAROS

VENDO CANARIOS FLAUTA, ROJOS y carmín nevado. Avda. Portales 3185.
A. 8|3

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO AUTO MERCURY 49, RADIO calefacción. Tratar de 9 a 13, en Catedral 2395.
A.1.o|4

NEUMATICOS. PARTICULAR vende ocasión, 650-630.700 x 15. Tocornal 356.
A.1.o Dic.|4

VENDO MOTO GARELLI, POCO uso. 5 mil kilómetros, con saldo a importadora. Tratar en Nueva de Matte 1734. Fono: 371122.
A. 73|4.

VENDO DODGE 48, MOTOR 52, 4 puertas toda prueba. Recibo Citroneta parte pago. Londres 75-B.
Z. 17.4.

VENDO 5 NEUMATICOS MARCA Michelin de 1,20 x 24. Tratar en Retamos 2135, Población Pedro Montt por Yarur.
Z-16

VENDO AUTO FORD A-29. DOS puertas, perfetas condiciones. Tratar, Franklin 125. Z. 8|4.

VENDO CAMIONETA CHEVROLET 1951, de 1.500 kg. Vergara 398. Teléfono 64818.
Z. 17|4

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

SE ARRIENDA LOCAL ESQUINA, y casa habitación. Ver: Carmen 1604, o Maule 483.
E-4|8

EN CASA DE FAMILIA SE arrienda una pieza grande a dos caballeros sólos, Molina 137.
C. 30|8.

ARRIENDO PIEZA A PERSONA sola que trabaje afuera, Esperanza 42, casa 12 (primer pasaje).
Z. 30|8

HOTEL "ALBION", AHUMADA esquina Moneda, lindas piezas, agua caliente y fría. Sin pensión, E° 3. Con pensión, E° 6. Grandes rebajas para familias.
C. 31|—

ARRIENDO CASITA TRES PIEZAS en Concón Sur por el mes de diciembre y enero por mes o días muy barato amoblada. Tratar departamental 645 paradero 12, Gran Avenida, San Miguel.
Z-15|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

SOQUETES STRETCH. DOS PARES, 1.000, 1.500, 2.000. García Reyes 428. A. 8|9.

COMPRAMOS COLCHONES DE lana usados y lana por kilos, cualquier cantidad. Fono 52712.
A. 6|9.

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

PINTURAS LATEX OLEO, ESMALTES, ejecutamos. Llamar fono 34006. Z-20|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Bco. del Estado, serie BI, N.o 0290779, queda nulo.
A. 3|14.

POR EXTRAVIO DE LOS CHEQUES, números 19092 y 19093. Serie BS del Banco del Estado de Chile, Sucursal Independencia, de esta capital, Cta. Cte. 1369, por las sumas de E° 300 cada uno, quedan nulos y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 3 Dic.|14

NOTIFICACION.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía preséntase Pedro Donoso Bañados, abogado, en representación Banco del Estado de Chile, ambos domiciliados Avenida Bernardo O'Higgins 1111, demandando ejecutivamente a Orlando Mayorga González, abogado, como aceptante letra cambio primitiva de E° 2.000, reducida a E° 1.000, firmada ante Notario y protestada por falta de pago. Pide se despache mandamiento de ejecución y embargo por capital, adeudado, gastos protesto, intereses y costas. Primer otrosí: custodia documentos. Segundo otrosí: depositario. Tercero: patrocinio y poder. Proveyóse: A lo principal, despáchese; al primer otrosí, como se pide; al segundo y tercero, téngase presente. Papel simple y de E° 0.10, para demandado. Número 160142.— Meersohn. Pérez.— Despachóse mandamiento ejecución y embargo por E° 1.000, gastos protesto, intereses y costas, ordenándose trabar embargo en bienes suficientes. No ubicándose demandado Orlando Mayorga, decretóse notificación por avisos por resolución 15 noviembre 1963. Consecuencialmente, notifico demanda y demás providencias mencionadas a Orlando Mayorga González, abogado, domicilio no establecido, requiérolo pago por E° 1.000, gastos protesto, intereses y costas. Tiene plazo deducir excepciones.— Secretario.
A. 4|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintinueve noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Emilio Ortega Soto a Armando Delfín, Clara Luz y Héctor David Ortega Soto; Herminia Zúñiga Pino viuda de Ortega; Eliana, Domitila y Luis Ortega Valenzuela.— El Secretario.
A. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Santiago. Preséntase Adriana Cordero González, comerciante, Vivaceta 2320, demandando lo principal, nulidad matrimonio a Juan de Dios Molina Molina, comerciante, domicilio ignorado, celebrado Circunscripción Recoleta, 7 julio 1934, inscripción 675, por carecer contrayentes residencia y domicilio legales. Pide se declare nulo dicho matrimonio, cancelándose inscripción respectiva. Primer otrosí, avisos; segundo otrosí, abogado y mandatario. Proveyóse: Santiago, nueve enero 1963. Principal, traslado; primer otrosí, practíquense averiguaciones Carabineros, Identificación, Correos y Telégrafos, oficiándose; segundo, téngase presente. Cuantía indeterminada. Papel E° 0,05. N.o 125-63. Practicadas averiguaciones, decretóse notificación avisos. Consecuencia, notifico anterior a Juan de Dios Molina Molina, ya individualizado.— Secretario.
A. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Samuel Morgado Román a Héctor Samuel, Lucila Ercilia, Guillermo Teodoro, Raúl Octavio, René Humberto, Emma Laura y Pedro José Morgado Pimentel y María Alicia Morgado Martez, por sí y transmisión derechos Estela de las Nieves Morgado Pimentel. Herencia esta última concedióse mismos herederos por transmisión derechos Carmela Pimentel Jeria. Herencia Carmela Pimentel Jeria también concedióse mismos herederos nombrados. Herencia Luis Alfredo Morgado Pimentel a María Alicia Morgado Martez.— Secretario.
A. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia José Espinoza Raffalei a María Graciela y Gloria Cristina, Espinoza Castro, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Castro Cuadra.— Secretario.
A. 4|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Abraham Vidal Calderón a Juana Calderón viuda de Vidal.
A. 4|14.

JUZGADO DE LETRAS DE BUIN. Por resolución de fecha 23 de noviembre en curso, de este Juzgado, se cita a los interesados en la fracción de inventario solemne que se practicará del lote N.o 4 del fundo Los Tilos, denominado "El Parque", ubicado en Quinta, cuya nuda propiedad fue legada al Fisco por don Julio Garrido Falcón. Diligencia se practicará el día 7 de diciembre próximo a las 10 horas.—Secretario.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

NOTIFICACION.— QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Preséntanse Victiriano González González, comerciante; José Traviesa González, comerciante; Francisco Herasic Dragicevic, comerciante; Eugenio Blavi Cabre, comerciante; Alicia Castro Sánchez de Olivares, dentista, ejerciendo su patrimonio reservado; Ana Garibaldi Crovo de Fabale, dueña de casa, separada de bienes; Rolando Martínez Martínez, empleado, en unión de doña Alicia Riquelme Schmidt de Martínez, empleada, actuando la última en ejercicio de su patrimonio reservado; Leopoldo Haniez Haniez, comisionista, en representación de Violeta Haniez Haniez, agricultora, todos domiciliados en Santiago, calle Agustinas 972, oficina 602, exponiendo lo principal de la demanda: 1.o— Son propietarios respectivos departamentos o locales, según el caso, que forman parte del edificio Alameda Bdo. O'Higgins 980, como consta de los documentos acompañados; 2.o— Los propietarios se rigen por el Reglamento de Copropiedad, según escritura de fecha 29 de octubre de 1959, Notaría Chadwick, tanto los de los departamentos como los de los locales; 3.o— Conforme a dicho reglamento la administración del edificio está a cargo de Carvallo Stagg Hnos. Ltda., mandato que se encuentra vigente hasta 31 de diciembre de 1963, por haber operando las prórrogas tácitas según el Reglamento; 4.o— Según el Reglamento la designación del nuevo administrador se efectúa en asamblea de propietarios por la mayoría, esto es, en primera citación el acuerdo requiere la concurrencia de más de la mitad del valor de las cuotas del edificio, y en segunda citación la mayoría de votos de los propietarios que asistan; 5.o— Ocurre: a) Que asamblea debe ser convocada por administrador; b) Que el vencimiento del mandato es inminente, 31 diciembre 1963 y administrador no ha citado a asamblea para nueva designación; c) Así actual administración se renovaría automáticamente si no se designa reemplazante oportuno; d) Que dicho riesgo se produce en circunstancias que hay discrepancias graves con el administrador actual, no habiéndose podido citar a asamblea para discutir y adoptar los acuerdos concernientes para la mejor administración del edificio; e) Lo anterior constituye negligencia en la designación del administrador; f) Que además los propietarios están en desacuerdo para la designación del nuevo administrador. 6.o— En estas circunstancias procede que el Juez a petición de cualquiera de propietarios haga la designación correspondiente, por lo cual y en documentos acompañados y disposiciones legales pertinentes piden se sirva: a) Designar nuevo administrador para el edificio de Alameda Bdo. O'Higgins 980, de Santiago, por el período a iniciarse el 1.o de enero de 1964; b) Citar a comparendo a todos los interesados; c) Fijar día y hora para dicha audiencia. Otrosí primero: Como son 101 locales y 55 departamentos, lo que dificulta la notificación correspondiente piden se les notifique por avisos; que dichos avisos sean en extracto. Segundo otrosí: Acompaña documentos con citación. Otrosí tercero: Patrocina al abogado don Héctor Behn Rosas, Agustinas 972, oficina 602. Tribunal proveyó: Santiago, 29 noviembre de 1963. A lo principal, cítase para los efectos relacionados a los interesados a la audiencia del día 12 de diciembre del presente año, a las 11 horas; otrosí 1.o, como se pide, mediante tres avisos que se publicarán en "La Nación" y en "Las Noticias de Ultima Hora" sin perjuicio del aviso que en las fechas legales se deberá publicar en el "Diario Oficial"; 2.o, como se solicita; 3.o, téngase presente. N.o 5637-63. Papel E° 0.10. Cuenta indeterminada.— Miguel Stuardo Inostroza. Juez.— Luis Manterola Avila. Secretario.— En consecuencia, notifico lo anterior a los interesados propietarios del edificio de Alameda Bdo. O'Higgins 980, de Santiago, los cito a la audiencia del día 12 de diciembre próximo, a las 11 horas, para los fines solicitados.— Juan Aguirre. Secretario Subrogante.

JUZGADO DE SAN MIGUEL.— Qba. "Elaboradora de Hilados, Lanas y Algodones Ltda.". Por resolución de fecha 20 de noviembre 1963, Juzgado tuvo por propuesta bases convenio por fallido: 1.o) Condonación de intereses y costas, pago total capital; 2.o) Nombramiento Comisión Administradora que determinará monto de cuota mensual de pago, pudiendo actuar como Liquidadora si en dos años no paga 30 o|o capital; 3.o) Comisión compuesta de tres miembros, dos de cuales nombrados por acreedores y otro por fallida; 4.o) Sociedad contrae obligación de no enagenar activo sin acuerdo Comisión, salvo giro ordinario; 5.o) Convenio, en cuanto plazos, comenzará a regir en 120 días de ejecutoria del mismo. Tribunal proveyó fijando fecha para día 14 de diciembre próximo, a las 9.30 horas. Síndico de Quiebras Santiago, presentó siguiente nómina acreedores derecho a voto: 1.o— Javier Miranda Casanova, E° 1.400; 2.o— Oscar Aguirre, E° 1.620,90; 3.o— Hernán Ovalle y Carlos Ríos, E° 6.700. Tribunal, por resolución 2 de diciembre 1963, la tuvo por acompañada, ordenando notificación extracto.— Secretario.
C. 5|14.

NOTIFICACION.— EN AUTOS ROL 5.026, del Segundo Juzgado de Letras de Rancagua, caratulados "Asociación Canal Doñihue y Parral con Junta de Vigilancia del Río Cachapoal, 2a. Sección", sobre formación de dicha Junta, se han presentado informes por ingeniero señor Alejandro González Gandarillas, en forma siguiente: Canales derivados de la Segunda Sección Río Cachapoal: a) Canal de Lo Miranda, riego 2.035 Hás.; b) Canal Isla Grande, riega 600 Hás.; c) Asociación Canal Doñihue y Parral, riega 3.400 Hás.; d) Asociación Canal Lo de Cuevas y Parral, riega 1.830 Hás.; e) Asociación Canal Coltauco y Monte Grande, Lo Miranda, riega 2.035 Hás.; h) Gonzalo Prieto, riega 300 Hás. Canal Zuñigano, riega 1.800 Hás.; i) Canal Toquihuano, riega 1.800 Hás.; y j) Canal Monte Lorenzo, riega 350 Hás. Canales derivados del Estero de La Cadena, sometidos a esta Junta de Vigilancia: a) Canal Tuniche, riega 160 Hás.; b) Canal Chancón, riega 866 Hás.; c) Bombe del fundo La Ramirana, de don Gonzalo Prieto, riega 300 Hás. Canales derivados del Estero Machalí, sometidos a esta Junta de Vigilancia: a) Tres saques ubicados en el pueblo de Coya, con mercedes de agua de 18 lts. segundo cada uno, y que riegan en conjunto 40 Hás.; b) Acequia Romina, riega 350 Hás.; c) Canal Comunidad Ignacio Marambio y otros, riega 45 Hás.; d) Canal Violante Bravo, que sale bajo el puente del camino a la Hacienda Machalí, riega 90 Hás.; e) Segundo Canal Violante Bravo, riega 100 Hás.; f) Canal Nuevos Campos, riega 90 Hás., y g) Canal La Palma, riega 360 Hás. Canal derivado del Estero Delicias, sometido a esta Junta de Vigilancia: No hay. De la Asociación Canal Doñihue y Parral, deriva el Canal Purén, llamado después Idahue, que riega 2.220 Hás.; pero que no forman parte de esta Junta de Vigilancia. Por resoluciones referido Juzgado, de fechas 4 y 5 y 30 de noviembre de 1963, se ordenó tener por aprobados estos informes, si no fueren objetados dentro de tercero día, y enviar los autos para informe a la Dirección de Regadío.— Secretario.
A. 3|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 917308, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a María del C. Pulgar P., queda nula por haberse dado aviso.
A. 6|14.

POR HABERSE EXTRAVIADO CHEque Bco. Sud Americano, Suc. Vicuña Mackenna, N.o 507449, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 5|14.

LIBRETA DE SEGURO SOCIAL N.o 58819680, perteneciente a Jorge Miranda Banda, ruego devolverla a Lira 1830.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas.
20|12 GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912.
GP. 81

DR. ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma.
Pedro León Ugalde 96.
Teléfono 86809.
Atención desde las 16 horas.
GP. 28|3

DOCTOR LECLERO
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho). 66453. 6-9 P. M.
GP. 22.1

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños.
Rayos X.
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601 Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina Interna.
Avenida Bulnes 377, Depto. 605.
Teléfono 67176.
GP. 81

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56.
Fono 68828.
B|O. C. GP.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378.
GP. 30|11

PEDICURO

CLINICA PEDICURIA MODERNA "SAY"
Pedicuro y Practicante Indoloro. Tratamiento Pies Av. Cumming 662-Fono 65842
G. P. 7|12.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAjo prescripción médica. Optica Andrés Hammerlsey. Bandera 183 (subterráneo), teléf. 88243.
C. GP. 7|12.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
B|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813.
B|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6-8 P. M.
C. 31|GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ.
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 818. Teléfono 88387.
A. GP. 6|12.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 620.
Teléfono 61070.
GP. 7|31

RAUL MATS
Abogado
Letras, cheques, escrituras, alimentos, posesiones efectivas. Darío Urzúa 1814. Casilla 9544.
GP. 2|12.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones. Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916. Teléfono 60828.

DENTISTAS

DENTISTA: ALBERTO FERES.
Nataniel N.o 31, Depto. 47. Sólo hora reservada. Fono N.o 87506.
20 G. P.

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103.
GP. 31|12

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL.
Fono 85702. Edificio Teatro Plaza, Compañía 1068. Oficina 1103.
GP. 31|12

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediatas. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP. 61.12

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis
Jornada única 9 a 5
930 Huérfanos (Teatro Central)

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS.
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 141. Entrada por Ahumada 212. Teléfono 67378.
GP. 81|12

LA INFORMACION QUE UD. NECESITA

ITINERARIO TRENES

TRENES A VALPARAISO

Expreso diarios. Salen de Mapocho a las 7.45, 10.30, 11.45 y 17.40 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido" diario excepto sábado de Mapocho a las 19 horas.

RED-NORTE

Automotor. La Calera-La Serena. Sale de La Calera, jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos a las 10,30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves a la 10,30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, a las 10,30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados a las 10.30 horas.

Mixto a La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera, los lunes, miércoles y viernes.

RED SUR

"Flecha del Sur" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos a las 7 horas.

Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación a Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente a las 8.30 horas.

"El Penquista" Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente a las 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 10.30 horas.

"Flecha Nocturno" Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes a las 20.40 horas.

"El Valdiviano" Santiago-Valdivia. Sale de Alameda diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno" Santiago-Concepción. Sale de Alameda diariamente, a las 7,30 horas.

SERVICIOS URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA.- Posta Central: San Francisco 75, teléfonos 382244-45000; Posta N.o 3: Compañía esquina Chacabuco, teléfono 91011; Posta N.o 2: Maule esquina Chiloé. La Cisterna: Esperanza 0187, teléfono 146, La Cisterna; Asistencia Pública de Ñuñoa: Avenida Irarrázaval esquina de Villaseca, teléfono 43360. De Providencia: Avenida Salvador 364. Vacunatorio Internacional: 397571, anexo 278, Monjitas 665.
Denuncias de enfermedades infecciosas: Hospital Barros Luco, Gran Avenida 3204, teléfono 59045. Denuncias de alimentos sospechosos: Independencia 2, primer pabellón, tercer piso, fono 374303. Vacunatorio de Emergencia: Monjitas N.o 665, departamento 11 de 8.30 a 12.30 y de 14.30 a 18.30 horas; sábados, de 9 a 12 horas. Cruz Roja de las Mujeres de Chile. Independencia N.o 399 policlínica para curaciones de cirugía menor, inyecciones, luz ultravioleta lunes y sábados, de 11.30 a 12.30 horas, y viernes, de 17 a 19 horas, radiografía del tórax, sábado, de 12 a 13 horas

AVIONES ITINERARIO

MARTES

8 horas. Vuelo 550. CV-440. Sale a la Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.

8.30 horas. Vuelo 630. DC-3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.

9.10 horas. Vuelo 900. DC-6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.

16 horas. Vuelo 902. DC-6B. Sale a Antofagasta y Arica.

0 horas. Vuelo 802. DB-6B. Sale a Punta Arenas.

8.10 horas. Vuelo 420. DC-3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno.

8.30 horas. Vuelo 630. CV-440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

9 horas. Vuelo 802. DC-6B. Sale a Concepción.

13.40 horas. Vuelo 901. DC-6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.

18.20 horas. Vuelo 521. DC-3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

20.20 horas. Vuelo 551. CV-440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.

21.10 horas. Vuelo 903. DC-6B. Llega de Antofagasta y Arica.

16.50 horas. Vuelo 631. CV-440. Llega de Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18.25 horas. Vuelo 421. DC-3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno.

20.35 horas. Vuelo 803. DC-6B. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.

PANAGRA

MARTES

Vuelo 81 llega a las 12.40, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a las 13.25 con destino a Buenos Aires.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056). SANTIAGO DE CHILE

MARTES

AR-216 Jet-Caravelle. Llegada a las 16.20 horas de Buenos Aires y Mendoza; con conexiones de Uruguay, Paraguay, Brasil y Europa.

AR-217 Jet-Caravelle. Salida a las 17 horas a Mendoza y Buenos Aires: con conexiones a Uruguay, Paraguay, Brasil y Estados Unidos.

K. L. M.

MARTES

DC-8, vuelo KL 791. Llega a las 15.50 horas, procedente de Amsterdam y escalas en Zurich, Lisboa, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones. General Mackenna-Teatinos	82211
Radiopatrullas Carabineros	62261

DENUNCIAS DEL PUBLICO

El público debe denunciar todos los abusos de especulación, con artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual al Comité de Defensa del Consumidor, teléfono 293789.

BOMBEROS

Santiago	61171
Cisterna	Cist. 166
Maipú	571212
Ñuñoa	40052
Quinta Normal .	90114
San Miguel	53020

SANTORAL

Hoy Fco. Javier
Mañana: Bárbara

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS DE TURNO PARA LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 30 DE NOVIEMBRE AL 7 D DICIEMBRE DE 1963
FARRU, Avda. O'Higgins 901; SAN CAMILO, Portugal 54; DUCAL, Blanco Encalada 2151; SAN ISIDRO, San Isidro 599; SAN DIEGO, San Diego 889; MAULE, Maule 310; VIEL, Avenida Viel 1906; ARMENIA, San Diego 1796; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3388; DIGU, Sta. Rosa 4207; VENDOME, Los Molles 3206; UNDA GONZALEZ, Gran Avenida 6781; KENIA, Avda. Central, Pobl. J. M. Caro 1871; CINCO DE ABRIL, Bernal del Mercado 311; QUINTA, Nueva Imperial 4498; LO ESPINOZA, Lo Espinoza 2834; PLAZA GARIN, Samuel Izquierdo 198; REAL, Sotomayor 699; COLON, San Pablo 3210; MODELO, San Pablo 1596; BENJEROT, Avda. O'Higgins 2802; CANADA, Obispo Donoso 20; LEGUIA, Avda. Leguía Norte 210; SAN CARLOS, Avda. Bilbao 3885; LOS ALMENDROS, Pres. Bates y Ordóñez 4508; NEPTUNO, Avda. Irarrázaval 2731; VILLA MACUL, J. P. Alessandri 4239; UNESCO, Tupungato 5310; LILLO, Avda. Independencia 1699; LA PAZ, Avenida La Paz 402; PIO NONO, Pío Nono 201; SEPULVEDA, El Salto 2707.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

LIBRETA DE SEGURO SOCIAL N.o 13657250, perteneciente a Lorenzo Barraza Tapia, extraviada, se ruega devolverla. Llamar fono 571570.
Z. 5|14.

EXTRAVIO DE CHEQUES. — Cheque N.o 2670866. Serie A — Z—2 valor E° 100.— Cuenta 10136—2 Banco Nacional del Trabajo perteneciente al señor Herminio Soto. Cheque N.o 0607397.— A— S. 8294. Rubén Alvarado T., quedan nulos por aviso correspondiente. Banco del Estado de Chile.
A. 5|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiocho noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Sara Gómez Briceño a Carlos, Gonzalo, María Soledad y María Consuelo Espinosa Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Carlos Espinosa Allister. Practicaré inventario solemne 6 diciembre presente año, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El Secretario.
A. 4|14.

RESOLUCION CUARTO JUZgado del Trabajo en juicio "Caja Nac. de EE. PP. y PP. con Carlos Fernández Conde", rol 53260, el martillero don Miguel Herrera L., rematará el seis de diciembre próximo, 11 horas en Compañía 1908: Una prensa 1|8 mercurio marca Excelsus.— EL SECRETARIO.
A. 4|14.

RESOLUCION TERCER JUZgado Civil Menor Cuantía en juicio "Rojas con González A.". Raúl remataré cuatro diciembre próximo, 16 horas en Compañía 1357; buffet, mesa y 6 sillas.— Miguel Herrera L., Martillero.
A. 4|14.

RESOLUCION SEGUNDO JUZgado Civil Mayor Cuantía en juicio Campos con Manríquez, remataré cuatro diciembre próximo, 16 horas en Compañía, 16 horas: Máquina coser Alfa, sofá 2 sillones, sillas, mesita y radio Gueirad. Miguel Herrera L., Martillero.
A. 4.14.

EXTRACTO.— JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Floridor Molina Arismendi, a sus herederos hijas del primer matrimonio, Jovita del Carmen y Gladys de las Mercedes Molina Valenzuela, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente, doña Faustina Oliva Martínez. Esta posesión efectiva se tramita conforme a los arts 40 y ss. de la Ley 5427, Juez Titular.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Héctor Ibáñez Melo a Héctor Alejandro, Valeria Eugenia, José Rodolfo, Mónica Isabel y Mario Fernando Ibáñez Henríquez sin perjuicio derechos cónyuge Petronia Henríquez Vargas. Inventario solemne practicaré 6 actual 10 horas. Secretario.—
A. 5.15.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carlos Ramírez Salinas a María Pabla, Fernando, Hortensia, Luisa Esther, Brígida, Mireya Jovita y Ximena Aurora Ramírez Ortúzar. Secretario.—
A. 5|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ambrosio Urbano Abrigo Reveco a Urbano Iván, Clara Luz, María Angélica, Luis Hugo y Jorge Carlos Abrigo Palma, sin perjuicio derechos cónyuge Clara Palma Maulén.— Inventario solemne practicaré 6 actual, 10 horas. Secretario.
A. 5|14.

EXTRACTO.— SEGUNDO JUZGAdo Civil concedió, posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Manuel Campos Ramos a doña Benita Peñaloza Muñoz, en calidad de cónyuge sobreviviente. Esta posesión efectiva se tramita conforme a los arts. 40 y ss. de la Ley 5427, Juez Titular.
Z-5|14

EL VIERNES 30-XI-1963, DE 18 a 20.15 horas y presidida por el Inspector del Trabajo, señor Jorge Videla G., se llevó a efecto la elección para renovar directorio del Sindicato Profesional de Fotograbadores de Chile por el período 1963-1964, el cual quedó constituido en la siguiente forma: Presidente, Enrique Pinochet C., secretario, Juan Galindo C., tesorero, Julio Malermo E., y directores, José Raúl Leal V. y Jorge Núñez R. Se hace la presente publicación en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 378 del Código del Trabajo.
Z-5|14

EXTRACTO.— SEGUNDO JUZgado Civil de Mayor Cuantía.— Concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Ernestina Soto Farías a sus herederos, hijos, Ernestina del Carmen, Silvia, Maritza, Ramón, Sonia, Bernardo, Demófila y Angélica Herrera Soto, sin perjuicio de los derechos como cónyuge sobreviviente Ramón Herrera Quintanilla. Esta posesión efectiva se tramita conforme ley 5427, Arts. 40 y siguientes.— Juez titular.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución trece noviembre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Julio Riveros Valenzuela a Rosa, Carlos, Mónica y Jorge Riveros López, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Elsa López Avilés. El Secretario.
A. 5|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva María Rosa Natalia Arancibia a: Rosa, María, Juan, Víctor, María Paz y María Soledad Arntz Arancibia. Sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Teodoro Arntz Gallegos. Practicaré inventario solemne el 26 presente, 10 horas. Secretario.
A. 5.14.

QUIEBRA: COMPAÑIA CONSERvera y Productos Alimenticios Cipral S. A.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 22 abril 1963, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación figurando siguientes acreedores valistas: Alvaro Mecklenburg E° 200; Berta Fuentes E° 385; Cía. Distribuidora Nacional S. A. E° 2.190,15; Juan Silva E° 15.039,97; Jaime Lorenzini E° 200; Ricardo Recabarren E° 971,46; Sociedad Ravizza y Ravizza Ltda. E° 245,94; José Kain E° 697,90; Osvaldo Reyes, E° 922,08; José Ferreira E° 2.632,43; Raúl Galdames E° 2.352,27; Gerardo Von Unger E° 556,87; Tostadurías La Fortaleza Ltda. 717,83 escudos; Empresa Periodística "La Nación" SAC. E° 308; Pedro Toro E° 4.274,39; Mauricio Nissin E° 857,59; Banco de Chile 33.700 escudos; Emisora Diego Portales S. A. E° 5.598,52; Alvaro Canobra E° 291; Julio Rojas E° 210,82; Banco de A. Edwards y Compañía, E° 192.687,23; Modesta Latapiat E° 333; Cristalerías Chile S. A.; E° 30.111,66; María Carreño vda. de Odano E° 440; Mauricio Nissin E° 212,85; Créditos Preferentes: Roberto Vidal E° 3.172,53; primer clase; Cía. de Seguros Generales "La Hotelera" E° 2.592,99; segunda clase: Servicio Seguro Social E° 20.680,26; primera clase; Caja de Previsión de Empleados Particulares E° 13.413,46; primera clase: Banco Osorno y La Unión E° 262.768,24; tercera clase; Banco del Estado de Chile E° 70.300,65; Prenda Industrial; Servicio Seguro Social E° 5.721,36, primera clase.—
C-5|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de

18.—INSTRUCCION Y EDUCACION

ULTIMOS CURSOS DEL AÑO INtensivos: Dactilografía, taquigrafía. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
A. 5|18

CONTADORES AUXILIARES, TAquígrafos, dactilógrafos, preparamos en pocos meses con sistema especial de enseñanza. Amunátegui 267. Teléfono 88621.
A. 8|18

ESCUELA NACIONAL DE PELUquería. Catedral 1257. Peluquería señoras, caballeros.
A. 5|18

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección, Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
C. 5|18

ESCUELA SUPERIOR DE CORTE. Catedral 1257, modas. Sistema "Excelsior". Fácil, rápido. También camisería, sastrería. Diplomas.
A. 5|18

EX PROFESORA SINGER. CURSOS verano, corte, confección, moda infantil. Academia Carmen, San Isidro 455.
A. 4|18.

24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles y sumadoras. Teléfono 497288.
C. 7|24

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles y grandes, sumadoras, calculadoras. Pago bien. Bandera 517. Teléfono 85479.
C. 7|24

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Y sumadoras. Bandera 517. Teléfono 85479.
C. 7|24

REPARACIONES MAQUINA ESCRIBIR, sumadoras, llévelas talleres "Continentales". Repuestos, cintas. Trabajos garantizados. Bandera 517. Teléfono 85479.
C. 7|24

40.—PROPIEDADES VENDEN

VENDO HIJUELITA 18 HECTAreas con montaña y lindas aguas. Cunco, de Temuco. Mar-
Z. 2|40.

42 — PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

PARA ABRIGOS DE CABALLEros, cadetes y niños y chaquetones Montgomery, ROFFE, San Diego 107. Créditos.

¡MES ANIVERSARIO! COLOSAL liquidación a precios nunca vistos. Trajes de niño, E° 23,50; casacas gamuza, desde E° 21; pantalón marengo fino, E° 9,80; vestón sport en casimir peinado, E° 28. Sastrería Nahmias, Irarrázabal 204. La primera tienda de Ñuñoa. Z. 31|42

DEPOSITO REGULADOR DE PAños Nacionales, Santo Domingo 1066. Z-42|In.

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE.— SITIOS Y BANGAlows.— Ante el Notario de este Departamento, don Fernando Escobar V., se rematarán en mi estudio el día 6 de diciembre próximo, a las 19 horas, las siguientes propiedades: Gran bangalows, estilo californiano, comuna de Providencia, gran terreno y frente (mil metros cuadrados), elegante recepción, cuatro chimeneas, tres dormitorios, gran mansarda. Jardín formado. A la vista todo el día. Calle Carlos Wilson 1331 (por manuel Montt, altura 1600). Mínimo, E° 25.000.— Dos bangalows Plan Habitacional. Comuna de Maipú nuevos, tres dormitorios, living y comedor, terreno 260 metros cuadrados, pagaderos a largo plazo con mínimo contado, E° 2.000.— Catorce sitios en las comunas de Maipú y La Florida, con espléndida urbanización, totalmente terminada y para entrega inmediata, E° 1.200 de mínimo cada uno. Para mayores antecedentes y consultas, atenderé en mi estudio, Bandera 131, quinto piso, oficina C., Santiago.— Luis Edo. Valenzuela Ramírez, abogado.
C. 6|9

REMATE DEL MENAJE DE CASA, por orden del señor Walther W. Jacobs, y consignantes, L. Silva, D. German, E. Muñoz, Suc. Barrington, Suc. C. Castro, E. Figueroa, M. de Del Río, L. López, C. Díaz, J. Salinas, J. de Evans, L. Eguiguren, E. Tjebbes, X. Scrogie, R. Sánchez, C. Espinoza, E. Beaquet, E. de Cox, D. Piña, D. Barraza, H. Valdivieso, L. Correa, J. Letelier, T. Arbat, M. Kapes, L. Harlowe, A. Nagel, R. Coll, J. Germain, H. de Balbontín, L. M. de Irarrázaval, J. Rojas, L. Almeyda, E. Pinedo, G. Rosende. Mañana martes, a las 18 horas, en Huérfanos 1658. Detalles y a la vista en "El Mercurio".— Roberto Rivas Ossa, Martillero Público.
C. 3|48.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS: Caja de Crédito Popular rematará el día 10 de diciembre, a las 15 horas, en Maruri 849: Tocadisco RCA Victor, N.o 16349. Mínimo: E° 115,00. Especie embargada en juicio ejecutivo ley 4.702, Siña con Díaz, 3er. Jdo. Menor C.— Exequiel Sagredo Foncea. Síndico de Quiebras.
A. 3|48.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS: Caja de Crédito Popular rematará el día 10 de diciembre, a las 15 horas, en Maruri 849: Cómoda, velador, 6 sillas, 2 sillones. Mínimo: E° 695,53. Especie embargada en juicio ejecutivo ley 4.702, Eherenfeld con Muñoz, 3er. Jdo. Mayor C. — Exequiel Sagredo Foncea. Síndico de Quiebras.
A. 3|48.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS: Caja de Crédito Popular rematará el día 10 de diciembre, a las 15 horas, en Carnicer 201: Radiofonógrafo RCA Victor, mod. H. F. 11, N.o 30874. Mínimo: E° 301,56. Especie embargada en juicio ejecutivo ley 4.702, Siña con Infantes, 3er. Jdo. Menor C.— Exequiel Sagredo Foncea. Síndico de Quiebras.
A. 3|48.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS: Caja de Crédito Popular rematará el día 10 de diciembre, a las 15 horas, en Maruri 894: Tocadisco RCA Victor D-T, N.o 14999. Mínimo, E° 99,30. Especie embargada en juicio ejecutivo ley 4.702, Siña con Figueroa, Tercer Juzgado Menor C.— Exequiel Sagredo Foncea. Síndico de Quiebras.
A. 3|48.

ORDEN SINDICO DE QUIEBRAS: Caja de Crédito Popular rematará el día 10 de diciembre, a las 15 horas, en Carnicer 201: Radio Europhon, N.o 988. Mínimo: E° 77,45. Especie embargada en juicio ejecutivo ley 4.702, Della Maggiora con Sarno, 3er. Jdo. Menor C.— Exequiel Sagredo Foncea. Síndico de Quiebras.
A. 3|48.

REMATE JUDICIAL. ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, calle Bandera N.o 342, tercer piso, se rematará día 18 de diciembre 1963, a las 10.30 horas, propiedad ubicada en calle Avenida Bernardo O'Higgins número 776, departamento N. 73, 7.o piso, de esta ciudad, inscrito a fojas 3539 N.o 4370, del Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1961. Mínimum subasta: E° 4.300.—Forma de pago: al contado. Tomar parte subasta acompañar boleta por E° 430.—Contribuciones atrasadas bienes raíces que se adeudaren, deuda pavimentación si hay, gastos escritura, impuestos transferencia y demás gastos necesarios toma posesión material y legal inmueble serán cargo subastador.—Demás bases y antecedentes expediente N.o 9 167198, caratulado "Porzio Isabel con Rojas Jorge", Ejecutivo. El Secretario.
A.4|48

QUIEBRA: ADRIANA MERINO Harneker.— Primer Juzgado Civil.— Resolución 8 octubre 1963, declaró quiebra de doña Adriana Merino Harneker, comerciante, domiciliada en Providencia N.o 2453. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, so pena de ser tenidas por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de los pagos y entregas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en "LA NACION".
C. 30|2|3|4|5|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Emilia González Vergara a cónyuge, Víctor Eduardo Medina Valdés, sin perjuicio sus derechos. Secretario.
A. 30, 2, 3|14

ANTE PRIMER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, remátase dieciocho diciembre 1963, diez horas, propiedad ubicada calle San Gerardo 862, hoy 920, departamento Santiago. Mínimum, E° 3.000. Precio de adjudicación se pagará al contado. Boleta, 10% del mínimum. Expediente: "Vilches Sazo, María y otros. Autorización para enajenar".— Secretario.
A. 3|48

REMATE JUDICIAL. ANTE CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, calle Bandera N.o 342, tercer piso, se rematará día 20 de diciembre 1963, a las 10.30 horas, propiedad ubicada en calle Hortensias N.o 2331, Comuna Providencia de este Departamento, formada por sitio N.o 3, Manzana C, plano loteo ex Estadio Alemán, inscrita a fojas 5718 N.o 11453 Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1946. Mínimum subasta: E° 9.700. Forma de pago: al contado. Tomar parte subasta acompañar boleta por E° 970.— Contribuciones atrasadas bienes raíces que se adeudaren, deuda pavimentación si hay, impuesto transferencia, gastos escritura y demás necesarios toma posesión material y legal propiedad serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes expediente número 166753, caratulado "Lamothe Sarah con Vargas Rafael. Ejecutivo.—El Secretario.
A.4|48

La elite de siempre

Algo sobre el Premio Nóbel y su historia

Por primera vez en la Historia de la hermosa y emotiva tierra de Homero, un helénico ha engarzado los laureles del Premio Nobel de Literatura; el galardon ha recaido en el poeta y diplomático Jorge Seferis.

Grecia, cuna de nuestra civilización, era justo que algún día recibiera el premio de categoría internacional, recayendo hoy en uno de sus hijos de más clásica figura moderna.

Así, Jorge Seferis ha corrido triunfante la "Maratón", en la que también se alinearon en la carrera nombres tan importantes como W. H. Austin, en Inglaterra; Alberto Moravia, por Italia; Pablo Neruda por Chile y Jean Paul Sartre, por Francia. Hubo también otros nombres de menos categoría que pretendieron el gran Premio como Samuel Beckett Laurence Durnell, Robert Graves, Graham Greene, y acaso una cincuentena más.

La victoria obtenida por Seferis, aparte de que la Academia de Estocolmo, por su política de rotación haya fijado sus ojos en Grecia, es indudable que los méritos del ilustre autor de el "Rey de Asina" son suficientes como para ceñir tan apetecido laurel.

Es singular y absolutamente paradójica la biografía de Alfredo Nobel, fundador del ambicionado premio universal, aureola máxima de las eminencias del intelecto en cualquier rama de la sabiduría humana, de la belleza humana, y de esfuerzos a fin de conseguir la paz de la humanidad. Ese hombre de personalidad sorprendente y contradictoria funda el más preciado galardón de la tierra. Hay que ver que Nobel dejó su huella personal y su gigantesca industria de explosivos en todos los continentes; inventando la dinamita y la gelatina explosiva revolucionó el concepto de la guerra, ansiando apasionadamente la paz entre los hombres.

Por Nobel la humanidad aprendió a exterminarse más científicamente y por él supo también de un programa de paz perpetua.

"Filósofo de vocación, misántropo, melancólico y solitario por sus gustos y rico e infeliz en grado altísimo", como lo definió un ilustre periodista italiano Nobel quiso antes de morir, así como legaba al mundo un instrumento de destrucción, legarle a su vez un inmenso estímulo para las cosas más elevadas del espiritu.

Un año antes de morir, en 1894, redactó su testamento dejando para esos años, una suma fabulosa a la Fundación que honraría y llevaría su apellido, encargando de devolver anualmente los intereses netos del capital originario "a hombres y entidades de gran relieve mundial que en todos los campos de aplicación de la inteligencia, sin excluir el de la guerra a la guerra, fueran considerados beneméritos de la humanidad".

Se empezó así en el siglo, a asignar los premios por la Física, la Química, la Medicina, la Literatura y la Paz.

Cuántos insomnios sufriría el pacífico sabio pensando en sus propias culpas en orden a las consecuencias derivadas de la dinamita y de la gelatina explosiva, de las que fue diabólico generador y a cuyas invenciones no puede discutírseles trascendencia.

Volviendo al Premio de Literatura 1963, nuestro discutido gran poeta, de quien dijo Juan Ramón Jiménez un gran mal poeta", en esta ocasión candidato al trofeo Nobel, ha sido interesante leer la carta enviada a "El Mercurio" desde Estocolmo por el señor E. Dothorey analizando la postura de Neruda frente al Premio. Hay explicaciones muy claras sobre la posición literaria y política del vate y su dificultad para alcanzar tal galardón.

Hasta hoy el Premio Nobel ha recaído en dos figuras hispanoamericanas: en el Canciller argentino Carlos Saavedra Lamas, con el de la Paz, luego de la terminacion de la guerra del Chaco y en nuestra insigne poetisa Gabriela Mistral, con el de Literatura en 1945.

Eduardo Balmaceda Valdés.

A L M U E R Z O

Con un almuerzo en el Hotel Carrera será celebrado hoy el Día de la Secretaria, auspiciado por Remington Rand, fecha que tiene la finalidad de realzar el papel que corresponde a la mujer en el siglo XX. El discurso evocativo estará a cargo de la primera Miss Secretaria de Chile, señora Evelyn Heimann de Ergas, quien se referirá a la señorita Lilian Scholes, hija del inventor de la máquina de escribir. Un conjunto coral animará esta manifestación, en cuyo curso se tributará homenaje al Presidente Kennedy, con tres minutos de silencio.

"ASI ES CHILE"

Con el auspicio de la Dirección de Turismo, por el Canal 13 de la Universidad Católica se televisan todos los martes, a las 19.45 horas, conferencias ilustradas a cargo del Padre Edmundo Stockins, SS. CC. Su conferencia de hoy, el Padre Stockins la dedicará a mostrar el Lago Todos los Santos o Esmeralda.

Partiendo desde Puerto Montt, aparecerán algunos aspectos de Caleta Angelmó, con sus barcas chilotas y su mercado típico, paraíso de fotógrafos y pintores. En el recorrido hacia Puerto Varas, la Silla del Presidente, resto de los gigantescos robles que poblaban antiguamente la zona.

Después de bordear el Lago Llanquihue para llegar a Ensenada, ya en pleno Parque Nacional "Pérez Rosales", seguirá el curso del río Petrohué, para mostrar los saltos del mismo y el puertecito de Petrohué, desde donde iniciará la travesía del lago.

La serie de vistas captadas por el Padre Stockins durante la travesía del Lago Todos los Santos, con sus islas Rosita y Margarita y perspectivas sobre los volcanes Osorno y Puntiagudo, confirman plenamente el aserto del National Geographic Magazine, la renombrada publicación norteamericana, que califica al Lago Todos los Santos o Esmeralda, como el lago más hermoso del mundo.

Festival ofrecen hoy en el Teatro Municipal conjuntos folklóricos

Alrededor de treinta conjuntos nacionales, entre los que se cuentan, Margot Loyola y su grupo, Millaray, Cuncumén, Loncurahue, Calatambo Albarracín, en representación del Norte Grande, y el Conjunto Folklórico Lo Espejo, participarán en un Festival que se inició el 30 del mes recién pasado y llegará a su término el 8 de diciembre con un viaje a Viña del Mar. Un extraordinario brillo presta a estas jornadas la concurrencia de conjuntos extranjeros, de tanto prestigio como el Internacional, de Porto Alegre, el más calificado expositor de danzas "gauchas" de Brasil; el compuesto por la hermosa Margarita de Assuncao y su marido, el estudioso Fernando Assuncao, portadores del folklore uruguayo. El excepcional grupo de Beatriz Durante, que conquistara para Argentina la Medalla de Oro del Tercer Festival Hispanoamericano de Cáceres, España.

La serie de espectáculos que se iniciaron el sábado, con un desfile por las calles de la capital y prosiguieron el domingo con una presentación en el Municipal, continuarán esta noche, a las 22 horas, y culminarán esta semana con una velada en el Caupolicán, a beneficio de las obras de Carabineros.

Todas estas actividades tienen origen en el proyectado Festival de Folklore que la Agrupación Folklórica Chilena había pensado realizar con motivo del Tercer Congreso de Tradicionalismo, cuya organización le fuera confiada en Brasil, en 1962.

La TERCERA SEMANA DEL FOLKLORE MUSICAL, organizada por el Instituto de Investigaciones Musicales de la Universidad de Chile, acogerá las presentaciones indicadas, para complementar la seria y profunda labor que se desprenderá de las sesiones de estudio de dicha semana, en la cual se destaca un justo homenaje al doctor Rodolfo Lenz, iniciador del Folklore Científico en Chile, con motivo del centenario de su nacimiento.

Inauguración del XXX Salón Nacional de Artes Plásticas de la Sociedad Nacional de Bellas Artes

El próximo jueves 5 del actual será inaugurado el XXX Salón Nacional, a las 19 horas, en la sede de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, Palacio La Alhambra, Compañía N.o 1340. A esta inauguración concurrirá un selecto público, artistas, instituciones culturales, personajes del Gobierno, de la Banca, Cuerpo Diplomático residente, Fuerzas Armadas, críticos, etc. Las invitaciones correspondientes fueron enviadas el viernes pasado.

CRONICAS SOCIALES

RECEPCION.—

El próximo viernes 6 de diciembre se efectuará el coctel que el señor y señora de P. H. Hewit ofrecerán en honor del señor y de la señora T. H. Whistler. El señor Whistler es el nuevo representante en Chile del Consejo Británico y Agregado Cultural a la Embajada del Reino Unido.

ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA.—

La Asociación Cristiana Femenina, se complace en invitar a sus socios y amigos a una Exposición que se realizará los días 4 y 6 de diciembre en Moneda 1640.

ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA.—

Ayer a las 19 horas la Academia Chilena de la Lengua celebró sesión solemne para recibir al miembro de número el escritor y poeta don Juan Guzmán Cruchaga. El señor Guzmán leyó un hermoso trabajo sobre su antecesor don Víctor Domingo Silva. El discurso de recepción estuvo a cargo del Académico don Julio Barrenechea.

PREPARANDO NAVIDADES.—

El próximo sábado 7, desde las 21 horas, se efectuará en el Casino de Oficiales de Carabineros y en sus jardines, la cena bailable a fin de conseguir medios para preparar la Pascua de los hijos de los miembros de esa Institución. Dadas las simpatías y el aprecio que en todos los círculos gozan los Carabineros de Chile la fiesta augura un magnífico exito.

PRIMERA COMUNION.—

Más de 25 niños, alumnos de preparatorias del Colegio The Grange, hicieron su primera comunión en la Parroquia del Sagrado Corazón de Avda. El Bosque. Los pequeños fueron acompañados de su profesora Isabel Valenzuela.

El P. Estanislao Valdés S. J., quién los instruyó durante tres meses para recibir el Sacramento, les dirigió un breve sermón alusivo.

Finalizada la ceremonia siguió un almuerzo en la Parroquia al que asistieron la totalidad de los alumnos y sus familias.

Los siguientes niños fueron quienes hicieron la primera comunión:

A. Cousiño, J. Eguiguren, Iván de la Carrera, Miguel Pinto, S. Echenique, B. Ayala, Jorge Blanco, M. Astaburuaga L. Benítez, G. Browne, L. Bunster, M. Gastry W. Geyger, Peter Gómez, A. Infante, W. Gastry, M. Lagos, J. Prado S. Correa, C. Ibáñez, S. Simunovic, H. y S. Lamas, Gmo. Debesa, Alfred Langdon, H. Morel, F. Toro.

FUNERALES.—

Después de una misa que se efectuará en la capilla del Cementerio Católico, a las 16.30 horas, se realizarán los funerales del señor Gabriel Balbontín Fuenzalida.

ALMUERZO EN HONOR DE CARMEN MERINO.—

El Cónsul General de Grecia, señor Gabriel Mustakis, ofrecerá el jueves 5 del presente, un almuerzo en su residencia del Parque Forestal en honor de la señora Carmen Merino del diario LA NACION, con motivo de haberle sido otorgado el Premio de Periodismo del Rotary Club.

EN EL "REINA DEL MAR".—

En el penúltimo viaje del Transatlántico "Reina del Mar" que zarpó desde Valparaíso el 23 de noviembre, embarcaron las siguientes personas: Rosa Cegarra de Bowes, Ramón Blandford y señora, Lilian Borrwos, Alberto Santos y señora, Juan Luis Landreau, Guido Poblete, B. Bramson y señora; Loalie Hemery y señora e hijos; May Stapleton, Adriano García y señora, Robert Parkinson, señora e hijos; Juan Izquierdo y señora, A. Hoarey y señora, E. Rawlinson y señora, H. de Johng y señora, C. Atkins, R. Bejarano y señora, F. MacTowel y señora, Dr. L. Alzamora, Dr. R. Romero, señorita O. Harry, señora Dale A. Mastelloni y señora, E. Guest y señora, J. del Solar y señora, A. Vargas y señora, R. López, señorita C. Liendo, C. Caceda, J. Morales, A. Portaluppi y señora, J. T. Guzmán y señora, Ernesto Silva señora e hija, J. Pérez C., R. Herrera T. y señora, Robert Bacon y señora, Benigno Saa y señora, Berta de Rochefort E. Musa y señora, A. Porter E., Oscar Borger y señora, señorita Modesta Muñoz, Sandra Berger, René Torres A. Patricio Young y señora, M. de Aparici, B. Densie y señora, C. López de Mercier, J. Dabile y señora, Dr. Alberto Santos y señora, Charles Dale, G. Julia Lynch C., Mari A. de Kellar, V. González y señora, Sergio Cruz y señora, Rafael Yrarrázaval G. H. señora e hijo.

FALLECIMIENTO.—

Ha fallecido el niño Felipe Siebel Beerwirth, hijo del señor Walter Siebel y de la señora Nora Beerwirth. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará en el Sagrario (Pedro Valdivia Norte) a las 8.30 horas.

PARTES MATRIMONIALES.—

Sergio Ramírez Gabella y Eliana Medina de Ramírez, participan a usted, el matrimonio de su hija María Soledad con el señor Gastón Bunout Navarrete.

—Héctor Bunout Silva y Nelly Navarrete de Bunout, participan a usted el matrimonio de su hijo Gastón con la señorita María Soledad Ramírez Medina y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Parroquia de la Asunción (Plaza Pedro Valdivia) el sábado 14 de diciembre a las 18.30 horas.

TEATROS

MONEDA, Estado 82 (31477). — 19 y 22 horas: Cía. Leguía Córdova: En tiempos de don Arturo.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Compañía de Revistas Humoresque.
OPERA: Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.25 horas: Cía de revistas BIM BAM BUM.
PRINCESA: Recoleta 348 (372606). —19.45 y 22.45 horas. Cía de revistas Picaresque. Strep Tease, se.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — 15, 18.45 y 22 horas: La lista de Adrián Messiger. Extra: Noticiario, con la muerte del Predente Kennedy.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 15, 18.30 y 22 horas: La cartuja de Parma, Histórica, acción, 15 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).—15.45, 19.10 y 22.15 horas: Cualquiera puede ganar, 14 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 15.15, 19 y 22: Conflicto de pasiones. EE. UU. Drama. 18 años.
DANTE, J. Washington 26 (494359). —19 y 22 horas: Toda una noche, 18 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 15, 18.45 y 22 horas: El robo más grande del siglo. Extra: Noticiario, con la muerte del Presidente Kennedy.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026). — 18.30 y 22: El Cid. EE. UU. Histórica. Menores.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). —19.15 y 10.15 horas: Conflicto de pasiones. EE. UU., drama 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 19 y 22 horas. El cuarto indiscreto, 21 anos.

GUIA DEL ESPECTADOR

HUERFANOS, Huérfanos 930.— (33555).—15.15, 19 y 22 horas: Amores a pleno sol. Francesa drama, 21 años.
IMPERIO (Estado 235 - 397960). 14; 16.30; 19.15 y 22.15 horas: Il sorpasso. Not. (May. de 21 años).
KING, Huérfanos 840 (32838). — 15.15, 19 y 22 hrs.: Cualquiera puede ganar. Francesa, policial, 14 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: Muchachas en Blue Jeans, italiana, comedia 18 años.
LAS LILAS. J. de Dios Vial 1299 (43116).—18.45 y 22: Pasiones secretas. EE. UU. Drama. 18 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 13.30, 16, 19 y 22 horas: Universo de noche. 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— 18.45 y 22.15: Diversión de amor. Francesa. Drama. 21 años.
METRO, Bandera 137 (83361). — 15, 19 y 22: Cualquiera puede ganar. 14 años.
NILO, Monjitas 879 (392078).— La posada maldita. EE. UU. Suspenso. 15 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Amores a pleno sol. Francesa. Drama. 21 años.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) 14, 16, 19 y 22 horas: Toda una noche. 18 años.
PEDRO DE VALDIVIA: (Avda. P. de Valdivia 1713 (43948). — 18.30 y 22.15: En manos del destino. EE. UU. Suspenso. 15 años.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19.15 y 22 horas: Diversion de amor, francesa, drama 21 años.
REGINA: Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15; 19 y 22 horas: En manos del destino. EE. UU. Suspenso, 15 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). —15, 19 y 22 horas: Tamiko, 21 años.
SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— Cinerama. 14.30, 18.30 y 22: La conquista del oeste.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). 17.30 y 22 horas: Cleopatra, 18 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2887 (91254).— Damón y Pitias. El gigante de la metrópolis. Detrás del amor.
A. ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— Encrucijada del odio. Tres extranjeros en Roma. Juicio en las nubes.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Hotel internacional. Lo que el viento se llevó.
ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— A bailar tocan. El globero. Kid Galahad.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Esclavos de la avaricia. Tumbas marcadas. Corazón sin destino.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— El espectáculo más grande del mundo. Los puentes de Toko Ri.
AUDITORIUM, Bandera N.o 236 (84688).— Vuelve, amor mío. Palabras al viento.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Destinos cruzados. El precio de la venganza. La marca de D'Artagnan.
CINE ESPAÑA (Estado y Huérfanos).— 14, 16, 19 y 22 horas: Siempre es domingo.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Matar un ruiseñor. Hijos del diablo.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Algo que parezca amor. Perro mundo. Kid Galahad.
BULNES, Avda. Bulnes 188 (64129) — Tierra española.
CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Sinuhé, el egipcio. Pistolas de la frontera.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Los cañones de Navarone. Barrabás.
CERVANTES: Matías Cousiño 134 (381894).— El marido de mi mujer. Francesa. Comedia. 18 años.
CINELANDIA: Puente 540 (67532). — El balcón de la luna. Suerte te dé Dios.
CITY: Agustinas 1022 (66687).— Fieras asesinas. 21 años.
COLON: San Pablo 3001 (90577).— Rosas para un asesino. Hombres y revólver. Nace un bandolero.
CONTINENTAL: Plaza Bulnes 41 (60735).— El gran circo Chamorro. Chilena. Cómica. Menores.
CHILE: Recoleta 2104 (372566).— Ruta violenta. Solamente por amor.
EL SALTO, El Salto 3130 ()73334). — Rubias, morenas y pelirrojas. La telaraña. Historia de un ladrón.
ESMERALDA: San Diego 1035 (64303). —Historia de dos pilletes. Así era mi madre. Bendito entre las mujeres.
FLORIDA: Estado 226 (34289).— Liana, la salvaje. Alemana Aventuras. 21 años.
GRAN AVENIDA: Gran Avenida 4830 (52163).— Un día con el diablo. Cazadores de asesinos.
HOLLYWOOD: Irarrázaval 2900 (42389).— Al este del paraíso. Murallas de sangre. Los argonautas.
HUELEN, Huérfanos 979 (36103).— Condenado a vivir. Inglesa. Drama. 14 años.
IMPERIAL: San Diego 1343 (51112).— Rubias, morenas y pelirrojas. Reina de los piratas. Milagro por un día. El derecho de nacer.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— La usurpadora. Seis caballos negros. Chicas descarriadas.
LAUTARO: Carmen Mena 602.— Descanso del personal.
LIBERTAD: Vivaceta 1564 (361627) — Los últimos días de la tierra. Wichita.
LIRA: Pntor Ciccarelli 293 (52181). — El secreto de la mafia. El abrazo del muerto. El asesino anda suelto. El americano tranquilo.
LO FRANCO: Carrascal 4604 (92705).— El espadachín de Sienna. Túnel 28. Entierro prematuro.
MADRID: Chacabuco 32-C (93657). — El precio de la venganza. Los puentes de Toko Ri. Solo contra Roma.
MAIPO, San Pablo 4215 (95950).— Pistolero del atardecer. Comando negro. El paso del Indio.
MARCONI: Manuel Montt 035 (42867).— El escudo negro. Amor al vuelo.
MAYO: Monjitas 879 (391201).— Ana de los milagros. Taras Bulba.
MINERVA: San Pablo 3230 (91464) — Su consigna era el valor. Extraño testigo. La soga.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Scaramouche. Deseo y destrucción. Salvajes inocentes.
MONACO: A. Prat 715 (382845). — (382845).— El veneno del deseo. Los tres crímenes. La odisea desnuda.
MONUMENTAL: Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Asesinos de la lucha libre. Pilotos de la muerte. El boxeador.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Amor por orden del Estado. La furia de Ceylán. Sólo contra Roma.
NORMANDIE, Avenida Bdo. O'Higgin 139 (392749).— La profesión de la señora Warren. Katya.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— La francesa y el amor. Sin aliento. Todos los pecados de esta tierra.
O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Burlemos la ley. Pistolero del atardecer. El hombre quieto.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Descanso del personal.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Riberas de heroísmo. Secreto mortal. Centauros del norte.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Una joven de 16 años. Suerte de Dios. El balcón de la Luna.
PRAT: San Diego 2117 (507541).— Crimen en las calles. Wichita. Ciclón con faldas.
REAL: Compañía 1040 (65555).— Muchachas en Blue Jeans, italiana, comedia, 18 años.
RECOLETA, Recoleta 373133).— Algo que parezca amor. Tras la cortina. Deseo y destrucción.
REPUBLICA: República N.o 239 (93613).— Pistolas de la frontera. La furia de Ceylán.
RIO: Monjitas 743 (33550).— Las píldoras del amor. Los delfines.
RITZ: San Antonio 50 (380613). Maldito embrollo. Calor de verano.
RIVIERA: Diagonal Cervantes 802 (36093).— Algo para recordar, Lo que el viento se llevó.
ROMA: San Diego 236 (67258).— Pistoleros del atardecer. El paso del indio. Comando negro.
ROXY: Huérfanos 1055 (80809).— El gladiador invencible. EE. UU. Aventuras. 14 años.
SAN ANTONIO: San Antonio 255 (33605).— Por los barrios bajos.
SAN DIEGO: San Diego 612 (81093).— Los desconocidos de siempre. La bella americana.
SAN MARTIN: Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Los delfines. Las píldoras del amor
SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Asesinos de la lucha libre. Pilotos de la muerte. Bala de plata en el pueblo maldito.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Descanso del personal.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Vacaciones en Acapulco
SAO PAULO, Merced 772 (397946) Una Venus a la venta, EE. UU. drama, 21 años.
SEPTIEMBRE: San Dionisio 2565 (94321).— Los cañones de Navarone, Barrabás.
SUR: San Diego 935 (61524).— Damon y Pitias. El gigante de Metropolis.
TIVOLI: Huérfanos 757 (30611) Pecado 70.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Amores de verano. Profesora a la francesa.
VALENCIA, Independencia 2199 (270288).— Algo que parezca amor. Tras la cortina. Deseo y destrucción.
VENECIA, Castro 130 (80336).— Dos ojos azules. Magdalena. Sabú y el anillo mágico.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— El castillo del ogro. Matar o morir.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — La otra mentira. 18 años.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Dos hermanos, dos destinos, 14

CINES COMUNALES

ALHUE (Población Dávila).— La hija del médico y la bestia. El hombre del traje blanco. Sucedió en Venecia.
AVENIDA (Buin).— Los amantes persas. Las Leandras. Nace un bandolero.
CERVANTES (San Antonio). — Abott y Costello salvan al hombre invisible. Lo que el cielo nos da.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88).— El mundo en mis manos. Vacaciones en el infierno.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Tres crímenes. Revólver en guardia.
NACIONAL (Puente Alto).— El gato. Caperucita Roja. El coloso de Rodas.

NAVIA ... conquistador. Destino...
PLAZA (Talagante) ... nera.
SANTIAGO (San ...) ... castillo ... frontera.

"3 T. Williams" novedoso estreno del ITUCH



BERTA MARDONES, ... guida actriz ... Instituto del Teatro de la Universidad de Chile ... gie de "Propiedad Condenada", una de las piezas dramáticas en un acto de Tennessee Williams ... na el próximo sábado ... Teatro Antonio Varas ... Eugenio Guzmán ... "Saludos de Berta" ... Raúl Rivera ... Carta de Amor de Lord Byron", ... te novedoso programa ... consulta tres ... obras ... rentes ... llermo Núñez ... car Navarro.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 12 AL 26 DE NOVIEMBRE, INCLUSIVE.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería. — "COPY-FONE", "YODEX", "RUSS-WIN", "CORBIN", "SEAL-LOCK", "TAPTITE".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso. — "VIDRIOCERAM", "FAENTITE", "GRESITE".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "CANTRECE".
Clase 12.—Gaucho, gutapercha, corcho.— "BIRILIT", "FOREVER", "CIAGO", "SOLPRENE".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.- "DIXON", "FAG", "KLEEN STRIP".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "DIXON", "CORROLESS", "IRGANOX".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "DARLING", "GOLD LINE", "SILVER LINE", "FULTON", "FLOREL", "KLORAX", "YAYITA", "GLEM".
Clase 24.—Papeles decorativos. — "NORCROSS".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar.— "EUCONTA".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "BEATRICE", "YOLITA", "SENTRY".
Clase 33.—Crisoles, retortas, alambiques y aparatos para operaciones químicas. — "DIXON".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "GLEM", "SENTRY".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "GRAND PRIX".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "AMPERFONE", "ROCHESTER".
Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "ASFACO".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc.— "ANCHOR HOCKING".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera. — "GIRATEX".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "TREBELLA", "OVEJA SLIPER", "CANTRECE".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "TREBELLA" "OVEJA SUPER", "CANTRECE" "ITALENE".
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas.— "OVEJA SUPER".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "DACRON", "TREBELLA", "RONNA LEE", "MC ALPIN", "OVEJA SUPER", "CANTRECE", "SAINT TROPEZ", "CECEBA", "SUSAN", "RAGAZZA", "DONNA", "TANIA", "ROSSANA".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería, etc.— "FEBRAL".
Clase 50.—Calzado.— "ALONSO SELECCION". "ALONSO SPORT", "ALONSO POPULAR", "ALONSO EXTRA", "OVEJA SUPER", "SOMACAL", "SLAX", "CHAPPER", "F A C", "SAINT TROPEZ".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "VERVIER", "COROLLIS", "DARLING", "GOLD LINE" "SILVER LINE", "FULTON", "FLOREL", "ARMAND", "DOCTOR DORE", "PROFESOR ALBERT", "ESFINGE", "NABLAN", "FLAVIA" MISS DAHLIA", "FONTANA", "GLEM", "DIORLING", "GORDON", "DIAL", "COSAY", "RAZIEL".
Clase 59.—Grasas comestibles.— "FANCY".
Clase 60.—Leche y productos de lechería. — "CONNY", "LOUISHERRY", "HOWARD JOHNSON'S", "GOOD HUMOR", "BEATRICE", "CARNAVAL", "BRESLER-CARNAVAL".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "CERELOSE" "HERRADURA".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "HERRADURA", "OLYMPIA".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "CERELOSE", "HERRADURA", WIRENBO", "SAN J O R G E", "OLYMPIA", "CHICK-SAND", "DIABLITOS", "ASFACO".
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "CEYSHI", "SHIBA", "BRISTOL", "COSTA", "FT".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "CERELOSE", "KELICO", "PRINCESA", "AFRICANA" "MARILU", "MARISOL", "PERICO", "ASFACO".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos. — "OSITO", "PRENAMIN", "BOVITE".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados. — "CONNY", "LOUISHERRY", "HOWARD JOHNSON'S", "GOOD HUMOR", "BEATRICE", "CARNAVAL", "BRESLER-CARNAVAL".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas. — "FLOR DE ELQUI", "CLOS", "PAX", "SKOL", "CONCHA Y TORO".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "OLYMPIA".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos. — "ROYAL CLUB", "ESSEX".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "FLASH", "ALONSO SELECCION", "ALONSO SPORT", "ALONSO POPULAR" "ALONSO EXTRA", "SUPER ALONSO", "MAESTRITA", "COLOMBINA", "ALPINISMO", "ISLA DEL TESORO", "GRAN PREMIO DE LA MONTAÑA", "EL CONSTRUCTOR", "TARCHIS", "LA ESCALERA".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "OVEJA SUPER", "FAC".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "DOMOL", "METRODONNA", "ENHEPTIN" "TYLAN", "PLANTVIGOR", "PERIKOT", "GLAD-O-LAN", "FLOREL", "SYMPATOCARD", "ACNE-DOME", "ACNE-CORT-DOME", "DOMEFORM-HC", "HIST-A-CORT-E", "NEO-NYSTA-CORT", "SOYALOID", "SOY-DOME", "VLEM-DOME", "DIRA HIST", "SAL DE ANDREWS", "TYLAN", "SEQUENTAL", "SEQUENYL", "SYNCROSYN", "SYNACLYN", "SYNTARIS" "SYNATIL", "VALEXON", VOLATON", "FEMOVIRIN", "SOLEGAL", "CEFORINE", "LENTONITRINA", "ITAN", "EUCAST", "NEO-FLAGYL", "GORDON", "GRAVINDEX", "BOVITE", "PRAMITAB", "IRGANOX", "TOLINASE".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc.— "MASIS".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "CANTEEN", "CANTINE", "CRIOPTA". "EUCONTA".
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "QUILPUE, LA CIUDAD DEL SOL", "EDICIONES OMEGA, S. A. — E. D. O M. S. A.", "IDENCHEQUE", "IMECO" "INSTITUTO MEDICO DE CONCEPCION S. A.", "MAESTRITA" "FLOREL", "CARBOMET S. A.", "M en círculo", "NORCROSS" "PERGOD", "A LEVANTARSE SEÑOR", "MUNDO INFANTIL", "LA EMISORA POPULAR", "DIXON", "EL CLUB DEL CLAN", "CLAY", "EL ROUGE FIJO QUE NO MANCHA", "MAPA VIVIENTE DE CHILE EN RELIEVE".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "GUERRILLERO MANUEL RODRIGUEZ", "THIS MONTH IN CHILE", "ALAS", "DEMOCRACIA", "INFORMATIVO ADUANERO", "MUNDO NUEVO", "ASFACO".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"MONJITAS", joyería en la provincia de Santiago; "INSTITUTO MEDICO DE CONCEPCION S. A.", un instituto médico en la provincia de Concepción; "MIRASOL", distribución de radios y artículos similares para el hogar en la provincia de Santiago; "MONIQUE", lavandería en la provincia de Santiago; una tintorería; PEDRO DE VALDIVIA", empresa constructora en la provincia de Santiago; "HAMBURGO", lavandería en la provincia de Santiago; una tintorería; " FONEMA", oficina de publicidad en la provincia de Santiago; "SERJAK ASSOCIATES", agencia de publicidad en la provincia de Santiago; "LO BORQUEZ", empresa constructora de parques y jardines en la provincia de Santiago; "ROSEDA", un jardín de plantas, flores en la provincia de Santiago; "BARLOVENTO", establecimiento comercial de venta de discos en la provincia de Concepción; "RONNA LEE", establecimiento comercial de venta de productos de la clase 47 en la provincia de Santiago; "FLOREL", establecimiento industrial de fabricación de artículos de las clases 21, 57, 75 y 81; establecimiento comercial de venta y distribución de artículos de las clases 21, 57, 75 y 81 en la provincia de Santiago; "CARBOMET S. A.", industria destinada a fundición de acero, material ferroviario, ferroaleaciones, carburo de calcio; "ASELEC", una oficina de asesoría técnica en el rubro de electricidad en la provincia de Santiago; "ORYAS", oficina de contadores y asesor en inversiones bursátiles en la provincia de Santiago; "SWEET PALACE", confitería en la provincia de Valparaíso; "KAUFMANN", establecimiento comercial de pedicuría en la provincia de Santiago; "PERGOD", empresa grabadora de discos; "TOME", tienda en general en la provincia de Coquimbo: "OSO BLANCO", peletería en las provincias de Santiago, Valparaíso y Concepción; "EL MOLINO", bodega de frutos del país, abarrotes en la provincia de Santiago; "A LEVANTARSE SEÑOR", empresa de propaganda de programas hablados, radiado y televisado; "MUNDO INFANTIL", empresa de propaganda de programas hablado, radiado y televisado; "ALAS", empresa periodística y publicitaria en la provincia de Santiago; "RAYS", estudio fotográfico en las provincias de Santiago y Valparaíso; "OLYMPIA", empresa comercial pesquera en todas las provincias del país y empresa industrial pesquera; "DUEÑAS", oficina de corretaje de propiedades y comisiones en la provincia de Santiago; "M. A. S.", almacén de abarrotes, mercado en general en las provincias de Ñuble, Concepción, Bío-Bío, Malleco y Cautín; "DEL PACIFICO", "PADELPA", fábrica de papel; "KARLA", peluquería en la provincia de Santiago; "BAMBI", un pseudónimo; "IECO", oficina de ingenieros consultores en la provincia de Santiago; "LA CIUDAD CONDAL", establecimiento comercial de venta de confecciones y artefactos eléctricos en la provincia de Santiago; "LONDRES", farmacia en la provincia de Valparaíso; laboratorios de productos farmacéuticos y cosméticos; "EL LEON", "QUILPUE" farmacia en la provincia de Valparaíso; "EIFFEL", oficina de publicidad en la provincia de Santiago; "RADIO ANGAMOS DE MEJILLONES", radioemisoras; "DIVAL", distribuidora de productos y materiales de construcción en la provincia de Valparaíso; "FABRICANTES ASOCIADOS DE CALZADO F. A. C.", establecimiento industrial de fabricación de artículos clase 50 y 74 y establecimiento comercial de venta de artículos de las clases 50 y 74 en todas las provincias del país; "CRIOPTA", establecimiento industrial consistente en un laboratorio óptico para elaborar cristales oftálmicos según recetas de médicos oculistas; "ZULEMA", establecimiento comercial de venta de carteras en la provincia de Santiago; "SAINT TROPEZ", establecimiento comercial de venta de artículos de las clases 47 y 50 en la provincia de Valparaíso; "STRESA", tienda de confección en la provincia de Valparaíso; "BOLSA FILATELICA", establecimiento comercial de compra-venta de estampillas de correos y monedas para colecciones y demás artículos relacionados con dicho giro en las provincias de Santiago y Valparaíso; "CLAY", venta de libros en la provincia de Santiago; "FONTANA", perfumería en la provincia de Valparaíso; "DEVITCO", oficina de decoraciones de vitrinas comerciales en las provincias de Santiago y Valparaíso; "KANT", establecimiento educacional en la provincia de Santiago; "CONCEPCION AUTOS", establecimiento comercial de compra, venta de vehículos en la provincia de Concepción; "AEROLINEAS PERUANAS", una empresa de aeronavegación comercial; "LEIFRANC", oficina de publicidad en la provincia de Santiago; "CASA ORELLANA", estudio fotográfico en la provincia de Concepción; "INTERCO", oficina destinada a instalaciones y terminaciones de la construcción en la provincia de Santiago; "NORTELIBROS", librería en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

Se dá este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias
1-2-3—XII—1963



Victoria Canale luce su encantadora sonrisa y uno de los vestidos diseñados especialmente para ella por el más famoso de los modistas del Brasil, durante su conferencia de prensa,

Colorida conferencia de prensa

por CLAIRE ROBILANT

Una conferencia de prensa... sí, pero con colores, sabor, atrasos y emociones. En primer lugar la estrella del bel canto, quien ofreció esta conferencia a la que se había invitado a muchos y a la cual asistieron pocos, se presentó como corresponde a cualquiera gran diva en vertiginoso ascenso: en su vestido maravilloso que le fue obsequiado por el modista brasileño Monsieur Dener. Una creación exclusiva para la cantante chilena Victoria Canale para su reciente presentación en "La Traviata", de Verdi, en Sao Paulo. Lo malo fue que Victoria Canale inició esta presentación privada con una hora de atraso y los periodistas presentes empezaron a inquietarse.

Este atraso fue atribuido a una prenda muy complicada que las damas del Segundo Imperio (1850 a 1871) usaban debajo de sus voluminosas faldas y que se llama "Miriñaque". Según declaraciones de Victoria Canale, la Administración del Teatro Municipal no quería facilitarle una para esta conferencia de prensa, a pesar de empeñosos oficios y trámites.

El "miriñaque" original del amplio vestido quedó en Brasil. La Administración del Teatro Municipal y la I. Municipalidad en general fueron objeto de severas críticas y ataques durante esta original conferencia de prensa, que no solamente reveló por parte del nuevo Director del Consejo Británico, Mr. C. H. Whistler, que Victoria Canale parte vía Nueva York, Toronto, Bruselas a Londres, becada por el mismo Consejo, por tres meses, sino también un hecho curioso: la ausencia de 100 millones de pesos.

Quien en realidad acusó la misteriosa desaparición de esta apreciable cantidad de dinero, fue la empresaria María Angélica Aguilera (Angelicart), quien fue también la persona que presentó Victoria Canale a los altruistas esposos Fuller, que ahora acompañan a la cantante chilena hasta Europa.

María Angélica Aguilera reveló en esta conferencia que presentó a comienzos de año un proyecto para la realización de una temporada de ópera sobre una base más seria y con valores chilenos reconocidos como eficaces, y sobre todo debido a que la anterior temporada lírica de 1962, había dejado a la I. Municipalidad la apreciable cantidad de dinero mencionada. En el reciente mes de junio la empresaria recibió la respuesta municipal en el sentido de que su proyecto no era aceptable puesto que no había dinero. Dirigiéndose a los periodistas, dijo: "Ahora la pregunta, ¿dónde está esta suma de dinero?, la pueden hacer ustedes". Tanto ella como Victoria Canale acusaron duramente la ausencia de la seriedad en cuanto a realización de temporadas líricas chilenas se refiere, en vista de que Chile es el país sudamericano más culto y los elementos artísticos serios sobran.

Victoria Canale afirma que la cantante de ópera no solamente debe saber cantar, sino que tiene que ser, al mismo tiempo, una artista y actriz consumada y completa. Viaja a Nueva York para cantar en las Naciones Unidas, y también para presentarse en audiciones ante el jurado severo del Metropolitan Opera House, y con el ánimo y la gran esperanza de obtener, más tarde, un contrato en el Real Opera House del Covent Garden de Londres. Tuvo también elogiosas palabras de agradecimiento para su primera maestra de canto, Clara Oyuela, a quien recordó con gran cariño. La nota triste y emocionante fue la lamentable ausencia de Patricia Fuller, en esta oportunidad. Pocas horas antes, tomando un ascensor en el edificio "La Alborada", donde el Consejo Británico tiene sus oficinas, sufrió un accidente, que pudo haber tenido aún consecuencias más graves. Abrió la puerta, y en lugar de entrar al ascensor, cayó en un vacío de varios metros, de profundidad, sufriendo lesiones y fracturas.

Victoria Canale partirá próximamente con destino a Nueva York. Es de esperar que sus deseos se cumplan y los recientes éxitos se repitan y se multipliquen.

CONCURSO

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección de Agricultura y Pesca

Llámase a concurso de antecedentes y oposición para proveer en diversos puntos del país, los cargos que se indican a continuación en las Plantas Permanentes de esta Dirección.

PLANTA DIRECTIVA PROFESIONAL Y TECNICA

Ingenieros Agrónomos o Ingenieros Forestales.
Médico Veterinario.
Profesoras de Alimentación y Educación para el Hogar o Educadora Familiar.
Topógrafos.
Biólogos Marinos o Profesor de Biología y Química o Profesor de Biología.
Contadores.
Asistentes Sociales.
Prácticos Agrícolas.
Químicos.
Técnicos en Artes y Oficios.
Técnicos Pesqueros.

PLANTA ADMINISTRATIVA

Inspectores para Pesca y Caza y Ganadería.
Guardabosques, para el Departamento Forestal.

Para mayores informaciones y entrega de antecedentes, dirigirse a Dirección de Agricultura y Pesca, Oficina del Personal, Teatinos N.o 40, octavo piso, de 9 a 12 horas.

Este concurso se abrió el día 2 de diciembre de 1963 y se cierra el 10 del mismo mes.

JEFE ADMINISTRATIVO

SERVICIO DE PRISIONES

Llámase a concurso para cubrir las siguientes vacantes en el Servicio:

De antecedentes: Veinte Aspirantes a Oficiales Administrativos, grado 17º; requisitos principales: 6º año de Hdes. Para desempeñarse en ... les de provincias.

Diez Aspirantes a Oficiales de Vigilancia, grado ... requisitos principales: 1,65 estatura, ... cho efectivamente el Servicio Militar, ... manidades rendido, mínimo.

Cincuenta Vigilantes-alumnos, grado 19º ... lino), para provincias.

Diez Vigilantes-alumnas, grado 19º ... para provincias.

Requisito común de estudio: ... nimo; edad máxima: 35 años.

Para los del sexo masculino, haber hecho ... mente el Servicio Militar, con libreta ... una estatura mínima de 1,65, des...

Los antecedentes serán recibidos ... nica del Servicio, Avda. Pedro Montt ... en los Establecimientos penales ... 20 de diciembre de 1963.

Los postulantes deberán presentarse ... examen de admisión, en las siguientes ... Aspirantes a Oficiales Administrativos ... lancia: 6 de enero de 1964, a las 8... Vigilantes-alumnos: 15 de enero de 1964 ... horas.

Vigilantes-alumnas: 27 de enero ... horas.

EL DIRECTOR GENERAL

…rá atracción en el Baile del …ptvo. Nocturno "La Nación"



…NDO MONTES, joven cantante de la "nueva ola", que …ente ofreció su concurso y que deleitará con su reper… internacional a los asistentes al baile del Deportivo Noc… Diario LA NACION, que se efectuará el próximo sábado 7 …esente, en el amplio local de Serrano N.o 62. Junto a …ndo Montes, actuarán, además, catalogados artistas y or… …s de diversas boites, que harán el deleite de los asistentes.

…VO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS, …Y CURICO, ESTADIO CARABINEROS

…ueves 5 en MOLINA y el viernes 6, 7 y 8 en TALCA.

…caravana motorizada del … Circo Las Aguilas Hu… …s 1963, que regocija a …s y niños de las pro… …s de la Zona Central de …exhibiendo el mismo no… …y aplaudido espectáculo …nto gustó en las Fiestas …s de Septiembre pasa… …oy, al amanecer, llegó a …ó.

…el amplio Estadio de Ca… …eros de Curicó se insta… …las carpas móviles y es… …che ofrecen primer es… …culo a las familias curi… …, con intervención espe… …del domador británico …k Tibor y su imponente …da de nueve (9) leones …nos, todos juntos en el …del de acero.

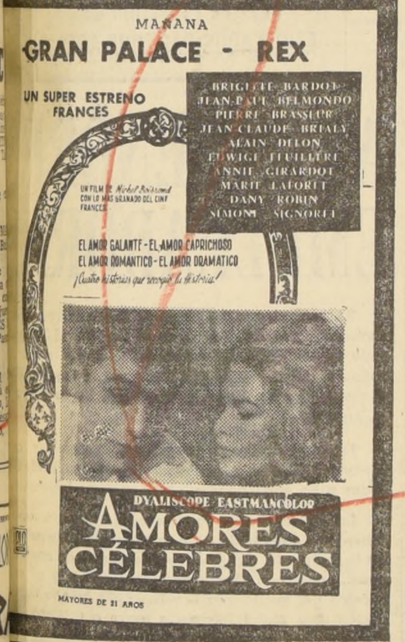
…ñana miércoles 4, se pre… …n en dos últimos programas despedidas curicanas, en vermut familiar 6.30 y noche a las 9.40.

Seguirá a Molina; en la progresista zona de Molina actuará solamente el jueves 5, en único espectáculo nocturno.

En Talca debutará el viernes 6; el sábado 7, tres penúltimas fiestas talquinas, en matiné infantil, vermut y noche, y el domingo 8, tres últimas funciones en Talca.

Continuará a San Javier, Linares, Parral, Chillán, San Carlos, Bulnes y Concepción.

En Concepción actuarán desde el jueves 19 hasta el miércoles 25, gloriosa Pascua de Navidad. No trabajará en Talcahuano, Penco, Tomé, Lota ni Coronel, regresándose el 26 directamente a Santiago, para seguir a Mendoza, Argentina.





COMENTARIOS DE CINE:

Premios de Interpretación

por SERGIO ESCOBAR

Dos films estrenados recientemente tienen actores que han obtenido premios por su actuación en ellos. La protagonista de AMORES A PLENO SOL, Ana Karina, en primer término, obtuvo la recompensa para la mejor actriz en el Festival de Berlín de 1961. La distinción nos parece injusta, porque su trabajo no tiene nada de especialmente meritorio. El papel de la adolescente que se debate en una confusión de sentimientos amorosos, ya ha sido desempeñado por otras actrices con igual o mayor calidad, a pesar de lo cual no obtuvieron premio por ello.

Claro está que el film, en sí mismo, no tiene nada de meritorio, lo que contribuye a desmerecer el trabajo de Ana Karina, (por lo general el premio de interpretación corresponde a los protagonistas de un buen film). En este caso el director Jacques Bourdon sólo ha conseguido mostrarnos bellos paisajes de la isla de Córcega, en la buena fotografía de Lucien Joulin. En lo que toca al conflicto mismo que plantea la película, ha carecido de capacidad pada darle consistencia. La elección de la joven entre los varones que se disputan su amor, llega cuando el film ha perdido todo interés por vacíos en la acción que el director no ha sabido cómo llenar.

El otro actor premiado es Toshiro Mifune, el protagonista de EL HOMBRE IMPORTANTE, film mexicano que dirigió Ismael Rodríguez. Mifune obtuvo el premio en el Festival de Venecia, pero, además, la película ganó el premio en el Festival de San Francisco. El premio de Mifune es más merecido que el de la peícula. El actor japonés, sin modificar sustancialmente su conocida manera de actuar, logra dar la impresión del indio lleno de vicios y sin ninguna virtud, que es Animas Trujano. Se trata de un personaje recio, simple, de características bien definidas, que se presta para el trabajo sin sutilezas que caracteriza a Mifune.

El argumento se desarrolla en el agro del estado mexicano de Oaxaca, donde unos pobladores llevan una misérrima existencia. Anualmente celebran una fiesta religiosa que preside uno de ellos con el título de mayordomo. Animas Trujano, un pobre diablo, borracho, flojo e irresponsable, ansía como única meta de su oscura vida, llegar a ser mayordomo, para sentirse importante una vez a lo menos en la vida. El título no es muy codiciable pues impone la carga de realizar una fiesta para todo el pueblo, pero el indio trata de conseguir el cargo, aunque sea utilizando los caminos más vedados.

El verdadero problema planteado es el de la relatividad de lo importante, tema que hubiéramos preferido ver abordado con ironía antes que con melodrama como lo ha hecho Rodríguez. Las tintas están demasiado recargadas y los desmanes de Trujano se acumulan en sucesión que no parece tener fin. Cuando llega la redención, uno tiene la impresión de que ha tardado demasiado. Por otra parte, los demás actores están muy por debajo del nivel de actuación de Toshiro Mifune, en especial Columba Domínguez, que siempre luce demasiado atildada para dar verosimilitud a su papel de india.

"Animas Trujano", verdadero nombre de esta película, es una honrosa excepción dentro de la producción general del cine mexicano, pero todavía está lejos del nivel internacional donde, extrañamente para nuestro parecer, ha obtenido una buena distinción.

Lo mejor de la semana ha sido volver a ver DOS HERMANOS, DOS DESTINOS, el film de Valerio Zurlini. Esta segunda visión nos confirma nuestra impresión del estreno, en el sentido de que es una película excepcional. Es más, creemos que es el mejor film del presente año.

Ya volveremos sobre el tema. Ahora queremos destacar el último Noticiario Universal, con imágenes del asesinato del Presidente Kennedy. El suceso no debería impresionarnos mucho, después de una semana de fotografías, noticias y comentarios, pero el poder de la imagen es tan fuerte que al ver el increíble hecho nos ha emocionado enormemente. La voz del locutor Julián Benedet, tan conocida, tiene un extraño tono. Podría asegurar que en un momento solloza. Ojalá fuera una película más, pensamos; desgraciadamente, es un noticiario.

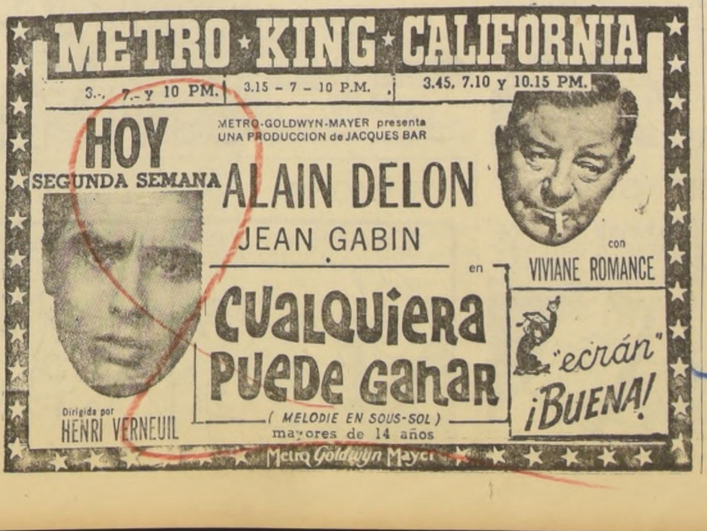
¡LA LISTA DE ADRIAN MESSENGER COSECHA EXITO EN EL ASTOR!

El más fantástico plan de asesinatos en grande escala que haya podido forjar una mente criminal. Se advierte al público que para no descubrir el inesperado desenlace ni la identidad de los personajes misteriosos, no se permitirá la entrada a la sala durante los últimos diez minutos de la película.

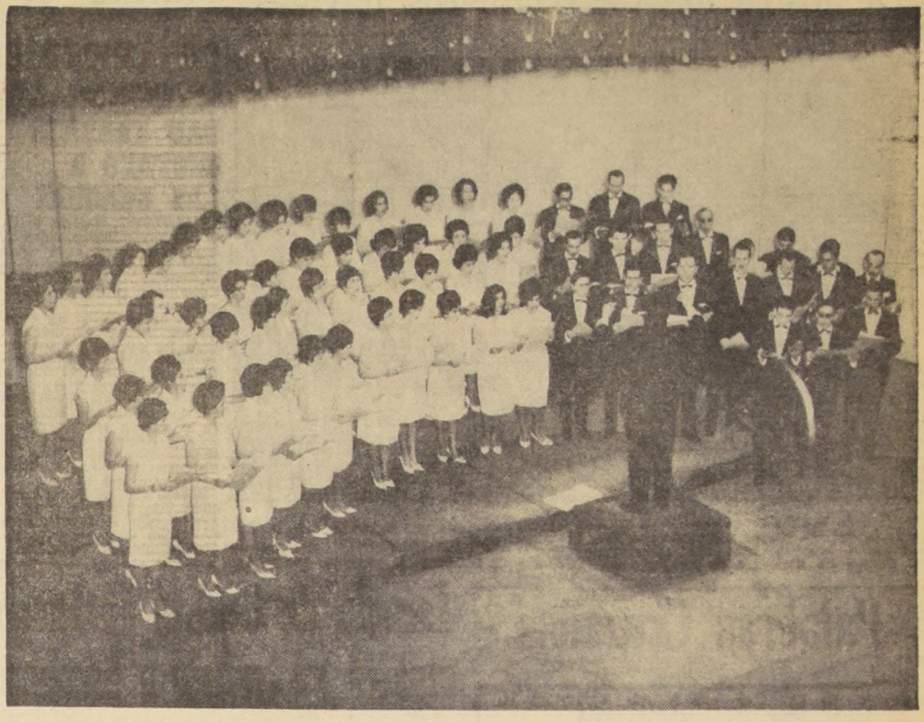


Dana Wynter y George C. Scott siguen la pista de un misterioso asesino mientras Kirk Douglas oculta su secreto en "La Lista de Adrián Messenger", apasionante película policíaca que dirigió John Huston y presenta la Universal. Tony Curtis, Douglas, Burt Lancaster, Robert Mitchum y Frank Sinatra aparecen en una serie de asombrosas caracterizaciones. La película se está exhibiendo en el Astor en tercera semana.





Recital del Coro de Identificación en el Municipal



Con una fiesta social en los salones del Club Hípico, donde fue coronada su reina, y un concierto en el Teatro Municipal, donde actuaron su Conjunto Coral y la Orquesta Filarmónica, finalizaron los actos con que el personal del Servicio celebró el Día del Identificador. Estos alcanzaron especial lucimiento, tanto por el entusiasmo con que participó el personal de los Servicios de Identificación, como por la colaboración encontrada para un mejor éxito de su celebración. En el grabado, durante la presentación del Coro de Identificación, bajo la dirección del maestro Rafael Vidales.

IVY LIN-PO, CONVERTIDA EN LA ESTRELLA MAS POPULAR DE CHINA A LOS 23 AÑOS

La joven actriz obtuvo el premio a la mejor actuación, en el reciente Festival Cinematográfico en Taiwan. Una multitud la avivó en las calles. Le obsequiaron una corona por valor de 2.500 dólares.

Trescientos mil chinos se volcaron a las calles de Taipei para aclamar a Ivy Lin Po, actriz de 23 años de edad, cuando llegó a Taiwan para asistir al Segundo Festival Cinematográfico Anual de China.

Casi desconocida hasta principios de este año, la actriz ganó un premio especial a la mejor actuación el 31 de octubre último por su papel en "Amor Eterno", la clásica historia de Romeo y Julieta, conocida en chino como "Liang Shan-po y Chu Ying-tai".

UN MUCHACHO

Ivy Lin Po protagonizó en la película a un muchacho. La producción se llevó la parte del león entre los demás premios del festival, después de haber batido todos los records para la isla de Taiwan, provincia de la República de China.

Con estos honores culminó una meteórica carrera que comenzó en la pobreza y la a…ción, pasó por una compañía de ópera china ambulante y, finalmente, se consolidó con papeles en dialecto fukiense en películas que aparecían principalmente en Hong Kong. Estas películas no le fueron bien recompensadas financieramente.

VALIOSA CORONA

Los chinos oriundos de la provincia de Fukien le obsequiaron una corona por valor de 2.500 dólares norteamericanos, y la nutrida multitud estuvo a punto de volcarse sobre ella, a pesar de los esfuerzos de centenares de policías. Al recibir la estatuilla del "caballo de oro" por su protagonización de Liang Shan-po, el joven estudiante cuyo amor finalmente triunfa sobre la muerte, la estrella lloró de emoción.



IVY LIN PO, que hace el papel de un muchacho en la película premiada "Amor Eterno", luce una corona de oro y diamantes que vale 2.500 dólares, que le fuera obsequiada por nativos de la provincia de Fukien, cuando llegó a Taiwan para recibir el premio por la mejor actuación en el Segundo Festival Anual del cine chino.

Al hacer entrega de los premios, James Shen, director de la Oficina de Informaciones del Gobierno, señaló que el éxito de "Amor Eterno" simboliza el mejoramiento del cine chino operado en el último año, y exhortó a la industria a alcanzar alturas más grandes todavía en 1964.

"Amor Eterno" también obtuvo el premio a la mejor actriz (Betty Loh Tin, que hizo de Chu Ying-tai), al mejor director (Li Han-hsiang) y a la mejor partitura musical. Esta película, rodada por Shaw Brothers, también mereció uno de los primeros premios a la mejor fotografía.

SUPERO A "BEN-HUR"

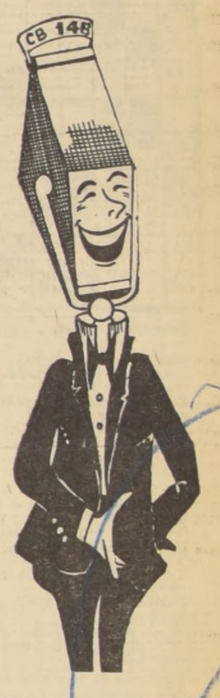
"Amor Eterno" tuvo una entrada de taquilla de 22.305 dólares en Taipei, ciudad de apenas más de un millón de habitantes, superando en casi cuatro veces a "Ben-Hur", que tenía el record de taquilla anterior. Mucha gente vio la película varias veces. Algunos manifestaron haberla visto hasta veinte veces.

Esta gran propularidad se debió a una feliz combinación de circunstanacias: una historia clásica de Chekiang en el siglo cuarto, que todos los chinos conocen; la destacada actuación de Ivy Lin Po y de Betty Loh Tin; la magnífica partitura y la excelente lírica basada en una ópera vernacular; el cinemascope en color; la indumentaria y el ambiente típicos; la cuidadosa dirección y la impecable producción.

SIN IMITAR A OCCIDENTE

Una encuesta realizada en todo Taiwan, en vísperas del festival del cine, indicó que las películas basadas en la historia, la vida y la cultura chinas tienen una perspectiva de éxito sin paralelo. Muchas películas chinas corrientes tienden a imitar a Occidente, en vez de buscar material en la literatura, la poesía y la historia de China, tal como sucediera en "Amor Eterno".

La película premiada tuvo más éxito en Taiwan que en Hong Kong y las comunidades chinas de ultramar. Los críticos atribuyeron esto al hecho de que esta provincia tiene una mayor proporción de residentes de China central y septentrional. La mayoría de los chinos de Hong Kong y de ultramar son de Fukien y de la zona de Cantón, y prefieren las películas en sus propios dialectos.



RADIOTEATROS
en
CB 146 RADIO MAGALLANES

"Su Emisora Popular"

"A DONDE VAS, MARGARITA"
Nola Basurco - Julio Jung - Delfina Fuentes. Lunes a sábado, 10.35 horas. Lunes a domingo, 17 horas.

"ENTRE REJAS"
Alicia Quiroga - Roberto Parada. Lunes a viernes, 17.30 horas.

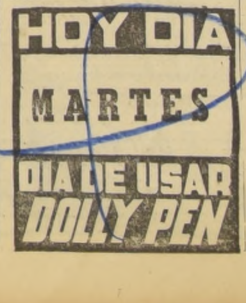
"JOAQUIN MURIETA"
Julio Jung - Roberto Parada. Lunes a viernes, 18 horas.

"FORTACHIN"
Nelson Castillo - Patricia Aguirre. Lunes a viernes, 18.30 horas.

"DEL AMOR AL CRIMEN"
Esther Mayo - Mario Lorca. Lunes a viernes, 20.30 horas.

"LOS CUENTOS CRAV"
Marta Ubilla - Lorenz Young. Lunes a viernes, 22 horas.

"EL CALVARIO DE UNA MADRE"
Marta Ubilla - Osvaldo Donoso. Lunes a viernes, 22.30 horas.





LA NACION

MARTES 3 DE DICIEMBRE DE
SANTIAGO DE CHILE

Demostración de bomberos navales



Efectivos de la Escuela de Control de Fuego de la Armada Nacional, durante una demostración práctica ante una delegación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que estuvo integrada por voluntarios de la Segunda Compañía "Esmeralda" y representantes de las otras 14 unidades bomberiles.

Práctica de magia negra en cementerio británico

LEIGH-SEA, Gran Bretaña, 2 (UPI).— La policía investigaba hoy la posibilidad de que se practique la magia negra aquí, por haber encontrado sobre una lápida en el Cementerio de la Iglesia el corazón de una oveja atravesado por doce espigas.

La lápida cubre una de las tumbas más antiguas del camposanto de San Clemente. Se dice que allí está enterrada una mujer que vivió hace cien años y que tenía fama de bruja.

El corazón, con las espigas de casi dos centímetros y medio de largo, se descubrió colocado sobre una letra "A" dibujada con tiza sobre la tumba y en un círculo que contenía abajo una estrella de cinco puntas.

El Reverendo J. L. Head dijo que los feligreses de su congregación se alarmaron ante el hallazgo, por lo que llamó a la policía "en vista de que en iglesias de otras partes del país han ocurrido profanaciones semejantes".

El Reverendo añadió que "no alcanzo a entender qué significan tales "trabajos de brujería".

DAN TRABAJO RENTADO A LAS GUAGUAS

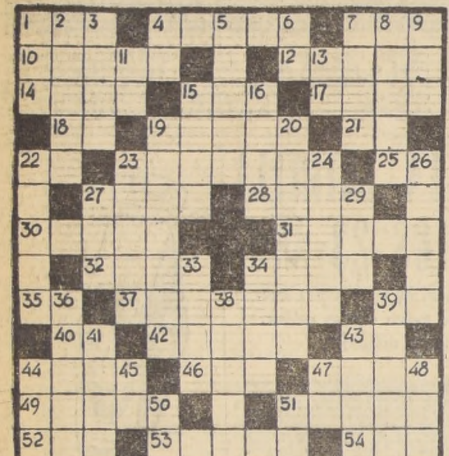
HAMILTON, Ontario, 2 (U. P. I.).—Veinticinco niños de tres meses y medio de edad ganan dos dólares por cada 20 minutos "de trabajo" en la Universidad Macmaster de esta ciudad.

Son utilizados en un experimento poco común que realizan los psicólogos para determinar si los "bebés" prefieren mirar figuras que se mueven o figuras fijas.

La señora Paul Silfen dijo que los niñitos son colocados en una cuna situada debajo de dos tableros de ajedrez exactamente iguales, uno de los cuales se mueve mientras que el otro está fijo.

Agregó que los infantes dedican más tiempo a mirar el tablero que se mueve, pero que dejan de hacerlo cuando alcanza máxima velocidad.

Palabras Cruzadas



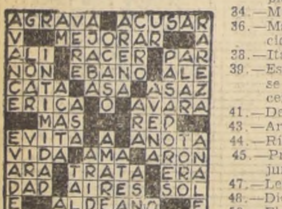
HORIZONTALES:

1.—Liga, enlaza.
4.—Cochinilla, insecto tintóreo.
7.—Extremo inferior y más grueso de la antena.
10.—Viento suave y apacible.
12.—Instrumento que sirve para estampar armas, letras, divisas, etc.
14.—Organo de la audición.
15.—Ave fabulosa.
17.—Labor en hueco hecha en metal precioso y rellena con esmalte negro.
18.—Símbolo del bario.
19.—Detener una maniobra o movimiento.
21.—Cuarta y primera vocales.
22.—Consonante.
23.—Meter en un líquido.
25.—Prep. insep. que indica repetición.
27.—Resultado de la acción de la gravedad.
28.—Unid, enlazad.
30.—Da azotes.
31.—Antigua ciudad de Siria a orillas del Orontes.
32.—Hilo delgado y brillante producido por una oruga.
34.—(Lago o mar de), gran lago salado de Asia.
35.—Artículo determinado.
37.—Relativo al nombre.
39.—Artículo neutro.
40.—Hija de Inaco, cambiada en vaca por Júpiter (Mit.)
42.—Naipes que llevan la figura de un infante.
43.—Repetido: padre.
44.—Parte posterior de las caballerías.
46.—Igualdad de nivel.
47.—Da golpes con el puño.
49.—Que tiene sabor agrio (fem.)
51.—De suma importancia (Fig.)
52.—Culpado, criminoso.
53.—Asa ligeramente una cosa.
54.—Reza una oración.

VERTICALES:

1.—Ciudad y puerto de Finlandia a orillas del mar Báltico.
2.—Aglomeración de familias bajo una sola autoridad.
3.—Opera en cuatro actos de Verdi (1871).
4.—Símbolo del galio.
5.—Batracio desprovisto de cola.
6.—El primero en su clase.
7.—Una de las musas.
8.—Mezclar dos o más metales, fundiéndolos.
9.—Lista, catálogo.
11.—Prep.: bajo.
13.—Prep. que indica el lugar.
15.—Manojo de flores.
16.—Cofre de madera, metal, ectéctera.
19.—Que tienen cierto peso.
20.—Ladronas muy mañosas.
22.—Sala de lección aula.
23.—Repuesto de alguna cosa.
24.—Parte que arranca de otra principal.
26.—Fabulista griego del siglo V a de J. C.
27.—Prep. insep. que significa detrás.
29.—Contracción.
33.—Sentimiento que inclina el ánimo hacia lo que le place.
34.—Medida de longitud (pl.).
36.—Mamífero carnicero parecido al gato corval.
38.—Italiana.
39.—Estanque pequeño en que se pisa la uva para hacer vino.
41.—Descanso, inacción.
43.—Armadura para el pecho.
44.—Río de Suiza.
45.—Prep. lat. que significa junto.
47.—Letra griega.
48.—Dios de los musulmanes.
50.—El primero en su clase.
51.—Se dirige a un lugar.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



Escuela de Control de Fuego de la Armada mostró su trabajo a bomberos santiaguinos

Rindiendo un homenaje común al guardiamarina Ernesto Riquelme, muerto junto a Prat y que perteneció a ambas instituciones, la Armada Nacional y los voluntarios de la 2.a Cía. del Cuerpo de Bomberos de Santiago intercambiaron impresiones y experiencias en una labor común: la extinción del fuego.

La Armada ofreció a los voluntarios de la Compañía que lleva el nombre de la nave de Prat, "Esmeralda", y a delegaciones de la institución santiaguina una demostración a cargo de sus efectivos de la Escuela de Control de Fuego, en la Escuela de Ingeniería Naval, en Las Salinas.

Los alumnos del plantel realizaron una acabada demostración de cómo controlar los incendios tanto a bordo de las unidades de guerra como en tierra. Esta especialidad será creada también, en un futuro inmediato, en la Marina Mercante Nacional, dada la utilidad que ella representa.

Dirige la Escuela el capitán de fragata Federico Bodelón, y por sus cursos pasa todo el personal ejecutivo de la institución, en cualquier graduación.

HOMENAJES AL GUARDIAMARINA RIQUELME

Segunda Compañía de Bomberos, que el 20 de diciembre cumple 100 años de existencia, quiso iniciar la celebración de su programa centenario rindiendo homenaje, conjuntamente con la Armada Nacional, a uno de sus más distinguidos voluntarios, que dejó sus filas para enrolarse en la Marina. Le correspondió el honor de ser destinado a la "Esmeralda" y quedar bajo las órdenes del capitán Prat. También otro ilustre segundino, el cirujano Cornelio Guzmán Rocha, salvado al ser rescatado de las aguas, formó en la dotación de la nave inmortal.

Los homenajes se iniciaron con la colocación de una ofrenda floral en el Monumento a los Héroes de Iquique, oportunidad en la que habló el Director de la Segunda, Jovino Novoa Rojas, y agradeció, a nombre de la Armada, el capitán de fragata Hernán Olivari.

El homenaje, que se inició con el izamiento del pabellón nacional, finalizó con un desfile de los voluntarios santiaguinos frente al monumento.

Posteriormente, la delegación bomberil se embarcó en el crucero "O'Higgins", donde les fue ofrecido un almuerzo a bordo.

En la tarde, después de la demostración de la Escuela de Control de Fuego, el Director de la Segunda Compañía de Bomberos hizo entrega al Comandante Carvajal de un óleo del guardiamarina Ernesto Riquelme vistiendo su uniforme de voluntario y de dos misivas que constituyen reliquias del héroe: una la enviada por Riquelme al directorio de la Segunda Compañía, anunciando su renuncia para ingresar a la Armada, y la otra en que su madre, Bruna Venegas de Riquelme, agradece en términos emocionados, la decisión del directorio de la unidad de perpetuar en ella el nombre del héroe de Iquique.

REGRESO

La delegación retornó después a Santiago, acompañada por el jefe de Relaciones Públicas de la Armada, capitán de fragata Sergio Huidobro, y por el subjefe del mismo departamento, D. Raúl Faúndez.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1405) Sobre premios de las Boletas de Compraventa

Señor Director:

Al suscrito le llama poderosamente la atención que los inspectores de Impuestos Internos recojan en unos pocos negocios los talonarios de las boletas de compra-venta que deben ser sorteadas cada mes.

En Santiago, existen miles de negocios y no encuentro razonable que a un sólo negocio, como ocurrió en el sorteo del mes de septiembre, le correspondan 15 premios y a otros 3 y 4, cuando podría haber una mejor distribución de estos premios.

Ojalá que usted insinuara esta idea, para que en el futuro se haga una distribución más razonable y todos tengamos oportunidad de poder alcanzar uno de ellos algún día.

Muy agradecido por su publicación queda de Ud. atto. y Ss. Ss. **Un observador.**

1406) Pregunta sobre autorización para descuento

Señor Director:

La presente tiene por objeto hacer a usted una consulta sobre si la directiva del Círculo de Pensionados de FAMAE está autorizada para hacer un descuento que fluctúa entre los 20 y 60 escudos, por el beneficio de la restitución de los quinquenios aprobada en la Ley de Reajustes de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

El que consulta desea saber si esto es legal o ilegal, pues se le está obligando a firmar una letra o pagaré por la cantidad de 10 escudos por cada quinquenio, con la cual menoscaban su beneficio.

Saluda atentamente a usted **Carnet 8216, Santiago.**

1407) Que retiren los postes de antiguas líneas de tranvías

Señor Director:

El señor Intendente-Alcalde, don Ramón Alvarez Goldsack, y los regidores de la Municipalidad de Santiago se encuentran empeñados en hermosear y limpiar nuestra capital, y es así que incluso se han adquirido máquinas para subsanar estas dificultades y presentar cada día mejor, a la vista del público extranjero sobre todo, el hermoseamiento de Santiago.

Pero la Compañía Chilena de Electricidad parece que no estuviera de acuerdo con esta labor de la Municipalidad, pues desde hace tiempo a la fecha fueron retirados de la circulación los viejos y destartalados tranvías, para darle paso a los flamante trolebuses y buses, y, sin embargo, aún se pueden ver en la actualidad en diversas calles, especialmente en el centro de la ciudad, donde trafica más público, digamos: Catedral, Puente, San Pablo, Parque Forestal, frente a la Estación Mapocho, 21 de Mayo, y otras, viejos postes sujetando los cables eléctricos que daban corriente a esos tranvías, dando un feísimo aspecto y una demostración de descuido.

Señor Director, ¿no sería posible que se dispusiera el retiro de estos postes y cables? ¿La Municipalidad no puede ordenar que se haga esto a la mayor brevedad? O ¿no se podría vender a una firma comercial este material, con el compromiso de retirarlo de inmediato?

Saluda atentamente al señor Director,

Carnet 2687201, Santiago.

Así Atendemos al Público

HORARIO DEL COMERCIO ES FIJA ACUERDO A DISPOSICIONES MUNIC

Su cumplimiento debe ser observado por casas comerciales.

> **1399) No respetan horario en el comercio**
>
> Señor Director:
>
> En representación de un numeroso grupo de empleados de casas comerciales del sector comprendido entre las calles Bascuñán Guerrero, Salvador Infante, Exposición y Avenida Bernardo O'Higgins, me permito solicitar a usted se sirva dar a publicación en el diario de su digno cargo, a la presente carta.
>
> En este sector se está cometiendo un abuso con el horario del cierre decretado por la Municipalidad, que es de 9 a 13 horas y de

En respuesta a las observaciones que nos hace un lector sobre el cumplimiento del horario de funcionamiento de las casas comerciales del sector de la Estación Central y su solicitud de que sea fiscalizada su observancia por parte de los patrones, debemos manifestarle que estos horarios, tal como señala, son establecidos por la Municipalidad mediante decreto y, por lo tanto, su cumplimiento debe ser fiscalizado, en primer lugar, por los inspectores municipales.

Además, como las infracciones a este horario afectan a las disposiciones del Código del Trabajo, sobre horas extraordinarias, y como manifiesta que éstas no le son pagadas, su fiscalización le cabe en este caso a los inspectores del Trabajo y a los de la Caja de Empleados Particulares, quienes deben velar por el cumplimiento de las leyes laborales y de previsión.

Finalmente el Cuerpo de

JUAN MARINO — POR SAM LEFF



TARZAN — Por Edgard Rice B



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



RAMONA — POR JORGE PALAC

